

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas**



*Facultad de*  
**Ciencias Sociales  
y Humanísticas**



**“ESTUDIO SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA GRATUIDAD EN LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CALIDAD DOCENTE DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE ESPOL”.**

**TESIS DE GRADO**

**Previa a la obtención del Título de:**

**ECONOMÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

**Director de Tesis:**

Ph.D. FABRICIO ZANZZI

**Presentado por:**

ROXANA MERCEDES MEDINA PIN

VALERIA STEPHANIE ROSADO VASCONEZ

**Guayaquil – Ecuador**

**2015**

## AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por darme salud, paciencia y perseverancia durante el tiempo transcurrido en mi carrera profesional y por mantenernos de pie, decidida y no permitir que renunciemos con mi querida compañera de fórmula Valeria en el camino de la tesis. A mis padres Rosa y Calixto por ser ese apoyo incondicional, a mi Edy por su comprensión, amor y paciencia. A mis hermanas y hermanos, en especial a Alexandra por entregarme su confianza y apoyo al iniciar mis estudios. A nuestro tutor por su enseñanza y guía brindada. A toda la familia, mis nueve sobrinos bellos, docentes y amigos que de una u otra manera nos brindaron su apoyo desde el más grande hasta el más pequeño estoy muy agradecida con todos.

Roxana Medina

En primer lugar a Dios por guiar mis pasos, proporcionarme salud, fortaleza, sabiduría y darme la oportunidad de cumplir las metas que me he propuesto, a mis padres René y María Esther por su ejemplo de lucha, superación y tenacidad, quienes a lo largo de su vida han velado incansablemente por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, a mis hermanos René y Giuliana por su amor, compañía y la confianza depositada en mí, a mi familia por su motivación constante, a Fernando mi compañero inseparable a lo largo de toda mi carrera universitaria por su amor y apoyo de forma incondicional, a Iván quien además de compartir sus conocimientos, me ha permitido considerarlo un amigo con el que siempre se puede contar, a mi tutor por aceptarme realizar esta tesis bajo su dirección, y sus enseñanzas recibidas a lo largo de este trabajo, y a mi querida Roxana quien con su perseverancia juntas logramos concluir esta etapa en nuestras vidas.

Valeria Rosado

## DEDICATORIA

Sin dudar a Dios, a mis dos ángeles hermosos que son mi padres, por ser ese motor que me empujaba siempre a no desmayar y por supuesto a mi pequeña pero gran familia

Cueva Medina, mi presente, mi futuro.

Roxana Medina

A mis padres René y María Esther quienes han sido mi guía, ejemplo, motor y apoyo fundamentales en mi vida, les dedico todo mi esfuerzo en retribución a todo el sacrificio que han realizado para culminar mis estudios.

A mis hermanos René y Giuliana por quienes deseo ser fuente inspiración, ejemplo de superación y sientan orgullo de su hermana mayor.

A la memoria de mi amado abuelito Pedro Pablo Rosado Velásquez, mi ángel que hoy me protege desde el cielo.

Valeria Rosado

**TRIBUNAL DE TITULACIÓN**

---

MSC. Iván Dávila  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

Ph.D. Pedro Zanzzi  
**DIRECTOR DE TESIS**

---

M.Sc. Javier Burgos  
**VOCAL DEL TRIBUNAL**

## DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este Trabajo de Titulación, corresponde exclusivamente al autor, y al patrimonio intelectual de la misma Escuela Superior Politécnica Del Litoral”

---

Roxana Mercedes Medina Pin

C.I. 0923472039

---

Valeria Stephanie Rosado Vásquez

C.I. 0930323225

## CONTENIDO

AGRADECIMIENTO .....	II
DEDICATORIA .....	III
TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	IV
DECLARACIÓN EXPRESA .....	V
CONTENIDO .....	VI
RESUMEN EJECUTIVO.....	X
ABSTRACT.....	XI
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	XII
ÍNDICE DE FIGURAS .....	XII
ÍNDICE DE CUADROS .....	XIV
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	XVI
ABREVIATURAS.....	XVIII
1  CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1  PLANTEAMIENTO .....	1
1.2  DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.3  OBJETIVOS.....	4
1.4  ANTECEDENTES .....	5
1.5  JUSTIFICACIÓN.....	5
1.6  REVISIÓN DE TRABAJOS PREVIOS .....	7
1.7  ALCANCE DEL ESTUDIO .....	9
2  CAPÍTULO II: METODOLOGÍA .....	10
2.1  POBLACIÓN Y MUESTRA .....	10
2.2  MÉTODO DELPHI.....	12
2.3  HIPÓTESIS .....	16
3  CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO .....	17
3.1  DEFINICIÓN DE LA CALIDAD .....	17
3.1.1  La calidad en la educación superior.....	17
3.1.1.1  Las competencias del profesional docente .....	19
3.1.1.2  El Perfil del profesional docente.....	23

3.1.1.3	Los requerimientos de vinculación.....	25
3.2	LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR .....	29
3.2.1	Aspectos normativos de la educación superior en el Ecuador .....	35
3.2.1.1	Constitución de la República del Ecuador.....	37
3.2.1.2	Ley Orgánica de Educación Superior.....	38
3.2.1.3	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior .....	42
3.2.1.4	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior .....	43
3.2.2	Instituciones Regulatorias de la Educación Superior en el Ecuador.....	46
3.2.2.1	Consejo de Educación Superior (CES) .....	47
3.2.2.2	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) .....	47
3.2.2.3	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECYT).-.....	49
3.2.2.4	Estadísticas de número de universidades, carreras, acreditaciones.....	49
3.3	LA IMPORTANCIA DE LA DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR.....	50
3.3.1	Tipología docente.....	51
3.3.2	Tipología de Universidades .....	55
3.4	LA ESPOL .....	55
3.4.1	Historia.....	56
3.4.2	Misión .....	57
3.4.3	Visión.....	57
3.4.4	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS .....	58
3.4.5	Unidades relacionadas con el aseguramiento de la calidad .....	59
4	CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	61
4.1	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA .....	61
4.1.1	Deducción de principios económicos .....	64
4.2	ASPECTOS DE DESEMPEÑO DIDÁCTICO DEL DOCENTE DE ACUERDO A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR ÁREAS.....	64
4.2.1	Caracterización de la data del CENACAD.....	65
4.2.2	Aspectos a considerar para realizar el análisis de las calificaciones de los docentes por área. ....	66
4.2.3	Análisis de las Calificaciones de los docentes en el Área de Finanzas.....	67

4.2.3.1	Análisis de las Calificaciones de los “Docente A” obtenidas en el Área de Finanzas. ....	70
4.2.4	Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas en el Área de Métodos Cuantitativos. ....	71
4.2.4.1	Análisis de las Calificaciones de los “Docente B” obtenidas en el Área de Métodos Cuantitativos. ....	74
4.2.5	Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas en el Área de Métodos Estadísticos. ....	75
4.2.6	Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas en el Área de Microeconomía. ....	78
4.2.6.1	Análisis de las Calificaciones de los “Docente Z” obtenidas en el Área de Microeconomía. ....	82
4.2.7	Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas por áreas. ....	83
4.2.8	Deducciones del análisis sobre las calificaciones obtenidas por los docentes....	86
4.3	ASPECTOS PRESUPUESTARIOS .....	86
4.3.1	Variantes en presupuesto de la ESPOL.....	86
4.3.2	Variantes en presupuesto de FCSH de la ESPOL.....	88
4.3.3	Deducciones de aspectos presupuestarios.....	90
4.4	ASPECTOS REMUNERATIVOS.....	90
4.4.1	Análisis de la distribución salarial de los docentes de la FCSH. ....	91
4.4.2	Análisis de la evolución salarial de los docentes de la FCSH. ....	95
4.4.3	Análisis de la tasa anual de los sueldos de los docentes de la FCSH. ....	95
4.4.4	Análisis de la evolución del nivel general de precios vs remuneraciones de los docentes de la FCSH.....	99
4.4.5	Deducciones del análisis sobre las remuneraciones.....	100
4.5	EL DESEMPEÑO DOCENTE – INVESTIGATIVO.....	102
4.5.1	Aspecto investigativo.....	102
4.5.2	En la vinculación de la colectividad .....	106
4.5.3	Deducciones de los resultados obtenidos.....	107
4.6	NIVEL DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE LOS DOCENTES .....	108
4.6.1	Deducciones del nivel académico del docente.....	109
4.7	ASPECTOS DE CAMBIOS CURRICULARES .....	109
4.7.1	Análisis de materias por área de la malla curricular de Economía. ....	112
4.7.2	Análisis de materias por área de la malla curricular de Ingeniería Comercial. ....	114

4.7.3	Análisis de número de créditos por área de la malla curricular de Economía. .	115
4.7.4	Análisis de número de créditos por área de la malla curricular de Ingeniería Comercial.....	117
4.7.5	Coherencias entre objetivos organizacionales .....	118
4.7.6	Deducciones del análisis sobre la formalización de la impartición de los conocimientos.....	118
4.8	LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL HACIA EL DOCENTE.....	120
4.8.1	Aspectos a considerar en la encuesta. ....	120
4.8.2	Análisis descriptivo.....	121
4.8.3	Aplicación del Método Delphi.....	132
4.8.4	Interpretación del resultado obtenido por el método Delphi.....	136
4.9	LA PERCEPCIÓN DOCENTE SOBRE EL PROBLEMA .....	138
4.9.1	Aspectos a considerar en la encuesta .....	138
4.9.2	Análisis descriptivo.....	139
4.9.3	Aplicación del Método Delphi.....	145
4.9.4	Interpretación del resultado obtenido por el método Delphi.....	149
4.10	LOS PLANES DE LAS AUTORIDADES .....	151
4.10.1	Diseño de la entrevista .....	151
4.10.2	Elaboración de Síntesis de las Respuestas de las autoridades .....	152
4.10.3	Deducciones de los resultados .....	153
4.11	LÍMITES DEL ESTUDIO .....	155
5	CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	156
5.1	CONCLUSIONES.....	156
5.2	RECOMENDACIONES .....	160
	REFERENCIAS.....	162
	ANEXOS .....	167

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación versa sobre los efectos de la aplicación de la normativa legal nacional relacionada con la gratuidad de la educación superior, en los resultados de la actividad docente en la FCSH de la ESPOL. Precisamente, se analizan una serie de factores por medio de diferentes parámetros tales como: las remuneraciones, el presupuesto de la facultad, las calificaciones obtenidas por los docentes a través de la evaluación CISE, encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y autoridades, estos entre los principales. Se parte de mencionar que la implantación en el Ecuador de la gratuidad de la educación superior por disposición constitucional y por parte de LOES prescrita por dichas normas en el año 2008 y aplicada concretamente desde el año 2009, generaron una serie de resultados que se han observado en lo económico y en lo académico. Se ha constatado en lo económico que existieron cambios en las remuneraciones de los docentes de la FCSH de la ESPOL, esto se debió a la expedición de la Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, (Consejo de Educación Superior, 2012) (Consejo de Educación Superior, 2015) el que fue promulgado al tiempo de la gratuidad. Este reglamento define el escalafón de los docentes y por ende sus remuneraciones. En lo académico, se nota un cambio en la tendencia de las calificaciones otorgadas por los docentes en algunos casos al cuerpo docente. En lo referente al desarrollo de investigaciones, aún están en proceso de despegue. En el mismo aspecto académico se apreció no existieron cambios significativos en las mallas curriculares, por lo que algunas asignaturas pudieran no estar vinculadas totalmente a las tendencias actuales de desarrollo de la sociedad pero que sin embargo, se estima que las asignaturas de la malla actual no dejan de ser importantes para la formación del perfil profesional para los estudiantes, debiéndose haber aplicado algunas innovaciones para perfeccionar sus competencias, lo que es concerniente a la labor docente. Se puede, en general, notar un leve decaimiento en los resultados de la actividad docente en la FCSH de la ESPOL y aunque aún es demasiado pronto para establecer con mayor certeza una casualidad, sí es recomendable tomar medidas correctivas prudenciales a fin de contrarrestar aquello.

## ABSTRACT

This research deals with the effects of the application of national legislation relating to free higher education, the results of the teaching at the FCSH of ESPOL. Indeed, a number of factors are analyzed by means of different parameters such as: wages, the budget of the faculty, the qualifications obtained by teachers through the CISE assessment surveys of students, teachers and authorities, those between Main. It starts to mention that the implementation in Ecuador of free higher education by constitutional provision and by LOES prescribed by these standards in 2008 and applied specifically since 2009, generated a series of results that have been observed economically and academically. It has been found economically that there were changes in the salaries of teachers FCSH of ESPOL, this was due to the issuance of the Regulation of 'Career and Professor and Research System of Higher Education (Higher Education Council , 2012) (Council of Higher Education, 2015) which was issued at the time of the gratuity. This regulation defines the ranks of teachers and hence their earnings. Academically, notice a change in the trend of the ratings given by the teachers in some cases the faculty. Regarding the development of research, yet they are being launch. In the same academic appreciated aspect no significant changes in the curricula, to some subjects may not be entirely linked to the current trends of development of society but however it is estimated that the subjects of the current net is not, they are very important for the formation of the professional profile for students, having to have applied some innovations to honor their skills, which is concerning teaching. You can generally notice a slight decline in the results of the teaching at the FCSH ESPOL and although it is still too early to determine with greater certainty an accident, it is advisable to take corrective right measures to counter that.

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1: Escala remunerativa de personal académico .....	45
Ilustración 2: RMU en USD según grado ocupacional.....	46

**INDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Evaluación de las alternativas .....	13
Figura 2: Frecuencia de Respuestas por Categorías .....	14
Figura 3: Frecuencias Acumuladas .....	14
Figura 4: Frecuencia Acumulada Relativa.....	15
Figura 5: Formula para cálculo de las Frecuencias Acumuladas Relativas.....	15
Figura 6: Tabla Distribución Normal Estándar Inversa.....	15
Figura 7: Punto de Corte a través de Intervalos de Confianza.....	16

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Distribución de Promedios de Calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Finanzas.....	67
Cuadro 2: Desviación estándar de Calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Finanzas .....	68
Cuadro 3: Calificaciones obtenidas por docente A en el Área de Finanzas periodo.....	70
Cuadro 4: Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Cuantitativos, por año .....	71
Cuadro 5: Desviación estándar de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Cuantitativos .....	72
Cuadro 6: Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por docente B en el Área de Métodos Cuantitativos, por año .....	74
Cuadro 7: Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Estadísticos, por año.....	76
Cuadro 8: Desviación estándar de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Estadísticos.....	76
Cuadro 9: Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Microeconomía.....	79
Cuadro 10: Desviación estándar de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Microeconomía, por año .....	80
Cuadro 11: Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los “Docente Z” en el Área de Microeconomía.....	82
Cuadro 12: Distribución de promedio general de calificaciones obtenidas por los Docentes por Área .....	83
Cuadro 13: Distribución salarial de docentes de la FCSH, por año .....	92
Cuadro 14: Evolución salarial por período.....	95
Cuadro 15: Tasa anual del percentil 50 de salarios, por año .....	96
Cuadro 16: Tasa anual salarial Promedio, por año .....	98
Cuadro 17: Investigaciones realizadas y en proceso de docentes período 2013. ....	104
Cuadro 18: Investigaciones realizadas y en proceso de docentes período 2014 .....	105
Cuadro 19: Clasificación de los estudios académicos de los docentes.....	109
Cuadro 20: Distribución de materias por área de la malla curricular de la carrera Economía (En términos porcentuales).....	113
Cuadro 21: Distribución de materias por área de la malla curricular de la carrera Ingeniería Comercial (en términos porcentuales).....	115
Cuadro 22: Distribución de créditos por área de la malla curricular de la carrera de Economía. (En términos porcentuales).....	116
Cuadro 23: Distribución de créditos por áreas de la malla curricular de Ingeniería Comercial.....	118

Cuadro 24: Frecuencias de Respuestas por Categorías .....	133
Cuadro 25: Frecuencia de Respuestas por Categorías Acumuladas .....	134
Cuadro 26: Frecuencia relativa de respuestas por categorías acumuladas .....	135
Cuadro 27: Distribución Normal Estándar Inversa.....	136
Cuadro 28: Puntos de corte para cada Criterio .....	136
Cuadro 29: Frecuencia de respuestas por categorías .....	145
Cuadro 30: Frecuencia de respuestas por categorías acumuladas .....	146
Cuadro 31: Frecuencia Relativa de Respuestas por Categorías Acumuladas.....	147
Cuadro 32: Distribución Normal Estándar Inversa.....	148
Cuadro 33: Puntos de Corte para cada criterio .....	149

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Promedio de Calificaciones Área de Finanzas .....	68
Gráfico 2: Tendencias de las calificaciones obtenidas en el área de Finanzas .....	69
Gráfico 3: Promedio de Calificaciones Área de Finanzas Docente "A" .....	70
Gráfico 4: Promedio de Calificaciones en el Área de Métodos Cuantitativos .....	72
Gráfico 5: Tendencias de las calificaciones en el área de Métodos Cuantitativos. ....	73
Gráfico 6: Promedios de calificaciones obtenidas por “Docente B” en el Área de Métodos Cuantitativos .....	75
Gráfico 7: Promedio de Calificaciones obtenidas en el Área de Métodos Estadísticos .	77
Gráfico 8: Tendencias de las calificaciones en el área de Métodos Estadísticos. ....	78
Gráfico 9: Promedio de Calificaciones obtenidas en el Área de Microeconomía .....	80
Gráfico 10: Cuadro 4.6 a Tendencias de las calificaciones obtenidas en el área de Microeconomía. ....	81
Gráfico 11: Promedios de calificaciones obtenidas por "Docente Z" en el Área de Microeconomía .....	82
Gráfico 12: Promedios de calificaciones obtenidas por los docentes por área. ....	84
Gráfico 13: Tendencias de las calificaciones obtenidas por áreas.....	85
Gráfico 14: Relación porcentual de ingresos fiscales con respecto a ingresos.....	88
Gráfico 15: Evolución de tasa anual de ingresos y gastos devengados de la .....	88
Gráfico 16: Curva de los Ingresos de autogestión y Egresos devengados de la.....	89
Gráfico 17: Evolución de tasa anual de ingresos y gastos devengados de la FCSH .....	90
Gráfico 18: Distribución Salarial de docentes FCSH, por año. ....	92
Gráfico 19: Tendencia de la distribución salarial .....	94
Gráfico 20: Evolución de la tasa anual del percentil 50 de salarios, por año .....	97
Gráfico 21: Evolución de tasa anual salarial del Promedio .....	98
Gráfico 22: Evolución del nivel general de precios vs remuneraciones.....	99
Gráfico 23: Relación de la remuneración (mediana) vs la canasta básica familiar .....	100
Gráfico 24: Materias por área de la Carrera Economía .....	113
Gráfico 25: Materias por área de la malla curricular de Ingeniería Comercial. ....	114
Gráfico 26: Número de créditos por área de la malla curricular de Economía. ....	116
Gráfico 27: Número de créditos por área de la malla curricular de Ing. Comercial.....	117
Gráfico 28: Metodología de enseñanza .....	122
Gráfico 29: Exigencia de parte del docente .....	122
Gráfico 30: Motivación autoaprendizaje. ....	123
Gráfico 31: Participación del estudiante.....	123
Gráfico 32: Prácticas de campo .....	124
Gráfico 33: Materiales bibliográficos .....	124
Gráfico 34: Comunicación profesor - estudiante.....	125
Gráfico 35: Asistencia docente. ....	125

Gráfico 36: Evaluaciones a estudiantes .....	126
Gráfico 37: Claridad expositiva del docente.....	126
Gráfico 38: Visitas a empresas .....	127
Gráfico 39: Docentes en medios de comunicación.....	127
Gráfico 40: Vinculación ámbito real-laboral .....	128
Gráfico 41: Programas de intercambio estudiantiles .....	128
Gráfico 42: Asesorías (académico - psicológicas).....	129
Gráfico 43: Programas de becas .....	129
Gráfico 44: Vínculos con empresas publicas/privadas .....	130
Gráfico 45: Programas de evaluación académica estudiantil .....	130
Gráfico 46: Tramites estudiantiles .....	131
Gráfico 47: Solicitudes generales .....	131
Gráfico 48: Conferencias y demás actividades .....	132
Gráfico 49: Mejora en la elección de docentes con nombramientos .....	139
Gráfico 50: Aumento en la capacidad adquisitiva del docente.....	139
Gráfico 51: Influye la antigüedad en el dictado de materias en las .....	140
Gráfico 52: Presupuesto asignado a la FCSH.....	141
Gráfico 53: Han existido cambios dentro de la malla a partir del 2008 .....	141
Gráfico 54: .Incentivos económicos para investigación científica .....	142
Gráfico 55: Becas docentes y capacitaciones .....	143
Gráfico 56: Ha disminuido la carga administrativa .....	143
Gráfico 57: Ha aumentado el rendimiento del estudiante.....	144
Gráfico 58: Ha aumentado la participación del docente .....	144

**ABREVIATURAS**

CEAACES	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CEDESA	Centro de Desarrollo Social Aplicado
CENACAD	Censo Académico
CES	Consejo de Educación Superior
CIEC	Centro de Investigaciones Económicas
CISE	Centro de Investigaciones y Servicios Educativos
CONEA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
CONESUP	Consejo Nacional de Educación Superior
ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral
FCSH	Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IES	Institutos de Educación Superior
LES	Ley de Educación Superior
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Información
STA	Secretaría Técnica Académica

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

En este primer capítulo se analizará el problema, sus causas y efectos, para delimitar así las razones que justifiquen la investigación sustentada a su vez en los objetivos y en los aspectos que se requieran solucionar tomando en cuenta las bases del problema. En el segundo capítulo, se establecerá la metodología de la investigación, con lo que se aplica la población y muestra que nos permita definir las variables e indicadores para obtener la información que sustente la problemática. En el tercer capítulo, se hace referencia al marco teórico, en que se exponen los criterios de estudiosos del tema educativo en base a ciertos conceptos que orienten el desarrollo investigativo, lo que permitirá obtener mayor provecho de la información canalizada. En el cuarto capítulo de análisis de la información se conocerán los aspectos que determinan el problema y la perspectiva de los involucrados, para que finalmente en las conclusiones y recomendaciones se destaquen los puntos más sobresalientes del problema y desarrollar las soluciones pertinentes.

### **1.1 PLANTEAMIENTO**

La gratuidad de la educación superior es un acontecimiento que sin lugar a dudas puede generar múltiples impactos en el desempeño de las instituciones de instrucción superior, por lo que es necesario investigar sus efectos a fin de diagnosticar los problemas que aquella pueda generar en la calidad de la docencia, es así que se diseña una investigación orientada a dicho fin. Una vez efectuado este diagnóstico, se formularán recomendaciones que permitan optimizar la gestión de calidad educativa de la facultad, con la finalidad de establecer procedimientos académicos que evolucionen en calidad en beneficio de los estudiantes y de la sociedad.

La educación es uno de los bienes de mayor necesidad a acceso en cualquier sociedad, ya que permite que todas las personas puedan mejorar su nivel de vida mediante la preparación académica, la que se concretará en el desempeño de trabajos o tareas profesionales cuyo ejercicio requiere de ciertos presupuestos de conocimiento, los que exclusivamente pueden ser adquiridos por un proceso gradual de estudios, los que se consolidan en la educación superior, por tal motivo, es muy importante que la

educación sea un bien accesible porque permite el desarrollo individual y de la comunidad.

Es por eso que en el presente estudio se procedió a analizar los aspectos tales como calificaciones de la evaluación docente por medio del CENACAD, aspectos presupuestarios, remunerativos, obteniendo de igual manera un análisis del nivel académico docente, aspecto investigativa, vínculos con la colectividad, perspectiva tanto del estudiante como del docente siendo cada una de ellos relevante para la problemática existente, que a su vez nos ayudara a demostrar las consecuencias y a difundir un aporte que beneficie la educación n de calidad como de manera general

Considerando la premisa antes detallada, ha sido constituido para el Estado una preocupación especial el garantizar de un modo más eficaz el acceso a la educación en todos sus niveles, entre ellos la educación superior. Por tal motivo, la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 28 y 356 reconoce la gratuidad de la educación superior pública, y siendo que desde la publicación de la misma en el Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008, aquella entró en vigencia en dicho sistema de educación hasta el tercer nivel, de esa forma, considerando el tiempo en que dicha disposición fue planteada por la Carta Magna, la ESPOL ha aplicado la gratuidad de la educación como un derecho y un beneficio dirigido a la comunidad.

En mérito de lo expuesto es importante entonces reconocer la realidad académica institucional, ya que esto permitirá enfocar los posibles aspectos que hayan sufrido algún tipo de detrimento o afectación dentro de la gestión de calidad educativa. La gratuidad se la considera como una mayor posibilidad de acceso a la educación, sobre todo a nivel superior, sin embargo, los recortes presupuestarios o la falta de autogestión en que se provee de ciertos recursos pudieran ser un factor de alta incidencia, ya que repercute en la aplicabilidad de las tareas administrativas y curriculares programadas por el personal de la facultad, esto en virtud que pueden existir limitantes que abstengan o en cierta forma priven de la posibilidad de una gestión educativa de mejor rendimiento por medio de la utilización o empleo de los distintos recursos de los que requiera la facultad.

El desempeño docente y la respuesta del estudiantado son indicadores que se consideran para la aseveración que se formula constituyendo el problema de fondo y que es motivo de estudio. De esta forma, los indicadores contribuyen en el análisis de los problemas que pudieren presentarse, los cuales requieren solucionarse considerando

los efectos de la problemática para que el proceso resolutivo de dichos aspectos se aplique adecuadamente.

## **1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Ya que los aspectos a analizar se mencionaron en el apartado de Planteamiento, acá se presenta una definición de cada uno de ellos. La reducción del desempeño de los profesores resultó visible con la aproximación de las calificaciones otorgadas a ellos, puesto que se puede considerar que a raíz de la gratuidad ha habido incidencia en la calidad docente de los profesores de la facultad, determinándose un descenso de las calificaciones de la gestión de los docentes conforme lo demuestran las evaluaciones efectuadas por los estudiantes de la Facultad, lo que probablemente a consideración de ellos representa un problema dado a que la calidad de la gestión de los docentes repercute en su aprendizaje, entonces si uno de ellos es calificado con una baja calificación, es porque los estudiantes consideran que existen deficiencias en su aprendizaje.

A su vez en lo que concierne al presupuesto la FCSH ya no cuenta con ingresos por autogestión, sino del presupuesto asignado directamente por ESPOL; lo que limita la adquisición de docentes especialización, investigaciones, entre otros.

En cuanto a las remuneraciones existe serie de reformas, el cual es importante para este estudio determinar si estas aumentaron o disminuyeron, para determinar si ha afectado el desempeño del docente, al no sentirse motivado remunerativamente, si fuera el caso.

Además, es importante conocer a su vez la dedicación que actualmente y el incentivo que tienen los docentes para realizar investigaciones que es una parte esencial en el desempeño del docente dentro de la FCSH. Al igual que participación se refleja en los vínculos con la colectividad y de igual manera conocer el nivel académico que tienen en la actualidad el cuerpo docente.

Cada una de los análisis permitirá visualizar la consecuencia que trajo consigo la gratuidad, y más aún es importante conocer la perspectiva del estudiante y docente que ha vivido este cambio del antes y después de la gratuidad, siendo aquellos importantes para posteriormente realizar una entrevista a las autoridades la cual nos detallaran así su perspectiva y la situación actual de la FCSH.

Por lo acotado en el párrafo anterior, conforme al criterio que se tiene como investigadoras del presente trabajo, se considera que a raíz de la gratuidad que aplicó

desde el año 2008 por las disposiciones existentes en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 28 y 356, y que se harían efectivas por parte de la Ley Orgánica de Educación Superior en el año 2010<sup>1</sup>, tal como se reconoce en su artículo 80, posteriormente se vería su influencia sobre algunos factores importantes como el precisado, tanto para la Facultad de nuestro Instituto de Educación Superior y las demás conforme a su realidad específica, como para los diferentes establecimientos de Nivel Superior en el país, considerando la aplicación de la gratuidad de la educación superior a partir del 20 de octubre de 2008, fecha de publicación de la Constitución donde se contiene tal disposición, acatada por la ESPOL y por las demás Universidades desde dicha fecha.

Es evidente que ante los problemas que ocurren y que se hacen mención en la presente investigación, debe haber involucrados o perjudicados producto de la situación a la que se da lugar, siendo este el caso de los docentes y estudiantes de la FCSH considerando que la gratuidad de la educación afecta de forma directa al desempeño de las tareas o competencias de ambos, lo que se mide por los índices de calidad de sus actividades realizadas, por lo que se verifica que los problemas referidos son reales y que ameritan soluciones dentro de lo que es el accionar de la facultad. Pero dentro de este diagnóstico del problema y sus posteriores soluciones es necesario formular la siguiente pregunta:

¿De qué formas ha afectado la implementación de la gratuidad de la educación superior a la ESPOL y, concretamente, las actividades docentes en la FCSH?

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **Objetivo general:**

Analizar el efecto que ha traído consigo la gratuidad en la Educación Superior en la FCSH de la ESPOL desde la perspectiva de la calidad en su grupo de docentes.

#### **Objetivos específicos:**

- Referir los cambios de políticas de educación superior y los cambios institucionales como argumentos que hayan incidido en el desempeño de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Establecer los cambios en el número de personal docente, sus remuneraciones y el presupuesto de la Facultad a raíz de la gratuidad aplicada en la educación superior.

---

<sup>1</sup> Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial #298 del martes 12 de octubre del 2010. Art. 80.

- Determinar los cambios en las mallas curriculares, el nivel de investigación docente y la idoneidad de su perfil profesional a partir del periodo de la gratuidad en la educación superior.
- Analizar las calificaciones obtenidas de parte los docentes en las evaluaciones en el período 2005/2013.
- Conocer la percepción de los estudiantes, docentes y autoridades respecto a la calidad de gestión académica y administrativa de la FCSH a raíz de la gratuidad de la educación superior.

#### **1.4 ANTECEDENTES**

Como antecedentes se señalan que la necesidad de fomentar un mayor acceso a la educación en todos sus niveles en todo el territorio nacional, especialmente en lo que se refiere a la educación pública llevó a buscar e implementar un mecanismo que sea el idóneo para que pudiese efectuarse ese derecho, el cual es una garantía desde la perspectiva de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), la cual se vio plasmada de forma más efectiva con la promulgación de la gratuidad de la educación superior, que fue estipulada por la referida normativa en sus artículos 28 y 356 lo que tuvo lugar en el año 2008, y que a su vez se ejecutaría de forma mejor instrumentada en el año 2010 por la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 80.

A raíz de dicha estipulación contenida en ambas normativas, la educación superior y sus modelos de gestión naturalmente han tenido cambios de acuerdo a la situación de cada entidad educativa, por lo que la FCSH y la ESPOL han tenido que adherirse a dicha disposición en cumplimiento de lo prescrito por la Constitución y las leyes de educación superior, generándose así incidencias que han reflejado un probable impacto en la calidad docente de los profesores de esta entidad, lo que se constatará en los apartados posteriores de esta investigación.

#### **1.5 JUSTIFICACIÓN**

La investigación se realiza porque es necesario reconocer la realidad de la calidad de la educación superior de la FCSH, sobretodo en su grupo de docentes en virtud de reconocer las falencias en sentido real que pudieren presentarse en forma concreta por medio de la información que se recopile en el transcurso del proyecto investigativo, y la forma de cómo afecta a nivel del desempeño de maestros y estudiantes de la facultad. Estas precisiones de la investigación se realizan para una vez que se identifiquen los problemas, se ofrezcan las soluciones del caso para beneficiar a

los sujetos comprendidos en la problemática, siendo la motivación el hecho de que como estudiantes de la facultad se adquiere el compromiso para aportar en los procesos de innovación y mejora bienestar de la comunidad de nuestra ESPOL.

Considerando que la ESPOL, y concretamente la FCSH no ha quedado exenta de la aplicación de la normativa de la gratuidad de la educación superior, pudiera haber a futuro menos cursos por materia cada semestre lo que podría generar retrasos en la malla; dado a que sin algún estudiante por cierto motivo no alcanzare a matricularse en una asignatura dentro de un curso regular, éste debiera esperar un mayor tiempo para tomar la materia correspondiente, por lo que antes de la gratuidad los cursos por materia se aperturaban semestre a semestre, en tanto que después de la gratuidad el estudiante debería esperar un mayor tiempo equivaliendo a un año completo para tomarla; otros de los problemas que se pudo haber constatado es el retiro de los mejores docentes de la facultad; problemas con los horarios de clases; la disminución de las exigencias de los estándares de rendimiento y excelencia de parte de los maestros a sus estudiantes, disminución de las labores de investigación en la facultad, baja de los promedios de calificaciones obtenidas por los docentes a través de la encuesta en línea realizada por el CENACAD al finalizar cada semestre.

De los problemas enunciados en lo posterior al número de cursos por materia cada semestre, podría existir una mayor relevancia de la situación problemática porque se incidiría directamente en la calidad de enseñanza en el nivel de estudios superiores, dado a que se ven afectados el desempeño o participación del docente universitario en el centro de estudios donde labora, así mismo como el proceso de formación de destrezas de los estudiantes universitarios, por lo que al afirmarse las situaciones descritas, consecuentemente el nivel de formación del perfil o competencias del estudiante universitario y posteriormente profesional no será el adecuado a la misión y visión u objetivos institucionales de la facultad, los que deberán estar acorde las necesidades variables del mercado profesional y de la sociedad en conjunto.

Partiendo de lo detallado, es necesario indicar que la conveniencia de la investigación se enfatiza por el factor de proporcionar una propuesta que sea un medio de respaldo para la solución de los problemas de calidad de educación que presente la facultad, es así que establezca un modelo de soluciones que permita la posibilidad de desarrollar futuras investigaciones y proyectos en lo posterior para acrecentar la calidad académica de la institución.

La relevancia social de la investigación es que se extiende un modelo autocrítico por parte de quienes se representan como estudiantes de la FCSH, esto a fin de que otras entidades educativas puedan aplicar los procesos investigativos para detectar sus falencias en el plano administrativo y académico, teniendo un indicador para formular y aplicar las soluciones del caso, lo que beneficia a la sociedad ecuatoriana y concretamente a la comunidad universitaria en general, por medio de la exposición de propuestas con denominadores comunes en cuanto a criterios que permitan que las soluciones sean homogéneas y de mayor agilidad en su aplicación, esto se deberá porque los modelos resolutivos se socializarán y no serán desconocidos en el entorno académico.

El problema práctico que se resolverá es en este caso el de la afectación en la calidad docente por parte de los catedráticos de la FCSH, por medio de criterios que enfocados en los problemas ofrezcan una solución auténtica y real a los mismos, con lo que se generará la teoría de la perfectibilidad de los procesos académicos de la facultad dentro de un sistema de gratuidad que ha conllevado ciertas dificultades en la gestión educativa de la entidad, por lo que se espera obtener resultados altamente positivos para la transformación o reivindicación de la calidad académica de esta unidad académica.

## **1.6 REVISIÓN DE TRABAJOS PREVIOS**

Se indica que en lo relacionado a la investigación que se propone no existen trabajos parecidos, por tal razón, el desarrollo del presente documento investigativo constituye un aporte novedoso para la comunidad académica, particularmente para la politécnica, la cual podrá disponer de una investigación debida y adecuadamente sustentada para continuar con el desarrollo de líneas investigativas similares.

Entre los trabajos que se han analizado puedan señalarse como antecedente investigativo consta el presentado por (Machasilla, Sánchez, & Urgilés, 2009) con el título de “*Análisis del impacto de la educación gratuita en las universidades estatales de la ciudad de Guayaquil*” en el que se consideran dos aspectos: el gasto en la educación superior y la calidad de enseñanza como parámetros que influyen en la adecuada gestión académica de las universidades en la ciudad de Guayaquil. Dentro de las consideraciones más importantes de su trabajo, se evidencia la conclusión de que las Instituciones de Educación Superior son severamente dependientes del Estado en cuanto a la asignación de recursos y consecuentemente aquello incide en su nivel de enseñanza. Otro de los puntos que se enfatizan es que a pesar de las grandes inversiones del Estado

ecuatoriano en la educación superior está evidencia índices muy bajos de calidad y desarrollo, independientemente de la autogestión que realicen los centros de educación superior. Sin embargo como autoras de la presente investigación no estamos de acuerdo con esta conclusión, pues la ESPOL siempre ha estado entre las de mayor desempeño, siendo las carreras autofinanciadas.

Por otra parte se disiente de la premisa que la gratuidad de la educación superior facilitará el acceso a los estudiantes a este nivel de estudios, por cuanto los mismos deben rendir pruebas para poder acceder a este beneficio sin tomar en cuenta las deficiencias cognoscitivas o académicas que registran un considerable grupo de estudiantes, esto se debe a la razón de que la instrucción de los niveles precedentes de educación no cumplieron con los parámetros adecuados de calidad.

Sin embargo, se considera la investigación planteada por (Machasilla, Sánchez, & Urgilés, 2009) como un referente o antecedente que orienta en la evaluación del factor de calidad educativa que es parte de los ejes que se desarrollarán en la presente investigación, es así que se ha tomado las premisas más importantes del mismo que marquen un modelo sobre el cual presentar las propuestas que caracterizarán esta labor investigativa previo a la aplicación de la gratuidad.

(Ruiz, 2012) Presenta en su publicación Titulada “*Derecho a la educación*” una visión estrictamente fundamentada en principios jurídicos o instrumentos internacionales que reconocen el derecho a la educación, en la que se enfatiza el aspecto del acceso a la educación en todos sus niveles. De estas formulaciones se desprende que es un aspecto esencial en el desarrollo de la educación de un país la gratuidad, la misma que al aplicarse garantiza la accesibilidad de parte de toda persona que no posea las condiciones para financiarse la educación. Respecto de los aspectos señalados se coincide con los criterios vertidos, sin embargo, debe precisarse que esta publicación hace mención de la educación en todos sus niveles, no obstante, se acogen sus matices filosóficos y jurídicos para enfatizar la importancia de la gratuidad como respaldo social en el acceso a la educación.

Aunque se disiente, en que no se hace un análisis o consideración sustanciosa del factor de la calidad, ya que al aplicarse la gratuidad en términos generales se ocasionan aspectos que generan una repercusión en sentido negativo en la calidad de la docencia universitaria, por lo que es importante que tanto la accesibilidad sustentada en la gratuidad de la educación junto con la calidad de enseñanza se fusionen para la

obtención de mejores resultados en el sistema educativo, por lo que existen fundamentos que son bases directrices para la investigación que se efectúa en el presente documento.

En la investigación “*Calidad de la docencia universitaria en américa latina y el caribe: política, gestión y recursos estudio de casos*” de la autoría de (Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA, 1990) se propone una evaluación de la calidad docente a la fecha indicada a nivel de América Latina, con lo que se plantean ejes evaluativos cercanos a la propuesta con los que existe correspondencia, además que se enfatiza de diferentes formas las perspectiva de la calidad docente, sin embargo, existe al diferencia del registro de los marcos legales que deberían tener una referencia de las directrices principales de cada uno de los sistemas de educación.

El estudio referido en sumas cuentas reúne las condiciones para ser una referencia doctrinal y metodológica para el desarrollo de la presente investigación, sin embargo, es necesario indicar que a la presente fecha, se cuenta con varios parámetros mejor especificados para medir la calidad de la docencia a nivel de la educación superior, esto si es que se compara con lo los procedimientos educativos de aquel entonces , siendo que se exponen directrices o modelos de guía, los que permiten identificar los aspectos a abarcar en la propuesta de la investigación que se exhibe, de ese modo se estructura esta tesis con la proyección de cumplir los objetivos planteados.

### **1.7 ALCANCE DEL ESTUDIO**

El presente estudio comprendió como principales variables las siguientes: calificaciones de los docentes, sueldos, cambios curriculares, presupuestos de la facultad, todas ellas estudiadas en el período comprendido entre los años 2005 al 2013, por lo que la investigación realizada es de tipo exploratorio porque se trata de observar y analizar un fenómeno que no se conoce en su dimensión real, al mismo tiempo se señala que es una investigación de campo, dado a que se ha aplicado el desarrollo de cuestionarios y encuestas, entrevistas y consulta a un experto de syllabus de las mallas de la carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL.

El tema está enfocado estrictamente en el análisis de la calidad docente de los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL, por cuanto es el tema versa fundamentalmente sobre este eje, porque se trata de identificar la problemática que es objeto de la investigación y de la misma forma se trata de establecer la solución para beneficiar a la comunidad académica de nuestra entidad.

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

La presente investigación tuvo rasgos de tipo cualitativo, descriptivo y explicativo, en la que se cuenta con la elaboración de trabajo de campo obteniéndose la información de parte de los sujetos vinculados con la problemática, del mismo modo se dispone de información de fuentes electrónicas, textos académicos, y de documentos provistos por parte de las diferentes unidades académicas y administrativas de la FCSH, siendo entre ellas:

- Rectorado
- Coordinación Académica
- Secretaría Técnica Académica
- Centro de Investigaciones Económicas
- Unidad de Administración de Talento Humano de la ESPOL
- Oficinas de Decanato y Subdecanato
- Gerencia Financiera
- Relaciones Internacionales de la ESPOL
- Centros de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE)

### 2.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN. – Según (Tamayo y Tamayo, M., 1997, p. 114) “la población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

Conocemos que en el 2007 existieron 527 alumnos registrados en la FCSH por lo tanto es número de registrados será nuestra población para determina la muestra. Siendo relevante mencionar que no se consideró la población actual, porque debía hacerse el estudio en base las percepciones de los estudiantes que vivieron el proceso del sistema autofinanciado al sistema gratuito.

MUESTRA.- Según Tamayo y Tamayo, 1997 , la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población para estudiar un fenómeno estadístico.

UNIDAD MUESTREO: Nuestro encuesta estará dirigida a los estudiantes de matrícula 2007 registrados en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas en aquel entonces denominada ICHE (Instituto Ciencias Humanísticas y económicas). La finalidad de la encuesta es conocer la perspectiva de los estudiantes que tomaron materias antes y después de la gratuidad,

(Vallejo, 2007) Sostiene que una muestra aleatoria o probabilística es aquella en la que todos los sujetos de la población han tenido la misma probabilidad de ser escogidos.

Para el cálculo del muestreo aleatorio simple de nuestra investigación es necesario aplicar la siguiente fórmula que se aplica cuando la población es finita según (Gabaldón, 1980) Bajo el supuesto que se conoce el total de los estudiantes de FCSH.

Ecuación 1. Fórmula para una Población Finita para definir el número de Estudiantes a encuestar

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{i^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N=Total de la población
- $Z_{\alpha}$ = 1,96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p= proporción esperada (en este caso 5%=0,05)
- q=1-p (en este caso 1-0,05=0,95)
- d=precisión (en su investigación un 5%)

Así mismo la población de estudiantes de matrícula 2007 en el primer semestre académico registrado en la FCSH es de 527 estudiantes, de los cuales es necesario calcular la muestra

$$n = \frac{527 * (1,96)^2 * 0,05 * 0,95}{(0,05)^2 * (527 - 1) + (1,96)^2 * 0,05 * 0,95}$$

n=64

Por lo tanto la muestra que obtuvimos dentro del cálculo maestral es de 64 estudiantes a encuestar.

Para el caso de los docentes se procedería de la siguiente manera: si la cantidad de catedráticos es de 31 profesores aquellos que han laborado desde el 2007 hasta la actualidad, entonces el número de encuestas a realizar fue:

- N=31 profesores

- $Z_{\alpha} = 1,81$  al cuadrado (si la seguridad es del 97%)
- $p =$  proporción esperada (en este caso  $5\% = 0,05$ )
- $q = 1 - p$  (en este caso  $1 - 0,05 = 0,95$ )
- $i =$  precisión o error del que se prevé cometer (en investigación un 7%)

Ecuación 2. Fórmula para una Población Finita para definir el número de Docentes a encuestar

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{i^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{31 * (1,81)^2 * 0,05 * 0,95}{(0,07)^2 * (31 - 1) + (1,81)^2 * 0,05 * 0,95}$$

$$n = 16$$

## 2.2 MÉTODO DELPHI

El método Delphi es “un proceso estructurado para coleccionar y sintetizar el conocimiento de un grupo de expertos, por medio de un serie de cuestionarios acompañados por comentarios de opinión controlada” (Aponte Figueroa, Cardozo Montilla, & Melo, 2012, pp. 41-52), lo que es compartido por (Adler & Ziglio, 1986) citado por (Comisión Europea 2009). Así, el objetivo del método Delphi es extraer y aumentar las ventajas que se presentan en los métodos basados en juicios de expertos y minimizar sus inconvenientes.

Además los expertos serán responsables de dar respuesta al problema planteado, pueden ser personas conocedoras del tema en cuestión o personas directamente implicadas, deben conocer muy bien el problema planteado, sería factible que sea de diferentes campos para poder tener una visión más amplia del problema. (micitt, n.d, p.3)

Su utilidad estriba en que al estar relacionado con la indagación cualitativa, debe “obtener de forma sistemática el consenso de un Grupo de expertos” (micitt, n.d, p.2), pues se encuentra enfocado en el aprovechamiento de la información, utilizándose para la estructuración de procesos de comunicación entre individuos al tratar temas complejos.

Para la aplicación del método es necesario considerar metodológicamente dos aspectos básicos (Bravo & Arrieta, n.d., pp. 1-10)

- La selección del grupo de expertos a encuestar: personas conocedoras, con reconocida Competencia y con experiencia en el tema que garantice la confiabilidad de los resultados, creativos e interesados en participar.
- Elaboración de los cuestionarios: tener en cuenta la teoría de la comunicación, con mecanismos que reduzcan los sesgos en las respuestas, preguntas claras, precisas e independientes.

Para calcular un método Delphi se requiere de Los puntos de corte, de tal manera que sirvan para determinar la categoría o grado de adecuación de cada etapa del procedimiento según la opinión de los expertos. La ubicación de los valores N-P de cada alternativa en el rayo numérico de los puntos de corte, dará el criterio que le otorga los expertos a cada una de las alternativas (Cortez, n.d., pp. 6-194)

También se requiere de la ayuda de un grupo de expertos en un número igual o mayor a 11, se establece un conjunto de K puntos de categorías de evaluación del tipo de escala Likert, es decir que puede ser como: totalmente desacuerdo, en desacuerdo, parcialmente de acuerdo, en acuerdo, totalmente de acuerdo.

Se establece que se puede obviar la escala de “indiferente” en una de las conclusiones a las que llegaron Espejo y otros (1999). De tal manera que el experto debe analizar las alternativas con cada categoría de evaluación, (Véase el Figura 2.1).

Figura 2.1 Evaluación de las alternativas

	Categorías de evaluación			
Alternativas	$C_1$	$C_2$	.....	$C_k$
$A_1$	Evaluación dada por cada experto			
$A_2$				
$A_m$				

Fuente: Modelación Matemática Aplicada- Método Delphi.

Luego con los resultados que se obtenga de la evaluación, realizada por cada experto, se procede analizar las preguntas con la categoría de la escala de Likert, de esta manera el facilitador se encargará de armar una tabla en donde se refleja las respuestas obtenidas, lo cual dicha tabla se muestra como la Frecuencia de Respuestas por Categorías. Tal como se distingue en la figura 2.2.

Figura 2.2 Frecuencia de Respuestas por Categorías

	$C_1$	$C_2$	$C_3$	.....	$C_k$
$A_1$	$T_{11}$	$T_{12}$	$T_{13}$	.....	$T_{1k}$
$A_2$	$T_{21}$	$T_{22}$	$T_{23}$	.....	$T_{2k}$
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
$A_m$	$T_{m1}$	$T_{m2}$	$T_{m3}$	.....	$T_{mk}$

Fuente: Modelación Matemática Aplicada- Método Delphi

De tal manera que se ha armado la frecuencia de respuestas por categorías de evaluación, se procede a realizar un tratamiento estadístico, en donde se define Construir:

- Tabla de Frecuencias Acumuladas (Véase la Figura 2.3)
- Tabla de Frecuencias Acumuladas Relativas (Véase la Figura 2.4)

Figura 2.3 Frecuencias Acumuladas

	$C_1$	$C_2$	$C_3$	.....	$C_k$	Total
$A_1$	$T_{11}$	$T_{12}$	$T_{13}$	.....	$\sum_{j=1}^k T_{1j}$	$\sum_{j=1}^k T_{1j} = T_1$
$A_2$	$T_{21}$	$T_{22}$	$T_{23}$	.....	$\sum_{j=1}^k T_{2j}$	$\sum_{j=1}^k T_{2j} = T_2$
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	
$A_m$	$T_{m1}$	$T_{m2}$	$T_{m3}$	.....	$\sum_{j=1}^k T_{mj}$	$T_m$

Fuente: Modelación Matemática Aplicada- Método Delphi

En base a la Figura 2.3 se armará la Frecuencias Acumuladas por las respuestas obtenidas, es decir que todo tiene un encadenamiento, luego se realizará la construcción de una tabla de frecuencia Acumulada relativa en donde se analiza cada celda por fila, tal como se mostrara en la Figura 2.4.

Figura 2.4 Frecuencia Acumulada Relativa

	$C_1$	$C_2$	.....	$C_{k-1}$
$A_1$	Definir cada elemento de la tabla anterior entre el número de expertos N			
$A_2$				
$A_m$				

Fuente: Modelación Matemática Aplicada- Método Delphi

Al armar la tabla, tal como se muestra en la Figura 2.4 se definirá cada elemento de la Tabla anterior, la cual fue definida como Frecuencias acumuladas o Frecuencia de respuestas por Categorías acumuladas, se lo calcula con la siguiente fórmula: (Véase la Figura 2.5).

Figura 2.5 Formula para cálculo de las Frecuencias Acumuladas Relativas

$$A_1 \dots \dots \dots \frac{\sum_{k=1}^k T_{ik}}{N}$$

Fuente: Modelación Matemática Aplicada- Método Delphi

Al saber que se puede tener K criterios, se debe encontrar K-1 puntos de Corte, lo cual se debe armar y trabajar con la tabla de distribución Normal, en la misma se emana buscar en cada casilla correspondiente a la anterior el valor Zi, obteniendo lo siguiente, (Véase la Figura 2.6).

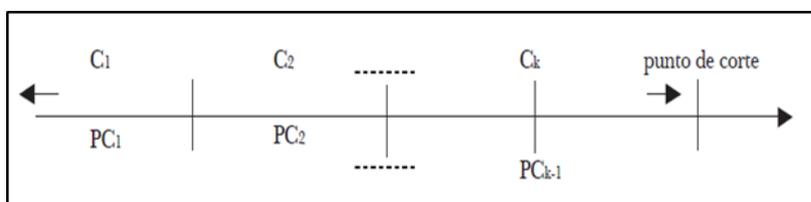
Figura 2.6 Tabla Distribución Normal Estándar Inversa

	$C_1$	$C_2$	.....	$C_{k-1}$	Suma	P promedio	Valor promedio de los expertos a cada N.P alternativo
$A_1$	$Z_{11}$	$Z_{12}$	.....	$Z_{1k-1}$	$\sum_{j=1}^k Z_{1j}$	$\sum_{j=1}^k Z_{1j} / k - 1 = Z_1$	$\frac{Z_{..} - Z_1}{m \cdot K}$
$A_2$	$Z_{21}$	$Z_{22}$	.....	$Z_{2k-1}$	$\sum_{j=1}^k Z_{2j}$	$\sum_{j=1}^k Z_{2j} / k - 1 = Z_2$	$\frac{Z_{..} - Z_2}{m \cdot K}$
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
$A_m$	$Z_{m1}$	$Z_{m2}$	.....	$Z_{mk-1}$	$\sum_{j=1}^k Z_{mj}$	$\sum_{j=1}^k Z_{mj} / k - 1 = Z_m$	$\frac{Z_{..} - Z_m}{m \cdot K}$
Puntos de corte	$\frac{\sum_{i=1}^m Z_{i1}}{PC_1}$	$\frac{\sum_{i=1}^m Z_{i2}}{PC_2}$	.....	$\frac{\sum_{i=1}^m Z_{ik-1}}{PC_{k-1}}$	$\sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^{k-1} Z_{ij}$		$N = \frac{Z_{..}}{m \cdot K}$

Fuente: Modelación Matemática Aplicada- Método Delphi

Además se Utilizará Intervalos de Confianza para ver desde  $C_1$  hasta  $C_k$ , criterios con sus respectivos puntos de cortes tal como se muestra en la Figura 2.7.

Figura 2.7 Punto de Corte a través de Intervalos de Confianza



Fuente: Modelación Matemática Aplicada- Método Delphi

Luego de que se realice la parte estadística y se arme las tablas se debe observar todos los N-P valores de los N criterios, de esa manera se verifique si son superiores o inferiores al punto de corte  $PC_4$ , si fuese una escala de Likert de 4 criterios o un  $PC_5$ , si fuera una escala de Likert de 5 criterios correspondiente a la categoría tales como: Totalmente Desacuerdo, Desacuerdo, Acuerdo, Totalmente de Acuerdo, así para que se llegue a una conclusión que con la ayuda de los expertos todos los criterios elaborados aportan mucha utilidad o poca utilidad a lo que se esté evaluando.

Para mayores detalles sobre el cálculo de los parámetros para la toma de decisiones con este método se sugiere revisar a Cortés (n.d).

### 2.3 HIPÓTESIS

$H_0$ : La gratuidad no ha afectado la calidad docente de la FCSH de la ESPOL.

$H_a$ : La gratuidad sí ha afectado la calidad docente de la FCSH de la ESPOL.

## CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

### 3.1 DEFINICIÓN DE LA CALIDAD

La calidad es un valor superlativo que se refiere a la capacidad de ofrecer un producto o un servicio que satisfaga las necesidades o las expectativas de las personas, implica el cumplimiento cabal de aquellas en virtud de principios y acciones que establezcan un desempeño o rendimiento óptimo dentro de los diferentes procesos de las distintas actividades de la sociedad (Kotler, 2001) .

En palabras de la (Real Academia Española, 2012) se entiende por calidad a una propiedad o conjunto de propiedades inherentes o relativas a algo, lo que permite juzgar su valor. Así mismo la define como la condición o requisito que se pone en un contrato, otra de las acepciones reconoce a la calidad como la importancia o gravedad de algo, en fin una serie de valores o descripciones de algo determinado, lo que puede generar diferentes apreciaciones.

Precisamente, en base a la percepción que se analiza por parte de nuestra autoría se aprecia que la calidad es una forma de valoración de un objeto o bien determinado, con lo que existe una fórmula de juicio para determinar su aspecto en sentido positivo o negativo. En la acepción prevista en términos contractuales, es un requisito esencial para reconocer si el objeto de la contratación se da sobre algo útil y significativo (compete el caso de la educación que es una fuente de compromiso social, esto es que da lugar a un contrato en sociedad, compromiso de autoridades académicas, docentes y estudiantes para la comunidad universal), la importancia o la gravedad se revela en cuanto al rendimiento de la acción realizada y sus repercusiones, elaborando la crítica respectiva sobre la valoración de la calidad.

#### 3.1.1 La calidad en la educación superior

La educación como un bien que está al servicio de la comunidad debe reunir una serie de condiciones o características que permitan la satisfacción de las necesidades sociales. Una de estas características está determinada por la calidad que se define en el sentido de ser una propiedad que permita cubrir las expectativas de la sociedad considerando que la educación sobre todo a nivel superior está orientada a

resolver o solventar aspectos de interacción social específicos en ciertas áreas del conocimiento aplicadas en el mercado profesional y laboral.

Conforme a esta perspectiva se presenta la concepción de (Royero, 2007, p. 3) quien expresa:

La calidad de educación es de hecho el orientador de cualquier intención de transformación en dicho sistema, dado que las continuas exigencias del nuevo orden mundial con respecto a la producción y al trabajo, hacen de los sistemas educativos se van altamente necesitados de nuevos paradigmas educativos que asuman el reto social.

La orientación es una directriz que conllevan todos los procesos que se sustenten en la calidad, por lo tanto, la educación es un bien, una necesidad, un derecho, un valor que rige para la vida en sus diferentes etapas, por lo que la formación educativa tiene que sustentarse en las nuevas tendencias o necesidades que imperan en la sociedad mundial, por lo que se deben redefinir metas u objetivos con criterios de evolución o progreso, de esa forma se conocerá en mejor medida qué competencias se deben desarrollar en el ámbito educativo para cumplir con la premisa de la calidad de la educación.

Estableciendo una noción más concreta de la calidad de la educación superior se hace referencia de lo propuesto por en alusión al aporte de del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia en la que se dispone al respecto que se considera a la calidad en educación superior como “Una síntesis de características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como estás prestan servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”. (González & Espinoza, 2008, p. 252).

La calidad se encuentra comprendida como un modelo de desempeño, sobre el que se desarrolla la educación, la forma como se relacionan los principios con la práctica, ya que se define la búsqueda de un resultado que tiene como finalidad la excelencia para preparar profesionales con conocimientos sólidos como resultado adecuado de los modelos de gestión educativa que se tienen que desarrollar en los diferentes niveles académicos, y en mayor medida en los estudios universitarios ya que los conocimientos se trasladan a la práctica que se desenvolverá en el ámbito profesional, por lo que es un reto y un deber que se imparta la educación superior con la matriz de calidad que certifique la preparación adecuada de estudiantes en centros de estudios universitarios y de las competencias y perfiles de cada uno de los

profesionales, cuya labor basada en los aspectos descritos se reflejará en la sociedad como su principal destinatario.

Otra de las apreciaciones doctrinales existentes referentes a la calidad en la docencia de nivel superior o universitario es la planteada por (Massiah, 2015, p. 7) quien resalta que ésta consiste en:

La búsqueda de mejores métodos de trabajo y procesos organizativos a partir de una constante revisión de los mismos con el objeto de realizarlos cada vez mejor. Las mejoras se conciben de forma continua y con carácter incremental, es decir, la realización de un proceso va aumentando ya que, a medida que se lleva a cabo, los resultados se examinan y se incorporan las modificaciones oportunas para la mejora. Ésta es guiada no sólo por el propósito de proveer una mayor calidad, sino también por la necesidad de ser eficiente.

Como elemento indispensable de la calidad se refleja el de la innovación, esta afirmación es deducida del concepto planteado con anterioridad, porque se estima que al relacionarse con la educación implica el proponer nuevas rutas de búsqueda dentro del campo de la enseñanza y aprendizaje, lo que se sustenta en la base de nuevos procesos de organización en el que se vincula el elemento de investigación y de nuevas técnicas de gestión docente en la que amerita el incremento de renovados modelos explicativos, argumentativos y prácticos de parte de los maestros quienes deberán revisar los resultados de lo que aplican en cátedra sumado a la percepción y disposición de los elementos cognitivos propuestos en relación a los estudiantes, con lo que se pondera o valora el proceso como tal para diagnosticar si es que se cumple con la premisa de la calidad, que como se ha sostenido se resume en innovación y resultados provechosos dentro de las áreas del conocimiento en las que se aplica.

### **3.1.1.1 Las competencias del profesional docente**

Una vez que se requiere los aspectos representativos del perfil del docente universitario, es importante en él se encuentren desarrolladas competencias las que son determinantes para el desarrollo o cumplimiento de su labor, de tal forma que en la medida en que se empleen se medirá la capacidad pedagógica docente y los resultados obtenidos como producto de su gestión académica.

Para definir un modelo de competencias adecuado en la formación y desempeño docente, es necesario revisar diferentes conceptos respecto de la competencia, por lo que de acuerdo a las palabras de (Zavala & Arnau, 2008) es el modo en que uno actúa en situaciones concretas para realizar tareas de forma excelente. Un punto de reflexión a darse lugar es que a la competencia se la conoce o entiende

como un mecanismo de reacción frente a un problema que se debe solucionar, por tal razón, esta reacción debe ser apropiada por medio del conocimiento que es parte de las competencias que forman parte del perfil docente.

Las competencias investigativas son las destrezas cognoscitivas de todo investigador, en otros términos representan las facultades o habilidades socioeducativas que forman parte de la formación de los valores del ser humano como tal, lo que se relaciona con su caracterización moral para estudiar los diferentes fenómenos existentes en la sociedad para de ese modo conceptualizarlos, comprenderlos, explicarlos y en lo posible proponer soluciones o mejoras desde la perspectiva del individuo en base a sus convicciones, conocimientos, experiencias y relación con el entorno social.

En palabras propias se puede afirmar que las competencias docentes deben representar aptitudes o valores para formar y guiar a estudiantes en el objetivo de formar profesionales con conocimientos valiosos y prácticos para disponerlas al servicio de la sociedad, de tal forma que las competencias requieren ser concretamente definidas para delimitar un adecuado perfil docente, éste a su vez como un modelo o línea de aprendizaje será la directriz sobre el cual los estudiantes formulen su propia línea de conocimiento y práctica de aptitudes, lo que será su perfil profesional.

Relacionando el concepto de los autores que se acaban de citar, se tiene que todas las actividades humanas se basan en tareas específicas, y este criterio de especificidad implica que se actúe con un criterio cognitivo propio del asunto que se presenta, es por esto que existen las profesiones y las personas que con su acervo intelectual sirven dentro del tratamiento o gestión de la situación, cuyas aptitudes o destrezas se fundamentan o se ven representadas por las competencias, que están alineadas a las tareas que se deben realizar de manera puntual.

Entre otro de los aportes teóricos existe el concepto en que las competencias profesionales son entendidas como:

La adecuada integración de habilidades, conocimientos, disposiciones, etc., que posibiliten, por el grado de perfeccionamiento logrado, la elaboración de respuestas eficaces ante situaciones que lo requieren.” Se destaca el elemento de la integración ya que los saberes no pueden ser aislados, cada conocimiento se integra en un núcleo del saber para de ese modo tener un mecanismo o recurso de reacción ante una situación requerida (Vecino Alegret, 1999, p. 137).

Es necesario que las diferentes gamas del conocimiento apunten a su integración, ya que cada tipo de conocimiento fortalece las perspectivas de análisis y de

toma de decisiones para resolver un problema o realizar una actuación, en la que el propósito será siempre llevarla a cabo con el mayor grado de perfección o eficiencia posible, lo que es permitido por el desarrollo o puesta en práctica de las competencias profesionales.

Se añade a la postura anterior lo expresado por (Méndez, 2015) en la que respecto a las competencias profesionales se dispone que sean parte del “conjunto de conocimientos y procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el profesor ha de saber hacer y saber estar para el ejercicio docente.”

En términos de docencia, la competencia es muy importante quizá en una medida de mayor connotación de valores que en otras disciplinas, esto quiere decir que se incorporan más valores propios de la profesión, en el que incluso se puede reformular la idea agregando la expresión de valor agregado, ya que las competencias en otras áreas o ámbitos profesionales se encaminan a las destrezas para resolver problemas propios de su experticia, como es el caso de los médicos, de los abogados, economistas, etc., aunque todos estos profesionales deben saber comunicar su perspectiva o realidad concreta a la sociedad, sin embargo, en el caso de los docentes en mayor medida de obligatoriedad se insta a que debe saber transmitir sus conocimientos ya que sus labores son explicar, orientar, educar, formar y otras más si se quisiera abarcar en cuestiones axiológicas y teleológicas respecto de las funciones del maestro.

Una situación que se presenta dentro del desarrollo de las competencias es la forma de emplearlas, por cuanto muchas veces se posee el conocimiento pero no se tiene la certeza de cómo aplicarlo adecuadamente, esa incertidumbre o estado de duda impide la potencialización de las competencias y produce el estancamiento del ser humano limitándolo como un ente pasivo en la sociedad, esto porque no se encuentra con la confianza y las ideas claras sobre la forma en que puede aplicar sus destrezas, porque se puede tener habilidades, conocimientos, aptitudes pero que se eclipsan si no se tiene el enfoque adecuado.

Como lo describe (Bernal, 2008, p. 14) la especialización en diversas ramas de la ciencia y de la técnica hacen del ser humano actual un individuo capaz de manejar gran cantidad de datos y teorías, pero muchas veces sin criterio frente a sí mismo y a los demás. Según lo enunciado existen talentos, destrezas habilidades que no se las traslada a los escenarios prácticos porque dentro de aquellas competencias falta el espíritu de participación y de proposición de metas claras para que se lleven a cabo, como por

ejemplo un economista que conozca de diferentes modelos económicos como para saber en qué forma estos inciden en el desarrollo social, pero aunque conozca la repercusión económica si no posee la capacidad para demostrarlo con teorías sólidas sumados a la empatía con sus interlocutores, entonces no podrá defender sus ideas o confirmar sus teorías si su exposición es muy básica o elemental cuando se requiere de mayor argumentación, aun cuando sea viable lo que se proponga de su parte, ya que no todas las propuestas se asumen como ciertas con tan solo enunciarlas.

En este aspecto importantísimo de la construcción de perfiles basados en cierta gama de competencias, se suma el criterio de investigación propio del docente, el que debe promover este valor hacia sus estudiantes en virtud de obtener mejoras científicas y académicas, por ello en relación a la afirmación de (Cerda, 1997) de acuerdo a su aporte sostiene desde finales del siglo XIX se planteó una polémica entre los investigadores de las ciencias sociales y los representantes de las denominadas ciencias naturales, sobre la forma de abordar científicamente el estudio de la realidad.

La ciencia siempre implica crítica y cuestionamientos, por lo que se trata del análisis de la realidad, en este proceso algunos proclamarán ciertos criterios como verdad, en esa forma es importante que el docente fomente los valores investigativos como parte del perfil y de la competencia para poder justificar sus propuestas mediante argumentos sólidos y consistentes en una investigación debidamente estructurada y ejecutada.

Como parte del quehacer académico y propiamente del universitario por tener un carácter profesional, es necesario acotar que las universidades están viviendo un proceso de cambio en su identidad para transformarse en una estructura flexible que posibilite un amplio acceso social al conocimiento y el desarrollo de las personas con base en las necesidades que la sociedad del siglo XXI demanda (Goñi, 2005)

Lo expresado es una realidad latente, las universidades o propiamente el sistema de educación universitaria como tal actualmente está incurriendo en una serie de cambios estructurales que determinan nuevos modelos educativos, y consecuentemente una orientación renovada en la formación de profesionales que deben reunir una serie de cualidades enmarcadas dentro de los procesos de cambio que deban desarrollarse.

Dentro de los cambios que se registran se considera el de las revoluciones científicas, que aunque sea parte un concepto o propuesta que data de épocas anteriores se reafirma en la actualidad por la necesidad de revolución, sobre todo si se atiende la

necesidad de entornos como en el que se vive se torna indispensable incorporar e impulsar este tipo de revoluciones.

### **3.1.1.2 El Perfil del profesional docente**

Como introducción de este tema se ha creído conveniente aportar un criterio propio señalando que la calidad en la docencia universitaria es un factor primordial en el desarrollo académico de los profesionales, este valor de calidad implica una serie o gama de cualidades que se reflejan en el perfil profesional, que de antemano a las aportaciones o referencias teóricas se lo reconoce como las cualidades que debe poseer un profesional para realizar una tarea eficientemente, en esta consideración se encuentran comprendidos tanto los docentes como los estudiantes que cursan sus estudios universitarios que serán posteriormente los nuevos profesionales, quienes están en el deber de reunir ciertas capacidades para servir adecuadamente a la sociedad en el campo que les corresponda actuar.

Uno de los puntos que se debe abordar con precisión y calidad es el relativo a la definición de lo que representa un perfil profesional, siendo así que por solo mencionar lo que ocurre en los países desarrollados, en el caso español, la (Generalitat Valenciana. Conselleria D'Empresa Universitat I Ciencia, 2006, p. 1) define al perfil profesional como: conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

La definición aportada remarca a las capacidades y competencias como fundamentos para la realización de labores dentro de un campo determinado, esto es, un universo de conocimientos que se desarrollan en un sentido práctico para realizar o cumplir con deberes que son relativos a un conocimiento concreto, lo que supone que dan lugar a la formación de un perfil profesional sustentado en destrezas o aptitudes concernientes a cierto tipo de actividad.

En adición a lo señalado anteriormente, (Hawes, 2001, p. 2) sostiene que el perfil profesional es una declaración que enuncia los rasgos que identifican a una profesión en términos de su formación, de sus desempeños y presencia ciudadana, lo que constituye un aporte para la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Se destaca que el perfil es concebido como una serie de rasgos, los que tienen un tipo formativo, a lo cual existe un valor agregado, el cual es que no sólo se estipula o considera el hecho del conocimiento, sino que se reconoce la cualidad del servicio a la

comunidad para ofrecer distintos tipos de beneficios, ya que no se debe únicamente enfatizar el conocimiento como un elemento descriptivo de un perfil si es que este no se encuentra orientado a aplicárselo en una situación determinada, lo que se enlaza con el servicio donde se ejecutarán las destrezas que se ven delimitadas en el perfil.

Habiéndose revisado y analizado lo que supone el perfil profesional en sentido general, corresponde tratar lo atinente a lo que constituye al perfil docente, siendo el caso concreto del docente universitario, en lo que se puede destacar por parte de (Mas Torelló, 2011, p. 198) como un conglomerado donde destacan dos funciones principales que son por una parte la docencia y la investigación, y por otra el contexto social.

Analizando el contexto aportado, se tiene que la función del docente universitario corresponde a impartir conocimientos y a ampliar los mismos mediante la investigación, lo que se une por medio de la función socio pedagógica que tiene el maestro, aquello en virtud de que por medio de sus enseñanzas forja a los futuros profesionales al servicio de la comunidad, esto significa que toda su labor se verá reflejada en la sociedad a la cual debe servir con su contingente.

Refiriendo otro concepto remitido por parte de (Jiménez, 2008, p. 5) respecto del perfil de los docentes, menciona que:

Aquellos deben mantenerse contextualizados y propiciar el mejoramiento de su realidad circundante, sobre todo en el sentido de un verdadero desarrollo humano sostenible. Aquello implica que el docente debe conocer la actualidad social, para que en base a sus conocimientos proponer soluciones, es decir, que los maestros deben contribuir a mejorarla calidad de vida de la sociedad.

Conforme a lo indicado se devela que los conocimientos están al servicio de la comunidad, y que deben ser compartidos para el beneficio común, ya que al transmitir una serie de destrezas a un conglomerado de personas, existirían mayores individuos que estén en capacidad de confrontar determinadas problemáticas, partiendo del postulado de que la docencia no es exclusivamente la labor de impartir ciertos saberes como un mero trabajo, sino más bien como un servicio para toda la colectividad en miras de la concepción de la sociedad del conocimiento.

Adicionalmente, se enfatiza que el perfil del docente dentro del contexto de la enseñanza profesional o universitaria se conforma por parte de una serie de principios, valores los que se aplican en el desenvolvimiento del campo humano, social y académico, con lo que se da lugar a la construcción de la identidad personal, cultural y de otros rasgos característicos del individuo.

La referencia anterior es muy importante, ya que en base a lo indicado se deduce que el docente establece directrices, lineamientos o normas que amoldarán el comportamiento y las destrezas de sus educandos, en otras palabras, del perfil que compete al docente, se pasa a otro grupo de perfiles en formación que tomarán como referencia la que sea parte del docente, para luego delimitar el conjunto de valores de los futuros profesionales, de ahí a que radica la importancia de un perfil idóneo de los maestros.

Un perfil docente idóneo es indispensable para que los maestros realicen sus actividades académico-formativas, ya que la demanda de sus aptitudes crece en mayores índices en relación al modelo de la sociedad del conocimiento que constantemente requiere vitalizarse para la consecución de las distintas metas profesionales en las diversas áreas del conocimiento.

### **3.1.1.3 Los requerimientos de vinculación**

La vinculación de los docentes necesita de ciertos requerimientos para hacerse efectiva, en este caso la vinculación se realiza desde el momento en que aquella es efectuada con la comunidad como el nexo que establece su aplicación o ejecución, por lo que (Montero, 2004) en la publicación (Herice de Rizzuti, 2007, p. 1) señala:

Al hablar de comunidad nos referimos a un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los inventores sociales que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y en un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrolla y emplea recursos para lograr sus fines.

Precisamente, si la comunidad es una forma de organización social, la que persigue metas u objetivos comunes para lograr el desarrollo y el bienestar de sus habitantes, entonces se requiere de un sistema o estructura que conlleve a tales finalidades. En ese sentido, se requiere de la aplicación de los conocimientos o aptitudes de cada miembro de la comunidad, lo que se logra mediante la preparación académica de los miembros de la comunidad en cada uno de los diferentes centros de aprendizaje de distinto nivel, donde se lleva a cabo la labor docente, donde quien realiza tal labor se convierte en un actor social importante que con su visión y conocimientos informa, instruye, capacita, orienta y define a personas con instrucción o con criterios profesionales al servicio de la sociedad estableciéndose así su vinculación con el entorno social.

Conforme a lo señalado por (Herice de Rizzuti, 2007, p. 1) uno de los aspectos a estimar dentro de la vinculación es que:

La importancia y valor del trabajo docente para cada comunidad en particular son indiscutibles, sobre todo por su efecto propulsor en términos de cohesión y desarrollo cultural. Para que la relación docente –comunidad sea efectiva, estas dimensiones deben estar íntimamente relacionadas convirtiéndolas en una base de acción educativa recíproca.

Asumiendo esta premisa se reconoce que el rol del docente en la comunidad es muy importante, esto no solo por el mero hecho de instruir, sino que el maestro debe estar consciente que no solo imparte conocimiento de una asignatura sino que debe contribuir al desarrollo de un perfil personal, académico y profesional idóneo que satisfaga a las necesidades o requerimientos primarios de la sociedad, ya que la comunidad es destinataria de la camada o élite de estudiantes que pasan a ser profesionales al servicio de una sociedad en diferentes áreas del conocimiento y del quehacer humano, en base a lo señalado se enfatiza que los docentes se vinculan con la comunidad.

Otro aspecto es que el docente debe conocer los problemas y las necesidades sociales, para que mediante el desempeño de su labor, pueda formar o instruir a grupos de personas capaces de promover cambios basados en la generación del bienestar de la comunidad. La aplicación de una labor consciente de las problemáticas de la comunidad evidencia que los maestros se encuentran al tanto de la situación social, saben qué acontece en la comunidad y que necesidades son las que ameritan ser resueltas para generar el bienestar general.

El rol del docente está delimitado por su función orientadora dentro de un establecimiento educativo, para el caso, -una Institución de Educación Superior-, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. (Torres, 2012).

Se aprecia de acuerdo al concepto anterior que el docente universitario genera en cierta forma un producto para la comunidad o sociedad, entendiéndose como producto al conjunto de profesionales, que una vez culminados sus estudios universitarios, deberán prestar su contingente a la sociedad con el conjunto de destrezas, valores o aptitudes que recibieron de parte de sus maestros universitarios, los que debe instruir a sus estudiantes conforme a los requerimientos o demandas de la sociedad para servirle con suficiencia.

Aparte de la formación académica como parte de la labor docente y su vinculación con la comunidad, se ha acotado que a más de impartir conocimientos el profesor universitario debe inculcar o fomentar ciertos valores como parte de la línea formativa de los estudiantes, una de estas es el liderazgo, el que representa un valor en que se tiene iniciativa para la realización de ciertos actos con un propósito determinado. Este valor del liderazgo debe provenir del docente, ya que le corresponde ser un tutor, un orientador o guía del estudiante, con cuyo ejemplo y directrices generará tal valor en él para promover la cultura del refuerzo y profundización de los conocimientos y de la participación activa en el desarrollo de la comunidad.

En base a lo aseverado se define a la cualidad del liderazgo como:

La capacidad de influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el logro de las metas del grupo, destacando cuatro capacidades: 1) Capacidad para usar el poder, 2) Capacidad para comprender que los seres humanos tenemos diferentes fuerzas de motivación en distintos momentos y situaciones, 3) Capacidad para inspirar y 4) Capacidad para actuar en forma que se propicie un ambiente de respuesta a las motivaciones y fomento de éstas. (Torres, 2006)

El liderazgo entonces se lo comprende como un conjunto de capacidades para generar en un grupo determinado y común de personas la capacidad de diseñar metas e impulsar su consecución en beneficio propio del grupo o de otros particulares, o bien de la sociedad en general considerando el empleo de las destrezas, en la que se reconoce los límites de actuación del ser humano conforme a su estado emocional y conocimientos, del mismo modo en que se alienta la realización del esfuerzo creando un entorno de predisposición y bienestar.

Tomando la idea planteada de (Peña, 2010) quien manifiesta que las personas son parte de la sociedad, por lo que les corresponde un papel activo para ofrecer sus aportes en distintas áreas de la realización personal y social, esto se relaciona con la premisa que el maestro universitario debe ser uno de esos guías o modelos para promover la iniciativa comunitaria, esto mediante la integración social en cuestiones determinadas y que consideren como una problemática común, como por ejemplo dar charlas a la comunidad sobre educación ambiental, temas de desarrollo personal y orientación familiar.

La labor del docente universitario con sentido ético con la sociedad es importante para que los conocimientos y valores transmitidos sean beneficiosos para la comunidad, sin embargo, se debe tener un adecuado criterio en el proceso de formación

cognoscitiva y de principios éticos y también morales, para que éstos no se contrapongan o colisionen con las diferentes perspectivas que existen en la sociedad en cuanto al ejercicio de la profesión tanto en el plano objetivo, es decir, de su trabajo concreto, como en el subjetivo donde se dan consideraciones como un ciudadano más lo que puede distar de la óptica profesional, para de ese modo equilibrar el accionar de cada profesional, ya que para conseguir este objetivo se requiere de una orientación adecuada del maestro quien debe pensar en el colectivo social con lo que se vincula con este ente.

La sociedad para desarrollarse requiere de procesos, los que marcan con el transcurso del tiempo la pauta que mejor equilibre su existencia, evolución y crecimiento, en base a lo indicado en palabras de (Anello & Hernández, 1993) la humanidad está entrando en una nueva etapa de su vida colectiva, la etapa de la madurez. De la misma manera en que un individuo pasa por la niñez y la adolescencia, la humanidad ha pasado por su niñez y por su adolescencia y ahora se encuentra en el umbral de su madurez. Esta edad de transición está caracterizada por dos procesos paralelos que están moldeando dramáticamente la suerte de la humanidad y el curso de la historia. Estos procesos gemelos han sido denominados desintegración e integración, los cuales son complementarios a pesar de parecer opuestos, ya que la sociedad segrega lo que es inadecuado para sus estructuras e integra a lo que es beneficioso para ella.

Es misión del docente conocer el transitar de la humanidad, identificar la marcha social, para que transmita los criterios de discernimiento a sus estudiantes para que sepan en qué momentos deben aplicar todo aquello que conlleve un bien a la comunidad o sociedad, con lo que todos esos valores de naturaleza positiva sean convergidos en la unidad de su aplicación, así se da lugar a la integración. Por otra parte, compete a los estudiantes y profesionales tener desarrollado ese criterio también en lo concerniente a la desintegración, la que no es otra cosa que descartar o rechazar lo que no es vital, primordial o esencial socialmente. Estos criterios o habilidades son transmitidos por el docente, y se perfeccionan con la práctica profesional cotidiana ya que el propio estudiante o profesional toma su decisión, la que estará mejor orientada si es que el maestro planteó en su etapa de formación académica los posibles escenarios de acontecimientos relativos a su profesión, a que si se juzga o decide solo por cuestiones de practicismo, sin contar con el aporte teórico del maestro lo que se vincula con el aspecto práctico determinado por su experiencia, el estudiante o profesional

probablemente atravesará por problemas en la toma de decisión, o ya tomada le resultará altamente complejo hacer frente a las consecuencias.

Considerando hasta el momento lo que se ha expresado en referencia a la vinculación a la comunidad de la educación superior, los artículos 87 y 88 de la ( Ley Orgánica de Educación Superior, 2010) precisan lo siguiente:

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

Art. 88.- Servicios a la comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

Dichas normas garantizan que los estudiantes de tercer nivel están en la obligación de realizar prácticas o pasantías antes de la obtención de su título profesional, lo que constituye en aportar o contribuir con la sociedad mediante los conocimientos adquiridos, los que los demostrarán en el ejercicio de labores atinentes a su profesión, de esa forma existe un acercamiento o vinculación con la comunidad, como una forma de servir o prestar asistencia o cooperación con la colectividad que demanda una mayor participación de los profesionales universitarios para solventar ciertas necesidades o expectativas sociales.

### **3.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR**

La educación superior supone nuevos retos y paradigmas, pues se forma a futuros profesionales que dentro de campos más específicos o técnicos servirán a la sociedad, por lo que la labor docente cobra otro sentido o importancia, ya que se profundizan los conocimientos, y si cabe la expresión se focaliza más el proceso de enseñanza y aprendizaje en tareas más concretas, difiriendo de los niveles anteriores donde la instrucción es más generalizada.

Precisamente el docente tratará de contribuir con sus conocimientos y experiencia en la formación y capacitación de un grupo de estudiantes, los cuales necesitan de cierta técnica pedagógica que los oriente a desarrollar habilidades o competencias para formar un conjunto de aptitudes que son parte del perfil profesional,

esto quiere decir, que el docente universitario debe sentar las bases para la formación de los profesionales que servirán en el futuro a la comunidad o a la sociedad, en los que se delega una mayor responsabilidad y compromiso frente a la realidad del entorno.

Los cambios que se experimentan a raíz de la globalización entre los que se destaca a la tecnología, las comunicaciones, la política, las leyes, la economía, la propia educación y cultura, entre otros; matizan una dinámica muy diferente cada cierto tiempo, dinamismo que busca las relaciones profesionales coordinadas entre las múltiples disciplinas que existen para el trabajo dentro de los distintos requerimientos de la sociedad. Esto obliga que la docencia a nivel superior actualice cada vez más sus principios o conceptos, ya que la profesionalización de los individuos es un alto objetivo del docente universitario porque se trata identificar los problemas sociales, una vez ocurrido esto desarrollar en los futuros profesionales una visión reflexiva, crítica y propositiva para remediar las problemáticas o satisfacer las necesidades del entorno.

En interpretación de (Tunnerman, s.f.) en su estudio “El rol del docente en la educación superior del siglo XXI” señala que a raíz de la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que tuvo lugar en París en octubre de 1998, todas las regiones del mundo viven un proceso de transformación universitaria. Se considera como puntos relevantes de tal conferencia, la preocupación por la calidad, de lo que se origina procesos de evaluación y acreditación (en este caso docente), siendo procesos que se están llevando a cabo en la mayoría de los países, en este mismo aspecto se da vital importancia a la mejoría sustancial de los procesos de gestión y administración; la necesidad de aprovechar las nuevas tecnologías de información y comunicación, atender la cooperación internacional en el campo educativo y la vinculación con todos los sectores sociales y estatales.

El citado autor explica que la educación debe manifestarse como un fenómeno de integración, no solo se considera como una actividad encaminada a transmitir conocimientos, a nivel de educación superior la docencia cumple otro papel, este justamente es integrador, en el que se busca que el estudiante se ubique en la realidad social, no sólo de su entorno, sino que de otras latitudes inclusive, ya que precisamente los factores de la globalización, de los avances de la ciencia y la comunicación requieren de una mayor difusión e integración, lo que son ejes curriculares que se tienen que considerar en la planificación académica, y por lo tanto dentro del desempeño docente para que se transmita esta premisa a los estudiantes y a la comunidad.

La misma publicación destaca que este proceso de transformación requiere de nuevos modelos de gestión y administración, es decir, de nuevos esquemas de trabajo que permitan la evolución y actualización de los conocimientos, los que brinden nuevas capacidades para que se apliquen por parte de los estudiantes y profesionales guiados de sus maestros, con lo que se promueve la transformación que tenga como finalidad el bienestar social en su conjunto, desde cada uno de los espacios profesionales que sean parte de su competencia.

Nuevos modelos de cultura son los que se han dado lugar debido a este tipo de transformaciones, lo que el autor denomina como una “nueva cultura universitaria” en las que se involucran la “cultura de calidad y evaluación”; la “cultura de pertinencia”; “cultura informática”; “cultura de gestión estratégica eficaz”; “cultura de apertura internacional”, “cultura de rendición social de cuentas”; y, “cultura de vinculación”, esto como lo señala de (Tunerman, s.f.).

La expresión de cultura es relativa a una serie de directrices, principios o valores que son necesarios aplicar dentro del proceso de educación superior, porque si estos son obviados o prescindidos no se podrá llevar a cabo de forma idónea la gestión educativa en el nivel superior de instrucción, dado a que es menester que la educación superior es el puntal de la transformación social y del progreso, sin desconocer los niveles previos que son la base o antesala de la formación, pero que no obstante, la etapa superior es en la que se debe plasmar o ver reflejado el cúmulo de conocimientos y aptitudes profesionales para que se inviertan en la sociedad para consolidar el bienestar común.

Explicando cada uno de estos valores culturales, que se detallará su importancia en detalle, se parte de señalar que la cultura de calidad y evaluación se trata de la adecuada transmisión de conocimientos y valores, esto apoyado por la metodología apropiada por parte de los docentes, los que deben reunir ciertas cualidades para que integren o formen parte del sistema educativo y contribuir en la óptima formación de sus estudiantes y futuros profesionales, con lo que de esa forma se constituye un proceso en el que se debe trabajar con calidad, pero del mismo modo se debe evaluar los contenidos y forma de trabajo, a fin de garantizar que la educación que se imparta sea óptima y cumpla con las demandas de competencia profesional.

La cultura de pertinencia, a la que se considera de adherencia o de afecto hacia el entorno en el cual se desarrollan habitualmente múltiples actividades de convivencia

y desarrollo, a su vez es estimada como el sentido de identidad próximo al patrimonio cultural. Por ello se agrega:

Tener identidad cultural equivale a valorar la propia historia de la comunidad. El patrimonio es la memoria del futuro y es responsabilidad social construirlo en diálogo permanente y respetuoso con las demás culturas. Las sociedades con un vasto patrimonio cultural y con gran diversidad cultural, pueden convertir esa diversidad en un “activo” que posibilite mayor innovación, creatividad y adaptación a los cambios sociales y del futuro (Hevia, Hilmas, & Peñafiel, 2004, pp. 46-54).

La cultura de pertenencia entonces se concibe como el grado de afinidad y de involucración con el entorno, es el apego y la vocación por servir a la comunidad a la que se pertenece con la finalidad de promover su desarrollo y bienestar, para ello es importante un alto sentido de identificación para proceder a actuar en la realización de varios actos en beneficio de la comunidad, es decir, del lugar, a su vez que de las personas que pertenecen a la misma, esto es parte de un proceso de integración y de compartimiento que debe ser voluntario en cada persona, por ello es importante que los docentes universitarios en el ejercicio de su profesión obren con este tipo de cultura, del mismo modo que la siembren o inculquen en sus estudiantes o pupilos, a fin de que se difunda y genere el compromiso social con miras a la obtención de resultados comunes favorables.

La cultura informática es definida como: el saber que posee la persona acerca de qué es el computador, para qué sirve, que se puede hacer con él y cuáles son sus limitaciones. Implica también el haber desarrollado destrezas para operar el computador tanto a nivel de hardware como de software. (Ilabaca, 2006).

Esto constituye una serie de destrezas que se reflejan o ponen en práctica mediante el uso de equipos de alta o nueva tecnología, a fin de aplicar conocimientos, saberes o aptitudes donde el docente debe aplicar sus conocimientos y vincular a los estudiantes con los avances de las aplicaciones tecnológicas, a fin de incrementar las posibilidades de acceso a la información y a mejores niveles de conocimiento, esto permite a la vez que estas habilidades o cualidades trasciendan en la comunidad para disponer de una formación más amplia en la que exista variedad de conocimientos, ya que se agiliza o dinamiza la difusión de los mismos creando o fomentando una mayor

práctica investigativa donde a mayores recursos, mejores posibilidades de información se tendrán como base de la actividad docente en educación superior vinculada con la tecnología o la cultura informática.

La cultura de gestión estratégica eficaz que también se conoce como gestión de calidad de educación superior, en palabras de (Terán, s.f.) quien manifiesta que la finalidad es dar respuesta a los requerimientos que exige la sociedad actual. Esto implica concebir a la educación superior de forma diferente, basados en aprendizajes de toda la vida, con capacidad de movilizar un conjunto de recursos –saberes, saber-ser y saber hacer. En un contexto definido articulando conocimientos, capacidades y comportamientos.

Se entiende entonces como gestión estratégica eficaz, a una planificación del proceso educativo que está orientada para toda la vida, si bien es cierto los estudios superiores conforme a una carrera o profesión tienen un tiempo determinado, el desarrollo de los conocimientos, destrezas y criterios es un proceso de toda la vida, por lo que va más allá del pensum o malla curricular de una carrera que conforme a sus asignaturas y contenidos pedagógicos dure un tiempo específico, por lo que es menester tener ciertas bases para una titulación profesional, pero el aprendizaje es en cierta forma una travesía constante.

Respecto de la cultura de apertura internacional, se asume que la educación debe integrarse mundialmente, eso como un valor o un derecho que sea extendido a todos los pueblos del planeta, porque el conjunto de conocimientos que son parte del aspecto cultural es el presupuesto de la convergencia de las necesidades y los saberes a nivel global, lo que permite la consolidación de la globalización, de la revolución educativa como parte de los retos de la nueva era para alcanzar el bienestar y desarrollo, por lo que expandirse a otras latitudes en cuanto al conocimiento es un requerimiento de la época actual, de ese modo se trata de conocer la realidad situacional o saberes de otros pueblos y difundir los propios, difundiéndose así la cultura de apertura internacional que bien podría denominarse de integración escolar o académica planetaria.

Uno de los objetivos atribuibles a esta cultura es asociable con un criterio aportado por uno de los estudios provistos por (UNESCO, 2014) que sostiene que muchos países durante el decenio pasado (primeros años del 2000 en adelante) han logrado avances considerables en el acceso a la educación, aunque estos no siempre han

venido acompañados de una mejoría de la calidad. Se enfatiza en un asunto de suma importancia y que constituye el problema planteado de la presente investigación, que aunque sea una referencia de un organismo internacional no cien por ciento enfocada en la realidad nacional, existe una perspectiva global con las referencias específicas por país incluyendo al Ecuador, así que este problema de fondo es que a decir de la publicación del ente referido, es que lo más probable es que las personas que han tenido este acceso a la educación, en este caso la superior, sean las que más sufran debido al número insuficiente de docentes con preparación, la limitación de las infraestructuras y la dotación insuficiente de materiales didácticos, y aunque el estudio es respecto a la enseñanza de nivel primario, sus presupuestos no son ajenos a los demás niveles de educación.

El aprendizaje como forma de desarrollo se subordina a los conceptos y diferentes tipos de prácticas y sus resultados que producen en la sociedad, pero todo conglomerado social no tiene las mismas costumbres o actitudes, por lo tanto, no son las necesidades en el mismo tipo o medida, de la misma forma las respuestas de la aplicación de métodos determinados del ejercicio de las profesiones basadas en las competencias, por lo que si se presenta el escenario de desenvolver los conocimientos en medios o entornos diferentes, es vital tener conocimiento de la cultura o idiosincrasia de otros pueblos, por lo que corresponde la manifestación de que exista apertura a los conocimientos a nivel mundial, situación que debe estimarse con mayor relevancia en el proceso de educación, sobre todo a nivel superior que es el de la realización profesional.

Conforme se ha ido investigando, se concluye según apreciación exclusiva de la autoría de este documento que vincular los conocimientos o saberes en cada persona y dentro de la comunidad es un valor o rasgo cultural esencial de la educación superior, aunque este aspecto responde a uno de los parámetros que se reseñarán en lo posterior, en lo que se considera de este componente cultural es que todo lo que el ser humano aprende o desarrolla tiene un propósito y un destinatario específico, por lo que los conocimientos no pueden ser esparcidos sin un objetivo claro, es decir, que la misión se focaliza en alguna afinidad que el sujeto en etapa de formación académica tenga, esto delimita su perfil y competencias, que se entiende lo aseverado en primer lugar para que el estudiante se sienta cómodo o a gusto en la profesión que va a llevar sumada con la labor que realice el docente, y, en segundo lugar que a más de saber que tiene destrezas

para una rama determinada, sienta que va a contribuir a la sociedad desde su espacio cognitivo, lo que significará su consolidación personal y profesional.

Todos estos modelos de cultura que ha sido el eje temático de la docencia en la educación superior son componentes intrínsecos, es decir, muy ligados a emparejados en una serie de valores o componentes que dan forma a las estructuras ideológicas y prácticas de la educación superior; para que esta sea la base de sostenibilidad y progreso de sus participantes o involucrados y de la propia sociedad como el reflejo macro visual para evaluar el sistema de educación.

### **3.2.1 Aspectos normativos de la educación superior en el Ecuador**

La educación como un aspecto social de importante y gravitante relevancia en el desarrollo social, no puede verse excluida de la regulación de su actividad, por tal motivo la misma se ve planificada, estructurada y dirigida por un marco normativo que permita un desempeño adecuado para la sociedad a la que debe servir y conseguir objetivos plenamente provechosos para la colectividad. Es así que la educación, en todos sus niveles y particularmente en el nivel superior cuenta con una serie de principios y normas jurídicas que contribuyen a la realización de la actividad como tal, así mismo con la calidad educativa y la vinculación de la comunidad que son parte de los aspectos primordiales abordados en la presente investigación.

Se menciona la expedición de nuevas leyes dentro del período a partir del que se estableció como la premisa fundamental de la presente investigación la gratuidad de la educación superior, lo cual ocurrió por la expedición de la Constitución de 2008<sup>2</sup>, la misma que es el resultado de la necesidad de promover el mayor acceso a un derecho fundamental de la ciudadanía, puesto que la educación es la base del desarrollo y por tal consideración ante la necesidad prioritaria de este bien la disposición de la gratuidad hasta su tercer nivel en las instituciones de educación superior pública, se demandaba la estimación de contribuir a su acceso mediante la gratuidad que es la propuesta que se destaca de la cual se analiza sus efectos.

De lo reseñado al existir un nuevo sistema dispuesto constitucionalmente se requería de la creación de normas jurídicas que lo hicieran posible, es así que en el año 2010 se promulgó la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (Registro Oficial N°298 Suplememnto, 2010) y su reglamento expedido en el 2011<sup>3</sup>, posteriormente en el

<sup>2</sup> Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial #449 del domingo 20 de octubre de 2008

<sup>3</sup> Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior. Decreto #865 del 1 de septiembre de 2011

año 2012 se promulgó el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Consejo de Educación Superior, 2012) (Consejo de Educación Superior, 2015), siendo éstas las normas que de forma principal han generado los cambios de mayor trascendencia del sistema educativo desde la instauración de la gratuidad en dicho nivel de estudios.

Las reformas de las políticas de educación superior se han producido en mérito de las necesidades del sistema académico universitario, el cual demandaba cambios en su normativa, estructura y modelos de gestión, en la que se encuentran comprendidos los centros de estudios universitarios, representados por sus autoridades y docentes, personal administrativo y los estudiantes o profesionales que cursaren estudios de postgrado u otras especializaciones dentro del tercer nivel. Dichas necesidades se han visto fundamentadas en las nuevas tendencias de enseñanza y aprendizaje que se resumen en principios de actualización de conocimientos, promoción de la investigación, desarrollo de nuevas competencias, empoderamiento de los medios tecnológicos, vinculación con la sociedad, aplicación de valores o principios éticos, equidad y justicia social, siendo que el desarrollo de estos valores implican tanto a docentes como a estudiantes, los cuales se desarrollan a lo largo de diversas normativas existentes en materia de educación superior especialmente las que se reseñarán en líneas posteriores.

Al referirse de cambios normativos en el Sistema de Educación Superior, éstos se orientan en la medida de las necesidades u objetivos de mayor demanda y en los aspectos o factores de solución más apropiados o idóneos para reformar el sistema en mención, por lo cual los puntos principales sobre los que se han aplicado las reformas son: sobre el acceso a la educación superior mediante la implementación de la gratuidad estipulada a nivel constitucional al tratarse de la norma suprema y desarrollada en las leyes orgánicas y demás competentes de la materia, así mismo de la aplicación de principios, características y finalidades del Sistema de Educación Superior, de las entidades rectoras y dispositivas de sus políticas, del mismo modo del mecanismo de evaluación de las universidades o centros de estudios superiores, autoridades, personal docente, personal administrativo y a los estudiantes, y como uno de los puntos de consideración especial se tiene lo relacionado con el escalafonamiento y asignación de sueldos a los docentes que se detallarán en posterior.

La idea de que dichos cambios normativos e institucionales se hayan producido es por razón de mejorar la calidad de docencia o el sistema de la educación superior en general, sin embargo, estos debieron haberse instrumentado o reglado de forma pertinente para garantizar la eficacia de la transformación de la educación superior como parte de un mejor modelo educativo, de esa forma se explica de la existencia y el concurso de las normas mencionadas previamente y su grado de incidencia en el ámbito objeto de estudio y sus principales acontecimientos, en los que pueden estimarse tanto beneficios como el de la gratuidad que genera un mayor acceso a la educación superior, como aspectos contrarios que puedan estimarse en probables descensos de la calidad educativa en razón de la generación de menos recursos propios que incidan en tal factor, lo que se averiguará en capítulos siguientes, por lo tanto se debe analizar dentro de estas premisas el punto de origen al tenor y análisis de cada cuerpo normativo y de los aspectos numéricos que son en otro orden de la investigación, pero que sin embargo tienen un antecedente en los presupuestos legales e institucionales.

### **3.2.1.1 Constitución de la República del Ecuador**

Para poder aplicar cambios en las estructuras o en los servicios que presta el Estado ecuatoriano, los mismos requieren de un presupuesto de legalidad que los permitan y lo lleven adecuadamente, por lo que aquellos se desarrollan por su disposición o reconocimiento por parte de la Constitución de la República del Ecuador expedida en el Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008. Es así que la Carta Magna ha previsto algunos cambios en el sistema de educación superior, en el que se destaca como punto relevante el de la gratuidad de la educación pública superior como se estipula en los artículos 28 y 356.

La gratuidad de la educación superior es uno de los impulsos normativos y cambios estructurales más radicales de los últimos tiempos en el Ecuador, por lo que al disponerse por parte de la Constitución de la República se garantiza uno de los derechos fundamentales de mayor trascendencia, esto en consideración de que es parte de los derechos del buen vivir, de la dignidad y del desarrollo de la sociedad, en base a los principios amerita que se haya procedido a su declaratoria constitucional para el beneficio de la ciudadanía, de esa forma se ha conformado u originado un nuevo sistema educativo tanto desde el punto normativo, institucional, administrativo, académico y pedagógico.

Se considera los principios contenidos en la Constitución de la República del año 2008, la que incorpora en su texto normativo a partir de su artículo 343 al 357 algunas políticas muy importantes referentes al sistema de educación, entre las que se destacan principalmente la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel, la formación o capacitación continua del docente y el mejoramiento pedagógico y académico, la promoción de la formación académica y profesional con visión académica y humanista, la construcción de soluciones para los problemas del país, así mismo la relación del sistema educativo con el régimen de desarrollo, el establecimiento de un sistema de educación superior en el que existen organismos técnicos o rectores para el cumplimiento de las políticas de educación en todos sus niveles.

Estimando las disposiciones que se destacaron de la norma suprema, el sistema educativo ha evidenciado reformas en su estructura, por lo que se ha dado lugar a la creación de nuevas normas de educación; y, consecuentemente, se aprecian transformaciones en la institucionalidad de los entes rectores de la educación superior existiendo nuevos organismos y políticas, los que naturalmente han generado repercusiones dentro del ámbito detallado como se lo refirió en líneas anteriores y que se explicarán sus rasgos sobresalientes en lo posterior empezando por su normativa y luego por su institucionalidad.

### **3.2.1.2 Ley Orgánica de Educación Superior**

En lo referente a las disposiciones más importantes de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial Suplemento 298 del 12 de octubre del 2010 y en estado vigente que rige a las instituciones del Sistema de Educación Superior como consta en su artículo 14, se reseñan los principios en los que se destacan a las nuevas políticas educativas y las directrices o prerrogativas por las que se lleva a cabo la gestión de un nuevo modelo educativo considerándose lo estipulado por los artículos 70 inciso 2, 80 inciso primero, 93, 94, 107, 160, y 165; los que al tenor de su normativa prescriben lo siguiente:

Art. 14.- Son instituciones del Sistema de Educación Superior.-

a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y,

b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

Art. 70.- Régimen laboral de las y los servidores públicos y de las y los trabajadores del Sistema de Educación Superior.-

Escuelas politécnicas públicas son servidores públicos sujetos a un régimen propio que estará contemplado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, que fijará las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación. En las instituciones de educación superior particulares se observarán las disposiciones del Código de Trabajo.

Art. 80.- Gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel. Se garantiza la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel. La gratuidad observará el criterio de responsabilidad académica de los y las estudiantes.

Art. 93.- Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Art. 107.- Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la

vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Art. 160.- Fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas.- Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Art. 165.- Articulación con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo.- Constituye obligación de las instituciones del Sistema de Educación Superior, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la presente Ley y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo.

Efectuando un análisis de los postulados contenidos en los referidos artículos reseñados, se aprecia que son parte de la esencia o base fundamental del sistema de educación superior, se determina en primer lugar que los docentes universitarios son conceptuados como servidores públicos, consideración que antes no se estipulaba, es así que con tal reconocimiento los docentes tienen un nuevo indicador que determine sus derechos y obligaciones, y uno de los puntos sobresalientes es el de la remuneración que presenta un repunte en este caso, además de que la estimación referida es procedente tomando en cuenta que la educación es un servicio público.

Del mismo modo, al ser la educación un valor importante para el desarrollo de la sociedad, es necesario garantizar su acceso en un sentido más alcanzable, es así que se ha estipulado la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel al tenor de lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, y a su vez que se instrumenta en mejor perspectiva por lo reconocido por la Ley Orgánica de Educación Superior previo Decreto Ejecutivo 1437, publicado en el Registro Oficial 473 del 24 de noviembre de 2008, en cuyas normativas se desarrolla ciertos parámetros o criterios sobre los que aplica el principio de la gratuidad.

La finalidad de la educación superior se orienta a que debe ser un servicio de calidad a favor de la sociedad, porque la calidad es la caracterización de un beneficio

puesto que todo lo que corresponda a un servicio debe ser óptimo y provechoso a los destinatarios del valor existente. En ello juega un papel importante la excelencia que no es otra cosa que la máxima expresión de la productividad de una actividad, y la educación precisamente debe ser productiva, lo que se logra mediante la transmisión del conocimiento, la crítica, la investigación, el debate y la propuesta de soluciones en el entorno del que se es parte, por lo que este principio reconocido en esta ley con mayor énfasis desarrolla los criterios de la educación superior de calidad como patrimonio social.

La calidad de la educación superior en beneficio de la sociedad debe ser constante mente evaluada, para de esa forma constatar que cumple con sus propósitos y maximizar sus beneficios. Eso permitirá detectar falencias y tomar correctivos, o bien ampliar los aspectos positivos en la gestión de la enseñanza y del aprendizaje, por lo que es un punto importante que considera la ley analizada conforme se dispone en el artículo relacionado con la evaluación de la educación superior.

Uno de los aspectos de vital importancia que desarrolla esta ley es el del principio de pertinencia, el cual tiene como núcleo fundamental la vinculación con la sociedad lo que representa la identificación con los problemas sociales para hallarles una solución y aplicarla en diferentes contextos, siendo que la sociedad es el entorno en el cual la universidad realiza sus actividades y sin ella ésta no tendría razón de ser, por tal motivo debe servir al medio en el que se encuentra asentada representando un deber primordial al tratarse de que las tendencias académicas actuales impulsan un mayor acercamiento de los centros de estudio a su comunidad, lo que favorece a la ciencia y al progreso social en muchos otros ámbitos.

Determinándose principios o valores dentro del sistema educativo de educación superior, naturalmente los mismos se caracterizan por tener finalidades las que son parte también de los propios preceptos directrices o normativos, los cuales al conformar un modelo de gestión educativa se representa una serie de deberes a cumplir, con lo que el caso de los fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas se determina que aquellas entidades les corresponde ser actores de procesos de transformación y desarrollo social versus los problemas que afecten a su calidad, lo que le compete en su cumplimiento mediante el diálogo entre la cultura local y universal, es decir, la integración de las costumbres y saberes de los habitantes de la comunidad académica ecuatoriana con la comunidad académica internacional, lo que se sustenta en la difusión de valores y la

formación profesional técnica y científica, esto conlleva a fortalecer los conocimientos y aptitudes de los estudiantes universitarios y profesionales, generando una sociedad justa y equitativa contribuyendo con el desarrollo y la mejora de los niveles de vida de las ecuatorianas y ecuatorianos.

Uno de los efectos que sin ningún tipo de contradicción que se pueden expresar es que la educación es un medio que lleva al desarrollo, por lo que al considerarla por medio de su Sistema de Educación Superior enlazada con el Plan Nacional de Desarrollo es un avance altamente significativo y positivo, porque esta consideración estratégica genera un mayor compromiso y por ende un mejor accionar en la gestión educativa, siendo que la educación como pilar del desarrollo y dentro de un plan de política de Estado que la aprecie como un factor activo y protagónico de la economía y del bienestar generará resultados muy positivos, de esta forma se marca una importante evolución, dado a que la educación anteriormente era considerada simplemente como una labor de impartir conocimiento, pero se le desconocía su rol protagónico en la transformación y desarrollo social.

### **3.2.1.3 Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior**

El mencionado reglamento expedido en el Registro Oficial Suplemento 526 del 2 de septiembre del 2010 tiene como finalidad ser el modelo operativo o ejecutor de los principios de la precitada ley, en cuanto se ha destacado el aspecto fundamental de la educación superior que debe cumplirse con absoluta certeza el cual es la calidad, dado a que la calidad es un factor imprescindible de la educación al reflejar la capacidad y la productividad de un profesional que se titula de un centro de estudios de nivel universitario, por tal motivo, es necesario que se regule la actividad académica universitaria por medio de las normas, instituciones, políticas y criterios que demarquen la existencia de la excelencia académica. Tal es así que se señalan las disposiciones concernientes a la calidad competentes de acuerdo al Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior:

Art. 9.- De la Evaluación de la calidad.- La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES.

Art. 10.- De la oferta de carrera en modalidad de estudios.- Para garantizar la calidad de las carreras y programas académicos de las instituciones de educación superior, el CES determinará las carreras que no podrán ser ofertadas en las modalidades semipresencial, a distancia y virtual.

Art. 11.- Del examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos de último año.- El CEAACES diseñará y aplicará el examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos para estudiantes de último año, por lo menos cada dos años. Los resultados de este examen serán considerados para el otorgamiento de becas para estudios de cuarto nivel y para el ingreso al servicio público.

Art. 12.- Del examen de habilitación.- El CEAACES expedirá el reglamento para el diseño, aplicación y evaluación del examen de habilitación para el ejercicio profesional, el que será actualizado anualmente en virtud de los resultados de sus evaluaciones.

Como se establece en los artículos precitados, existen competencias entre el CES y el CEAACES, los que son las entidades de direccionamiento y supervisión de la educación superior, las que específicamente les corresponde por las facultades concedidas por la ley la revisión periódica de la gestión educativa a nivel superior, siendo los puntos de consideración evaluativa el modelo integral del desempeño de las instituciones académicas, además de la competencias de las carreras y evaluación de profesionales con lo que existe un mayor control del modelo y accionar de la educación superior para certificar la calidad del Sistema de Educación Superior a fin de que el mismo se perfeccione u optimice y permita capacitar y potenciar las habilidades del docente, mejorar las destrezas de los profesionales y desarrollar el sistema en todo su conjunto como se dijo para el bien de la colectividad.

#### **3.2.1.4 Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior**

El referido reglamento expedido por la Resolución RPC-SO-037-No.265-2012 – C del 31 de octubre del 2012 (Consejo de Educación Superior, 2015) tiene por finalidad regular las remuneraciones del personal académico universitario, conforme al escalafón que se prevé por su parte en el que se estipula nivel y grados por los cuales se determina la remuneración del docente, no obstante, es necesario realizar ciertas

precisiones respecto a la consideración de clases de docentes, actividades y la correspondiente remuneración por lo que se efectuarán algunas consideraciones importantes.

El artículo 1 del mencionado reglamento, tiene por finalidad establecer el objeto del mismo en razón de la regulación sobre el ingreso, escalafonamiento del docente, remuneraciones, capacitación y jubilación entre sus cuestiones principales. El artículo 2 menciona la clase de docentes o personal académico que se encuentran comprendidos dentro de la aplicación del presente reglamento en el que forman parte los docentes de las universidades y escuelas politécnicas. El artículo 3 hace la referencia de quienes son considerados como parte del personal académico en el que se menciona a los profesores e investigadores titulares y no titulares de las instituciones de educación superior públicas y particulares.

Una vez precisados los criterios anteriores, en el tema que compete en cuanto a la definición del docente, es necesario reconocer al docente que reúna la condición de profesor universitario o politécnico, que para este caso es aquel que preste servicios en una institución de educación superior y que cuente con título de tercer nivel, y la debida experiencia en la impartición de clases, producto de la planificación, dirección y control académico o evaluación de actividades de aprendizaje práctico o de lengua extranjera, como de la realización de actividades de apoyo en la investigación científica y tecnológica, y de humanidades y artes.

El artículo 5 determina que el personal académico se clasifica en titulares y no titulares, siendo que los primeros ingresan a la carrera y escalafón del profesor e investigador siendo estos: principales, agregados y auxiliares, en tanto que los no titulares se clasifican en honorarios, invitados y ocasionales. El artículo 5.1 del referido reglamento define las actividades del personal académico, siendo estas las de docencia, de investigación y de dirección o gestión académica, las mismas que deben guardar vinculación con la comunidad.

El artículo 10 define el tiempo de dedicación del personal académico, en el que un profesor de dedicación exclusiva o tiempo completo debe cumplir con cuarenta horas semanales, el de dedicación semi exclusiva o medio tiempo deberá acreditar veinte horas semanales, en tanto que el de tiempo parcial es aquel que registre menos de veinte horas semanales.

Definidos brevemente la consideración de la clasificación de los docentes, funciones y carga horaria, se debe revisar y mencionar lo relativo al escalafón que es el indicador que establecerá la remuneración del docente universitario, por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo el escalafón precisa el reconocimiento y estímulos del personal académico mediante categorías, niveles y grados escalafonarios de la carrera académica, siendo que el ingreso al escalafón se da por haber ganado el concurso de méritos y oposición al magisterio y habiéndose posesionado al cargo, tal como lo reconoce el artículo 42.

La categoría de acuerdo al artículo 43 se refiere a los grupos al que accede el personal académico titular, siendo estas: auxiliar, agregado y principal, no pudiendo ser estas categoría sub clasificadas. De ese modo conforme al artículo 44, se tiene el nivel consistente en los rangos graduales y progresivos de cada categoría, no pudiendo haber subniveles. El grado escalafonario de acuerdo al artículo 45 es el puesto que en función de categoría y nivel ocupa el personal académico en el escalafón incidiendo en ello su respectiva remuneración.

Adentrándose dentro de lo que responde a uno de los puntos esenciales en el desempeño docente es el del escalafón y escala remunerativa, la que conforme al artículo 46 del precitado reglamento se encuentra estipulada de la siguiente forma:

Ilustración 3.1 Escala remunerativa de personal académico

Categoría	Nivel	Grado	Escala remunerativa para la dedicación a tiempo completo	
			Mínimo (Equivalencia a la escala de remuneraciones del sector público)	Máximo (menor a remuneración de)
Personal Académico Titular Principal/Principal Investigador	3	8	Grado 19	Equivalente a grado 8 de la escala de remuneraciones del nivel jerárquico superior del sector público.
	2	7		
	1	6		
Personal Académico Titular Agregado	3	5	Grado 15	Personal académico titular principal/ principal investigador 1 que fije la universidad o escuela politécnica
	2	4		
	1	3		
Personal Académico Titular Auxiliar	2	2	Grado 13	Personal académico titular agregado1 que fije la universidad o escuela politécnica
	1	1		

Fuente: CES.

De acuerdo a lo ilustrado entonces las remuneraciones quedan establecidas de la siguiente forma:

Ilustración 3.2 RMU en USD según grado ocupacional

GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU en USD
Servidor Público de Servicios 1	1	527
Servidor Público de Servicios 2	2	553
Servidor Público de Apoyo 1	3	585
Servidor Público de Apoyo 2	4	622
Servidor Público de Apoyo 3	5	675
Servidor Público de Apoyo 4	6	733
Servidor Público 1	7	817
Servidor Público 2	8	901
Servidor Público 3	9	986
Servidor Público 4	10	1.086
Servidor Público 5	11	1.212
Servidor Público 6	12	1.412
Servidor Público 7	13	1.676
Servidor Público 8	14	1.760
Servidor Público 9	15	2.034
Servidor Público 10	16	2.308
Servidor Público 11	17	2.472
Servidor Público 12	18	2.641
Servidor Público 13	19	2.967
Servidor Público 14	20	3.542

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales.

Cabe recalcar que los valores que se presentan en la ilustración previa obedecen a la disposición contenida en la Resolución MRL-2012- , esto siendo que a los docentes se los considera servidores públicos de acuerdo a la disposición de la Constitución de la República del Ecuador que en su artículo 225, numeral 3 menciona que están comprendidas dentro del sector público los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar las actividades económicas asumidas por el Estado, del mismo modo el artículo 229 de la norma ibídem señala que serán servidores públicos quienes en cualquier forma o título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público, igual premisa se observa en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Educación Superior previamente citado, por tal razón existe su vinculación remuneratoria en el Reglamento que se analiza en el presente acápite con lo que de acuerdo a la categoría, nivel y grado corresponderá su remuneración conforme a la tabla presentada.

### 3.2.2 Instituciones Regulatorias de la Educación Superior en el Ecuador

Entre las instituciones principales que se consideran en la investigación que forman parte de la rectoría del Sistema de Educación Superior se tienen a las siguientes entidades: el Consejo de Educación Superior (CES); y al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES); facultadas por el artículo 15 de la LOES, además como entes de apoyo se señala a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECYT).

Las referidas instituciones son aquellas que tienen a cargo la dirección de la educación superior en el Ecuador, por lo que se revisará los aspectos constitutivos más importantes de la misma, esto a fin de conocer con mayor precisión el sistema de estudios superiores en cuanto a su funcionamiento y su relación respecto del tema que se aborda en la presente investigación.

### **3.2.2.1 Consejo de Educación Superior (CES)**

El artículo 165 de la Ley Orgánica de Educación Superior prevé la existencia de este organismo cuyo objetivo principal es la planificación, regulación y coordinación interna del Sistema de Educación Superior, y la relación entre los distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana, lo que en otras palabras significa que es la entidad encargada de las directrices generales a seguir por parte de dicho sistema, el cual se sustenta en las políticas determinadas por la referida entidad a fin de desarrollar la educación superior conforme a lo que se estipula en los artículos subsiguientes de la norma enunciada, a su vez cabe recalcar que esta institución dentro de sus funciones principales tiene la creación y extinción de los institutos académicos de educación superior y de las normas relativas a los mismos, cabe remarcar que estas labores la cumplen de forma conjunta con el CEAACES .

### **3.2.2.2 Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)**

A partir del artículo 171 y siguientes de la Ley Orgánica de Educación Superior se reconoce la existencia del CEAACES, el mismo que llevará a cabo los procesos de evaluación de forma interna y externa, la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad, en otras palabras este es un organismo de evaluación y control del desempeño global de la gestión educativa, en la que debe calificar a las Instituciones de Educación Superior para categorizarlas a fin de que dichas instituciones mejoren sus procesos de gestión académica con estándares de calidad, todo aquello para declarar a las instituciones que estén capacitadas para continuar con las actividades académicas conforme al rendimiento que se constatará por medio de la categorización cuyos resultados se remitirán al CES para que proceda en los términos anteriormente detallados.

Justamente para la evaluación de los procesos de calidad de la educación superior el CEAACES toma en cuenta los siguientes criterios para la categorización de

las Instituciones de Educación Superior conforme a lo que se le faculta por parte del artículo 174, literal m de la LOES:

- A. Objetivos Educativos
- B. Currículo
- C. Infraestructura y equipamiento
- D. Cuerpo Docente
- E. Gestión Académica Estudiantil
- F. Resultados o logros del aprendizaje
- G. Ambiente Institucional
- H. Investigación Formativa
- I. Vinculación con la colectividad (CEAACES, 2011, p. 38)

Los objetivos educativos tienen que ver con la consecución de las finalidades pedagógicas de las entidades de educación superior y su personal docente reflejadas en el rendimiento y capacidades de sus estudiantes. El currículo tiene que ver con los objetivos de forma particular con la carrera en relación del desempeño de sus estudiantes. La infraestructura y equipamiento se refiere al espacio físico y a los implementos que sean idóneos para la realización de las actividades académicas. El cuerpo docente es el elemento humano de formación a sus estudiantes para la implementación de los saberes tanto a nivel de la carrera como de la instrucción académica a nivel general. La gestión académica estudiantil representa la evaluación al rendimiento de los estudiantes en su proceso de instrucción. Los resultados o logros del aprendizaje son los indicadores de la capacidad de contribución de los estudiantes en la comunidad. El ambiente institucional es el entorno adecuado y apropiado para que personal académico y estudiantes realicen sus labores inherentes al estudio superior, tanto en las cátedras, proyectos de investigación, trabajos de cambio y otras actividades académicas. La investigación formativa consiste en la labor en que combinan trabajo, dedicación y esfuerzos del personal docente junto con el estudiantado a fin de prestar servicios relevantes y provechosos para la sociedad empleando los recursos efectivos y necesarios para el cumplimiento de sus metas. La vinculación con la colectividad es la labor que acentúa el sentido de pertenencia de la comunidad académica con la sociedad, es así que su adecuado cumplimiento es uno de los ejes fundamentales de la calidad de la educación superior en el país.

### **3.2.2.3 Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECYT).-**

Esta entidad tiene algunas competencias o facultades reconocidas y establecidas por la Ley Orgánica de Educación Superior conforme a sus artículos 182 y 183 , y en su Reglamento en disposiciones varias de su texto. Entre las facultades principales se le reconoce la admisión de los estudiantes de bachillerato al Sistema de Educación Superior, del mismo modo se encarga de la inscripción, reconocimiento, homologación y revalidación de títulos, sea que estos se den en el Ecuador o en el extranjero según los casos, esto en las principales que se destacan en el ejercicio de sus funciones.

### **3.2.2.4 Estadísticas de número de universidades, carreras, acreditaciones.**

El sistema de Educación Superior del Ecuador está conformado por universidades autofinanciadas públicas y cofinanciadas por el estado, institutos técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de arte y los conservatorios superiores debidamente acreditados por la Ley. Siendo así el CEAACES el encargado de la calidad menciona el listado de las 54 Universidades del Ecuador debidamente aprobadas (Véase Anexo 1).

Para el (CONEA, 2009) las ofertas académicas de la mayoría de universidades esta concentradas en las carreras administración, contabilidad y auditoría, gestión empresarial, mercadotecnia, gestión turística, relaciones públicas entre otras.

Con respecto a las carreras ofertadas por las universidades en el Ecuador existen 3584 carreras universitarias según el Consejo de Educación Superior, entre ellas incluidas carreras que se requieren reformar para quedar únicamente con 350 , que no significa que serán eliminadas solo se modificaran las mallas curriculares y se cambiaran los nombres de las carreras.

Según el artículo 95 de la Ley Orgánica de Educación Superior<sup>4</sup> la Acreditación es: “una validación de vigencia quincenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de la educación superior de una carrera o programa educativo sobre la base de una evaluación previa”.

Como establece la resolución No. 001-073-CEAACES-2013, del CEAACES las Instituciones que se encuentran categorizadas A, B y C están acreditadas dentro del

---

<sup>4</sup> Ley Orgánica de Educación Superior. Art. 95 Registro Oficial #298 del martes 12 de octubre del 2010.

Sistema de Educación superior del Ecuador. En cambio las de categoría D deberían cumplir con un plan de fortalecimiento institucional que les permita ubicarse por lo menos en la categoría C.

La categorización de universidades y escuelas politécnicas es el resultado de la aplicación de tres modelos diferentes y específicos aplicados según la oferta académica de las IES, a saber: IES con oferta académica de grado, IES con oferta académica de grado y posgrado e IES con oferta académica de posgrado. En el año 2013 la clasificación de las IES (Véase Anexo 2) responde a la aplicación conjunta de las metodologías de análisis multicriterio y el análisis de conglomerados a los resultados obtenidos por las instituciones en los respectivos modelos, los que estaban constituidos por cinco criterios: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura.

Es importante conocer que existen tres tipos de Instituciones

- Universidad de **Grado y Postgrado**
- Universidades exclusivamente de **Postgrado**
- Universidades exclusivamente de **Grado**

### **3.3 LA IMPORTANCIA DE LA DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR**

La importancia de la docencia superior en el Ecuador se caracteriza por los resultados de la labor que ejerzan los catedráticos en los distintos institutos de Educación Superior, la premisa principal parte del aseguramiento de la calidad que se encuentra contemplada en el artículo 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior, del que ya se hizo referencia, dado que la calidad requiere ser evaluada en sus modelos de gestión como lo ejecuta el CEAACES (Soria, 2012). Acorde plantea el mismo autor parafraseando sus expresiones, se trata de supervisar los procesos de evaluación de la gestión académica como el pilar sobre el que la educación en conjunto se desarrolla, esto principalmente en la labor docente.

Precisamente la calidad de la docencia, conlleva a que se matice la importancia de su rol en la educación superior, sobretudo en el Ecuador que ha requerido de una profunda transformación en sus estructuras de educación superior, en la que se ha hecho énfasis en las cualidades que debe poseer el docente para poder impartir cátedra, donde

prima la capacitación y la evaluación de la calidad conforme a sus características o tipología docente que demarcará su desempeño y correspondientes resultados.

### **3.3.1 Tipología docente**

Evidentemente que el trabajo de los profesores obedece a la disposición, destrezas y actitudes de cada uno, por lo que dentro del perfil docente se podrá apreciar distintas características relacionadas con sus conocimientos, comportamiento y desempeño, esto da lugar a que exista la tipología docente, la que precisamente corresponde a los rasgos distintivos que cada cual presente, lo que genera materia de estudio y análisis para comprender su relación en el entorno educativo, desarrollo de labores y valoración de resultados.

Una de las más reconocidas clasificaciones de tipos de docentes pertenece a los análisis de Kerschensteiner, Caselman y Adelaide Lisboa de Oliveira, cuyos aportes se encuentran acreditados en la investigación efectuada por la (Universidad Rafael Landívar: Red de Bibliotecas Landivarianas., 2010). Conforme al estudio de Kerschensteiner, se distingue cuatro tipos de docentes: el educador angustiado, el indolente, el ponderado y el nato. En cambio Caselman, divide a los docentes el logotropos y paidotropos. Lisboa de Oliveira expone una lista o tipología más extensa siendo considerado el docente conforme a las siguientes clasificaciones: brillante, escrupuloso, mero profesional, eufórico, displicente, depresivo, poeta, desconfiado, absorbente y sugestivo.

Conforme a la clasificación de Kerschensteiner se infiere que el educador angustiado no da lugar a la iniciativa de sus estudiantes, limita o impide su participación creativa y restringe el empleo de sus capacidades ya que su procedimiento de enseñanza se basa exclusivamente en sus conocimientos o creencias, con lo que las pautas que se trabajan pedagógicamente en el aula obedecen exclusivamente a sus criterios, es decir, no emplea otras perspectivas o ideas que permitan consolidar los conocimientos transmitidos a los estudiantes. El educador indolente es aquel que deja en plena libertad a sus estudiantes, más por desatención que por principios. En este caso se está frente a un docente que está plenamente desinteresado en lo que sus estudiantes realicen dentro o fuera del aula, ya que sus actuaciones le resulten indiferentes al no tratarse de que las consecuencias de esos patrones de conducta recaigan exclusivamente sobre su persona. El educador ponderado es el que trata de buscar y sostener un equilibrio entre la permisión y la rectoría sobre el estudiantado, aunque su metodología se basa en aplicar

reglas pedagógicamente tradicionales, con lo que de esa forma pretende conseguir sus propósitos dentro de su planificación curricular, a su vez se afana en generar el bienestar o beneplácito de sus estudiantes con un clima de flexibilidad donde existan metas o realizaciones recíprocas. El educador o docente nato es el que dispone y aplica variedad de recursos de enseñanza y aprendizaje basándose en la comprensión en la realidad de cada estudiante, procurando ayudar en el desarrollo de los sentimientos o apreciaciones internas de cada uno, con lo que consigue transmitir sus mensajes con claridad, así el estudiante consigue desarrollar su modelo de comprensión y aplicación de conocimientos.

La clasificación de Caselman determina que el profesor logotropeo es el que aplica valores, puede decirse valores de vida, para que sus estudiantes se sientan motivados con esos mismos valores para que se lleven en práctica en cualquier escenario de la vida, esto se debe a que su concepción es altamente filosófica. En cuanto al profesor paidotropeo este es aquel que forma o instruye más en cuanto al contenido científico de una ciencia, arte o saber determinado más que por cuestiones de tipo axiológico.

Lo planteado por Lisboa de Oliveira consiste en cuanto a la descripción de cada tipo de docente teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se considera profesor brillante se preocupa más por la percepción que tengan los estudiantes sobre la forma en que el profesor expone su clase más que por lo que se haya comprendido de la misma. El escrupuloso es un maestro muy reglamentarista que más se centra en el cumplimiento de ciertas directrices que de la enseñanza en sí. El mero profesional es aquel que da clases como un medio de vida pero que dentro de su misma profesión o ámbito de cátedra no profundiza para obtener mejores conocimientos e ingresos por la realización de las tareas que son propias de su grado o título. El maestro eufórico es aquel que determina que todos sus estudiantes son excelentes, lo que en cierta forma representa motivación, pero también se debe reconocer ciertas falencias o debilidades del grupo encabezados por el mismo docente para mejorar en los conocimientos. El maestro displicente es aquel que está completamente despreocupado tanto de su desempeño como el de sus estudiantes ya que su actitud es generalmente apática. El maestro depresivo es quien considera que no existen cualidades positivas en sus estudiantes lo que desalienta el esfuerzo de aquellos. El poeta es aquel que no plasma las metas acorde a la realidad de sus estudiantes ya que no conoce de la

situación de cada quien y aprecia todo por medio de expectativas sobrevaloradas. El docente desconfiado considera que todo acto de parte de sus estudiantes representa una afrenta en contra de su persona y dignidad, es decir, que se trata de pasar por sobre su integridad, capacidad y autoridad. El profesor absorbente es aquel que concita la admiración, respeto y halagos de parte de sus estudiantes por la forma de ser persona y la forma de ser docente y desempeñar la cátedra. El sugestivo que es el que propone ideales o iniciativas para sus estudiantes y que responde positivamente ante los mismos cuando las llevan a la práctica, sin temor que estos puedan alcanzar o superar sus conocimientos y demás aptitudes.

Profundizando la tipología docente entre otros tipos adicionales que son parte de esta clasificación se tiene lo investigado por (Lorenzini) quien cita a Doring, discípulo de Spranger, quien indica la existencia de este tipo de educadores:

El educador de tipo teórico, quien es un docente ampliamente instruido y con notables bases culturales, por esa razón mantiene una posición o distancia con sus estudiantes. El profesor práctico es el que trata de alcanzar resultados máximos con mínimos esfuerzos, enfatiza las cuestiones de métodos que ciertas consideraciones doctrinales. El profesor esteta quien considera una cuestión artística la formación de estudiantes, se caracteriza por ser un gran motivador en los la personalidad, valores y destrezas de los educandos. El docente de tipo social es un profesor comprensivo, trata de establecer una relación de familia entre el grupo que dirige y es un guía dentro de los objetivos de los estudiantes ante la sociedad. El profesor autoritario es el que trata de imponer su autoridad como el único elemento de relación con la clase, busca más anteponer su rigurosidad que el conocimiento. El religioso es el que forma almas con actitud severa, preocupado altamente por los valores espirituales.

En relación al estudio más apegado que se da por la primera fuente concerniente a este apartado, existe otra clasificación estereotipada según el desenvolvimiento y propuesta del profesor con lo que se tiene a los profesores instructor, erudito, investigador y educador.

El profesor instructor es apegado a las normas, a los procedimientos de enseñanza, se ciñe a los programas de estudio cumpliendo pauta por pauta, eje por eje, su principal guía es la planificación elaborada sin tener que salirse de lo establecido en ella, se interesa por cubrir en su totalidad lo predeterminado aunque deja de lado el reconocer la forma en cómo sus estudiantes están aprendiendo, lo que evidencia que de

existir alguna duda de forma improbable la absuelva ya que trata de consignar cada uno de los ejes curriculares que tiene que ejecutar.

El maestro erudito es el que tiene un conocimiento tan amplio y sobrio de la materia que comete el error de pensar que sus estudiantes tienen conocimientos muy cercanos o próximos a los de él, su terminología, métodos y apreciaciones son complejas con lo que los estudiantes ante aquella situación pueden generar incluso un nivel mayor sobre el desconocimiento y confusión que tienen sobre un punto o contenidos específicos de la materia, o en un caso más grave de toda la asignatura a lo largo del curso, por lo que la forma como el docente desarrolla su clase es poco inteligible a la clase, ya que solo es comprendido el desarrollo únicamente por el propio docente.

Concerniente al profesor investigador, aunque la labor investigativa es una cuestión importantísima dentro de la formación o preparación académica, el problema que conlleva tener este tipo de profesores suele manifestarse en que aquellos no sustentan su materia o asignatura en contenidos sólidos, definidos o ya organizados, sino que más bien se enfocan en cuestiones controvertidas sobre las que no existe un criterio generar o ampliamente aceptado dentro de la comunidad científica, esto desorienta a los estudiantes ya que no pueden generar por cuenta propia una conclusión de lo enseñado, donde las hipótesis quedan suspensas, y resulta altamente difícil valorar el conocimiento del estudiantado por razón del problema enunciado.

El profesor educador es el que logra la comunión de los tipos anteriores, es el que ofrece una perspectiva integral de educación ya que combina los factores anteriores en beneficio del desarrollo de las competencias de sus estudiantes, esta clase de profesores son los que mayor reconocimiento tienen dentro del ámbito académico y científico, ya que logran obtener mejores resultados dentro de la multidisciplinariedad de su conglomerado de estudiantes.

Esta clase de profesores motiva a los estudiantes, despierta la avidez por estudio, promueve la práctica de ciertos valores indispensables en la formación académica y profesional como el razonamiento, la crítica, la iniciativa investigativa, la valoración, los aportes a la comunidad, logra desarrollar un sentido de empatía que permite acercarse al estudiante y potenciar sus virtudes aprovechándolas adecuadamente.

### 3.3.2 Tipología de Universidades

La tipología de las universidades o instituciones de Educación Superior se determina tal cual se prevé por parte de la Ley Orgánica de Educación Superior, la que en su artículo 117 prescribe lo siguiente:

Art. 117.- **Tipología de instituciones de Educación Superior.-** Las instituciones de Educación Superior de carácter universitario o politécnico se clasificarán de acuerdo con el ámbito de las actividades académicas que realicen. Para establecer esta clasificación se tomará en cuenta la distinción entre instituciones de docencia con investigación, instituciones orientadas a la docencia e instituciones dedicadas a la educación superior continua. En función de la tipología se establecerán qué tipos de carreras o programas podrán ofertar cada una de estas instituciones, sin perjuicio de que únicamente las universidades de docencia con investigación podrán ofertar grados académicos de PhD o su equivalente. Esta tipología será tomada en cuenta en los procesos de evaluación, acreditación y categorización.

El artículo en mención reconoce que las instituciones de Educación Superior en el Ecuador son de tipo universitario que aglutina diversas especializaciones en ramas científicas, o politécnicas dado que se trata del estudio y desempeño en labores de carácter más tecnificado que basado a modelos teóricos, en este sentido se reconoce la tipología de las universidades ecuatorianas de la siguiente manera conforme se estipula en el Reglamento Transitorio para la Tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas y de los tipos de Carreras o Programas aprobado por el CEAACES el 19 de junio de 2012 (EcuadorUniversitario.Com, 2012):

- Universidades de docencia con investigación, cuya planta docente debe estar conformada con al menos un 70% de profesores con título de doctor, Ph.D. Guarda concordancia con el artículo 147 la LOES y el 14 de su Reglamento.
- Universidades orientadas a la docencia cuya planta docente debe estar conformada con al menos un 40% de profesores con título de doctor, Ph.D. Guarda así mismo concordancia con el artículo 121 de la LOES.
- Universidades de educación continua cuya planta docente debe estar conformada con al menos un 60% de profesores e investigadores titulares.

### 3.4 LA ESPOL

Manosalvas (2012) en su artículo “*Propuesta de Plan Nacional de Vinculación de la Educación de la Educación con la Sociedad*” menciona la importancia de la

vinculación de la Educación Superior con la comunidad, destacando los principios contenidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, partiendo con la premisa que la relación de la Universidad con los problemas de la población forman parte del Buen Vivir, el que se considera como uno de los ejes del desarrollo.

Destacando los aspectos más importantes del factor antedicho, en el artículo 8, literal c) se precisa “contribución al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional. Del mismo modo en el literal h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, lo que a decir del nombrado autor se logrará a partir del trabajo comunitario o extensión universitaria, lo que tiene que ver con el factor de la vinculación con la comunidad.

Otros artículos de la LOES como el 13, literal a) garantizan la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, aplicando los medios tecnológicos como se dispone en el literal b), del mismo modo se hace mención a los artículos 87 de los requisitos previos a la obtención del título, 88 de los servicios a la comunidad, y del 107 de la pertinencia, referidos y explicados anteriormente en los que se enfatiza que es parte del sistema de educación superior establecer la vinculación con la sociedad de parte de sus unidades académicas, lo que se refleja también con programas para el efecto como consta en los artículos 125, 127 y 160 de la norma *ibídem*.

Con el antecedente previo de la finalidad de la Educación Superior detallada en la ley que rige el sistema, y conforme al criterio que se ha formulado como autoras de la presente investigación, se señala que La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) es reconocida por la opinión pública como una de las instituciones de educación superior al servicio de la comunidad, la que a lo largo de su trayectoria ha formado excelentes profesionales en diferentes áreas politécnicas, por tal razón, de ser una de las universidades referentes en el Ecuador, se debe mantener la calidad educativa y el prestigio que se ha forjado desde sus inicios, de este modo a continuación se revisa sus aspectos informativos más importantes.

### **3.4.1 Historia**

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) tiene como origen de su existencia su fundación el 29 de octubre de 1958, a lo que posteriormente se legitimaría su creación mediante el Decreto Ejecutivo 1664 publicado en el Registro Oficial del 11 de noviembre de 1958 en la administración del Dr. Camilo Ponce Enríquez, quien en

aqueel entonces cumplía funciones como presidente de la República del Ecuador. Las primeras clases que se impartieron en dicho centro académico se dictaron el 25 de mayo de 1959 en la Casona Universitaria propiedad de la Universidad de Guayaquil. El primer rector de dicha entidad fue el Ingeniero Walter Camacho Navarro<sup>5</sup>.

La ESPOL a lo largo de su historia ha contado con los siguientes campus académicos: “Gustavo Galindo” ubicado en el sector de la Prosperina inaugurado en 1991, el Campus “Las Peñas”, “Daule”, “Samborondón”, “Santa Elena”, “Manglaralto”. Entre sus facultades actualmente existen: Ciencias de la Tierra; Electricidad y Computación; Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales; Mecánica y Ciencias de la Producción; Ciencias Sociales y Humanísticas y Ciencias Naturales y Matemáticas.<sup>6</sup>

Es importante una vez definido el antecedente histórico de la ESPOL el definir la misión y la visión institucionales para conocer la razón de ser de la entidad. Considerando lo precisado al respecto se tiene:

### **3.4.2 Misión**

Su Misión<sup>7</sup> es formar profesionales de excelencia, socialmente responsables, líderes, emprendedores, con principios y valores morales y éticos, que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, ambiental y político del país; y, hacer investigación, innovación, transferencia de tecnología y extensión de calidad para servir a la sociedad.

### **3.4.3 Visión**

Ser líder y referente de la Educación Superior de América Latina.<sup>8</sup>

Estos valores constituyen la entidad protagónica de la ESPOL y sus Unidades Académicas, porque se orientan en una formación de calidad dirigida hacia sus estudiantes, del mismo modo que se trata de generar propuestas constructivas y benéficas para la sociedad a nivel nacional e internacional, demostrando conocimientos sólidos o destrezas plenamente productivas en las diferentes áreas del saber humano y de las interacciones sociales con la finalidad de cumplir con las expectativas en cada

<sup>5</sup> ESPOL (2015). Reseña histórica. Guayaquil, Ecuador. Tomado el 12 de marzo de 2015 desde [www.espol.edu.ec/espol/main.jsp?urlpage=historiaespol.jsp](http://www.espol.edu.ec/espol/main.jsp?urlpage=historiaespol.jsp).

<sup>6</sup> ESPOL (2015). Reseña histórica. Guayaquil, Ecuador. Tomado el 12 de marzo de 2015 desde [www.espol.edu.ec/espol/main.jsp?urlpage=historiaespol.jsp](http://www.espol.edu.ec/espol/main.jsp?urlpage=historiaespol.jsp).

<sup>7</sup> ESPOL (2015). Reseña histórica. Guayaquil, Ecuador. Tomado el 12 de marzo de 2015 desde [www.espol.edu.ec/espol/main.jsp?urlpage=historiaespol.jsp](http://www.espol.edu.ec/espol/main.jsp?urlpage=historiaespol.jsp).

<sup>8</sup> Ibídem

actividad en el que preste su contingente un estudiante o profesional que haya cursado en esta institución, posicionándose con el reconocimiento de su labor en cualquier medio social en el que se desenvuelva.

#### **3.4.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS**

La información proporcionada por la Secretaria de carreras de la FCSH establece que se crea por primera ocasión en el año 1961, con el objetivo de servir como unidad de apoyo de actividades extracurriculares del área social-humanística: Cursos sobre historia, arte e idiomas (inglés, francés), entre otras actividades culturales, bajo la dirección por encargo del señor Antonio Solines.

En la primera década de los 70, deciden cambiar el nombre de Instituto de Humanidades a “Instituto de Estudios Generales” .Luego del proceso de reestructuración las instancias correspondientes cambian el nombre a Instituto de Ciencias Humanísticas. Después obtuvo el nombre de Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas.

En el consejo politécnico 05-03-082:05-03-091 del 4 y 5 de marzo del 2005 y 05-08-275 del 30 de agosto del 2005 deciden crear la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. Luego en el 2006 cambia de nombre a Facultad de Economía y Negocios.

El nuevo Estatuto de la ESPOL aprobado según resolución No. R-CP-SO-23-No.243-2013, crea la existencia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, en lugar de la Facultad de Economía y Negocios.

La FCSH se encuentra actualmente dirigida por el PhD. Leonardo Estrada Aguilar como Decano y por la M.Sc. Alicia Guerrero Montenegro en calidad de Subdecana. Respecto de las carreras existentes en esta unidad académica se tiene a las siguientes: Economía con mención en Gestión Empresarial, Ingeniería Comercial.

El 25 de enero de 1994 mediante la resolución de la comisión académica y Consejo Politécnico (94-01-023 y 94-01-024) se crea la carrera Economía con mención en Gestión Empresarial. El 14 de agosto de 1997, mediante resolución de la comisión académica y consejo Politécnico el 9 de septiembre del mismo año se crea la carrera Ingeniería Comercial. El 3 de febrero del 2005 comisión académica en concordancia con la recomendación que hace el consejo directivo de la del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas; aprueba la nueva carrera Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional en reemplazo de la carrera Licenciatura en Gestión Empresarial Internacional, mediante resolución CAc-2005-023 con fecha 15 abril 2005.

Sien a su vez modificada luego como Ingeniería en Negocios Internacionales y actualmente se encuentra cerrada esta carrera.

En el 2006 se crea la carrera Ingeniería en Marketing comunicación y ventas; aprobada mediante resolución CAc-2006-750. Sin embargo actualmente se encuentra cerrada.

### **3.4.5 Unidades relacionadas con el aseguramiento de la calidad**

Al tratarse de la evaluación de la calidad docente de los profesores dela ESPOL, y concretamente de quienes laboran en la FCSH, uno de los aspectos principales a considerar es el análisis de las funciones del organismo técnico de apoyo de esta entidad educativa, el cual es el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) que es un ente vinculado al Vicerrectorado Académico, teniendo por finalidad o propósito el apoyo a los docentes de ESPOL en las áreas que por la naturaleza de su formación técnica se manifiestan como debilidades, esto consiste en la evaluación de su desempeño y capacitación para perfeccionar su calidad docente<sup>9</sup>.

Este organismo tuvo como antecedente u origen al centro de ayudas audiovisuales (CAA), el que fue creado en el año de 1974 con un enfoque de tecnología educativa, para que sirviera como medio de almacenamiento y control de aparatos de proyección de materiales didácticos en la enseñanza<sup>10</sup>.

La mencionada entidad desde aquel entonces hasta la presente fecha ha sido objeto de algunos cambios de denominación y desempeño institucional, por lo que se destaca como último antecedente el de la disposición de la denominación con la que se lo conoce actualmente (CISE), cambio que se produjo el 7 de julio de 1998<sup>11</sup> teniendo como finalidad propuesta en aquel entonces el constituirse en un centro nucleador del pensamiento educativo politécnico, estableciendo como objetivo fundamental la búsqueda del mejoramiento de la calidad académica<sup>12</sup>.

De lo ocurrido en aquel entonces, para el año 2010 hasta la presente fecha del desarrollo de esta investigación el CISE tiene como propuestas y objetivos propuestos: el capacitar a los docentes y mejorar la gestión de calidad académica, efectuar un

---

<sup>9</sup> Recuperado de <http://www.cise.espol.edu.ec/>

<sup>10</sup> Recuperado de [http://www.cise.espol.edu.ec/index.php/nosotros#resena\\_historica](http://www.cise.espol.edu.ec/index.php/nosotros#resena_historica)

<sup>11</sup> *Ibíd*em

<sup>12</sup> *Ibíd*em

seguimiento de la calidad de docencia y diseñar modelos de mejora, lo que se cumple a través de las tres áreas de este centro<sup>13</sup>:

1. Área de Capacitación Pedagógica: Programa Anual de Capacitación.
2. Área de Evaluación e Investigación Educativa: Censo Académico en Línea CENACAD.
3. Área de Servicios Educativos.

Además, se señala el objetivo principal que se ha trazado este organismo de la ESPOL el cual es estar en los próximos años entre las mejores 25 Universidades de América Latina<sup>14</sup>, por medio de la construcción de la excelencia de la institución, a través de su accionar en el mejoramiento pedagógico de la docencia politécnica y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mención de la gestión del CISE es importante, porque constituye un aspecto que determina los datos que se presentarán en el capítulo posterior en que se analizarán los efectos de la gratuidad de la Educación Superior en la FCSH, dado que se refleja información sobre la calidad de la docencia de esta unidad de estudios, en la que dicha entidad es la que tiene a cargo la dirección de la calidad docente y sus políticas, cuyas repercusiones se reflejarán en base a los datos que se consignarán para establecer causas, efectos, argumentos y propuestas.

---

<sup>13</sup> *Ibíd*em

<sup>14</sup> *Ibíd*em

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La gratuidad de la educación superior pública se implementó en ESPOL a partir del año 2008 por parte de lo prescrito por la Constitución de la República del Ecuador (STA, 2014), de acuerdo a (Mantilla & Ochoa, 2014).

### 4.1 PRINCIPIOS DE ECONOMÍA

Para analizar las tendencias de consumo o los criterios de decisión del consumidor y del productor, obviamente, mas esta investigación sólo está centrada en el segundo.

Para analizar la perspectiva de la curva de oferta que presenta ESPOL, es necesario considerar la naturaleza del bien que se “transa”. Para el caso de la educación de tercer nivel, a pesar de que el cobro o no de valores monetarios para acceder a esta educación pueden definir sistemas públicos o privados, el contexto económico-social de un país puede finalmente definir un nuevo nivel de identidad para la educación desde el punto de vista de un bien, ya que la educación como tal, en todos sus niveles, puede percibirse como un bien público.

En el momento en que se percibe a la educación como un bien público, las distinciones presupuestarias pasan a un segundo plano, ya que para el caso de instituciones que proporcionan un bien público, existe un mayor interés en maximizar los beneficios sociales que estas aportan frente a los beneficios financieros que las mismas podrían generar o percibir.

Distinguir el desarrollo de prácticas que se ajusten o no a un presupuesto puede sugerir una división entre la universidad pública y privada, sin embargo, de acuerdo con el trabajo de Elinor Ostrom, puede considerarse a la educación universitaria en general como un bien público.

(Elinor, 2003, pp. 239-270) define a un bien público como aquel sobre el que existe un control en la contribución o utilidad del bien, garantizándose la producción del mismo y no únicamente su existencia (denominado flujo en teoría económica). Partiendo del hecho que el bien final obtenido a partir de la educación universitaria es el conocimiento y la capacidad de generar nuevo conocimiento, resulta comprensible la especial preocupación sobre el factor de investigación e innovación que deben mantener

las universidades, indistintamente de su naturaleza empresarial que persiga o no fines lucrativos. Además, al considerarse la educación superior, ya sea de orden privado o no, como un bien público, la misma debe estar sujeta al control de gobierno y otros sectores interesados de la sociedad.

Un bien público generalmente encuentran “free riders”, según lo establece (Rodríguez, 2009). Y a su vez tienen dos características importantes no tienen rivalidad en el consumo y no son aplicables el principio de exclusión, sin embargo en los tipos bienes públicos impuros es posible que no exista las características antes mencionadas.

A pesar de que la literatura existente no permite identificar los criterios bajos los cuales definen su curva de oferta las universidades, desde la perspectiva financiera puede pensarse que, por lo menos para el caso de universidades privadas, estas establecerán valores a cobrar por encima de su punto de equilibrio financiero, o desde una perspectiva gerencial, que garanticen la cobertura de sus gastos planificados, mismos que a más de los factores de gastos operativos (incluidos los salarios de docentes y auxiliares) pueden incluir inversiones destinadas a investigación y desarrollo, mejora de infraestructura, entre otros.

Definir hasta qué punto la educación puede percibirse como un bien en un sentido estrictamente comercial resulta complejo, ya que tal como se estableció previamente el costo de la educación no debe percibirse como un sinónimo de la calidad de la misma. A nivel mundial, las universidades de prestigio no son costosas porque esto represente una altísima calidad, son costosas porque costosos y complejos son los programas de investigación que las mismas desarrollan.

La motivación e incentivo es un factor influyente en todos los individuos y es por aquello que es importante mencionar el cuarto principio de la economía según (Mankiw) “Las personas responden a los incentivos” es algo que induce a las personas a actuar y puede ser una recompensa o castigo. Las personas racionales responden a los incentivos tomando decisiones comparando los costos y los beneficios. En el caso de las autoridades deben tomar en cuenta en que repercuten las medidas que establecen porque que si esto no sucede los resultados pueden ser los no deseados.

En la producción de bienes y servicios como sustento de la economía siempre el factor predominante para que tanto la oferta y la demanda cumplan con sus expectativas, será en torno a lo que considera como calidad que como lo define (Cuatrecasas, 1999), el conjunto de características que posee un producto o servicio

obtenido en un sistema productivo, así como su capacidad de satisfacción de los requerimientos del usuario.

En virtud de lo señalado, la educación superior representa un servicio ofertado por las universidades y como tal siendo producida aquella se espera que ella genere un rédito financiero, en este caso los docentes son los que por medio de su desempeño establecen las características del servicio educativo, y por ser parte de su asignación laboral dispuesta por los establecimientos de educación superior esperan la obtención de una adecuada ganancia económica o remuneración.

Entonces, si los ingresos económicos de una universidad se ven afectadas por una política de gratuidad, esto porque no se dispondría de valores regulares los que generarían un desnivel de la economía institucional donde se reduciría el aspecto remuneratorio de los docentes quienes son los que definen la calidad de la educación superior, ante tal situación los docentes no se sentirían comprometidos a realizar un mismo nivel de esfuerzo si es que se reducen sus remuneraciones provenientes de rubros que sean parte de la autogestión de la educación superior, y al no producirse el mismo esfuerzo por un menor reconocimiento económico la calidad decaería, esto porque no se enfoca un nivel de dedicación que produzca resultados como cuando se trata de una retribución que compense dicho esfuerzo en la que el docente se ve obligado a concentrar aplicar sus aptitudes en aquello que le reporte un mayor beneficio económico en el mercado.

Desalentada la tarea del docente, este reduce su compromiso con la calidad ya que trabajaría por la obligación de cumplir con una carga horaria pero mas no porque sea parte de su patrón de desenvolvimiento ofrecer un servicio de calidad porque le demanda un mayor esfuerzo y empleo de sus competencias que se verían mejor retribuidas en otro tipo de labores, esto genera una desatención de la mejora de su calidad, por lo que no se enfocaría en la capacitación y actualización de sus destrezas docentes sino que dedicaría su tiempo a actividades que le permitan cumplir un presupuesto propio, de esa forma y considerando que la gratuidad genera una mayor demanda de los estudiantes, los que tendrían una mayor presencia en las aulas de clase, el docente universitario le restará su esfuerzo, con lo que se provocaría el decrecimiento en la formación de la competitividad de los estudiantes universitarios, pudiendo así decaer el servicio de la educación superior.

#### **4.1.1 Deducción de principios económicos**

Se deduce que la educación es un servicio, y que como tal el mismo está representado por un valor económico que debe ser satisfecho en razón de su oferta, dado que si un bien o servicio en este caso concreto el servicio educativo es ofertado para que sea retribuida dicha producción con una prestación económica acorde al esfuerzo y a la calidad invertida en ella.

En ese sentido, la educación es un servicio porque provee de una serie de beneficios que adquieren una mayor importancia y utilidad con el tiempo dada sus características intangibles, pero al convertirse en una prestación gratuita puede sufrir la misma una merma en su calidad, la que se reflejaría en el desempeño de los docentes porque no serían estos remunerados de igual forma cuando se cobraría por el valor de dicho servicio, esto daría lugar a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento decrezca porque su atención se enfocaría al desarrollo de otras actividades que permitan cubrir su presupuesto de gastos e inversiones.

#### **4.2 ASPECTOS DE DESEMPEÑO DIDÁCTICO DEL DOCENTE DE ACUERDO A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR ÁREAS**

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, en adelante (CISE), como una estrategia de mejoramiento de la calidad de la formación de sus estudiantes desarrolló el Sistema de Evaluación Docente, mediante el Censo Académico en Línea a través de la dirección electrónica [www.cenacad.espol.edu.ec](http://www.cenacad.espol.edu.ec), el cual requiere de la participación del estudiantado de esta comunidad académica, para así obtener información en base a los resultados, lo que permite a cada una de la facultades de este ente educativo, entre ellas la facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, detectar aquellos aspectos en los que se deba implementar alguna mejora respecto de la calidad docente.

Para realizar dicho análisis se solicitó al CISE, la base de datos de las calificaciones registradas por los docentes en todas las materias que se dictaron en la FCSH en el período (2005 – 2013)<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Ing. Kleber Baño Administrador tecnológico de CENACAD manifestó que el CISE cuenta con archivos digitalizados de las encuestas realizadas a través del sistema en línea a partir del 2005, la información previa a este período se encuentra en archivos físicos y no tabulados.

#### **4.2.1 Caracterización de la data del CENACAD.**

Dentro del sistema aplicado previamente referido, se representa la variable que consiste en el análisis de las calificaciones obtenidas por los docentes de parte de la evaluación efectuada por el estudiantado; los estudiantes son quienes observan a lo largo de su carrera universitaria el desempeño de los docentes y pueden brindar evidencia a corto plazo; para realizar comparaciones entre desempeños de un docente o entre varios a lo largo de su cátedra universitaria, y de esta forma determinar si existió algún tipo de impacto en el desempeño docente después del año 2008 (inicio de la gratuidad).

La encuesta aplicada por el CISE a través del CENACAD (véase en el Anexo 3), permitirá contar con elementos de valoración de la percepción que tienen los estudiantes de la FCSH respecto de la gestión académica de su cuerpo docente. La aplicación de esta encuesta en línea contribuye a la recopilación de las respuestas, opiniones o sugerencias de los estudiantes por medio de los resultados de las preguntas planteadas en aquella, las que adquieren el valor de indicadores para tomar las referencias de mejora del desempeño docente.

Es así, que el CENACAD considera los siguientes parámetros para la elaboración de sus encuestas:

- Diseño de experiencias educativas
- Promoción del aprendizaje
- Producción de materiales didácticos
- Administración de la enseñanza
- General

El diseño de las experiencias educativas representa el indicador en el cual el estudiante califica la forma en cómo el docente emplea recursos de aprendizaje y estimula a sus estudiantes para su uso y de su relación con las evaluaciones de conocimientos de los estudiantes, para de ese modo medir el grado de aprehensión y empleo de nuevos saberes y destrezas adquiridos en la cátedra. Del mismo modo, la promoción del aprendizaje consiste en la determinación de la política o norma de clase que imparte el profesor, en la que se considera también la orientación doctrinaria y metodológica de la asignatura impartida por el maestro. La producción de materiales didácticos se caracteriza en la aplicación de técnicas visuales de aprendizaje que ilustren de óptima forma los contenidos a impartir en clase. Respecto de la administración de la

enseñanza esta consiste en el cumplimiento de la publicidad de los resultados del proceso de estudios a lo largo de un tiempo determinado, así como de la concurrencia constante y puntual del docente. Finalmente, esta encuesta concluye con un indicador de observaciones en sentido general que en cierto modo, se puede decir es la suma de los indicadores anteriores para la calificación del docente.

#### **4.2.2 Aspectos a considerar para realizar el análisis de las calificaciones de los docentes por área.**

Para efectuar el análisis respectivo de los datos que se obtienen a través de este sistema, se parte de los siguientes criterios:

En primer lugar, no considerar en este procedimiento aquellas materias optativas que no se abrieron a lo largo del período 2005 – 2013 o materias que han sido eliminadas de la malla curricular, ya que no reflejarían algún posible cambio al no haberse abierro en ambos periodos (antes y después de la gratuidad).

Se procederá a realizar el estudio correspondiente segmentando las calificaciones obtenidas por los docentes comprendiendo las siguientes áreas de estudio: área de finanzas, área de métodos cuantitativos y estadísticos, área de microeconomía, las que generalmente están conformadas por cuatro o más materias. Las asignaturas que se imparten en las áreas de estudios seleccionadas son tomadas por todos los estudiantes de la FCSH, independientemente de la carrera que hayan escogido.

Luego de este proceso se efectuará el análisis de las calificaciones de un docente por área, a quienes se los denominará<sup>16</sup> “Docente A”, “Docente B”, “Docente Z”, los cuales son docentes con antigüedad, es decir docentes que han dictado las mismas materias en determinada área a lo largo de nuestro período de estudio, los cuales reflejarán claramente algún cambio que se haya producido en las calificaciones de los docentes antes y después de la gratuidad.

Se analizará el valor promedio de las calificaciones de los docentes del grupo de datos en estudio para conocer la calificación en la cual se agrupan el resto demás valores de la variable. Así como la desviación estándar (el mismo link) es la raíz cuadrada de la varianza. Siendo una medida de dispersión que establece la forma en que los valores fluctúan con respecto a la media, en la práctica es una medida que se utiliza con frecuencia en los análisis con respecto a la varianza porque el resultado viene a ser

---

<sup>16</sup> Para no revelar la identidad de tres docentes seleccionados se los denominó “Docente A”, “Docente B”, “Docente Z”.

un valor numérico real y no al cuadrado. Es importante conocer la desviación estándar para conocer qué tan dispersos se encuentran las calificaciones de los docentes con respecto al promedio de los mismos.

#### 4.2.3 Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas en el Área de Finanzas.

El cuadro 4.1 se basa en la distribución del promedio de calificaciones obtenidas por los docentes en las materias dictadas en el Área de Finanzas a lo largo del período 2005 - 2013. En la asignatura de Finanzas Corporativas, dentro del periodo mencionado los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2011 con 89,26 y el menor en el 2012 con 76,01. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 es de 83,96; con una desviación estándar de 11 puntos, es decir las calificaciones presentan una variación por encima o debajo del promedio de dicho valor (Véase cuadro 4.2).

En la asignatura de Finanzas I, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2006 con 93,84 y el menor en el 2012 con 83,91. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 es de 90,29; con desviación estándar de 7 puntos.

En la asignatura de Finanzas II, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2010 con 93,01 y el menor en el 2013 con 87,01. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 es de 89,61; con una desviación estándar de 5 puntos.

En base a lo demostrado en el cuadro 4.1 y gráfico 4.1 a continuación, a lo largo del período 2005 – 2008, se observa una tendencia constante, sin embargo, desde el 2008 se aprecia los promedios de área más bajos de la distribución de los promedios de los docentes en el área de finanzas, del período estudio.

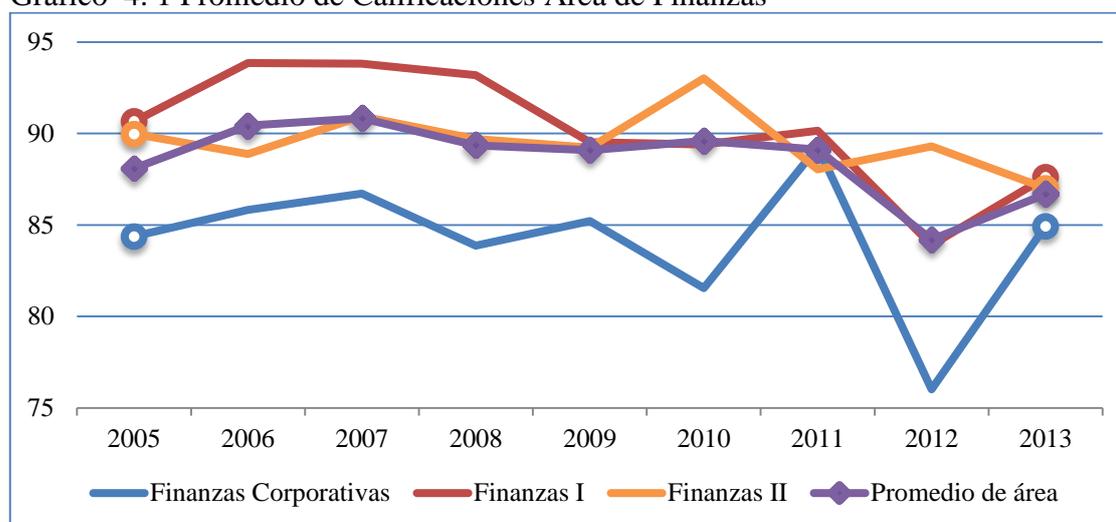
Cuadro 4. 1 Distribución de Promedios de Calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Finanzas

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio de materia
<b>Finanzas Corporativas</b>	84,37	85,83	86,72	83,87	85,21	81,54	89,26	76,01	84,92	83,96
<b>Finanzas I</b>	90,66	93,84	93,82	93,19	89,52	89,40	90,15	83,91	87,60	90,29
<b>Finanzas II</b>	89,98	88,89	90,93	89,70	89,23	93,01	88,03	89,30	87,01	89,61
<b>Promedio de área</b>	<b>88,09</b>	<b>90,43</b>	<b>90,83</b>	<b>89,35</b>	<b>89,09</b>	<b>89,60</b>	<b>89,13</b>	<b>84,19</b>	<b>86,67</b>	<b>88,53</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

Gráfico 4. 1 Promedio de Calificaciones Área de Finanzas



Fuente: CISE

Elaborado por: Autoras.

Cuadro 4. 2 Desviación estándar de Calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Finanzas

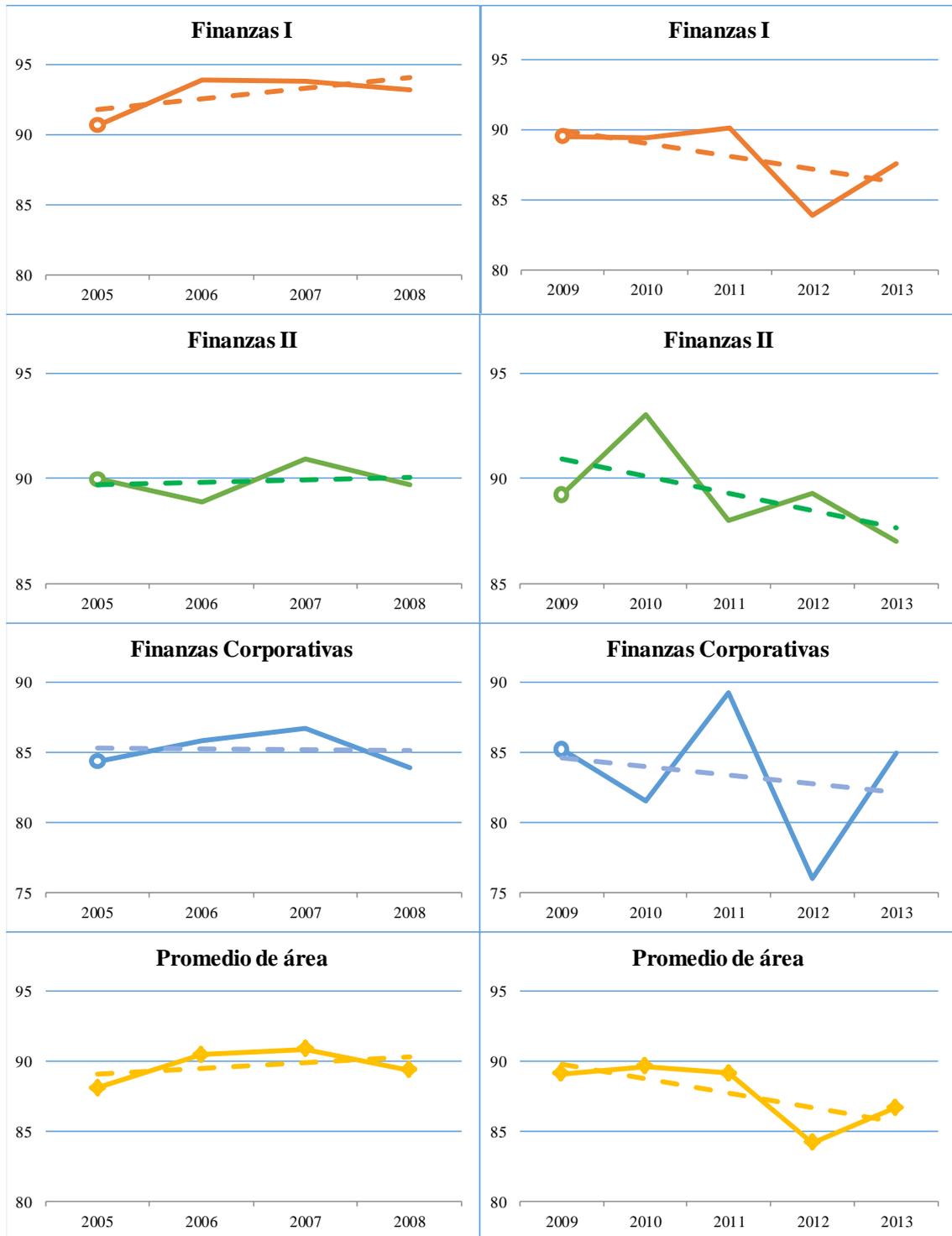
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Desviación estándar por materia
<b>Finanzas Corporativas</b>	13,36	6,11	7,55	7,92	4,49	13,02	4,49	14,50	9,54	10,38
<b>Finanzas I</b>	5,12	4,77	3,91	3,59	10,22	6,34	2,11	11,33	5,26	7,10
<b>Finanzas II</b>	4,70	4,40	5,84	6,52	5,22	3,59	5,54	5,67	5,70	5,22
<b>Desviación estándar por área.</b>	<b>9,30</b>	<b>5,65</b>	<b>6,20</b>	<b>6,94</b>	<b>8,33</b>	<b>7,75</b>	<b>4,11</b>	<b>11,23</b>	<b>6,52</b>	<b>7,86</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Autoras.

Para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de finanzas se observa, que en Finanzas I en el período 2005 – 2008 (previo a la aplicación de la gratuidad) una tendencia a la baja, mientras que para el 2009 – 2013 (posterior a la gratuidad) se observa una tendencia decreciente; para el caso de las calificaciones obtenidas en Finanzas II se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia estancada, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; así como para las calificaciones obtenidas Finanzas Corporativas muestra en el período 2005 – 2008 una tendencia estancada, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; para el caso del promedio de las calificaciones del área de Finanzas se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia ligeramente al alza, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente. (Ver gráfico 4.2)

Gráfico 4. 2 Tendencias de las calificaciones obtenidas en el área de Finanzas



Fuente: CISE

Elaborado por: Autoras.

#### 4.2.3.1 Análisis de las Calificaciones de los “Docente A” obtenidas en el Área de Finanzas.

El cuadro 4.3 muestra la distribución de calificaciones obtenidas por el “Docente A” en el Área de Finanzas en el período (2005 – 2013). En la asignatura de Finanzas Corporativas obtuvo el mayor promedio en el año 2005 con 94,33, y el menor promedio en el año 2013 con 87,04. Para el caso de Finanzas II obtuvo el mayor promedio en el año 2005 con 96,67, y el menor promedio en el año 2012 con 89,79.

Sin embargo, la tendencia de las calificaciones del promedio de área del “Docente A” tiende a la baja nótese en el Grafico 4.3.

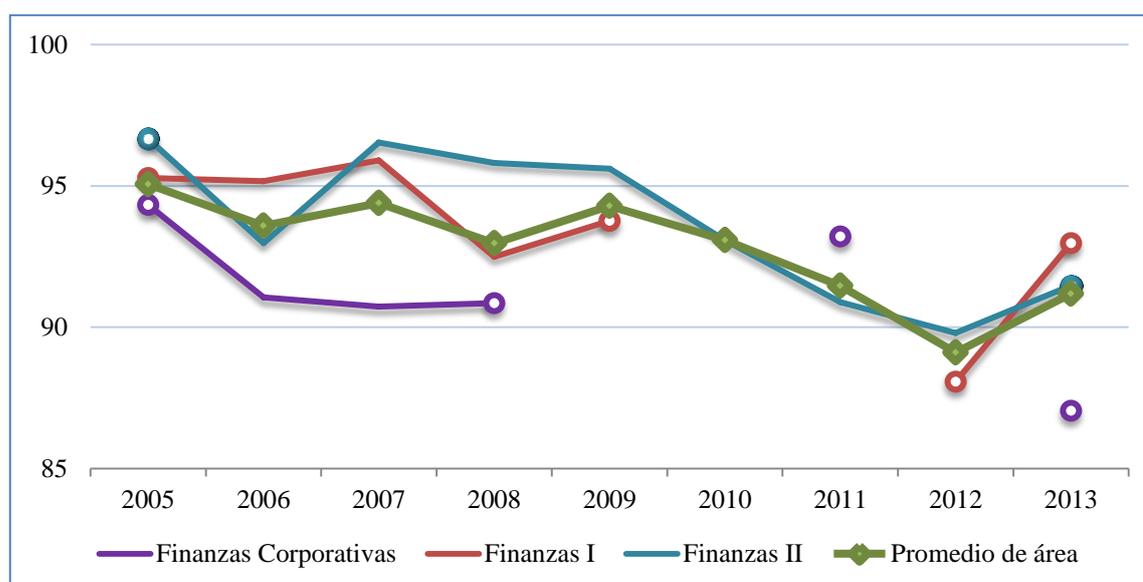
Cuadro 4.3 Calificaciones obtenidas por docente A en el Área de Finanzas periodo

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio de materia
<b>Finanzas Corporativas</b>	94,33	91,05	90,73	90,85			93,21		87,04	91,99
<b>Finanzas I</b>	95,28	95,16	95,90	92,48	93,76			88,07	92,97	93,68
<b>Finanzas II</b>	96,67	92,97	96,53	95,81	95,60	93,08	90,89	89,79	91,48	93,43
<b>Promedio de área</b>	<b>95,06</b>	<b>93,59</b>	<b>94,39</b>	<b>92,96</b>	<b>94,29</b>	<b>93,08</b>	<b>91,47</b>	<b>89,10</b>	<b>91,19</b>	<b>93,17</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Autores.

Gráfico 4.3 Promedio de Calificaciones Área de Finanzas Docente "A"



Fuente: CISE

Elaborado por: Autoras.

#### 4.2.4 Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas en el Área de Métodos Cuantitativos.

El Cuadro 4.4 se basa en la distribución del promedio de calificaciones obtenidas por los docentes en las materias dictadas en el Área de Métodos Cuantitativos a lo largo del período 2005 - 2013. En la asignatura de Métodos Cuantitativos I, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2007 con 87,29 y el menor en el 2011 con 78,75. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 - 2013 en esta asignatura es de 84,30; con una desviación estándar de 10 puntos (Véase cuadro 4.5).

En la asignatura de Métodos Cuantitativos II, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2005 con 90,00 y el menor en el 2012 con 83,23. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 - 2013 es de 87,09; con una desviación estándar 9 puntos.

En la asignatura de Métodos Cuantitativos III, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2008 con 91,21 y el menor en el 2013 con 83,22. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 - 2013 es de 86,67; con una desviación estándar 6 puntos.

A lo largo del período 2005 - 2008, se observa una tendencia ligeramente a la baja del promedio de calificaciones de los docentes del Área de Métodos Cuantitativos como se observa en el Gráfico 4.4.

Cuadro 4.4 Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Cuantitativos, por año

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio de materia
<b>Métodos Cuantitativos I</b>	86,18	86,50	87,29	87,27	84,81	82,02	78,75	78,99	79,53	84,30
<b>Métodos Cuantitativos II</b>	90,00	86,88	87,40	85,83	86,86	87,50	86,67	83,23	85,24	87,09
<b>Métodos Cuantitativos III</b>	88,44	85,94	88,13	91,21	88,51	86,49	85,74	83,71	83,22	86,67
<b>Promedio de área</b>	<b>88,22</b>	<b>86,55</b>	<b>87,52</b>	<b>87,65</b>	<b>86,65</b>	<b>85,17</b>	<b>83,65</b>	<b>82,08</b>	<b>82,27</b>	<b>85,93</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

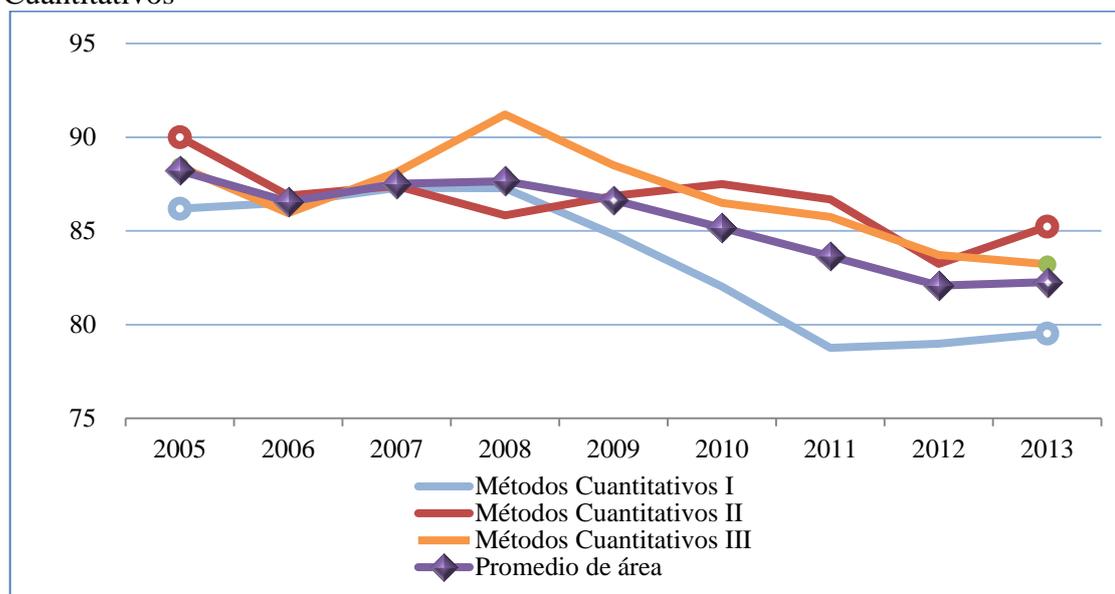
Cuadro 4. 5 Desviación estándar de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Cuantitativos

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Desviación estándar por materia
<b>Métodos Cuantitativos I</b>	7,06	9,12	10,25	6,00	5,85	12,26	10,68	7,90	16,78	9,71
<b>Métodos Cuantitativos II</b>	4,88	14,27	6,01	10,49	7,65	5,15	6,69	7,58	2,93	8,72
<b>Métodos Cuantitativos III</b>	6,70	4,74	3,31	4,45	3,13	4,26	7,62	8,21	8,13	6,12
<b>Desviación estándar por área.</b>	<b>6,24</b>	<b>10,97</b>	<b>7,61</b>	<b>7,70</b>	<b>5,73</b>	<b>7,93</b>	<b>8,12</b>	<b>7,75</b>	<b>10,35</b>	<b>8,18</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

Gráfico 4. 4 Promedio de Calificaciones obtenidas en el Área de Métodos Cuantitativos



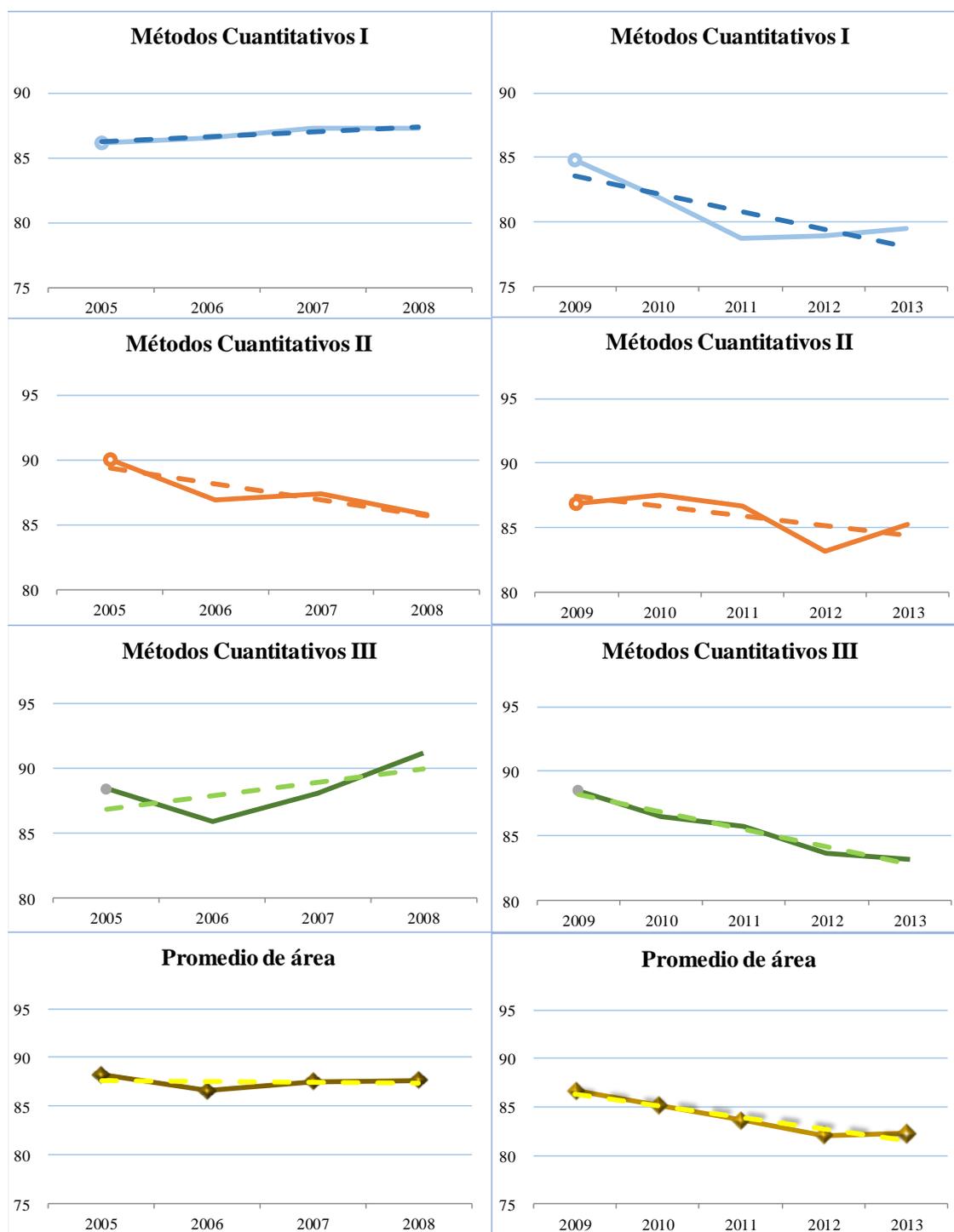
Fuente: CISE

Elaborado por: Autoras.

Para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de Métodos Cuantitativos se observa que en Métodos Cuantitativos I en el período 2005 – 2008 (previo a la aplicación de la gratuidad) una tendencia estancada, mientras que para el 2009 – 2013 (posterior a la gratuidad) se observa una tendencia decreciente; para el caso de las calificaciones obtenidas en Métodos Cuantitativos II tanto en el período 2005 – 2008 como para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; así como para las calificaciones obtenidas en Métodos Cuantitativos III muestra en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; para el caso del promedio de las calificaciones del área de

Métodos Cuantitativos se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia estancada, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente. (Ver gráfico 4.5)

Gráfico 4.5 Tendencias de las calificaciones obtenidas en el área de Métodos Cuantitativos.



Fuente: CISE

Elaborado por: Autoras.

#### 4.2.4.1 Análisis de las Calificaciones de los “Docente B” obtenidas en el Área de Métodos Cuantitativos.

El cuadro 4.6 muestra la distribución de calificaciones obtenidas por el “Docente B” en el Área de Métodos Cuantitativos en el período 2005 – 2013. En la asignatura de Métodos Cuantitativos I obtuvo el mayor promedio en el año 2013 con 94,91, y el menor promedio en el año 2007 con 87,41. Para el caso de Métodos Cuantitativos II obtuvo el mayor promedio en el año 2009 con 93,56, y el menor promedio en el año 2008 con 87,79.

En cuanto a Métodos Cuantitativos III obtuvo el mayor promedio en el año 2008 con 93,25, y el menor promedio en el año 2012 con 85,54.

El gráfico 4.6 muestra una tendencia constante de las calificaciones del promedio general hasta el 2010, luego se observa un comportamiento irregular al ascender y descender desde el 2011 al 2013. Es posible que cierto comportamiento se deba a que en el 2011 el “Docente B” solo dictó una materia del área de métodos; y al ser un número menor de estudiantes con respecto a los años anteriores pudo dedicarse exclusivamente al desarrollo de dicha materia, por otro lado en el 2012 se observa un descenso que se pudo haber producido a que se abrieron todas las materias del área, pero dichos estudiantes al cambiar de docente no se adaptaron a la nueva metodología implementada por el “Docente B” y esto se reflejó en las calificaciones obtenidas.

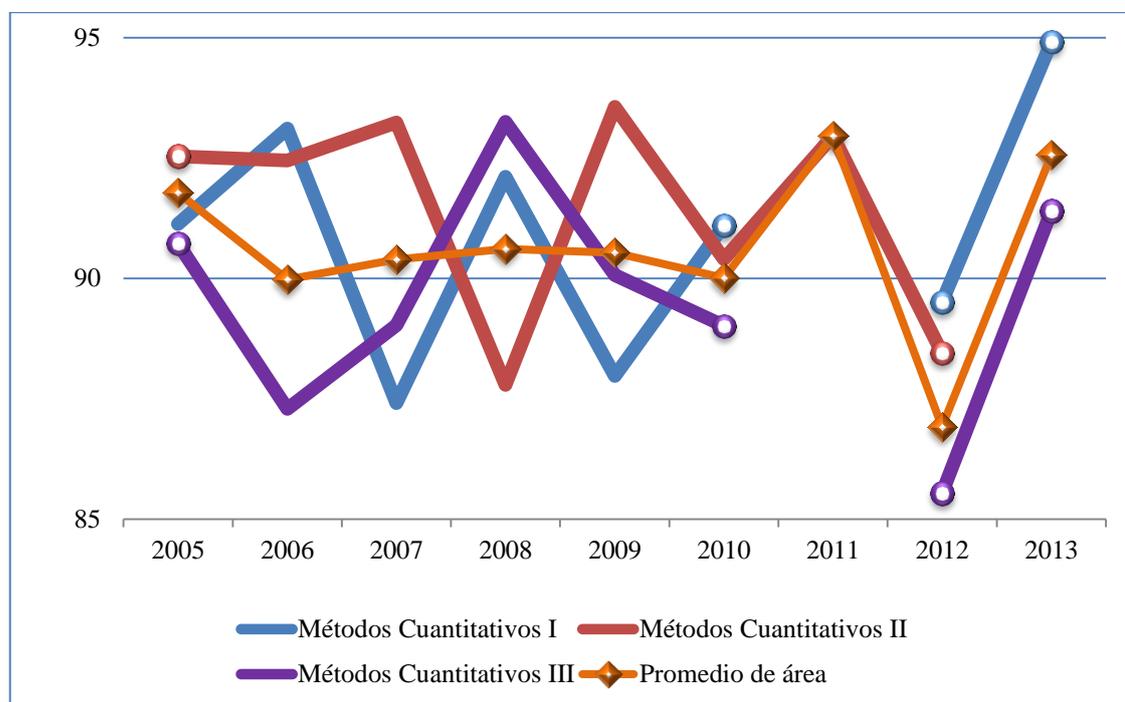
Cuadro 4.6 Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por docente B en el Área de Métodos Cuantitativos, por año

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio de materia
<b>Métodos Cuantitativos I</b>	91,13	93,11	87,41	92,11	87,98	91,10		89,51	94,91	90,77
<b>Métodos Cuantitativos II</b>	92,54	92,45	93,24	87,79	93,56	90,40	92,96	88,45		91,70
<b>Métodos Cuantitativos III</b>	90,73	87,29	89,03	93,25	90,07	89,01		85,54	91,40	89,05
<b>Promedio de área</b>	<b>91,78</b>	<b>89,98</b>	<b>90,39</b>	<b>90,61</b>	<b>90,54</b>	<b>90,01</b>	<b>92,96</b>	<b>86,92</b>	<b>92,57</b>	<b>90,41</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 4. 6 Promedios de calificaciones obtenidas por “Docente B” en el Área de Métodos Cuantitativos



Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

#### 4.2.5 Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas en el Área de Métodos Estadísticos.

El Cuadro 4.7 se basa en la distribución del promedio de calificaciones obtenidas por los docentes en las materias dictadas en el Área de Métodos Estadísticos a lo largo del período 2005 - 2013. En la asignatura de Métodos Estadísticos I, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2009 con 86,05 y el menor en el 2008 con 74,79. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 en esta asignatura es de 81,52; con una variación estándar de 8 puntos como se observa en el cuadro 4.8.

En la asignatura de Métodos Estadísticos II, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2009 con 87,01 y el menor en el 2008 con 78,29. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 es de 81,47; con una desviación estándar de 9 puntos.

En la asignatura de Métodos Estadísticos III, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2009 con 85,89 y el menor en el 2013 con 76,71. El promedio de

calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 es de 81,91; con una desviación estándar de 7 puntos.

A lo largo del período 2005 – 2013, se observa que hasta el 2007 los promedios obtenidos por los docentes se mantienen en una tendencia constante que en el 2008 baja de manera considerable, los que se recuperan en el 2009 y vuelven a su comportamiento anterior que nuevamente cae en el 2013.

No se realizó el análisis de las calificaciones de un docente en el área de Métodos Estadísticos, puesto que a lo largo del periodo 2005 – 2013 no existió un docente que dictara alguna de estas asignaturas de manera regular, lo que explica el comportamiento de los promedios a lo largo del periodo de análisis como se visualiza en el gráfico 4.7.

Cuadro 4.7 Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Estadísticos, por año

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio de materia
<b>Métodos Estadísticos I</b>	85,63	81,71	85,31	74,79	86,05	80,18	79,68	81,85	78,08	81,52
<b>Métodos Estadísticos II</b>	79,33	81,12	78,90	78,29	87,01	81,63	82,75	81,20	79,49	81,47
<b>Métodos Estadísticos III</b>	82,43	79,64	80,41	79,02	85,89	84,45	85,59	81,61	76,71	81,91
<b>Promedio de área</b>	<b>82,59</b>	<b>81,00</b>	<b>81,87</b>	<b>77,27</b>	<b>86,49</b>	<b>82,01</b>	<b>82,57</b>	<b>81,57</b>	<b>77,93</b>	<b>81,62</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

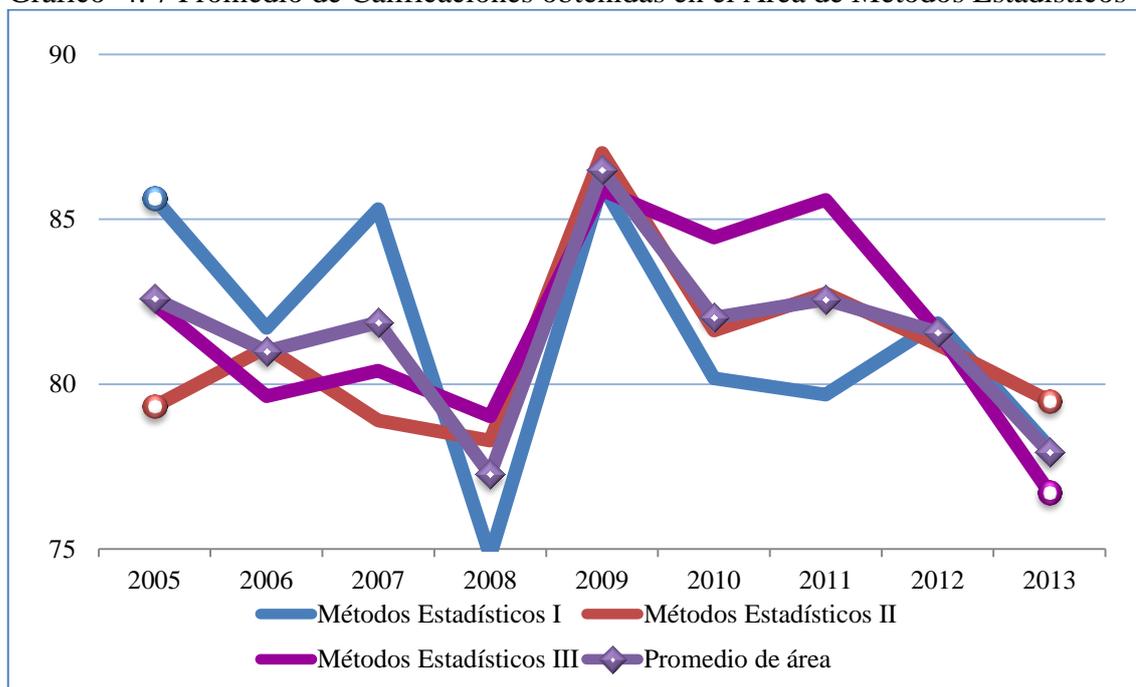
Cuadro 4.8 Desviación estándar de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Métodos Estadísticos

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Desviación estándar por materia
<b>Métodos Estadísticos I</b>	4,29	5,66	12,22	14,69	5,90	6,29	4,41	8,62	8,17	7,92
<b>Métodos Estadísticos II</b>	13,97	3,48	7,00	13,21	7,23	9,96	7,51	4,18	9,45	9,09
<b>Métodos Estadísticos III</b>	6,07	3,07	6,94	8,49	5,25	8,02	3,85	7,55	9,75	7,22
<b>Desviación estándar por área.</b>	<b>9,58</b>	<b>4,33</b>	<b>9,30</b>	<b>12,25</b>	<b>6,22</b>	<b>8,06</b>	<b>5,81</b>	<b>6,94</b>	<b>8,74</b>	<b>8,12</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

Gráfico 4. 7 Promedio de Calificaciones obtenidas en el Área de Métodos Estadísticos

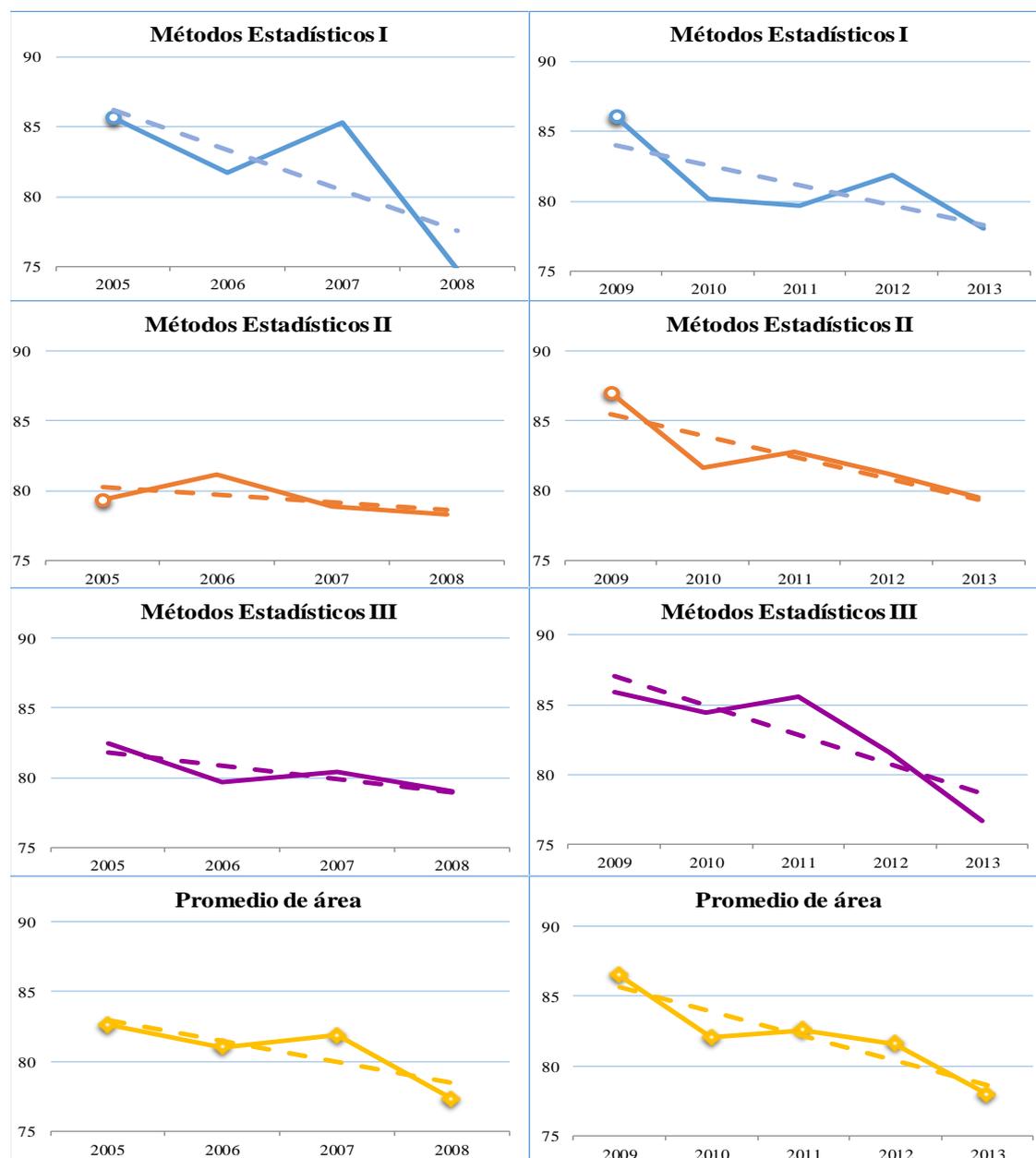


Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

Para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de Métodos Estadísticos se observa que en Métodos Estadísticos I tanto en el período 2005 – 2008 (previo a la aplicación de la gratuidad) como para el 2009 – 2013 (posterior a la gratuidad) se observa una tendencia decreciente; para el caso de las calificaciones obtenidas en Métodos Estadísticos II tanto en el período 2005 – 2008 como para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; en las calificaciones obtenidas en Métodos Estadísticos III tanto en el período 2005 – 2008 como para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; finalmente el promedio de las calificaciones obtenidas en el área de Métodos Estadísticos II en ambos períodos de estudio se observa una tendencia decreciente. (Ver gráfico 4.8)

Gráfico 4. 8 Tendencias de las calificaciones obtenidas en el área de Métodos Estadísticos.



Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras

#### 4.2.6 Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas en el Área de Microeconomía.

El Cuadro 4.9 se basa en la distribución del promedio de calificaciones obtenidas por los docentes en las materias dictadas en el Área de Microeconomía a lo largo del período 2005 - 2013. En la asignatura de Introducción a la Microeconomía, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2006 con 84,47 y el menor en el 2013 con 72,98. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 en

esta asignatura es de 80,12; con una desviación estándar de 9 puntos (véase cuadro 4.10).

En la asignatura de Microeconomía I, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2013 con 89,43 y el menor en el 2012 con 80,30. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 es de 83,24; con una desviación estándar de 8 puntos.

En la asignatura de Métodos Microeconomía II, los docentes obtuvieron el mayor promedio en el 2008 con 90,72 y el menor en el 2012 con 80,52. El promedio de calificación de los docentes en el periodo 2005 – 2013 es de 84,62; con una desviación estándar de 9 puntos.

A lo largo del período 2005 – 2013, se observa un comportamiento constante de las calificaciones obtenidas por los promedios; a excepción del año 2007 donde se obtuvo el promedio más bajo del Área de Microeconomía con 78,83, como se observa en el gráfico 4.9.

Cuadro 4.9 Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Microeconomía.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio de materia
<b>Introducción a la Microeconomía</b>	79,34	84,47	73,63	84,26	81,33	81,41	78,86	84,11	72,98	80,12
<b>Microeconomía I</b>	81,87	80,86	81,70	86,87	83,28	86,06	83,98	80,30	89,43	83,24
<b>Microeconomía II</b>	88,75	86,43	81,25	90,72	81,30	84,13	84,68	80,52	86,07	84,62
<b>Promedio de área</b>	<b>82,12</b>	<b>82,95</b>	<b>78,83</b>	<b>86,90</b>	<b>82,32</b>	<b>84,05</b>	<b>82,70</b>	<b>81,53</b>	<b>82,82</b>	<b>82,62</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

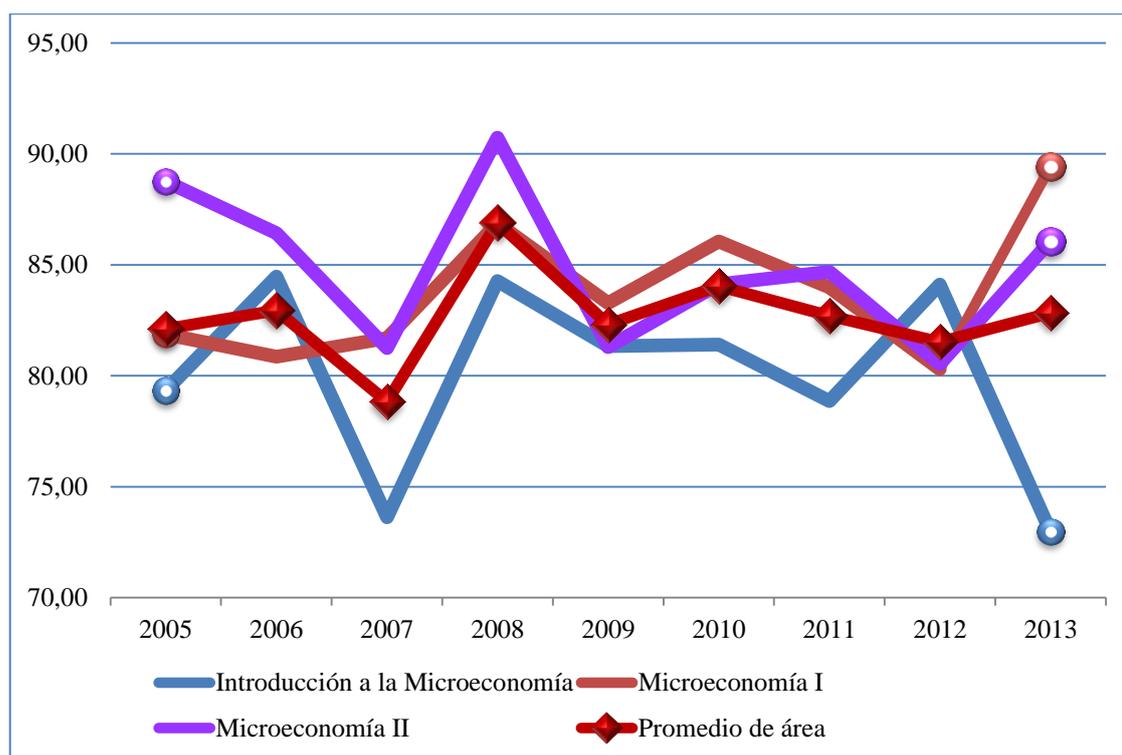
Cuadro 4. 10 Desviación estándar de calificaciones obtenidas por los docentes en el Área de Microeconomía, por año

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Desviación estándar por materia
<b>Introducción a la Microeconomía</b>	7,94	6,38	13,37	6,27	7,92	9,34	8,30	3,88	12,64	9,34
<b>Microeconomía I</b>	7,03	11,66	6,21	3,60	8,26	5,84	9,75	8,45	2,90	8,11
<b>Microeconomía II</b>	4,46	4,92	12,33	4,69	11,02	9,91	6,97	8,84	8,67	8,86
<b>Desviación estándar por área.</b>	<b>7,60</b>	<b>9,49</b>	<b>11,00</b>	<b>5,16</b>	<b>8,85</b>	<b>8,28</b>	<b>8,70</b>	<b>7,37</b>	<b>11,17</b>	<b>8,82</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

Gráfico 4. 9 Promedio de Calificaciones obtenidas en el Área de Microeconomía



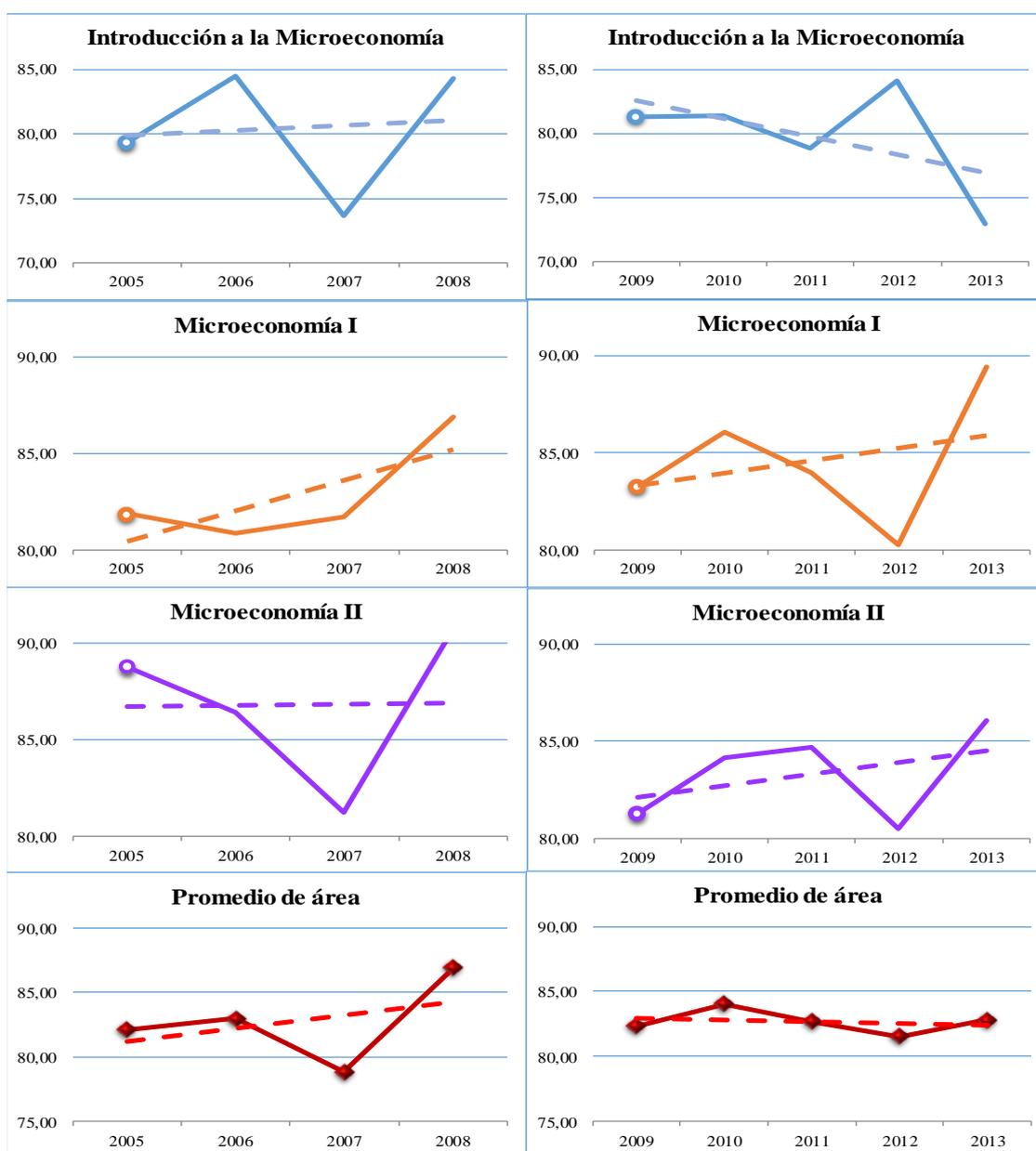
Fuente: CISE

Elaborado por: Autoras.

Para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de Microeconomía se observa, que en introducción a la microeconomía en el período 2005 – 2008 (previo a la aplicación de la gratuidad) una tendencia ligeramente creciente, mientras que para el 2009 – 2013 (posterior a la gratuidad) se observa una tendencia decreciente; para el caso de las calificaciones obtenidas en Microeconomía I se observa

para ambos períodos de estudio una tendencia creciente; así como para las calificaciones obtenidas en Microeconomía II muestra en el período 2005 – 2008 una tendencia estancada, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia creciente; para el caso del promedio de las calificaciones del área de microeconomía se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia estancada. (Ver gráfico 4.10).

Gráfico 4. 10 Cuadro 4.6 a Tendencias de las calificaciones obtenidas en el área de Microeconomía.



Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

#### 4.2.6.1 Análisis de las Calificaciones de los “Docente Z” obtenidas en el Área de Microeconomía.

El cuadro 4.11 muestra la distribución de calificaciones obtenidas por el “Docente Z” en el Área de Microeconomía en el período 2005 – 2013. En la asignatura de Microeconomía I obtuvo el mayor promedio en el año 2008 con 91,47, y el menor promedio en el año 2007 con 79,53. Para el caso de Microeconomía II obtuvo el mayor promedio en el año 2009 con 97,13, y el menor promedio en el año 2005 con 84,23.

El gráfico 4.11 muestra los más bajos promedios de calificaciones en el período 2005 – 2007, a partir del 2008 los promedios de calificaciones tienden a crecer.

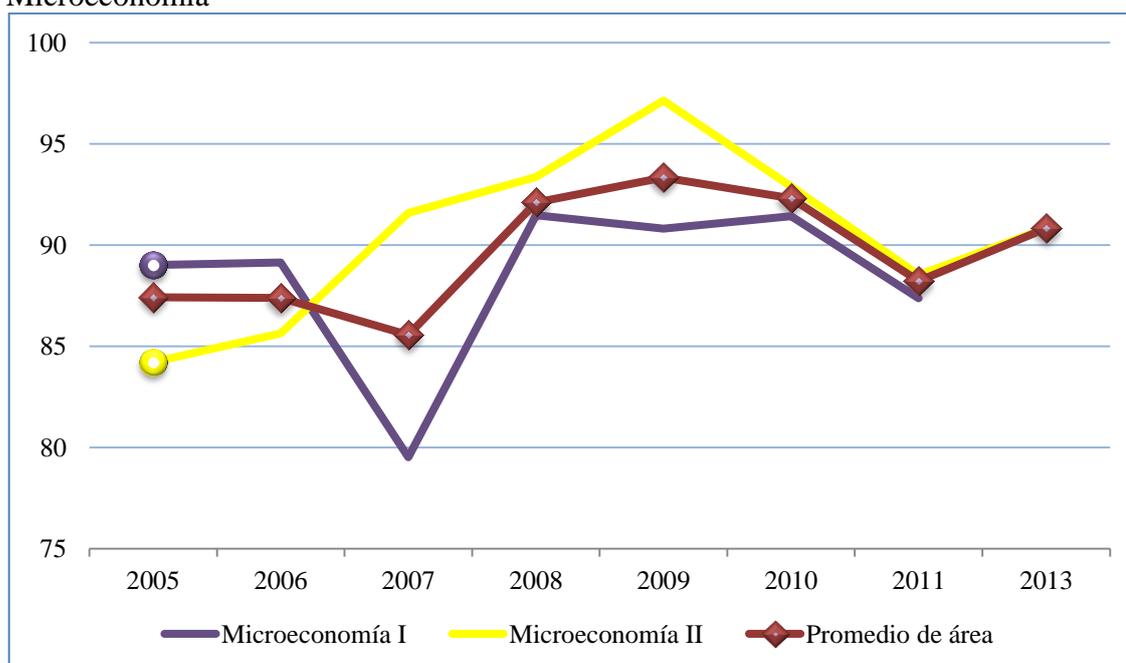
Cuadro 4. 11 Distribución de promedios de calificaciones obtenidas por los “Docente Z” en el Área de Microeconomía

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	Promedio de materia
<b>Microeconomía I</b>	89,02	89,14	79,53	91,47	90,81	91,42	87,37		88,65
<b>Microeconomía II</b>	84,23	85,64	91,59	93,37	97,13	92,89	88,52	90,82	90,66
<b>Promedio de área</b>	87,42	87,39	85,56	92,10	93,34	92,30	88,23	90,82	89,66

Fuente: CISE

Elaborado por: Las Autoras.

Gráfico 4. 11 Promedios de calificaciones obtenidas por "Docente Z" en el Área de Microeconomía



Fuente: CISE

Elaborado por: Autores.

#### 4.2.7 Análisis de las Calificaciones de los docentes obtenidas por áreas.

El cuadro 4.12 muestra la distribución del promedio general de calificaciones obtenidas por los docentes por área, donde se observa que el Área de Finanzas obtuvo la serie de datos con el mayor promedio en comparación a las otras áreas, seguido por el Área de Métodos Cuantitativos cuyas series de datos se encuentran por encima del promedio general de las diferentes áreas; lo que se pudo notar es que dichas áreas contaron con docentes fijos que dictaron las diferentes asignaturas de dichas áreas a lo largo del período de análisis.

El promedio general del Área de Microeconomía de la serie de datos está situado por debajo del promedio de total de áreas; y, por último el área de Métodos Estadísticos, el cual refleja la serie con los menores promedios de las áreas analizadas. En estas áreas no existieron docentes que impartan las asignaturas de manera regular, por lo que los estudiantes experimentaron cambios de metodología período a período con los diferentes docentes que las dictaron, lo que se reflejó en las calificaciones asignadas a los docentes.

El promedio general de las áreas previamente analizadas del periodo de análisis en estudio, se observa que los docentes obtuvieron el mayor promedio en el año 2008 con 86,17, el cual con el pasar de los años ha disminuido hasta alcanzar los promedios más bajos con 82,19 y 82,20 en el año 2012 y 2013 respectivamente como se muestra en el gráfico 4.12.

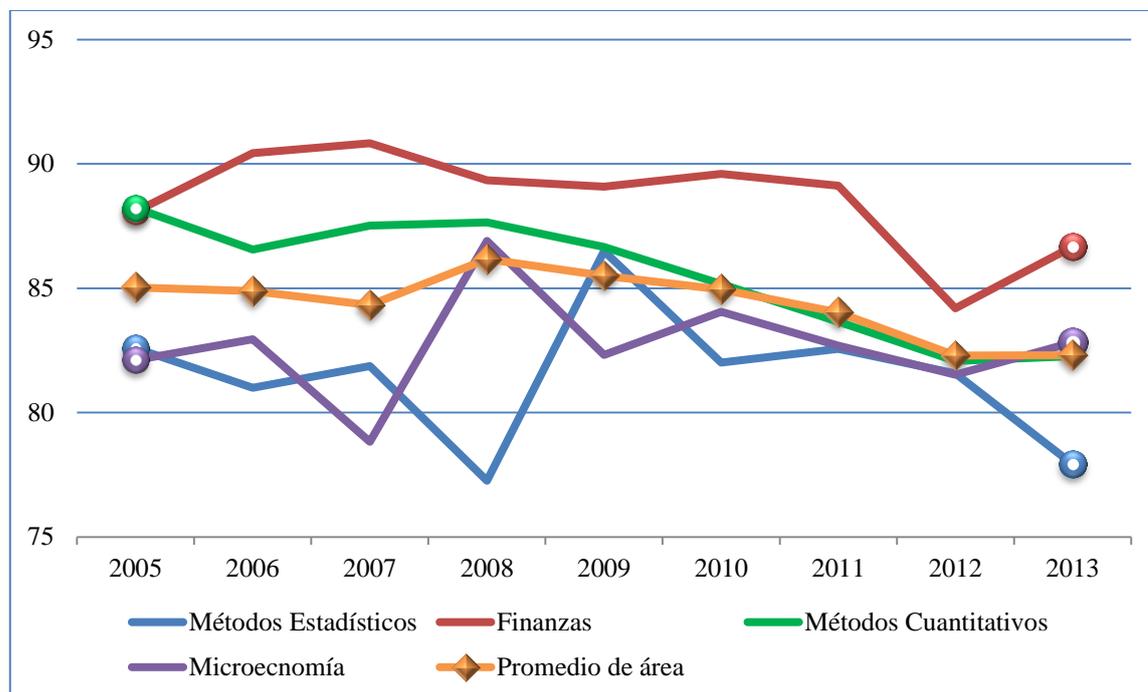
Cuadro 4. 12 Distribución de promedio general de calificaciones obtenidas por los Docentes por Área

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Promedio de materia
<b>Métodos Estadísticos</b>	82,59	81,00	81,87	77,27	86,49	82,01	82,57	81,57	77,93	81,62
<b>Finanzas</b>	88,09	90,43	90,83	89,35	89,09	89,60	89,13	84,19	86,67	88,53
<b>Métodos Cuantitativos</b>	88,22	86,55	87,52	87,65	86,65	85,17	83,65	82,08	82,27	85,93
<b>Microeconomía</b>	82,12	82,95	78,83	86,90	82,32	84,05	82,70	81,53	82,82	82,62
<b>Promedio de área</b>	<b>85,03</b>	<b>84,88</b>	<b>84,32</b>	<b>86,17</b>	<b>85,51</b>	<b>84,95</b>	<b>84,02</b>	<b>82,29</b>	<b>82,30</b>	<b>84,49</b>

Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

Gráfico 4. 12 Promedios de calificaciones obtenidas por los docentes por área.

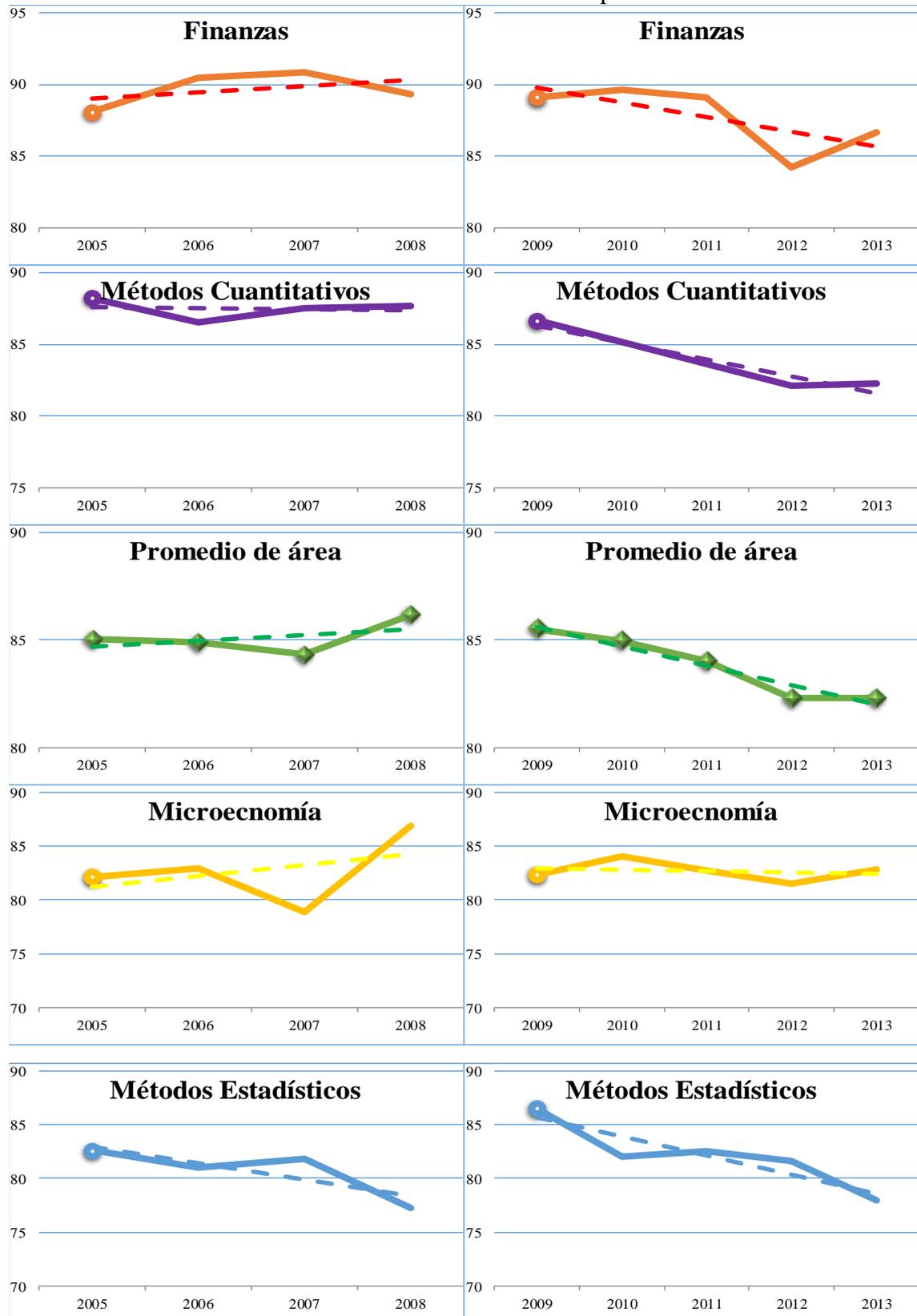


Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

Para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de finanzas se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia ligeramente estancada, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de métodos cuantitativos se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia estancada, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; para el caso del promedio de las calificaciones de todas las áreas estudiadas se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia ligeramente estancada, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente; para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de microeconomía se observa en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras que para el 2009 – 2013 se observa una tendencia estancada; para el caso de las calificaciones obtenidas en las materias del área de métodos estadísticos tanto para el período 2005 – 2008 como para el 2009 – 2013 se observa una tendencia decreciente. (Ver gráfico 4.13)

Gráfico 4. 13 Tendencias de las calificaciones obtenidas por áreas.



Fuente: CISE

Elaborado por: Las autoras.

#### **4.2.8 Deducciones del análisis sobre las calificaciones obtenidas por los docentes**

Los promedios de las áreas estudiadas han bajado de forma más pronunciada, luego del año en que se inicia la aplicación de la gratuidad, siendo que dos de estas áreas, Finanzas y Métodos Cuantitativos, han tenido un promedio por encima del promedio de la totalidad de las áreas. Al analizar los datos, hemos notado que quizá pudiera deberse a que los docentes han tenido estabilidad en dichas áreas, sin que los estudiantes hayan sido expuestos a cambios de profesores lo cual incide en su rendimiento.

En el caso de las materias de Microeconomía y Métodos Estadísticos estas tienen un promedio por debajo del promedio de las áreas en la calificación de los docentes, esto se pudiera dar debido a la falta de estabilidad de los profesores dentro de las asignaturas mencionadas. Se debe mencionar así mismo, que en conclusión todas las asignaturas reflejan una tendencia a la baja en cuanto a la calificación de los docentes en cada una, es por estos motivos que se requiere revisar las remuneraciones de los docentes, el presupuesto asignado a la facultad, los cambios curriculares, y las percepciones de los estudiantes y docentes respectivamente, esto a fin de determinar las causas que probablemente hayan afectado al desempeño en la docencia de la FCSH.

### **4.3 ASPECTOS PRESUPUESTARIOS**

Se realizará un breve análisis del presupuesto asignado a la ESPOL y a la FCSH por parte del estado a partir del inicio de la gratuidad, para de forma determinar si la gratuidad ha afectado en alguna manera al financiamiento de las actividades académicas.<sup>17</sup>

Se iniciará con el análisis del presupuesto asignado a la ESPOL sus ingresos totales y egresos de la institución, luego se procede con los ingresos de autogestión<sup>18</sup> de la FCSH, y sus respectivos egresos como se detalla en el Anexo 4.

#### **4.3.1 Variantes en presupuesto de la ESPOL**

Al realizar el análisis en términos generales, porque es de esperarse que si la unidad más grande presenta problemas presupuestarios, lo mismo pudiera ocurrir en los

---

<sup>17</sup> Se debe indicar que los datos entregados por el Departamento Financiero-Tesorería no reflejan un ingreso real debido a que no se han considerado los valores destinados a pregrado o postgrado de la FCSH, ni los gastos de sueldos porque esos los incurre la ESPOL, centralizadamente.

<sup>18</sup> Antes de la constitución de la República del Ecuador en sus artículos 28 y 356 reconozca la gratuidad de la educación superior pública, las facultades de la ESPOL generaban sus propios recursos ya que poseía la facultad de cobrar tasas, matrículas y otros derechos para el funcionamiento de sus actividades académicas.

segmentos más pequeños, si bien es cierto que puede presentarse el caso de unidades académicas de que el costo operativo por el lado del salario de profesores sea más costoso, lo que se refleja en el precio que se cobran en las carreras de estas unidades, de momento será un factor que no se considerará.

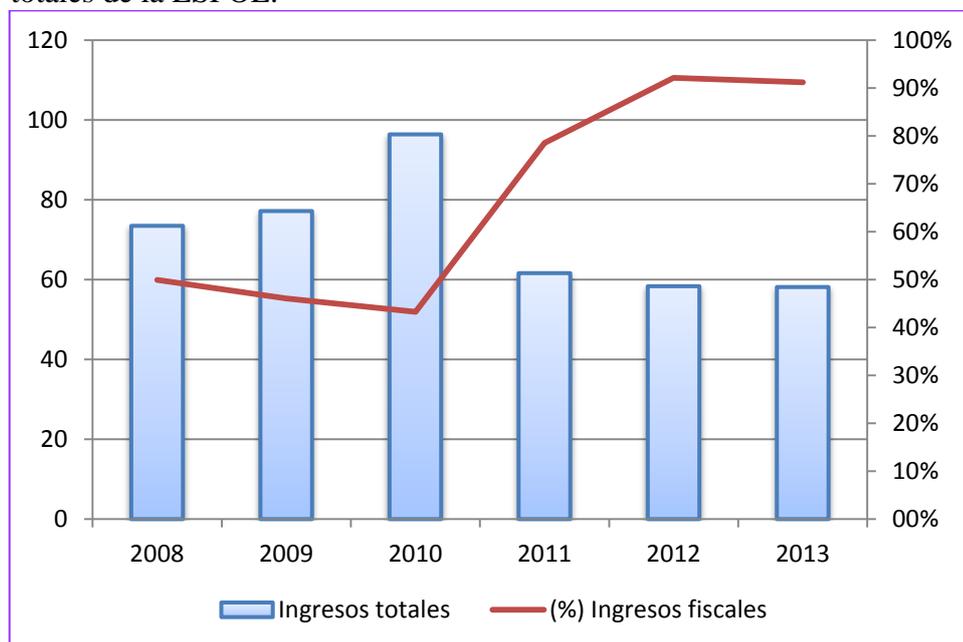
Nótese en el gráfico 4.14 que entre 2008 y 2013 se observaron dos niveles de ingresos totales para operación de ESPOL; entre 2008 y 2010 se observan ingresos por encima de los 70'000.000,00 y una evolución creciente de los mismos. En cambio para el período 2011 – 2013 debido a la baja en las Ventas de Bienes y Servicios y de que a partir del 2012 la ESPOL dejó de percibir Ingresos por Ventas de derivados de Petróleo se observaron ingresos por debajo de los 70'000.000,00, con una aparente estabilización alrededor de los 58'000.000,00.

Para el período evaluado el año 2011 se constituye un punto de quiebre en la evolución de los ingresos de ESPOL, por un lado se tiene la reducción antes descrita y otro por lado es recién en 2011 donde se observa una mayor dependencia de los ingresos fiscales teniéndolos en el 2013, estos representan el 91% de los ingresos percibidos por ESPOL.

Para 2011 los ingresos presentan una reducción en 34'000.000,00 equivalentes a una reducción con respecto al 2010; si bien esto se podría percibir como una posible causa de problemas presupuestarios, en la práctica no fue así, esto considerando que mientras los ingresos se contrajeron en un 36% los egresos se contrajeron en 62%.

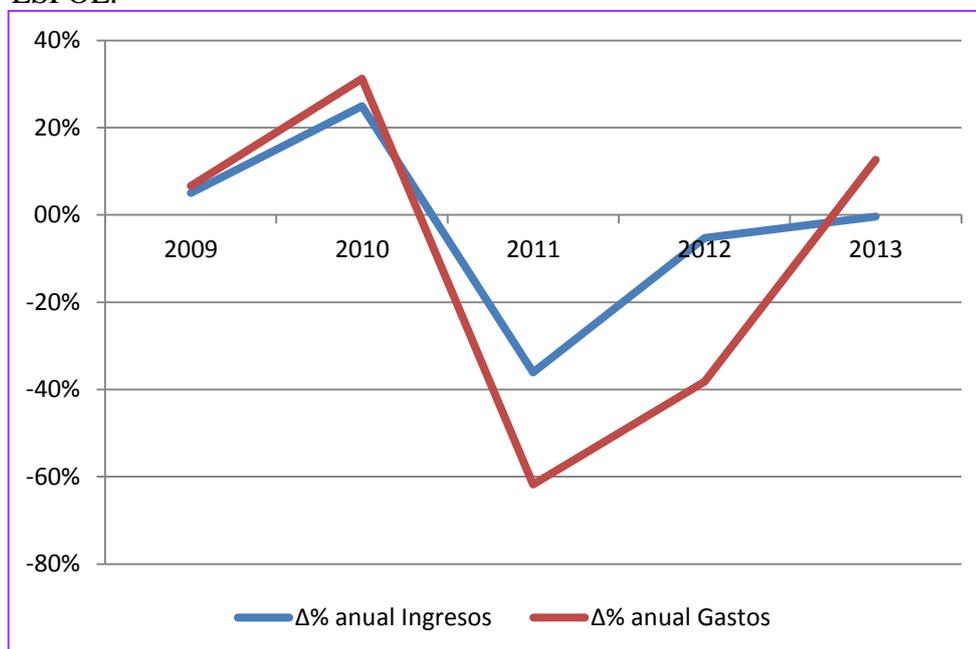
Para el período evaluado en ningún año se observa un déficit presupuestario alcanzándose incluso a partir del 2011 superávit que más que duplicar los niveles alcanzados en los años anteriores véase en el gráfico 4.15.

Gráfico 4. 14 Relación porcentual de ingresos fiscales con respecto a ingresos totales de la ESPOL.



Fuente: Departamento Presupuesto y Departamento de Tesorería ESPOL  
Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 4. 15 Evolución de tasa anual de ingresos y gastos devengados de la ESPOL.



Fuente: Departamento Presupuesto y Departamento de Tesorería ESPOL  
Elaborado por: Las Autoras

#### 4.3.2 Variantes en presupuesto de FCSH de la ESPOL

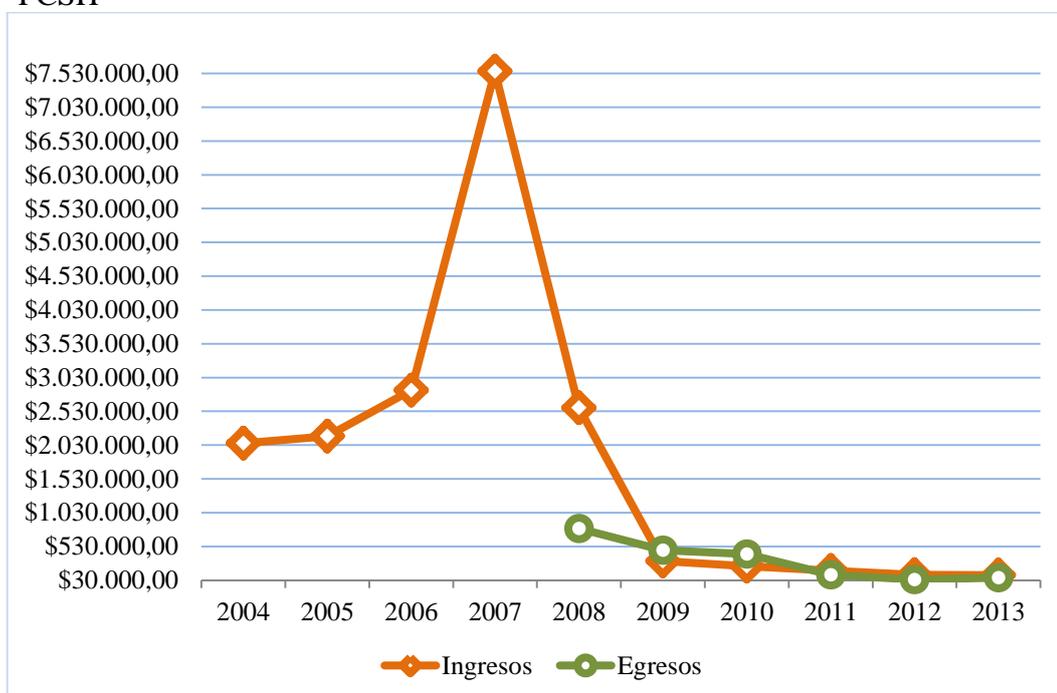
Los ingresos de autogestión de la FCSH (véase en el Anexo 5) en el período 2004–2006 se mantuvieron por debajo de los 3'000.000,00, que para el siguiente año se

vieron incrementados por encima de los 7'000.000,00; para el 2008 retorna a debajo de los 3'000.000,00 y en el 2009 con la aplicación de la gratuidad se observa un comportamiento decreciente de los ingresos de la FCSH por debajo de los 300.000,00 que en el 2013 llegan a 105.000,00 nótese en el gráfico 4.16.

Para el período evaluado el año 2009 se constituye un punto de quiebre en la evolución de los ingresos de FCSH, a pesar de que nótese en el gráfico 4.17 una alza en el 2007 del 166%<sup>19</sup>, el siguiente año los ingresos se regularizan y es en el 2009 con la aplicación de la gratuidad donde se observa una reducción de los ingresos de autogestión al contraerse en un 66%.

Con respecto a los gastos de la FCSH no pudo determinarse en qué proporción son financiados por los ingresos de autogestión, debido a que no se cuenta con información de los egresos devengados previos al 2008, lo que se pudo determinar es que con respecto al 2008 los gastos devengados de la FCSH (véase Anexo 6), representaban una tercera parte de sus ingresos por autogestión.

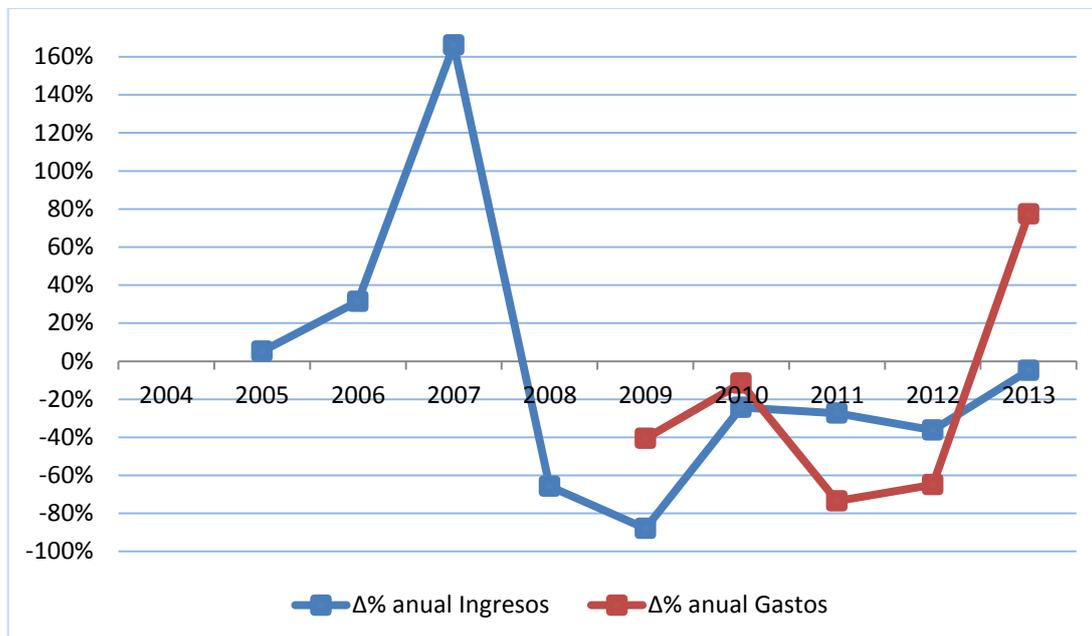
Gráfico 4. 16 Curva de los Ingresos de autogestión y Egresos devengados de la FCSH



Fuente: Departamento Presupuesto y Departamento de Tesorería ESPOL  
Elaborado por: Las Autoras

<sup>19</sup> Este incremento se produjo debido a la alta demanda de maestrías que se produjo en aquel entonces, lo que provocó contar con ingresos significativos que solventaran las necesidades de la FCSH, tal como la M. Sc. Alicia Guerrero lo menciona en la entrevista realizada a las autoridades.

Gráfico 4. 17 Evolución de tasa anual de ingresos y gastos devengados de la FCSH



Fuente: Departamento Presupuesto y Departamento de Tesorería ESPOL  
Elaborado por: Las Autoras.

#### 4.3.3 Deducciones de aspectos presupuestarios

Con la implementación de la gratuidad de la educación superior la ESPOL recibe un presupuesto global, que posteriormente es asignado a las diferentes facultades conforme a sus necesidades de funcionamiento. Por lo que la FCSH dejó de percibir ingresos por autogestión a partir del 2009, año en el que se originó un déficit presupuestario en la FCSH el que comprende una reducción de los ingresos de autogestión desde el 66% a partir del 2009 con respecto al 2008, cifra que ha venido decreciendo hasta el 36% al año 2013. Dado el establecimiento de la gratuidad entre el 2009 y 2010 se originó un déficit presupuestario, pero en el año 2011 se regularizó el presupuesto no habiendo déficit tampoco un superávit considerable, sin embargo, los ingresos permitieron cubrir los gastos.

#### 4.4 ASPECTOS REMUNERATIVOS

La gratuidad aplicada a la educación superior derivó consigo una serie de cambios, los que se reflejan en algunos indicadores de las finanzas de la FCSH, por tal motivo, se parte de indicar las variantes en los aspectos salariales de los docentes de esta facultad, puesto que se considera este aspecto incide en el desempeño de su gestión, lo que se vincula con la calidad de la docencia, en sustento de esta idea se menciona que al disminuir la remuneración, también decrecería el desempeño de los docentes, que de

considerarse no adecuadamente remunerados y de no representarse una prestación económica acorde a sus intereses, los mejores docentes investigadores no laborarían en la Facultad, entonces en su desempeño las calificaciones de éstos tampoco fueran las mejores, de esa forma, a continuación se efectuará el análisis de la distribución salarial de los docentes de la FCSH para efectos de corroborar la premisa planteada, y explicar los resultados obtenidos y sus repercusiones.

#### **4.4.1 Análisis de la distribución salarial de los docentes de la FCSH.**

Desde el 2005 hasta el 2010 se observa generalmente una tendencia a crecer, sin embargo, desde el 2010 hasta el 2013 tiende a la baja de manera consistente. No se considerara aquellos salarios de docentes que percibieron menor y mayor salario debido a que se da el caso de docentes ocasionales o docentes que recibieron beneficios adicionales u otros casos que pueden resultar atípicos es decir casos que no representan lo que ocurre de manera general en el tema salarial.

Para el caso de los salarios que representaron el percentil 25 de la distribución salarial en cada año, se tiene que en promedio para el periodo 2005 – 2012 se alcanza un promedio de \$2,315.36, mientras que a diciembre del 2013 el salario representativo de este nivel fue de \$1,730.38, esto fue un 46% inferior respecto a lo observado en 2012.

Para el caso de los salarios que representaron el nivel promedio de la distribución salarial para cada año, para el periodo 2005 – 2012 se alcanza un nivel de \$3,714 mientras que a diciembre del 2013 el salario representativo de este grupo fue de \$2,972, es decir un 27% inferior respecto al año anterior. Ver Cuadro 4.13.

Por otro lado, los salarios que representaron el percentil 50 o mediana de la distribución salarial para cada año, se alcanza un nivel promedio para el periodo 2005 – 2012 de \$3,972, mientras que a diciembre del 2013 el salario representativo de este nivel fue de \$3,014, es decir un 29% inferior en comparación a 2012. Ver Cuadro 4.13.

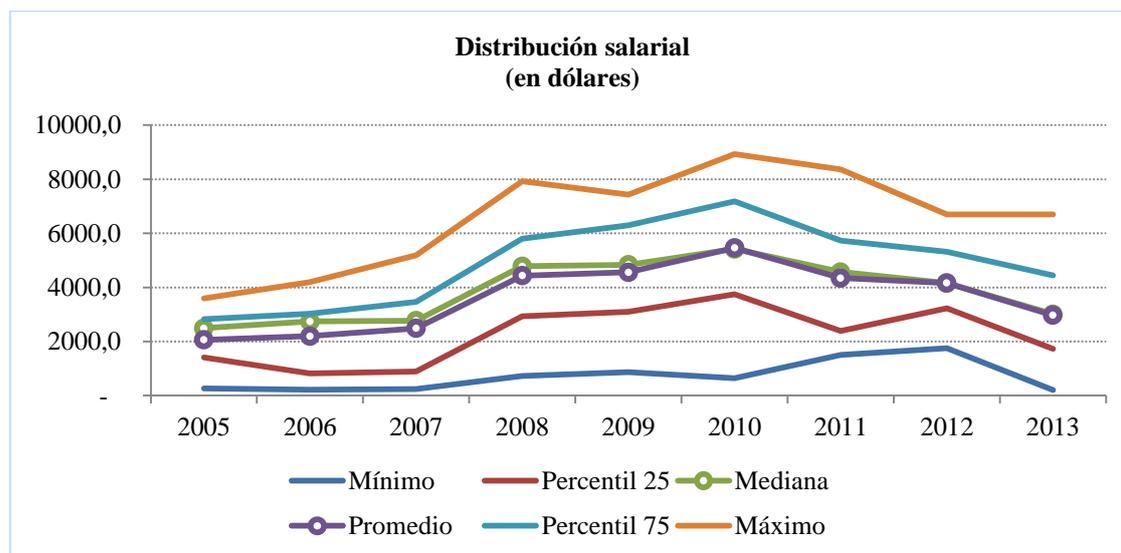
Cuadro 4. 13 Distribución salarial de docentes de la FCSH, por año

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Mínimo	268	214	242	726	865	639	1.509	1.749	204
Percentil 25	1.410	815	889	2.937	3.096	3.750	2.395	3.230	1.730
Mediana	2.495	2.743	2.768	4.785	4.838	5.423	4.568	4.156	3.014
Promedio	2.062	2.196	2.485	4.436	4.561	5.465	4.346	4.162	2.972
Percentil 75	2.825	3.033	3.460	5.804	6.299	7.186	5.733	5.314	4.448
Máximo	3.600	4.196	5.190	7.929	7.430	8.934	8.368	6.695	6.695

Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones

Elaborado por: Las autoras.

Gráfico 4. 18 Distribución Salarial de docentes FCSH, por año.



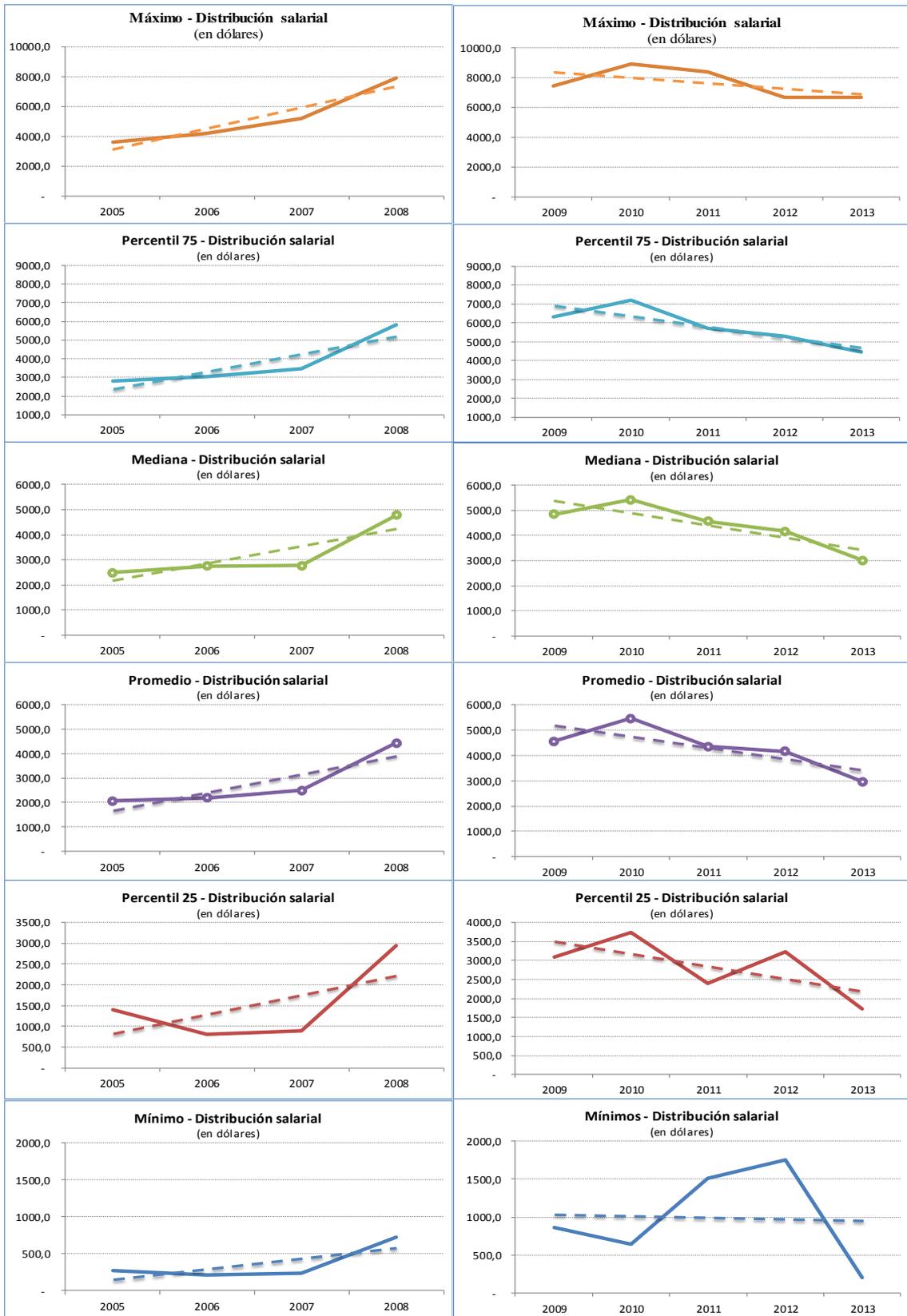
Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones

Tal como se apreció en el gráfico 4.18 para todos los niveles de las distribuciones de salarios de los docentes de FCSH se evidencia una tendencia creciente que alcanza su punto máximo en 2010, para después de este año presentar una tendencia a la baja, con un comportamiento no generalizable para todos los casos.

Al realizar el análisis de tendencia de la distribución salarial, se observa para el caso de los máximos salarios en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras para el 2009 – 2013 muestra una tendencia ligeramente decreciente; para el caso de los salarios que representaron el percentil 75 en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras para el 2009 – 2013 muestra una tendencia decreciente;

para el caso de los salarios que representaron la mediana en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras para el 2009 – 2013 muestra una tendencia decreciente; para el caso de los salarios que representaron el promedio en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras para el 2009 – 2013 muestra una tendencia decreciente; para el caso de los salarios que representaron el percentil 25 en el período 2005 – 2008 una tendencia creciente, mientras para el 2009 – 2013 muestra una tendencia decreciente; para el caso de los salarios que representaron los mínimos en el período 2005 – 2008 una tendencia ligeramente creciente, mientras para el 2009 – 2013 muestra una tendencia estancada. (Ver gráfico 4.19).

Gráfico 4. 19 Tendencia de la distribución salarial



Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones.

#### 4.4.2 Análisis de la evolución salarial de los docentes de la FCSH.

Para el percentil 25 en el período 2005 - 2013 se observa un crecimiento general de los salarios equivalente al 3%. Al segmentar el periodo de análisis para el período 2005-2008 periodo previo al inicio de la gratuidad se observa una tasa de crecimiento del 28% y para el período 2008-2013 años en el que inició la gratuidad se observa una tasa de decrecimiento del -10%.

Así para la mediana en el período 2005 - 2013 se observa un crecimiento general de los salarios equivalente al 2%, mientras que en el periodo 2005 – 2010 su tasa de crecimiento es del 17%.En el período 2005 - 2008 periodo previo al inicio de la gratuidad se observa una tasa de crecimiento del 24% y para el período 2008-2013 año en el que inició la gratuidad se observa una tasa de decrecimiento del -9%.

Para el promedio en el período 2005 - 2013 se observa un crecimiento general de los salarios equivalente al 5%.En el período 2005 - 2008 periodo previo al inicio de la gratuidad se observa una tasa de crecimiento del 29% y para el período 2008-2013 año en el que inició la gratuidad se observa una tasa de decrecimiento del -8%. Ver cuadro 4.14.

Cuadro 4. 14 Evolución salarial por período.

	2005 - 2013	2005 - 2008	2008 - 2013
Mínimo	-3%	39%	-22%
Percentil 25	3%	28%	-10%
Mediana	2%	24%	-9%
Promedio	5%	29%	-8%
Percentil 75	6%	27%	-5%
Máximo	8%	30%	-3%

Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones

#### 4.4.3 Análisis de la tasa anual de los sueldos de los docentes de la FCSH.

Estadísticamente se conoce que el percentil 50 es igual a la mediana. Siendo así la mediana según es el valor que se encuentra en el centro de una secuencia ordenada de datos y a su vez a no se ve afectada por observaciones extremas en un conjunto de datos.

Se escogió efectuar el análisis por medio del percentil 50 o mediana porque determina el valor central más confiable de los sueldos que percibieron los docentes de la facultad, es decir esto nos mostrara que el 50% de las observaciones tendrá valores

iguales o inferiores a la mediana y el otro 50% tendrá valores iguales o superiores a la mediana, la mediana es una medida de tendencia más opcional en este análisis porque no es sensible a los valores dispersos a diferencia de la media que puede resultar afectada porque algunos valores estén más altos y otros más bajos; a su vez se realiza una variación anual de los sueldos que percibieron de acuerdo al percentil 50, lo que se argumentará en las conclusiones pertinentes a este punto.

La distribución salarial del percentil 50 en el periodo 2005 – 2010 se puede observar que de manera general tiende a crecer, y a partir del 2011 tiende a la baja. Para el año 2006, la distribución salarial percentil 50 creció a una tasa del 10% con respecto al año anterior; para el 2007, aumentó a una tasa del 1%; para el 2008, repuntó a una tasa del 73%; para el 2009, ascendió a una tasa del 1%; para el 2010, incrementó a una tasa del 12%; así como en el período 2005 – 2008 se dio un crecimiento a una tasa anualizada del 24%, mientras que para el período 2008-2013 se observó una tasa de decrecimiento a una tasa del -9%. Ver cuadro 4.15.

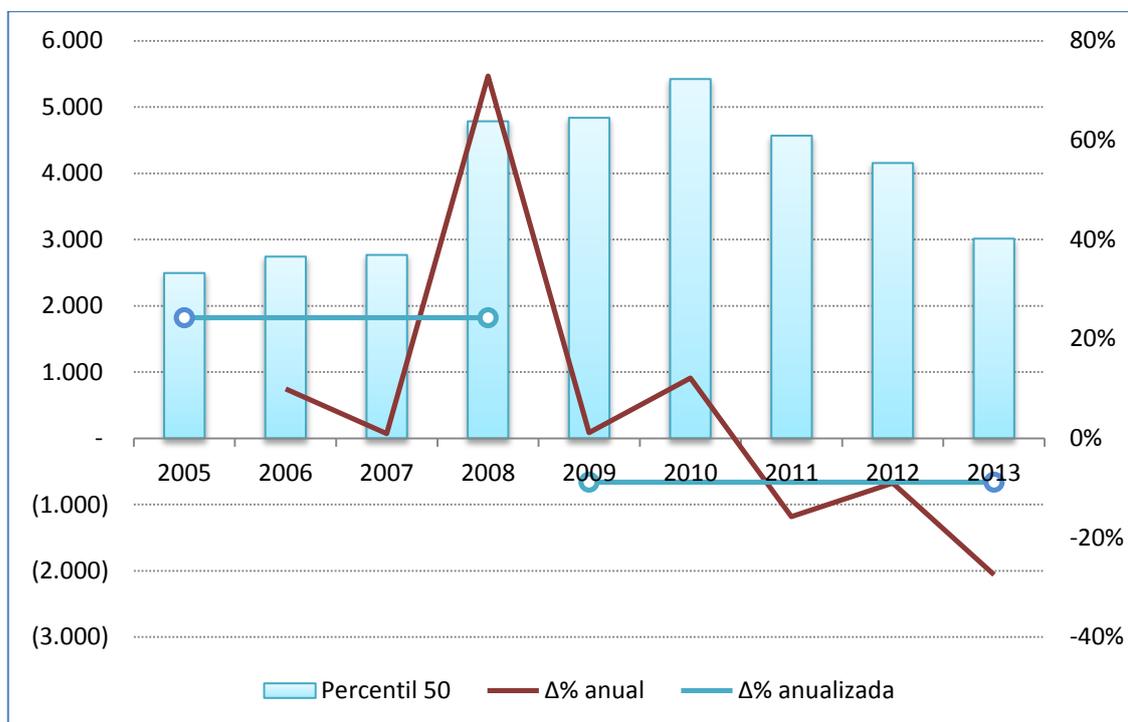
Cuadro 4. 15 Tasa anual del percentil 50 de salarios, por año

Año	Percentil 50	$\Delta\%$ anual	$\Delta\%$ anualizada
2005	2494,86		24%
2006	2742,66	10%	24%
2007	2768,04	1%	24%
2008	4785,24	73%	24%
2009	4838,06	1%	-9%
2010	5423,19	12%	-9%
2011	4568,36	-16%	-9%
2012	4155,56	-9%	-9%
2013	3014,00	-27%	-9%

Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones

Elaborado por: Autores.

Gráfico 4. 20 Evolución de la tasa anual del percentil 50 de salarios, por año



Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones

Elaborado por: Autores.

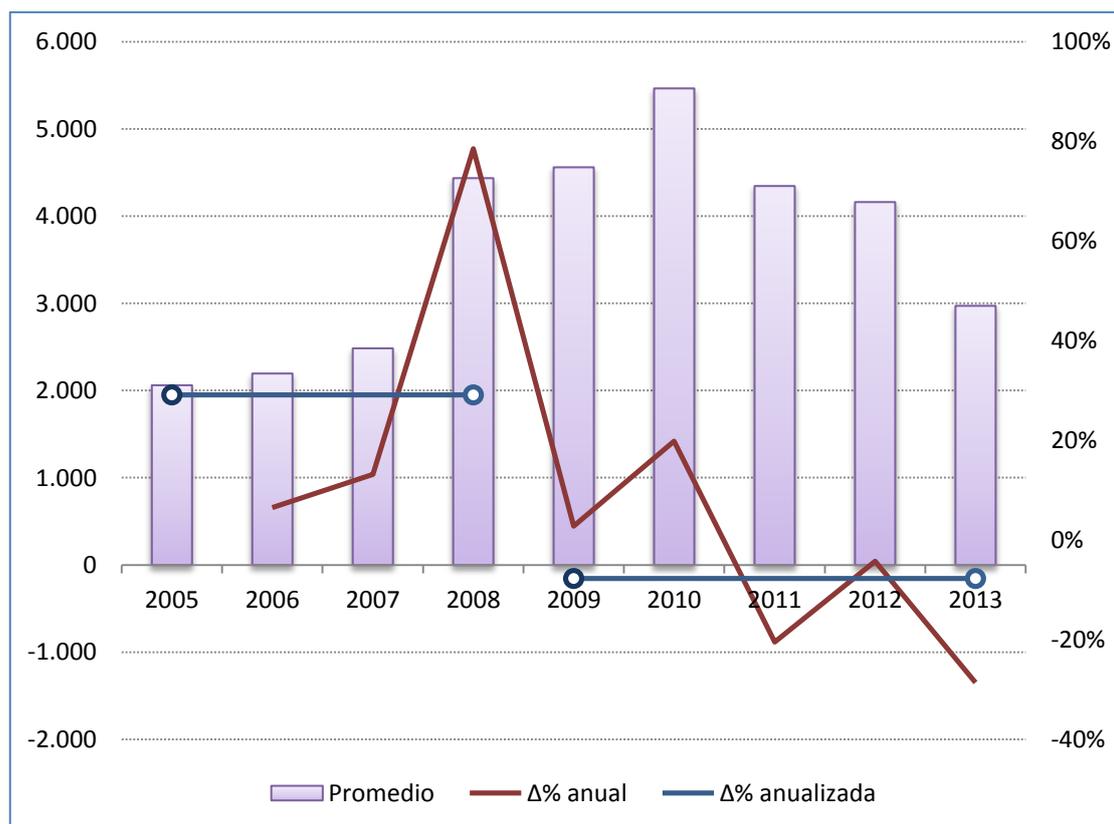
De igual manera la distribución salarial del promedio en el periodo 2005 – 2010 se muestra que en forma genérica tiende a crecer, y una tendencia a la baja a partir del 2011. Para el año 2006, la distribución salarial del promedio aumentó a una tasa del 7% con respecto al año anterior; para el 2007, mostró un crecimiento a una tasa del 13%; para el 2008, tuvo un repunte a una tasa del 79%; para el 2009, incrementó a una tasa del 3%; para el 2010, se observó un ascenso a una tasa del 20%; así como en el período 2005 – 2008 la tasa anualizada tuvo un crecimiento del 29%, mientras que para el período 2009-2013 decreció a una tasa del -8%. Ver cuadro 4.16.

Cuadro 4. 16 Tasa anual salarial Promedio, por año

Año	Promedio	$\Delta\%$ anual	$\Delta\%$ anualizada
2005	2061,87		29%
2006	2196,23	7%	29%
2007	2485,12	13%	29%
2008	4436,08	79%	29%
2009	4560,75	3%	-8%
2010	5464,99	20%	-8%
2011	4345,89	-20%	-8%
2012	4162,08	-4%	-8%
2013	2972,12	-29%	-8%

Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones  
Elaborado por: Autores.

Gráfico 4. 21 Evolución de tasa anual salarial del Promedio



Fuente: Unidad Académica de Talento Humano ESPOL, Sistema de Recursos Humanos y Remuneraciones  
Elaborado por: Autores.

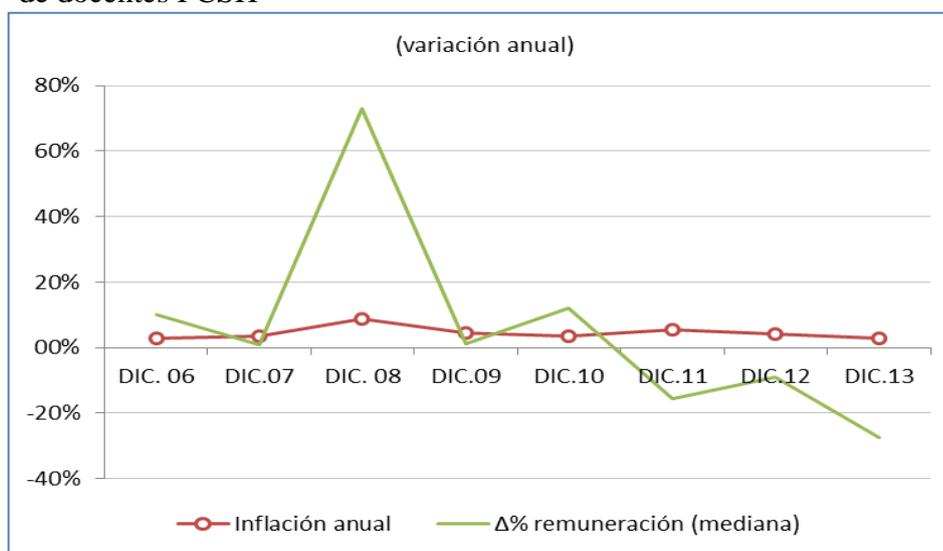
#### 4.4.4 Análisis de la evolución del nivel general de precios vs remuneraciones de los docentes de la FCSH.

Si bien de forma general se observa una reducción De las remuneraciones de los docentes, específicamente a partir del 2011, no se puede afirmar de manera estricta que esto los coloca en una peor posición. A manera de obtener un indicador referencial que defina la reducción de bienestar vinculada a los salarios percibidos por los docentes, se ha recurrido a la comparación de la evolución de dichos salarios frente a la evolución de salarios de la economía ecuatoriana.

En el gráfico 4.22 se puede apreciar como antes del 2011 la mediana de los salarios crecían muy por encima de la inflación, mientras que después se observa lo contrario. Esta comparación no resulta inesperada, esto considerando el comportamiento previamente descrito de los salarios, y que Ecuador durante los últimos años ha presentado una tasa de inflación estable, dado que no se obtuvieron resultados concluyentes a partir de la ilustración anterior se ha procedido a determinar la capacidad adquisitiva de estos salarios, esto medido a través de la relación de dichas remuneraciones frente al costo de la canasta básica familiar durante cada año del período de análisis (Véase gráfico 4.23).

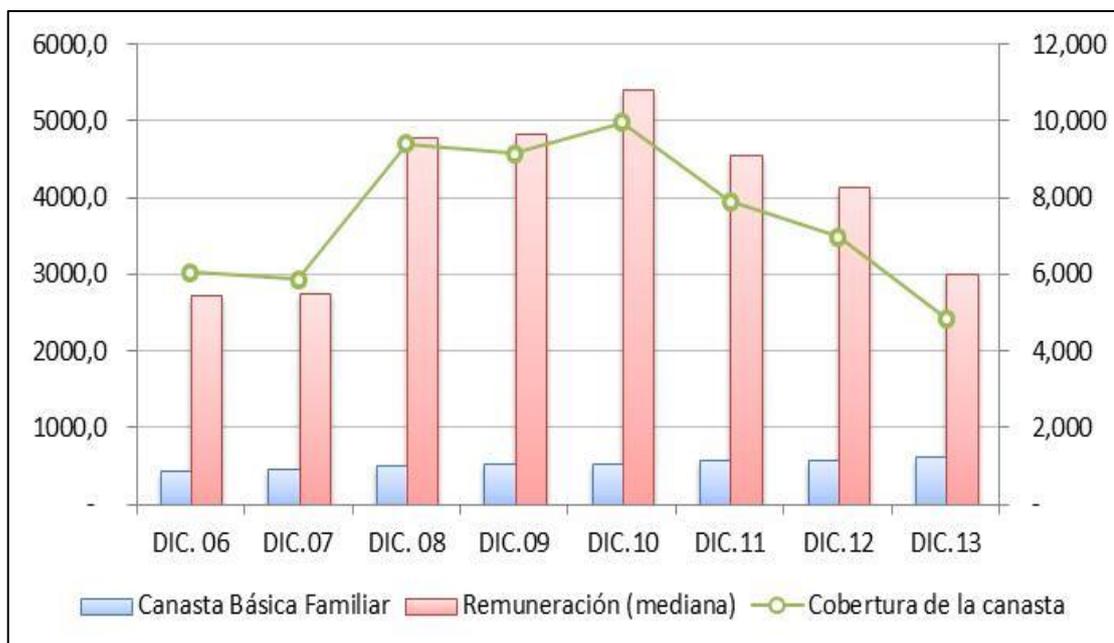
Bajo este indicador se concluye que en efecto hubo un deterioro en el nivel de bienestar de los profesores esto considerando que la relación salario – canasta básica termina en un nivel inferior a lo observado históricamente.

Gráfico 4. 22 Evolución del nivel general de precios vs remuneraciones de docentes FCSH



Fuente: Reportes de Inflación a Diciembre de cada año, (INEC, n.d)  
Elaborado por: Las autoras

Gráfico 4. 23 Relación de la remuneración (mediana) vs la canasta básica familiar



Fuente: INEC

Elaborado por: Las autoras

#### 4.4.5 Deducciones del análisis sobre las remuneraciones

De las ilustraciones gráficas 4.22 y 4.23, se debe recalcar que existieron factores que incidieron en el notorio repunte de los sueldos de los docentes universitarios en el año 2008, esto aconteció debido a la expedición de la resolución 08-02-054 en la que se aprobó el proyecto de “Reglamento de Escalafón”, para el personal docente de la ESPOL, cuerpo legal constituido por trece artículos y tres disposiciones transitorias en la que su artículo 1 determina que el nivel escalafonario, está compuesto por la Remuneración Mensual Unificada que reciben los docentes de esta entidad, en correspondencia a lo dispuesto en el Mandato Constituyente 2 publicado en el suplemento del Registro Oficial 261 del 28 de Enero del 2008, para efectos se ha considerado en tal reglamento su concordancia con el artículo 2, literal j de dicho mandato, en el que se encuentran comprendidas las universidades y escuelas politécnicas públicas y, las entidades públicas de cualquier nivel.

Dicha normativa señalada, justifica el ascenso considerable de los sueldos en el año 2008 previo a la declaratoria de la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel, con lo que se registró el aumento de la remuneración de los docentes en virtud de una nueva escala valorativa respecto del reconocimiento de los méritos del profesor titular, concediéndosele una remuneración mensual unificada de acuerdo al escalafón de

sueldos determinados para el personal docente de la ESPOL, conforme se dispone en los artículos 2 y 3 del precitado reglamento. En el segundo inciso del artículo 3, se establece que los docentes que ingresen a la ESPOL con título de postgrado doctoral les corresponderán la ubicación en el Nivel 14; y los que tuvieren título de postgrado de maestría serán ubicados en el Nivel 8. Los profesores titulares de la ESPOL que obtengan un título de postgrado doctoral, ascenderán 5 niveles de aquel en el estuvieren ubicados.

Uno de los aspectos que se debe considerar es que a partir del año 2011 los sueldos de los docentes han descendido de forma notoria, esto se debe a las diferentes modificaciones efectuadas al reglamento 2410 que es Reglamento de Sueldos, Actividades, Beneficios y Descuentos Económicos de los Profesores Titulares de las Unidades Académicas y Personal Directivo de la ESPOL de fecha 5 de marzo del 2009, el cual modifica o deroga cierta disposiciones que concedía determinados privilegios económicos o remuneratorios contemplados en la Resolución 08-02-054 en la que se aprobaba el Reglamento de Escalafón para el Personal Docente de la ESPOL. De esa forma se justifica que los valores recibidos por los docentes descendieran, ya que se ajustarían las escalas remuneratorias tomando en cuenta que para que se concretaran sus efectos transcurrieron los años 2009 y 2010, tiempo en el cual dichos valores registraban una tendencia positiva o dentro del nivel de alza, siendo que a partir del 2011 se concretaría la derogación de forma definitiva de los beneficios registrados en el 2008, razón por la cual a partir del 2011 los sueldos de los docentes marcarían una tendencia hacia la baja.

Complementando la curva descendente de los sueldos de los profesores, se tiene la expedición del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, el que fue expedido el 31 de octubre del 2012, contemplando el reajuste de las remuneraciones de los docentes de las Instituciones de Educación Superior conforme a los valores demostrados en una de las ilustraciones gráficas demostradas en uno de los apartados anteriores, como se determina en el artículo 46 de la referida norma que demuestra el cambio de los valores remuneratorios acorde a las tendencias previamente ilustradas.

En virtud de los resultados correspondientes distribución salarial se observa que con la implementación de la gratuidad estas tendieron a decrecer, lo que posiblemente afecte en su desempeño, de manera que también podría no existir los

incentivos suficientes para atraer a los mejores docentes para impartir clases en la ESPOL y concretamente en la FCSH, dado que estos por cuestiones remuneratorias prefieran trabajar en otras instituciones o en otras actividades donde sean mejor compensados económicamente, lamentablemente. No obstante lo anterior, no se puede afirmar con contundencia que la pérdida de capacidad adquisitiva fuera significativa, en general.

## **4.5 EL DESEMPEÑO DOCENTE – INVESTIGATIVO**

### **4.5.1 Aspecto investigativo**

El Centro de Investigaciones Económicas en adelante (CIEC) de la FCSH fue creado en sesión de Junta en Enero 18 de 1995 y ratificado por el Consejo Directivo en Noviembre 1 de 1995 iniciando sus funciones desde 1998, siendo su misión “generar conocimientos, información, investigación y análisis en materia económica y en gestión de empresas, para satisfacer la demanda y el interés de los sectores productivos y la sociedad en general, propiciando la formación de una cultura de investigación” (Centro de Investigaciones Económicas ESPOL, 2014).

Corresponde en su visión “que la ESPOL, los sectores productivos y la sociedad en general, reconozcan al CIEC como el centro que orienta y canaliza todo tipo de información para llenar sus expectativas de mejorar su productividad y la del país” (CIEC, 2014).

Entre los objetivos del CIEC (2014) están:

- Desarrollar conocimientos científicos y tecnológicos en su dimensión teórica y práctica para su aplicación a la realidad del país.
- Contribuir en la formación de investigadores y consultores en las diferentes áreas académicas de las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas– FCSH.
- Crear una estructura donde se genere información de consulta, tanto para los estudiantes de la ESPOL, como para las investigaciones que realice el CIEC y el país.
- Proponer, evaluar y ejecutar programas y proyectos de investigación que sirvan para solucionar los diferentes problemas de la región y el país.

- Realizar trabajos de consultoría que permitan al Centro participar en la formulación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo regional y nacional, tanto en la empresa pública como en la privada.
- Difundir los resultados de las investigaciones de acuerdo a los intereses de la ESPOL.

El trabajo de investigación del Centro de Investigaciones Económicas de la ESPOL busca promover una cultura objetiva y crítica de los acontecimientos nacionales y su trascendencia a cada uno de los agentes económicos, para esto el CIEC establece destacadas líneas de investigación.

Entre sus líneas de investigación más destacadas del (CIEC, 2014) se encuentran:

- Análisis sectoriales. De los componentes y características intrínsecas de una industria o sector específicos para diseñar políticas dirigidas a ellos.
- Análisis de variables macroeconómicas. Recolección e interpretación de datos relativos a la economía del Ecuador y la región para armar proyecciones: PIB, tasa de Inflación, tasa de desempleo, etc.
- Investigación de Mercados. De las tendencias y estructuras de mercados específicos para complementar investigaciones de mayor alcance.

A continuación se detalla el inventario de investigaciones:

Cuadro 4. 17 Investigaciones realizadas y en proceso de docentes período 2013.

	<b>Título del Proyecto</b>	<b>Director Proyecto</b>	<b>Investigadores / personal involucrado</b>	<b>Unidad a la que pertenecen (ESPOL) o contratado</b>	<b>Período</b>
1	Determinantes del uso del sistema de Riego y Drenaje del Río Catarama, Los Ríos-Ecuador.	Econ. Gonzalo Villa Cox, M. Sc.	Econ. Gonzalo Villa Cox, M. Sc.	FCSH	De Septiembre del 2013 a Julio del 2014
			Ing. Juan Carlos Pindo	FICT	
			Ing. Nataly Merino, M.A.E.	FCSH	
2	Evaluación de la existencia de posibles burbujas de precio en el parque vehicular producido por el subsidio de combustibles.	Ing. Gustavo Arturo Beltrán Gallegos.	Ing. Gustavo Beltrán	CIEC	De Diciembre del 2013 a Octubre del 2014
			Econ. Ramón Villa Cox	CIEC	
3	Estimating the relationship between socioeconomic determinants and solid waste production for the simulation of waste production patterns: the Guayaquil, Ecuador case study.	Econ. Gonzalo Villa Cox, M. Sc.	Econ. Gonzalo Villa Cox, M. Sc.	FCSH	De Octubre del 2012 a Octubre del 2013
			Econ. Ramón Villa Cox	CIEC	
4	La pérdida de valor en activos estratégicos: el caso de la dilución de marcas.	Econ. Washington Macías Rendón, Ph.D.(c).	Econ. Washington Macías Rendón, Ph.D. ©.	FCSH	De Mayo del 2013 a Junio del 2015
5	Medición del Tiempo de Recuperación Académica del Escolar cuyos padres se han ausentado de manera permanente.	Econ. Fabricio Zanzzi, Ph.D.	Econ. Fabricio Zanzzi, Ph.D.	FCSH	De Enero del 2012 a Junio del 2013
			Lcda. Liliana Arias, M.Sc.	UNEMI	
6	Experiencias desde Ecuador, Retos de los Procesos Participativos.	Econ. Fabricio Zanzzi, Ph.D.	Econ. Fabricio Zanzzi, Ph.D.	FCSH	De Octubre del 2013 a Octubre del 2015
7	Modelo de Cuantificación del Impacto de la Falsificación de Productos en el Valor de la Empresa.	Econ. Katia Rodríguez Morales, Ph.D.	Econ. Katia Rodríguez Morales, Ph.D.	FCSH	De Mayo del 2013 a Enero del 2014
8	Percepción Empresarial Acertada.	Econ. Iván Rivadeneyra, M.Sc.	Econ. Iván Rivadeneyra, M.Sc.	FCSH	De Diciembre del 2013 a Septiembre del 2014
			Econ. Gustavo Solórzano, Ph.D.	FCSH	
9	Investigación y Desarrollo: Un análisis comparativo entre Ecuador, América Latina y El Caribe. (2000-2010).	Econ. María Fernanda Loor.	Econ. María Fernanda Loor	CIEC	De Junio del 2013 a Septiembre del 2014
			Econ. Viviana Carriel	CIEC	

Fuente: CIEC

Elaborado por: Las Autoras.

Como se observa en el Cuadro 4.17 en el 2013 se inició con el desarrollo de nueve investigaciones, de los cuales siete docentes pertenecientes a la FCSH participaron en aquellas investigaciones, existiendo también la participación de docentes de otras unidades. A continuación se muestran las investigaciones en (CIEC, 2014).

Cuadro 4. 18 Investigaciones realizadas y en proceso de docentes período 2014

	<b>Título del Proyecto</b>	<b>Director Proyecto</b>	<b>Investigadores / personal involucrado</b>	<b>Unidad a la que pertenecen (ESPOL) o contratado</b>	<b>Período</b>
1	Caracterización del Gobierno Corporativo Universitario.	Econ. Silvia Maluk Uriguen, M.Sc.	Econ. Silvia Maluk Uriguen, M.Sc.	FCSH	De Junio del 2014 a Noviembre del 2014
2	Desempeño de las Instituciones Micro Financieras en el Ecuador: Impacto de los factores Macroeconómicos.	Ing. Sara Escobar Murillo, M.Sc.	Ing. Sara Escobar Murillo, M.Sc.	FCSH	De Diciembre del 2013 a Diciembre del 2014
			Econ. Erick Caro Bermudez, M.Sc.	FCSH	
3	Identification of leading indicators robust to structural breaks for international trade flows between Ecuador and its main commercial partners.	Econ. Gonzalo Gabriel Villa Cox, M.Sc.	Econ. Gonzalo Villa Cox, M.Sc.	CIEC	De Enero del 2014 a Noviembre del 2014
			Kari Fridirikson	-	
			Econ. César Avilés Guamán	CIEC	
4	Estudio de la actitud del consumidor frente a las falsificaciones en el Ecuador.	Econ. Katia Rodríguez Morales, Ph.D.	Econ. Katia Rodríguez Morales, Ph.D.	FCSH	De Abril del 2014 a Mayo del 2015
5	Determinantes de los Precios de las Viviendas en la ciudad de Machala 2011-2012: Un análisis de Valoración Económica.	Econ. Manuel Zambrano, M.Sc.	Econ. Manuel Zambrano, M.Sc.	FCSH	De Mayo del 2014 a Mayo del 2015
6	Determinantes del acceso a las instituciones de Educación Superior Pública: un enfoque desde la demanda.	Econ. Alicia Guerrero, M.Sc.	Econ. Alicia Guerrero, M.Sc.	FCSH	De Enero del 2014 a Octubre del 2014
			Econ. Maria Fernanda Loor	CIEC	

7	Integración de la Etnografía como herramienta de Investigación de Mercados aplicada a la MIPYME.	Econ. María del Carmen Almeida Cabrera, M.Sc.	Econ. María del Carmen Almeida Cabrera, M.Sc.	FCSH	De Agosto del 2014 a Julio del 2015
8	Experimento Mindfulness FCSH 01-2014.	Econ. Silvia Mariela Méndez Prado, M.Sc.	Econ. Silvia Mariela Méndez Prado, M.Sc.	FCSH	De Mayo del 2014 a Diciembre del 2014
			Jackeline Arévalo Cedeño	FCSH	
			Pedro Luis Méndez Yépez	FCSH	
9	Análisis de la eficiencia técnica de la flota pesquera artesanal de la Reserva Marina de Galápagos.	Econ. Liliana Alencastro, Ph.D.	Econ. Liliana Alencastro, Ph.D.	FCSH	De Mayo del 2014 a Marzo del 2015
10	Identificación de Oportunidades de Innovación en la Industria de Biotecnología Agrícola de los Estados Unidos.	Econ. Leonardo Sánchez Aragón, Ph.D.	Econ. Leonardo Sánchez Aragón, Ph.D.	FCSH	De Octubre del 2014 a Julio del 2016
			Desmond Ng, Ph.D.	Universidad de Texas A&M	

Fuente: CIEC

Elaborado por: Las Autoras.

En diez investigaciones que actualmente se están desarrollando participan doce docentes de la FCSH, esto refleja que en este período actual participan un mayor número de docentes comparados con el período anterior. Véase cuadro 4.18.

#### 4.5.2 En la vinculación de la colectividad

El Centro de Desarrollo Social Aplicado en adelante (CEDESA), fue creado en el año 2005 y ratificado en el año 2011, el cual tiene como misión “integrar a la comunidad Politécnica en forma directa a la problemática de la sociedad civil mediante la promoción, coordinación y participación en actividades de ayuda que apoyen a un desarrollo económico y social más justo, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la ESPOL” (FCSH- CEDESA, 2013)

Su visión para el 2015 es “ser un centro de apoyo y referente para las organizaciones del tercer sector en las áreas de capacitación, investigación y participación directa de la comunidad politécnica en las actividades que realizan, creando así as verdaderas redes sociales y comunidades de conocimiento”. (CEDESA, 2014).

Entre sus áreas de intervención tenemos (CEDESA, 2014):

1.- Transferencia de conocimientos a la población meta con la que trabajan las organizaciones participantes como niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; y a los directivos y personal de la organización acorde a sus requerimientos de capacitación acordes a nuestras líneas de trabajo.

2.- Gestión de la Red. Esto implica gestión de los impactos generados por el Centro.

CEDESA participó en 3 proyectos sociales realizados por docentes asignados al área de vinculación durante el año 2012 y en 7 en el año 2013, como se puede observar en el Anexo 6 Y 7.

Los proyectos detallados en los precitados anexos representan una importante contribución de la labor de los docentes de la FCSH de la ESPOL. La ejecución de estos proyectos supone la demostración de su capacidad profesional y académica, del mismo modo constituye un medio para el beneficio de los estudiantes para su aprendizaje, para la comunidad en general que es la destinataria de proyectos que fomenten el desarrollo social, y para los docentes significa una valiosa referencia para su descripción de competencias profesionales dentro de sus hojas de vida, igualmente proporciona un referente para su evaluación integral de la forma como se reconoce en el artículo 65 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL contenido en la resolución 4311 aprobada el martes 15 de julio de 2014 por medio de la resolución 14-07-238 en sesión del Consejo Politécnico, del mismo modo se estipula en el artículo 125 de la LOES.

#### **4.5.3 Deducciones de los resultados obtenidos**

Referente al aspecto investigativo, ha aumentado ligeramente el número de docentes que participan en investigaciones del CIEC, puesto que conforme lo dispone la LOES el docente está obligado a investigar. La participación docente no se ha visto afectada, a pesar de que el gobierno ha impuesto una serie de restricciones con respecto a los temas de investigación con el fin de que estos sean de calidad.

Según lo dispuesto por la LOES con respecto a la vinculación con la comunidad, ha sido notorio el incremento de la participación docente en actividades que acerquen a la docencia con la comunidad, además de que actualmente se facilita al docente la participación con la comunidad al reducir el dictado de un materia, y de que a partir de dichas actividades con la comunidad pueden surgir temas para la investigación docente.

#### **4.6 NIVEL DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DE LOS DOCENTES**

Dentro del nivel de estudios académicos de los docentes de la FCSH se diferenció la planta docente en aquellos que poseen título profesional, títulos de cuarto nivel y doctorados con respecto al total del cuerpo docente. Como se observa en el cuadro 4.19 previo a la gratuidad no existieron docentes con doctorados dentro de la FCSH, actualmente existe un 11% del total de docentes titulares y contratados que cuenta con doctorados. A su vez, se incrementaron los docentes con maestrías tomando como referencia que para el año 2007 la FCSH contaba con un 27% de docentes con título de cuarto nivel y en la actualidad la facultad cuenta con un 76%. Actualmente, existen docentes que están cursando sus estudios doctorales y gozan de la licencia respectiva. Sin embargo, aún existe un 14% que cuenta solo con título profesional. A pesar de que ha aumentado la proporción de docentes en su mayoría con títulos de cuarto nivel y menor cuantía con doctorados, estos porcentajes indican que la FCSH hasta la fecha no ha alcanzado los mínimos establecidos por la actual LOES en su disposición transitoria décima tercera, esto se manifiesta considerando que el tiempo previsto desde la vigencia de esta ley para la concesión del plazo de cumplimiento de la condición prevista para ser docente principal de la FCSH de la ESPOL es de 7 años. Por tal razón, se debe estimar que para cumplir la precitada exigencia se requiere de un tiempo considerable para que se obtenga tal título, no obstante, se menciona para efectos de reconocer los procedimientos establecidos para la optimización de la calidad de la educación superior.

Cuadro 4. 19 Clasificación de los estudios académicos de los docentes.

Año	Total docentes	% Docentes con títulos profesionales	% Docentes con título de cuarto nivel	% Docentes con doctorados	% Docentes con nombramiento	% Docentes con contrato
2005	157	83%	17%	0%	15%	85%
2006	138	76%	24%	0%	21%	79%
2007	150	73%	27%	0%	21%	79%
2008	130	60%	39%	1%	24%	76%
2009	169	62%	37%	2%	19%	81%
2010	139	47%	51%	2%	20%	80%
2011	137	36%	61%	3%	23%	77%
2012	94	14%	78%	9%	34%	66%
2013	94	14%	76%	11%	34%	66%

Fuente: Departamento de Calidad de la FCSH.

Elaborado por: Las Autores.

De la información obtenida en el cuadro anterior, donde constan los porcentajes de docentes con contrato y con nombramiento, se expone que tales resultados se reflejan a partir del año 2008 en el momento previo a la declaración de gratuidad, dada la forma de cómo estaba establecido el cuerpo docente, siendo que se hallaban con nombramiento de 130 docentes el 76% de aquellos en el mencionado año, mientras que el 66% de 94 docentes que se hallaban en labores en el 2013, en cuanto a los docentes con contrato en el 2008 estos representaban un 24%, y para el año 2013 el 34%.

#### 4.6.1 Deducciones del nivel académico del docente

Conforme a lo analizado anteriormente la FCSH ha incrementado el número de docentes con maestrías y doctorados, así como la proporción del personal docente con nombramientos. La FCSH ha buscado la formación académica de los docentes no sólo para cumplir los requerimientos mínimos obligatorios de la carrera académica en términos de formación teórica y práctica científica, sino también para que sus docentes alcancen las máximas posiciones dentro de dicha trayectoria.

#### 4.7 ASPECTOS DE CAMBIOS CURRICULARES

Como corresponde a la excelencia educativa, las Instituciones de Educación Superior actualmente se encuentran en la constante búsqueda para mejorar sus niveles de calidad, y para la ESPOL al ser una de las mejores universidades del País, es un incentivo el seguir mejorando en el mencionado aspecto. Esto involucra que las

facultades busquen modificar la estructura y contenido de las mallas curriculares para conseguir mejoras acorde a una óptima enseñanza.

En esta sección, se realiza un análisis de los cambios efectuados en las mallas con respecto al aumento o disminución del número de asignaturas y número de créditos correspondientes en cada área. Se ha seleccionado las carreras de Economía e Ingeniería Comercial, siendo importante recalcar que estas carreras se las escogió como representativas por la alta demanda que tienen de parte del estudiantado, en los períodos 2004-2005, 2005-2006, 2007-2008, 2009-2010 respectivamente, además de ser las únicas carreras que actualmente ofrece la FCSH. Se agrupo las áreas de acuerdo al programa de estudio<sup>20</sup> de cada materia.

Para una mejor selección de datos se agrupo las siguientes áreas:

- ❖ Humanísticas
- ❖ Gestión Empresarial
- ❖ Económicas
- ❖ Cuantitativas
- ❖ Financiera y Contable
- ❖ Marketing
- ❖ Inglés
- ❖ Computación
- ❖ Optativas
- ❖ Libre Opción

En el caso del área de Humanísticas en la que corresponde Historia y Filosofía de la Ciencia, Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación, Marco Legal Empresarial entre otras. La principal función de estas materias es la de impartir conocimientos de cultura general y formación integral profesional.

Para Gestión Empresarial están las materias Administración, Emprendimiento e Innovación Tecnológica entre otras. Siendo su función dar conocimiento al estudiante sobre la adecuada gestión de una empresa sea dentro o fuera del País.

En el área de económicas están las materias relacionadas con economía desde las introducciones tanto para Microeconomía y Macroeconomía de igual manera las materias de especialización como Econometría y demás asignaturas. Estas materias

---

<sup>20</sup> Programa fue entregado por Coordinación Académica de la FCSH.

permiten que el estudiante conozca la economía de manera macro y micro, y a su vez que logre interpretar y analizar los datos económicos.

Dentro de las cuantitativas están Métodos Cuantitativos, Métodos Estadísticos entre otros, los cuales contribuyen en el análisis numérico, lo que le permite desarrollar habilidades cuantitativas y estadísticas.

En el área Financiera y Contable están incluidas las asignaturas como Contabilidad, Finanzas, Banca, entre otras, las que no solo contribuyen impartiendo conocimientos en contabilidad sino en análisis financieros y aplicaciones tributarias entre otros objetivos que involucra a esta área.

En Marketing están incluidas las materias como Análisis de Mercado, Fundamentos de Mercadeo y otras, que permiten tener al estudiante conocimiento sobre las técnicas y herramientas del Marketing para una adecuada comprensión del comportamiento del cliente y desenvolverse eficientemente en el mercado.

En el área de inglés están todos los niveles de dicho idioma, los que se consideran necesarios para la evolución de las competencias comunicacionales de todo profesional con un perfil académico de excelencia.

En Computación están las materias como Herramientas de Colaboración Digital o Programas Utilitarios, los que brindan conocimientos prácticos y básicos de computación fomentando el aprendizaje y empleo de las tecnologías y la comunicación que caracterizan a las diferentes actividades de la sociedad en la actualidad y predominan en los diferentes campos de la productividad.

Dentro de las optativas están las asignaturas que complementan o profundizan la formación profesional del estudiante, son materias que no están dentro de las mallas, no obstante amplían las bases del conocimiento para el desenvolvimiento dentro de los futuros profesionales.

En el área de Libre opción están las asignaturas que son ofertadas por la unidad académica, pero no pertenecen al plan de estudio necesarias para el desarrollo profesional, sin embargo, se deben cursar porque contribuyen al sano esparcimiento y a la recreación de los estudiantes, porque liberan la carga del stress curricular cotidiano y coadyuvan a un mejor desempeño en las labores de estudio.

Hemos mencionado las áreas que serán analizadas de aquí en adelante en los gráficos correspondientes.

#### **4.7.1 Análisis de materias por área de la malla curricular de Economía.**

En el gráfico 4.24 y el cuadro 4.20 se muestra la distribución de las diferentes áreas en las mallas curriculares de la carrera Economía; siendo que en este último se muestra porcentualmente que el área de materias económicas abarca en un mayor porcentaje a la malla curricular con respecto al resto de áreas en los diferentes años que ésta ha sido reformada, representando para el 2007<sup>21</sup> un 24% y para el 2010 un 27% de la totalidad de la malla curricular.

El área de Cuantitativas en cada reforma de malla a partir del 2004 ha sido decreciente es decir se ha venido disminuyendo el número de asignaturas de esta área, tomando en cuenta que en el 2007 ocupaba un 16% del total de materias de malla y a partir del 2010 ocupa un 13%. Así mismo el área Financiera / Contable y Marketing disminuyó a un 17% y 2% en comparación con el 2007 que ocupaba un 19% y 3% respectivamente.

El área de Gestión Empresarial podemos observar que no hay una mayor variación debido a que actualmente ocupa un 8%, con respecto del 2007 con un 9%.

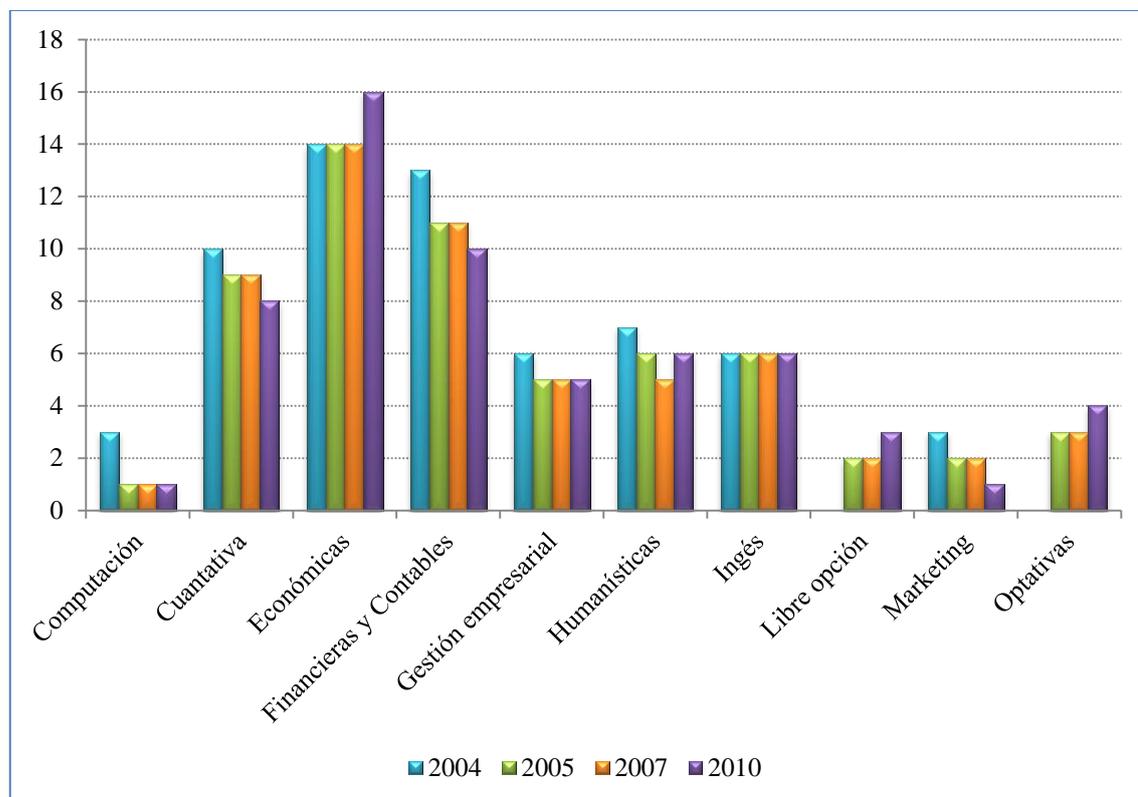
El área de Computación e Inglés no presenta cambios con respecto al 2010, ésta representa el 2% y 10% de la malla curricular respectivamente.

En cuanto a las asignaturas de Optativas y Libre opciones se puede observar que han incrementado a partir del 2005 llegando a obtener un 7% y un 2% respectivamente, tomando en cuenta que para el 2004 no se registraban dentro de la malla.

---

<sup>21</sup> Última malla curricular reformada previo al inicio de la gratuidad

Gráfico 4. 24 Materias por área de la Carrera Economía



Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

Cuadro 4. 20 Distribución de materias por área de la malla curricular de la carrera Economía (En términos porcentuales).

Área	2004	2005	2007	2010
Computación	5%	2%	2%	2%
Cuantitativa	16%	15%	16%	13%
Económicas	23%	24%	24%	27%
Financieras y Contables	21%	19%	19%	17%
Gestión empresarial	10%	8%	9%	8%
Humanísticas	11%	10%	9%	10%
Inglés	10%	10%	10%	10%
Libre opción		3%	3%	5%
Marketing	5%	3%	3%	2%
Optativas		5%	5%	7%
<b>Total materias malla</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

#### 4.7.2 Análisis de materias por área de la malla curricular de Ingeniería

##### Comercial.

En el gráfico 4.25 y el cuadro 4.21 se muestra la distribución de las diferentes áreas en las mallas curriculares de la carrera Ingeniería; siendo que en este último se muestra en términos porcentuales que el área Financiera y Contable es la más representativa en la malla curricular de esta carrera, constituyendo en el 2010 el 22% del total de la malla curricular, mientras que en el 2007 esta fue del 16%.

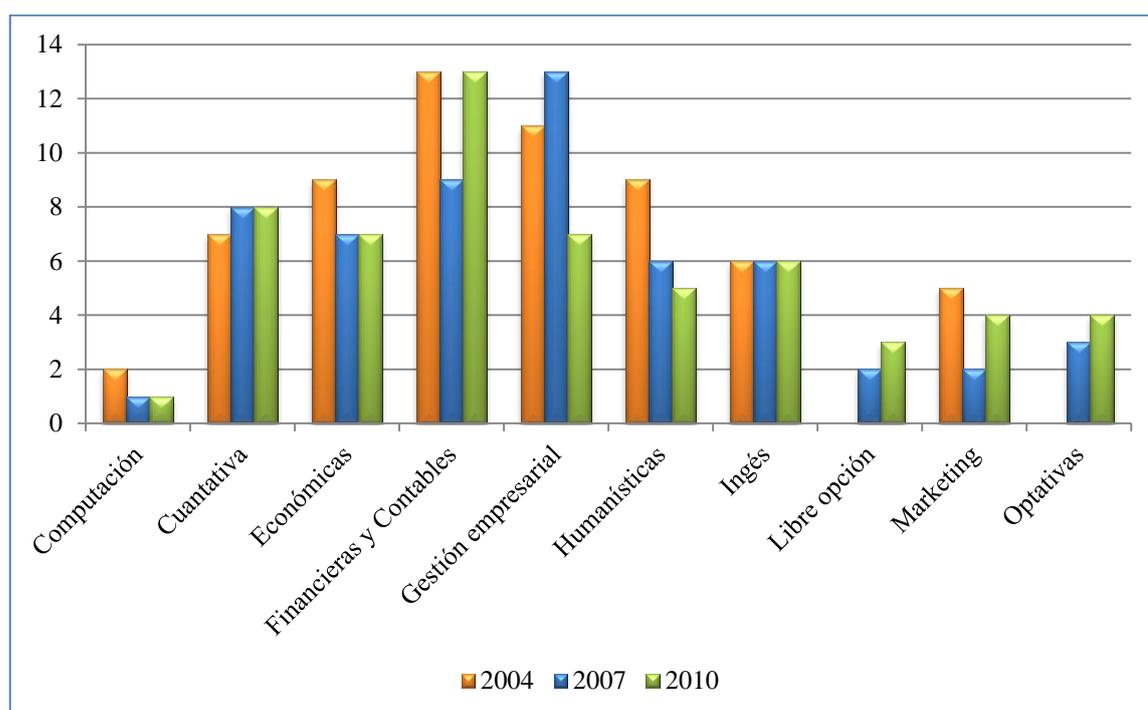
Un cambio notorio fue el del área de gestión empresarial donde se observa un decrecimiento del 23% en el 2007 al 12% en el 2010.

A su vez también el área de Humanística, Marketing y Computación actualmente ocupan 9%, 7% y 2% respectivamente.

En cuanto a las áreas cuantitativas y económicas con respecto al 2007 se ha mantenido, actualmente estas áreas ocupan un 14% y 12% con respecto al total de materias de la malla curricular.

En la carrera de Ing. comercial se ha agregado las asignaturas optativas y de libre opción llegando a ocupar un 7% y 5% respectivamente con respecto al total de las materias de la malla a partir del 2010.

Gráfico 4. 25 Materias por área de la malla curricular de Ingeniería Comercial.



Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

Cuadro 4. 21 Distribución de materias por área de la malla curricular de la carrera Ingeniería Comercial (en términos porcentuales).

Área	2004	2007	2010
Computación	3%	2%	2%
Cuantitativa	11%	14%	14%
Económicas	15%	12%	12%
Financieras y Contables	21%	16%	22%
Gestión empresarial	18%	23%	12%
Humanísticas	15%	11%	9%
Inglés	10%	11%	10%
Libre opción		4%	5%
Marketing	8%	4%	7%
Optativas		5%	7%
<b>Total materias malla</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

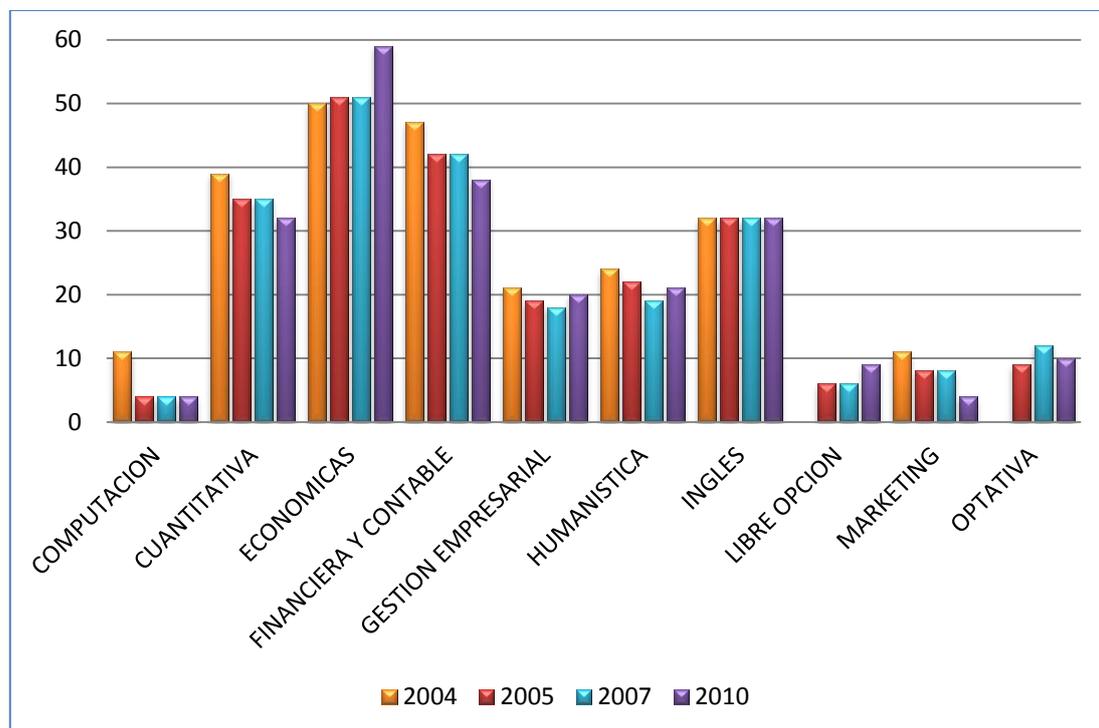
#### 4.7.3 Análisis de número de créditos por área de la malla curricular de Economía.

En el gráfico 4.26 y cuadro 4.22 podemos observar la distribución de créditos por área de la carrera Economía; es así como el área de materias económicas abarca el mayor porcentaje en créditos desde el 2004 con un 21%, en el 2007 un 22%, y, finalmente en el 2010 se observó un aumento en el número de créditos representando un 26% con respecto al total de créditos por malla curricular.

Las áreas de Marketing y Financiera - Contable en el 2007 representaron el 4% y 19% respectivamente; observándose en el 2010 una disminución en el número de créditos de dichas áreas constituyendo un 2% y 17% de la malla curricular.

A su vez es importante hacer una comparación con los créditos para las áreas que son obligatorias con las áreas de libre opción y optativas. Como se puede constatar en el 2004 para la carrera Economía en la malla el 100% de los créditos eran obligatorios es decir como no existían materias optativas o de libre de libre opción era obligación escoger todas las materias que incluía la malla. A diferencia del 2005 un 93% ,2007 y 2010 un 92% corresponden a materias de obligatoriedad, 3% a libre opción, 4% a optativas y a partir del 2010 con un 4% ambas.

Gráfico 4. 26 Número de créditos por área de la malla curricular de Economía.



Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

Cuadro 4. 22 Distribución de créditos por área de la malla curricular de la carrera de Economía. (En términos porcentuales)

Área	2004	2005	2007	2010
Computación	5%	2%	2%	2%
Cuantitativa	17%	15%	15%	14%
Económicas	21%	22%	22%	26%
Financieras y Contables	20%	18%	19%	17%
Gestión empresarial	9%	8%	8%	9%
Humanísticas	10%	10%	8%	9%
Inglés	14%	14%	14%	14%
Libre opción		3%	3%	4%
Marketing	5%	4%	4%	2%
Optativas		4%	5%	4%
<b>Total materias malla</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

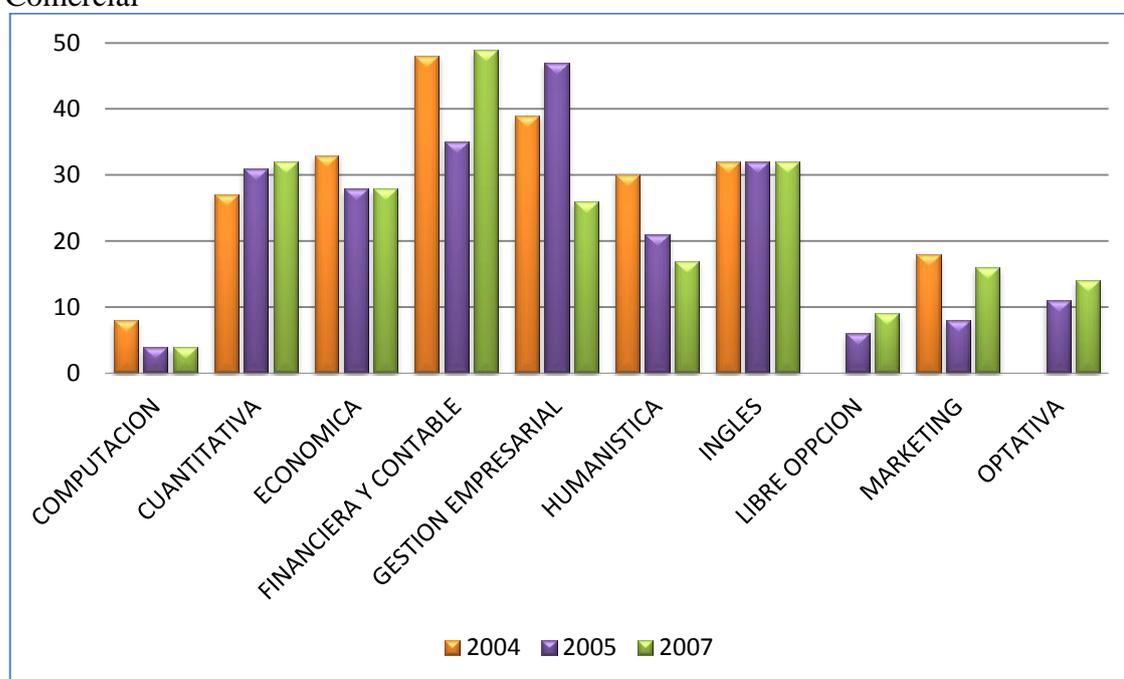
#### 4.7.4 Análisis de número de créditos por área de la malla curricular de Ingeniería Comercial.

En el cuadro 4.23 y gráfico 4.27 nos muestra que en la carrera Ingeniería Comercial el área que abarca el mayor porcentaje en créditos en el 2004 es la Financiera-Contable con un 20%, observándose un descenso en el 2007 a 16%, el cual vuelve a crecer a 22% con respecto al total de créditos por malla curricular.

Otro cambio notorio fue en el área de Gestión Empresarial, en el 2007 dicha área constituyó un 21% de créditos del total de la malla curricular, dándose un descenso al 11% de créditos; es decir el números de créditos y horas impartidas en ésta área ha disminuido.

Como podemos ver en el 2004 para la carrera Ing. Comercial en la malla el 100% de los créditos eran obligatorios es decir como no existían materias optativas o de libre de libre opción era obligación escoger todas las materias que incluía la malla. A diferencia del 2007 un 92% y 2010 un 90% corresponden a materias de obligatoriedad, 3% a libre opción, 5% a optativas y a partir del 2010 con un 4% y 6% respectivamente.

Gráfico 4. 27 Número de créditos por área de la malla curricular de Ingeniería Comercial



Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

Cuadro 4. 23 Distribución de créditos por áreas de la malla curricular de Ingeniería Comercial.

Área	2004	2007	2010
Computación	3%	2%	2%
Cuantitativa	11%	14%	14%
Económicas	14%	13%	12%
Financieras y Contables	20%	16%	22%
Gestión empresarial	17%	21%	11%
Humanísticas	13%	9%	7%
Inglés	14%	14%	14%
Libre opción	0%	3%	4%
Marketing	8%	4%	7%
Optativas	0%	5%	6%
<b>Total materias malla</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

Elaborado por: Las autoras

#### 4.7.5 Coherencias entre objetivos organizacionales

Conforme al análisis de la M.Sc. Andrea Sánchez (véase en el Anexo 15), experta en diseño curricular, se cuenta con el criterio que la mayoría de objetivos están interrelacionados y muy bien planteados con el perfil de salida del estudiante y con la proyección de cada carrera persiguiendo las finalidades antes mencionadas; sin embargo sí cabe mencionar una sugerencia: que cada departamento debería de reunirse con las asignaturas afines y compartir los temas, objetivos de dicha malla curricular con la finalidad de no repetir temas, y más bien dar paso a la innovación y esparcimiento con abordajes de nuevos temas y proyectos; esto se llevará a cabo como un proceso de autoevaluación y revalorización de las carreras; este instrumento asumido con la responsabilidad de los docentes acreditará de mejor forma el producto que será el Modelo pedagógico que sigan los estudiantes con fines profesionales imponderables.

#### 4.7.6 Deducciones del análisis sobre la formalización de la impartición de los conocimientos.

Se evidencia que han existido cambios dentro de las mallas para las dos carreras escogidas, siendo algunas asignaturas eliminadas y otras reemplazadas. No obstante, hay asignaturas que cambiaron solo de denominación, pero su contenido y crédito sigue siendo el mismo.

A su vez, podemos observar que no ha existido un cambio significativo en cuanto al número de asignaturas por área en cada malla, sin embargo, sí han disminuido las áreas de no especialización pero en proporciones pequeñas.

También podemos ver, que en la comparación de créditos en las asignaturas que son de obligatoriedad a partir del 2005 se disminuyó con respecto al total de los créditos por malla, siendo esto porque se agregaron las materias de libre opción y optativas.

Se considera que actualmente los procesos de globalización en los diferentes campos del desempeño humano demandan un rol más competitivo, por lo que la sociedad debe ajustarse a los cambios y mejoras en el ámbito educativo, por esta razón, se debe estimar que al momento de la elaboración de una malla curricular es necesario reflexionar sobre los cambios que traen consigo los referidos procesos, para así ajustarla a los requerimientos que corresponden a la constitución de un perfil profesional independientemente de la carrera que se seleccione. Para la construcción de dicho perfil, amerita tener un profundo conocimiento de los valores teóricos como prácticos que permitan al estudiante disponer de las destrezas, las que contribuyan al ejercicio óptimo de su futura profesión y servir con notoriedad y suficiencia a la comunidad, lo cual se puede conseguir con una estructuración pertinente y competitiva de las mallas curriculares.

Se estima que el análisis expuesto previamente de la Msc. Andrea Sánchez asevera aspectos importantes tales como: la coherencia y la adecuada interrelación de los objetivos de los syllabus de las diferentes asignaturas de la malla curricular, del mismo modo recomienda que todas las coordinaciones de carrera se reúnan entre sí a fin de socializar, consensuar y aplicar las asignaturas y métodos correspondientes para no incurrir en las mismas temáticas y más bien tener variedad de competencias según las asignaturas para la correcta estructuración de los perfiles profesionales según la carrera.

Cabe decir que las mallas se han ido adaptando a las exigencias curriculares y profesionales actuales, lo que ha generado que aumenten el número de materias y horas correspondientes a las materias de especialización y determinación del perfil profesional, de ese modo se acopla cada una a la demanda existente de excelencia académica en el campo profesional en general y en lo específico de cada carrera.

## 4.8 LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL HACIA EL DOCENTE

Al analizarse el desempeño académico de los docentes es importante conocer el punto de vista de los grupos involucrados como lo son estudiantes, docentes y las autoridades, esto a fin de contar con una perspectiva más amplia y concreta para abordar la problemática con argumentos consolidados

Se procederá en primer lugar con el grupo estudiantil, ya que ha sido parte de la transición cuando la facultad gestionaba sus ingresos hasta que la aplicación de la gratuidad, y han formado parte de la evolución de la calidad docente en el período analizado.

Se diseñó una encuesta y sus resultados se procederán a analizar a través de frecuencias relativas y el método Delphi.

### 4.8.1 Aspectos a considerar en la encuesta.

Se realizó la encuesta a una muestra de 64 estudiantes de la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas de matrícula 2007, aquellos estudiantes pertenecen a las diferentes carreras que oferta la facultad y a su vez es importante recalcar que esta muestra puede ser estudiantes, egresados, graduados que de alguna forma fueron partícipe del paso a educación superior gratuita desde una educación autofinancia.

Con la intención de llevar a cabo el análisis descriptivo de la encuesta realizada en la FCSH se consideran los siguientes aspectos:

- a) Percepción de los alumnos sobre la gestión académica de la FCSH.

Para conocer la perspectiva de los estudiantes es necesario tener en cuenta los siguientes indicadores.

- ✓ Metodología académica
- ✓ Exigencia académica de parte del docente
- ✓ Motivación al autoaprendizaje
- ✓ Prácticas de campo
- ✓ Uso de materiales bibliográfico
- ✓ Comunicación profesor-estudiante
- ✓ Asistencia del docente
- ✓ Valuaciones a los estudiantes
- ✓ Claridad expositiva de los docentes
- ✓ Visitas a empresas relacionadas a cada asignatura
- ✓ Participación de docentes en medios de comunicación

- ✓ Vinculación en ámbito real-laboral
- b) Percepción de los alumnos sobre la gestión administrativa de la FCSH:
  - ✓ Programas de intercambio estudiantiles
  - ✓ Asesorías académico-psicológicas
  - ✓ Programas de becas
  - ✓ Vínculos con empresas publicas/privadas
  - ✓ Evaluación académica-estudiantil
  - ✓ Tramites académicos-estudiantiles
  - ✓ Atención a solicitudes y procesos estudiantiles.
  - ✓ Conferencias, cursos y talleres.

La escala de Likert es una escala aditiva con un nivel ordinal (Namakforoosh, 2000) constituida por una serie de ítem ante los cuales se solicita la reacción del sujeto. Donde la persona encuestada señala su grado de acuerdo o desacuerdo con cada ítem proposición o afirmación relativa al asunto estudiado.

Este método de medición de actitudes fue desarrollado por (Likert, 1932) y aunque ya en un método antiguo se trata de un enfoque bastante popular.

Las expresiones más utilizadas en las alternativas de respuesta en escala de Likert son aquellas que expresan acuerdo o desacuerdo.

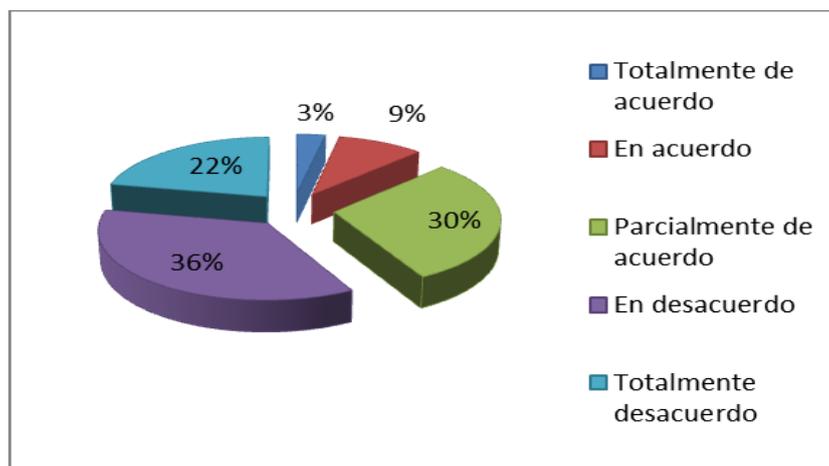
- Totalmente de acuerdo
- En acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- En desarrollo
- Totalmente de desacuerdo

Y a su vez son las alternativas que hemos utilizado para la realización de esta encuesta.

#### **4.8.2 Análisis descriptivo**

➤ En cuanto a la percepción de los alumnos sobre la gestión académica de la FCSH, tenemos:

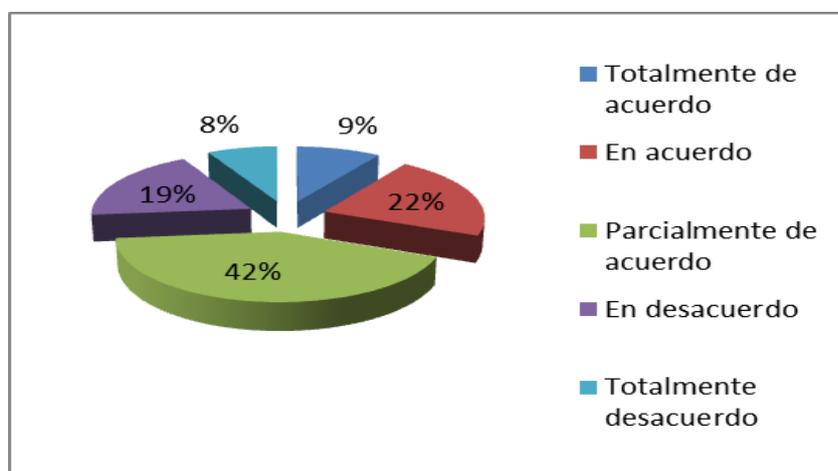
Gráfico 4. 28 Metodología de enseñanza



Elaborado por: Las autoras

Como nos muestra el gráfico 4.28 Según la perspectiva de los estudiantes un 36% establece que está en desacuerdo en cuanto si ha mejorado la metodología de enseñanza, a su vez un 30% se muestra Parcialmente de acuerdo, un 22% está totalmente desacuerdo. Por lo tanto podemos observar que gran parte de estudiantes percibió que la metodología de la enseñanza no ha mejorado.

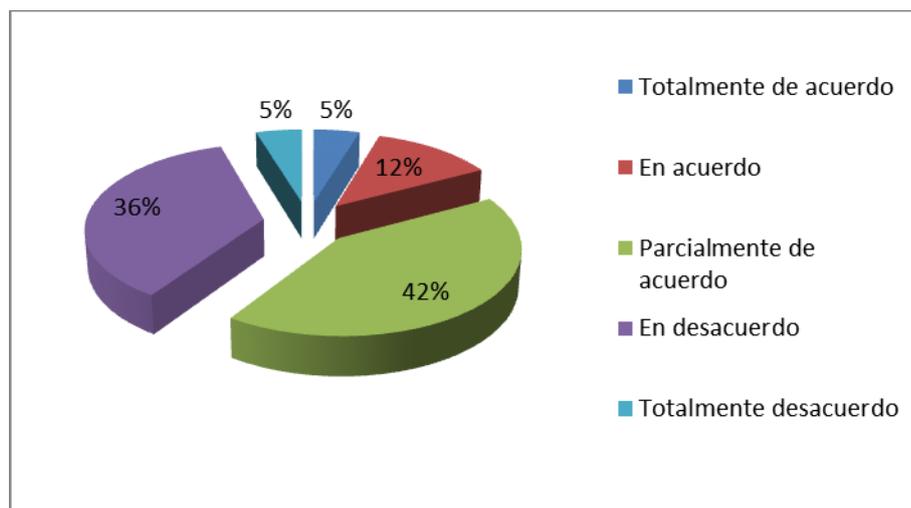
Gráfico 4. 29 Exigencia de parte del docente



Elaborador por: Las autoras.

El gráfico 4.29 nos muestra la perspectiva de los estudiantes acerca de cómo los docentes han incrementado su nivel de exigencia, y logramos obtener como dato relevante que un 42% le parece Parcialmente de acuerdo, y a su vez seguido por un 22% indica que esta en acuerdo. Es decir para la gran mayoría no hubo un cambio considerado en cuanto a la exigencia de parte del docente de la facultad.

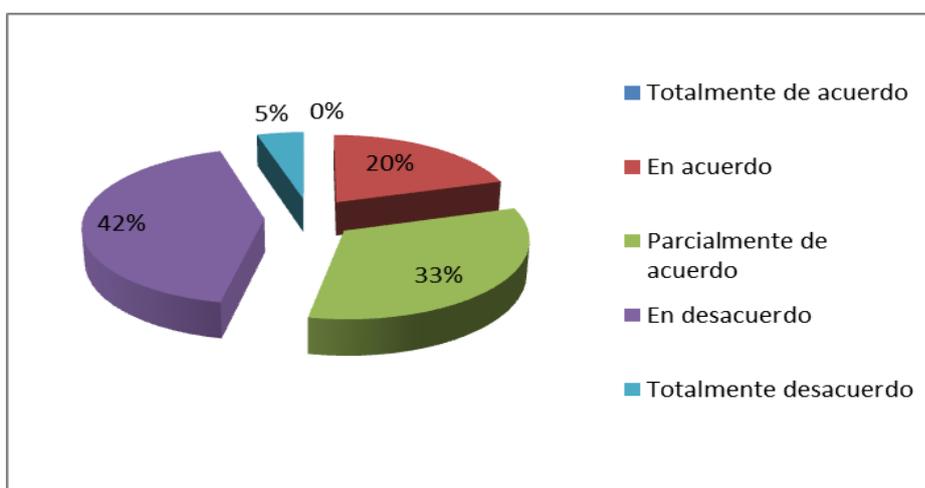
Gráfico 4. 30 Motivación autoaprendizaje.



Elaborador por: Las autoras.

Como se puede observar en el gráfico 4.30, un 42% de los estudiantes encuestados establece que ha sido Parcialmente de acuerdo y un 36% está en desacuerdo; es decir la percepción es que no ha existido una mejora en el incentivo al autoaprendizaje.

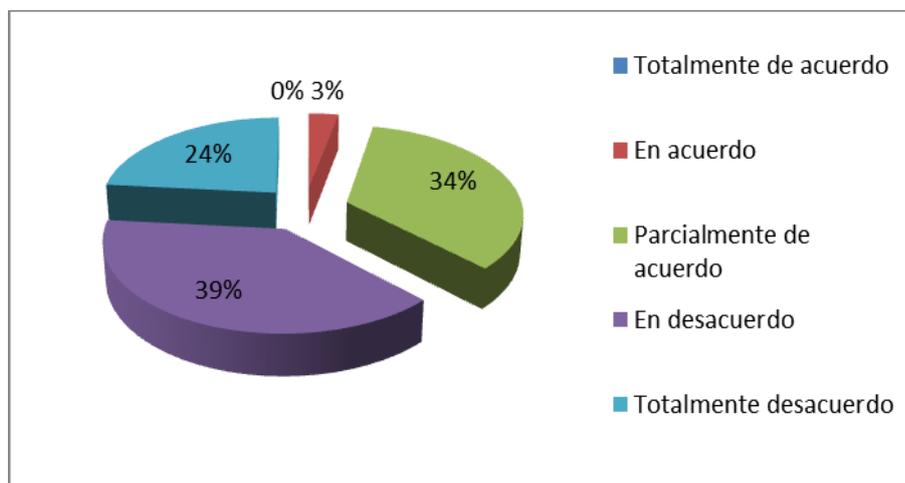
Gráfico 4. 31 Participación del estudiante.



Elaborador por: Las autoras.

Este gráfico 4.31 nos muestra que un 42% se muestra en desacuerdo ante una mejora de motivación de participación en clase, seguido por un 33% que está en desacuerdo.

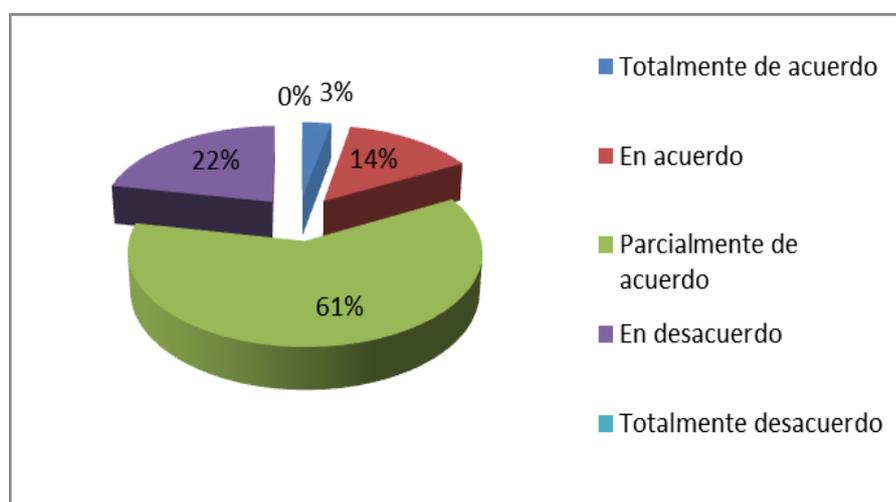
Gráfico 4. 32 Prácticas de campo



Elaborado por: Las autoras

En el gráfico 4.32 con un 39% los encuestados percibieron estar en desacuerdo con respecto a una mejora en las prácticas de campo con relación a la asignatura. Seguida por un 34% que se encuentra Parcialmente de acuerdo.

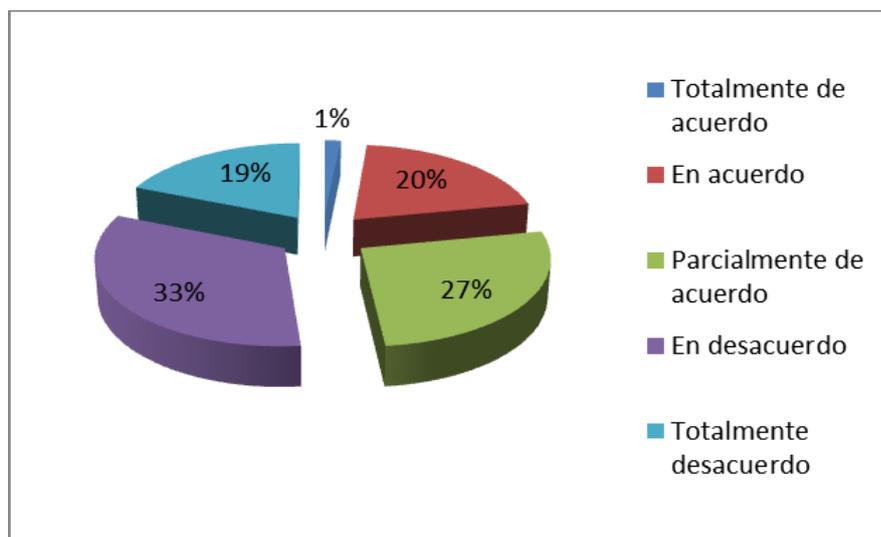
Gráfico 4. 33 Materiales bibliográficos



Elaborado por: Autoras.

En el gráfico 4.33 se observa que el 61% los encuestados establecen estar Parcialmente de acuerdo en cuanto a una mejora en el uso de materiales bibliográficos, seguido por un 22% que establece estar en desacuerdo.

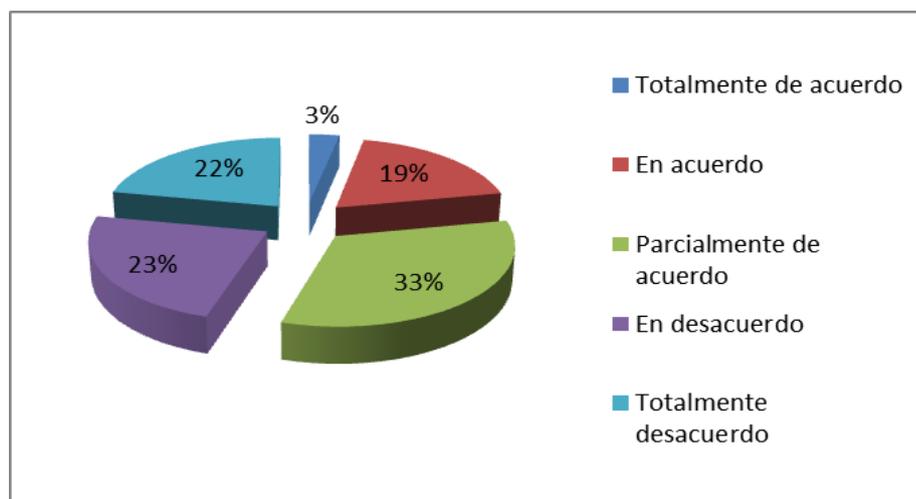
Gráfico 4. 34 Comunicación profesor - estudiante.



Elaborado por: Las autoras

Un 33% de los encuestados establece que la relación estudiante – profesor dice estar en desacuerdo por lo cual establece que no ha existido una mejora en este indicador. Seguido por un 27% que indica estar parcialmente de acuerdo. Y un 1% estar en totalmente de acuerdo como se observa en el gráfico 4.34.

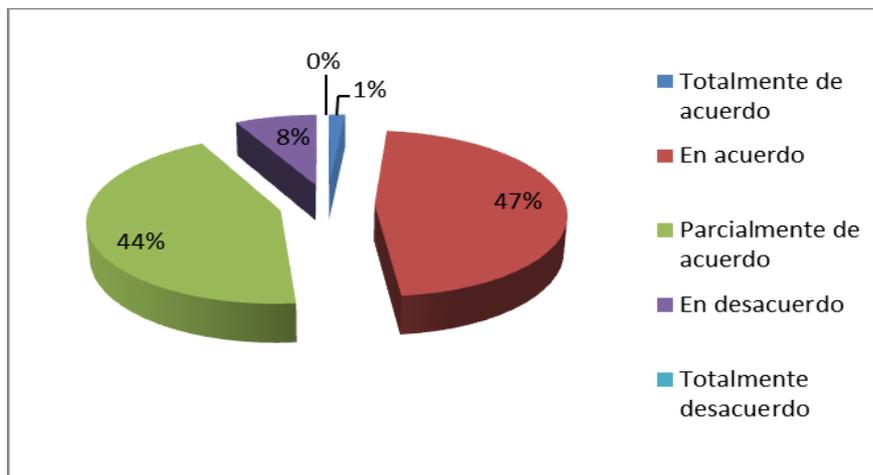
Gráfico 4. 35 Asistencia docente.



Elaborado por: Autoras

Con un 33% se muestra Parcialmente de acuerdo ante una mejora en cuanto a la asistencia de los docentes sin embargo hay un 23% y 22% respectivamente que india estar en desacuerdo y totalmente desacuerdo.

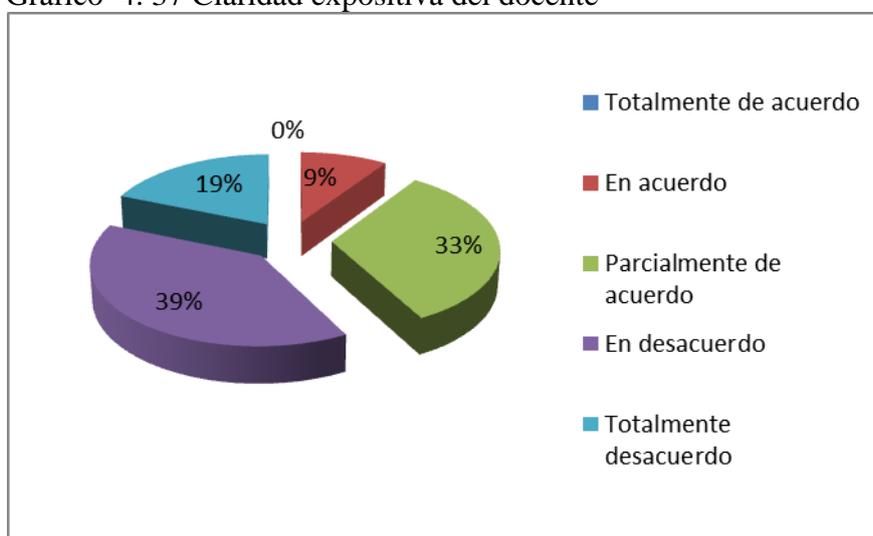
Gráfico 4. 36 Evaluaciones a estudiantes



Elaborado por: Autoras

El gráfico 4.36 nos muestra que un 47% de los encuestados están en acuerdo que ha mejorado la frecuencia de las evaluaciones a los estudiantes para tener el seguimiento del aprendizaje del alumno seguido por un 44% que se muestra Parcialmente de acuerdo a una mejora.

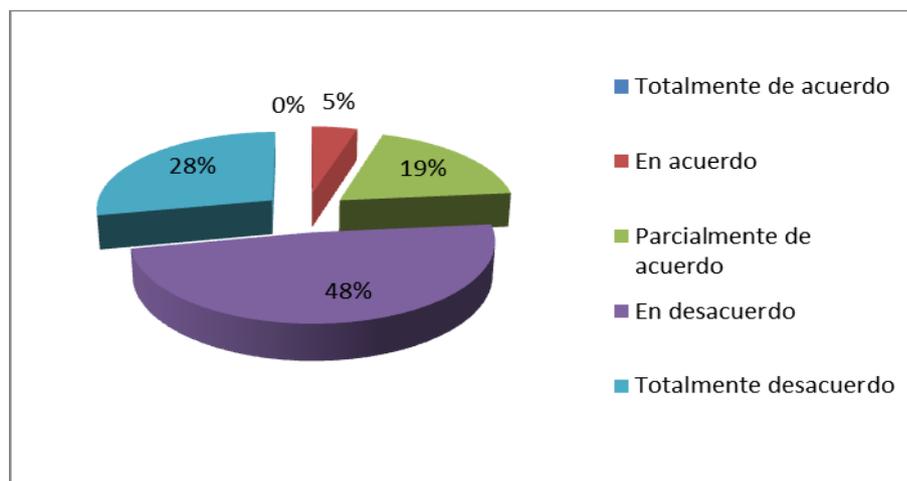
Gráfico 4. 37 Claridad expositiva del docente



Elaborado por: Autoras

En el gráfico 4.37 podemos observar que existe un 39% de encuestados percibieron que los docentes no mejoraron su claridad expositiva, seguida por un 33% que se encuentra Parcialmente de acuerdo es decir la perspectiva de los encuestados prevalece que a partir de la gratuidad no ha existido una mejora en la claridad expositiva.

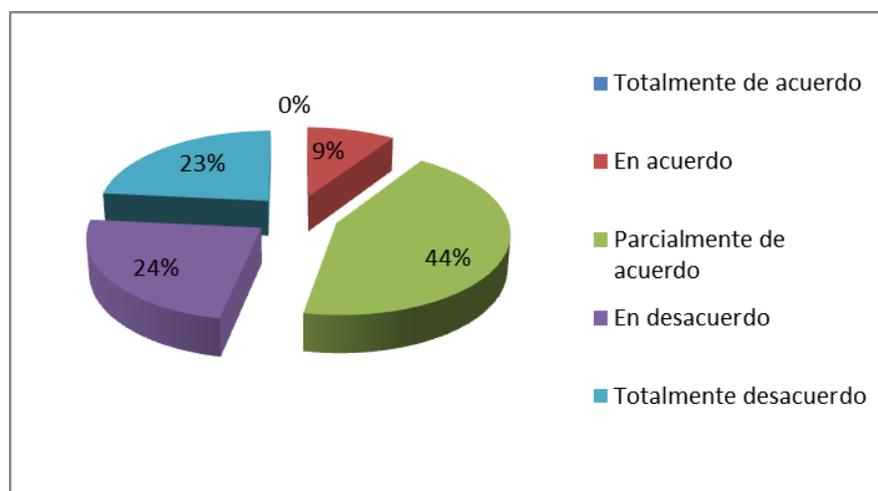
Gráfico 4. 38 Visitas a empresas



Elaborado por: Autoras

Un 48% muestra estar en desacuerdo en una mejora en cuanto a visitas a empresas incentivadas por los docentes. Recordemos que es un factor influyente para la interacción del estudiante con el mundo laboral. (Véase gráfico 4.38).

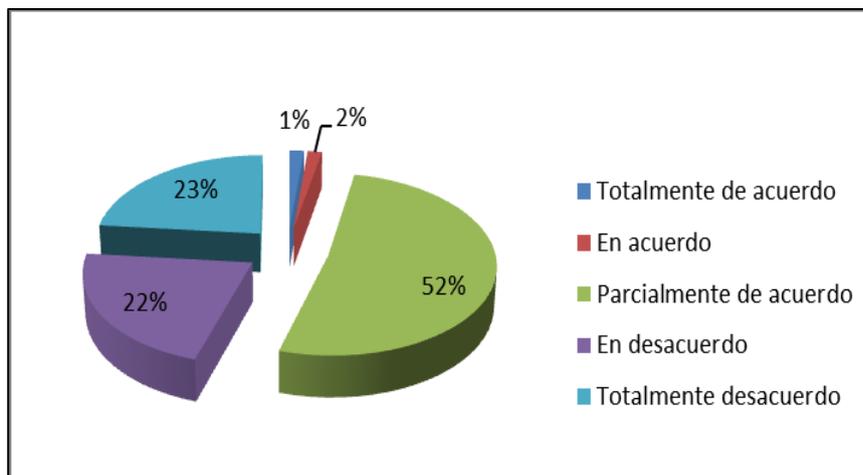
Gráfico 4. 39 Docentes en medios de comunicación



Elaborado por: Autoras

Un 44% muestra que se encuentran Parcialmente de acuerdos ante una posible mejora en la presencia de docentes de la FCSH en medios de comunicación. Sin embargo es importante detallar que solo un 9% dice estar en acuerdo lo cual genera un mayor cargo indiferencias y desacuerdos en esta área.

Gráfico 4. 40 Vinculación ámbito real-laboral

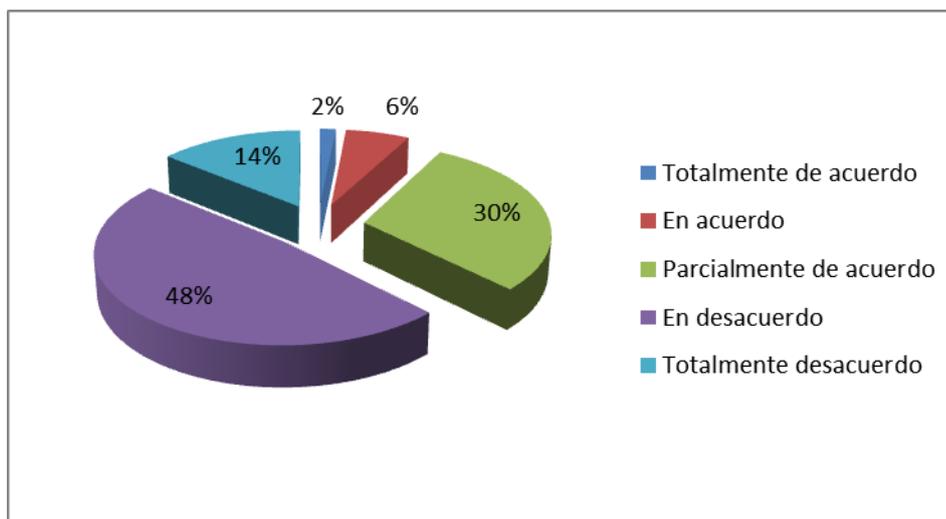


Elaborado por: Autoras

Con un 52% de los encuestados se muestran Parcialmente de acuerdo antes una mejora en cuanto a la vinculación de las clases en el ámbito real-laboral, a su vez un 23% indica estar totalmente en desacuerdo en que ha existido una mejora en la misma como muestra el gráfico 4.40.

- Percepción de los alumnos sobre la gestión administrativa de la FCSH:

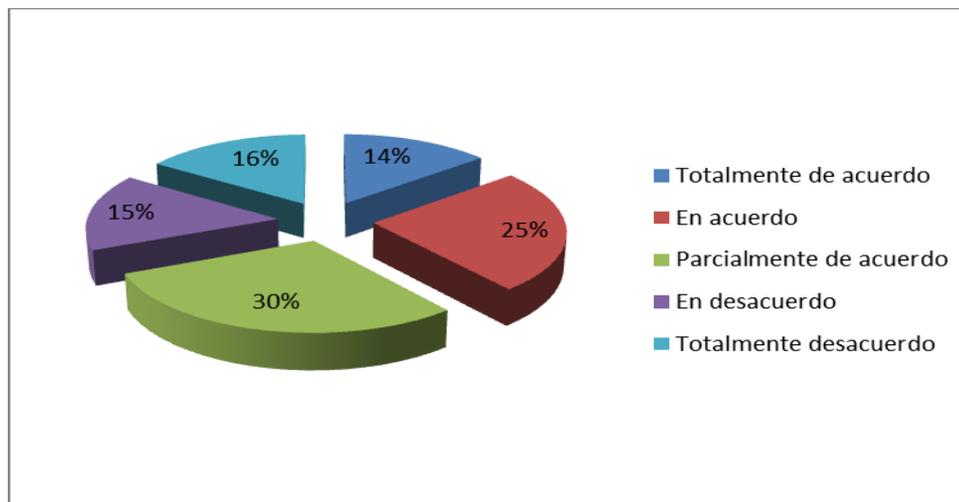
Gráfico 4. 41 Programas de intercambio estudiantiles



Elaborado por: Autoras

Con un 48% los encuestados establecen que se sienten en desacuerdo a una mejora en programas de intercambio estudiantiles. Seguida con un 30% que dice sestar parcialmente de acuerdo, como muestra el gráfico 4.41.

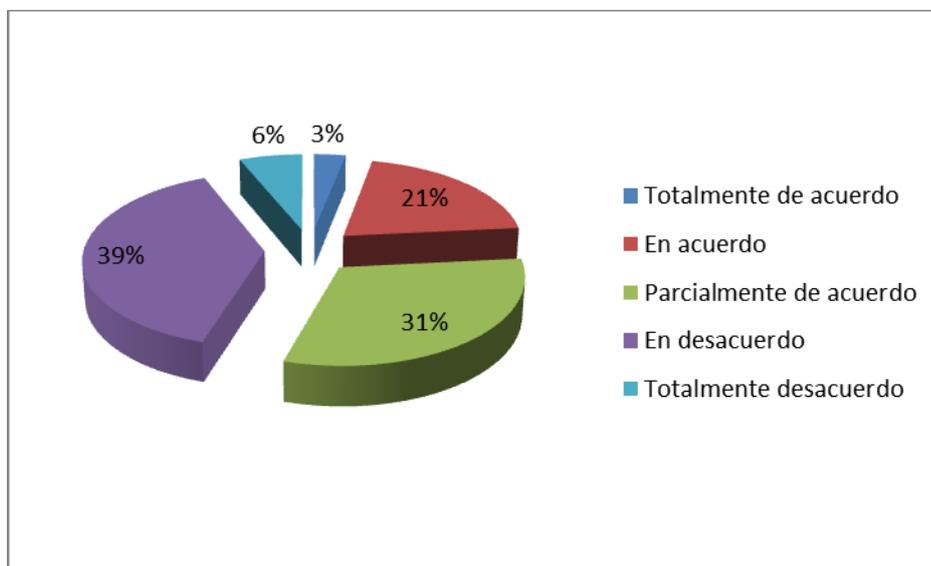
Gráfico 4.42 Asesorías (académico - psicológicas)



Elaborado por: Autoras

Podemos observar en el gráfico 4.42 que un 30% se muestra Parcialmente de acuerdo ante una mejora en cuanto a asesorías académicas. Pero es importante recalcar que un 25% es de acuerdo que ha existido una mejora en las mismas.

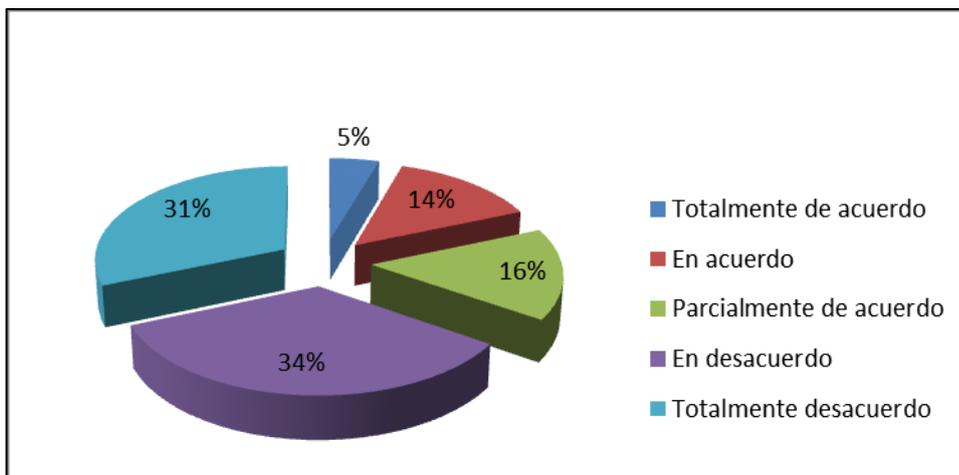
Gráfico 4.43 Programas de becas



Elaborado por: Autoras

Nos muestra el gráfico 4.43 que un 39% está en desacuerdo ante una mejora en programa de becas, seguido de un 31% se muestra Parcialmente de acuerdo ante la misma.

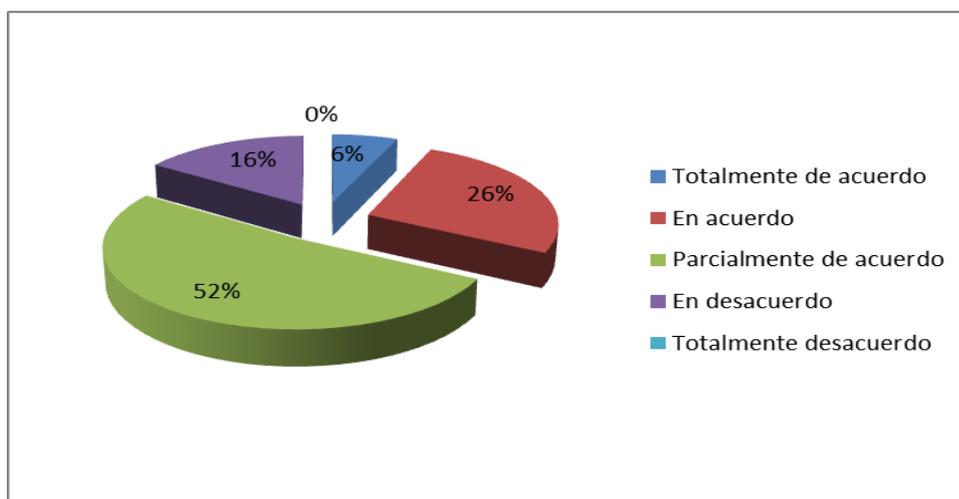
Gráfico 4.44 Vínculos con empresas publicas/privadas



Elaborado por: Autoras

Un 34% de los encuestados nos muestra estar en desacuerdo en cuanto a que ha existido una mejora en programas de intercambios estudiantiles, a su vez 31% indica estar en totalmente desacuerdo en la mejora de la misma, como se observa en el gráfico 4.44

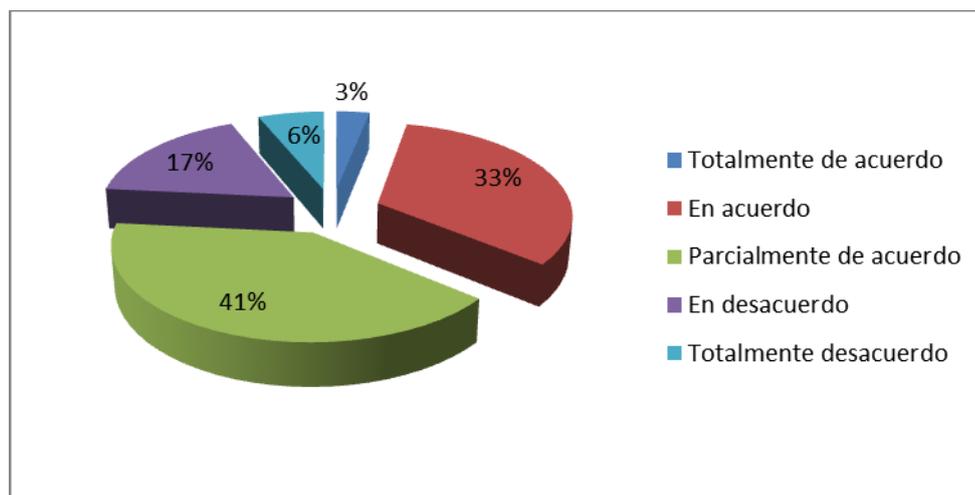
Gráfico 4.45 Programas de evaluación académica estudiantil



Elaborado por: Autoras

En el gráfico 4.45 con un 52% podemos observar que los encuestados se encuentran Parcialmente de acuerdo ante una mejora en la evaluación académica. Sin embargo podemos ver que también existe un 26% que indica estar en acuerdo por lo tanto es visible que para muchos la gratuidad si ha mejorado esta parte esencial en la parte académica.

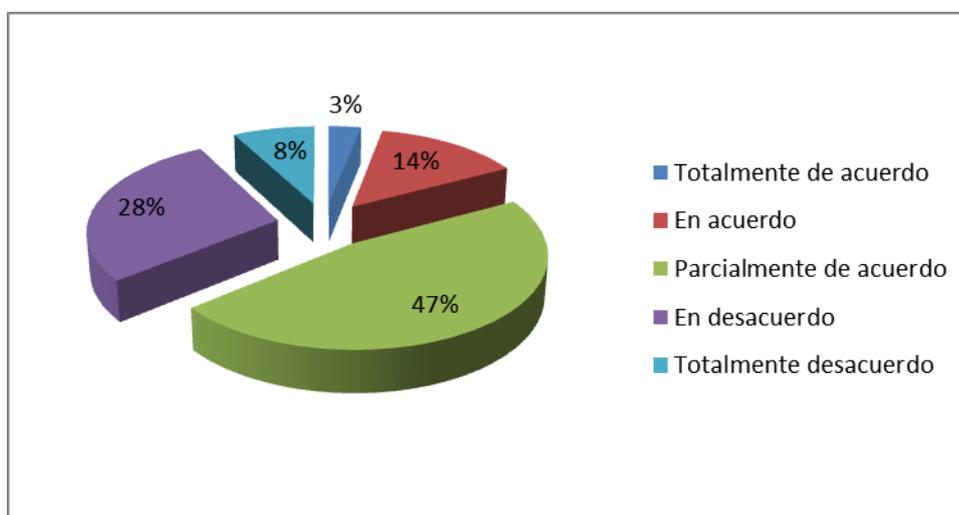
Gráfico 4. 46 Tramites estudiantiles



Elaborado por: Autoras

El gráfico 4.46 con un 41% de los encuestados se establece que existe indiferencia ante una mejora en la atención a los estudiantes en referencias a trámites estudiantiles siendo aquellos trámites con respecto a registros de materias y demás actividades.

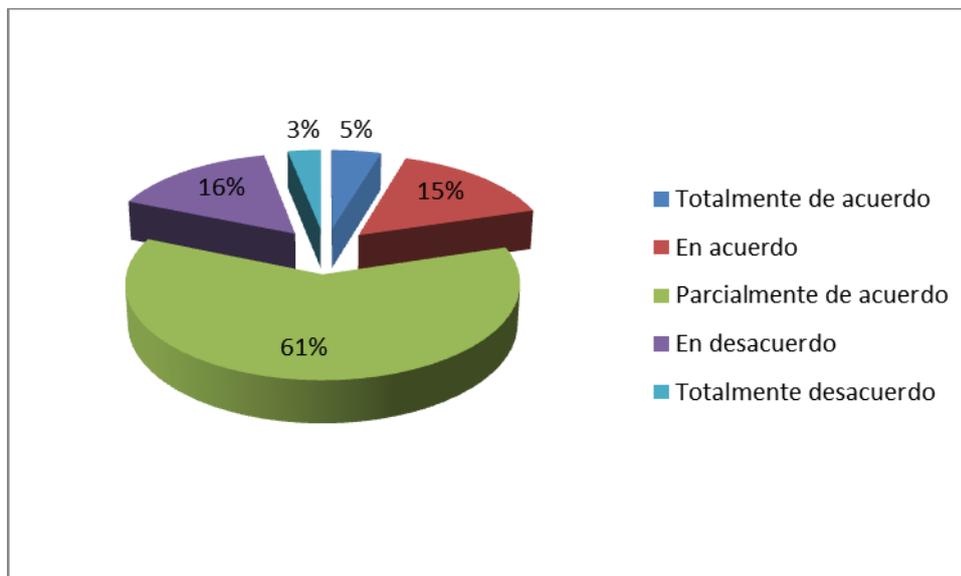
Gráfico 4. 47 Solicitudes generales



Elaborado por: Autoras

Podemos observar en el gráfico 4.47 que existe un 47% muestra indiferencia en una mejora en la atención en trámites de solicitudes, a su vez existe un 28% que está en desacuerdo. Y un bajo porcentaje de 3% en estar de acuerdo.

Gráfico 4. 48 Conferencias y demás actividades



Elaborado por: Autoras

Podemos observar en el gráfico 4.48 que un 61% se muestra Parcialmente de acuerdo ante una mejora en la realización de conferencias, talleres entre otros. Mientras que un 16% indica estar en desacuerdo. Sin embargo hay un 15% de los encuestados muestra estar de acuerdo por lo tanto no se establece que haya influido la gratuidad en actividades como estas.

#### 4.8.3 Aplicación del Método Delphi

Como se detalló en la metodología, utilizaremos el método Delphi a continuación, y lo aplicamos a las 25 preguntas realizadas a los estudiantes, con respuestas en escala de Likert.

En las preguntas realizadas a los estudiantes se revisaron aspectos sobre:

- ✓ Exigencia
- ✓ Didáctica
- ✓ Facilidad
- ✓ Investigación
- ✓ Metodología
- ✓ Vínculos con la colectividad

Los resultados obtenidos por el Método Delphi serán mostrados en los siguientes cuadros:

Cuadro 4. 24 Frecuencias de Respuestas por Categorías

Crterios	Totalmente desacuerdo	Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Suma
8	3	21	27	13	0	64
11	12	10	28	13	1	64
14	12	25	21	6	0	64
19	10	10	19	16	9	64
25	2	10	39	10	3	64
6	5	12	27	14	6	64
12	14	15	21	12	2	64
13	0	5	28	30	1	64
22	0	10	33	17	4	64
10	0	14	39	9	2	64
18	9	31	19	4	1	64
20	4	25	20	13	2	64
23	4	11	26	21	2	64
24	5	18	30	9	2	64
7	3	23	27	8	3	64
9	15	25	22	2	0	64
16	15	15	28	6	0	64
5	14	23	19	6	2	64
15	18	31	12	3	0	64
17	15	14	33	1	1	64
21	20	22	10	9	3	64
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>370</b>	<b>528</b>	<b>222</b>	<b>44</b>	<b>1344 \ 1344</b>

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

A su vez como el método lo requiere se acumularon las frecuencias de respuestas por categoría.

Cuadro 4. 25 Frecuencia de Respuestas por Categorías Acumuladas

<b>Criterios</b>	<b>Totalmente desacuerdo</b>	<b>Desacuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
8	3	24	51	64	64
11	12	22	50	63	64
14	12	37	58	64	64
19	10	20	39	55	64
25	2	12	51	61	64
6	5	17	44	58	64
12	14	29	50	62	64
13	0	5	33	63	64
22	0	10	43	60	64
10	0	14	53	62	64
18	9	40	59	63	64
20	4	29	49	62	64
23	4	15	41	62	64
24	5	23	53	62	64
7	3	26	53	61	64
9	15	40	62	64	64
16	15	30	58	64	64
5	14	37	56	62	64
15	18	49	61	64	64
17	15	29	62	63	64
21	20	42	52	61	64
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>550</b>	<b>1078</b>	<b>1300</b>	<b>1344</b>

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

Al igual las frecuencias relativas fueron detalladas a continuación:

Cuadro 4. 26 Frecuencia relativa de respuestas por categorías acumuladas

<b>Criterios</b>	<b>Totalmente desacuerdo</b>	<b>Desacuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
8	0,05	0,38	0,80	1,00	1,00
11	0,19	0,34	0,78	0,98	1,00
14	0,19	0,58	0,91	1,00	1,00
19	0,16	0,31	0,61	0,86	1,00
25	0,03	0,19	0,80	0,95	1,00
6	0,08	0,27	0,69	0,91	1,00
12	0,22	0,45	0,78	0,97	1,00
13	0,00	0,08	0,52	0,98	1,00
22	0,00	0,16	0,67	0,94	1,00
10	0,00	0,22	0,83	0,97	1,00
18	0,14	0,63	0,92	0,98	1,00
20	0,06	0,45	0,77	0,97	1,00
23	0,06	0,23	0,64	0,97	1,00
24	0,08	0,36	0,83	0,97	1,00
7	0,05	0,41	0,83	0,95	1,00
9	0,23	0,63	0,97	1,00	1,00
16	0,23	0,47	0,91	1,00	1,00
5	0,22	0,58	0,88	0,97	1,00
15	0,28	0,77	0,95	1,00	1,00
17	0,23	0,45	0,97	0,98	1,00
21	0,31	0,66	0,81	0,95	1,00
<b>Total</b>	<b>2,81</b>	<b>8,59</b>	<b>16,84</b>	<b>20,31</b>	<b>21,00</b>

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

Se muestra a continuación la tabla normal Estándar Inversa previo a sacar los puntos de corte.

Cuadro 4. 27 Distribución Normal Estándar Inversa

Criterios	Totalmente desacuerdo	Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Promedio	Valor promedio	Interpretación
8	-1,67594	-0,31864	0,83051	6,36134	5,19727	1,29932	-0,88273	Parcialmente de acuerdo
11	-0,88715	-0,40225	0,77642	2,15387	1,64090	0,41022	0,00636	Parcialmente de acuerdo
14	-0,88715	0,19710	1,31801	6,36134	6,98930	1,74733	-1,33074	Parcialmente de acuerdo
19	-1,00999	-0,48878	0,27769	1,07752	-0,14356	-0,03589	0,45247	Parcialmente de acuerdo
25	-1,86273	-0,88715	0,83051	1,67594	-0,24343	-0,06086	0,47744	Parcialmente de acuerdo
6	-1,41780	-0,62610	0,48878	1,31801	-0,23711	-0,05928	0,47586	Parcialmente de acuerdo
12	-0,77642	-0,11777	0,77642	1,86273	1,74496	0,43624	-0,01966	Parcialmente de acuerdo
13	-3,80000	-1,41780	0,03918	2,15387	-3,02475	-0,75619	1,17277	Parcialmente de acuerdo
22	-3,80000	-1,00999	0,44510	1,53412	-2,83077	-0,70769	1,12428	Parcialmente de acuerdo
10	-3,80000	-0,77642	0,94678	1,86273	-1,76691	-0,44173	0,85831	Parcialmente de acuerdo
18	-1,07752	0,31864	1,41780	2,15387	2,81280	0,70320	-0,28661	Parcialmente de acuerdo
20	-1,53412	-0,11777	0,72451	1,86273	0,93536	0,23384	0,18275	Parcialmente de acuerdo
23	-1,53412	-0,72451	0,36013	1,86273	-0,03577	-0,00894	0,42553	Parcialmente de acuerdo
24	-1,41780	-0,36013	0,94678	1,86273	1,03159	0,25790	0,15869	Parcialmente de acuerdo
7	-1,67594	-0,23720	0,94678	1,67594	0,70958	0,17739	0,23919	Parcialmente de acuerdo
9	-0,72451	0,31864	1,86273	6,36134	7,81820	1,95455	-1,53796	Parcialmente de acuerdo
16	-0,72451	-0,07841	1,31801	6,36134	6,87642	1,71911	-1,30252	Parcialmente de acuerdo
5	-0,77642	0,19710	1,15035	1,86273	2,43376	0,60844	-0,19186	Parcialmente de acuerdo
15	-0,57913	0,72451	1,67594	6,36134	8,18266	2,04567	-1,62908	Parcialmente de acuerdo
17	-0,72451	-0,11777	1,86273	2,15387	3,17432	0,79358	-0,37700	Parcialmente de acuerdo
21	-0,48878	0,40225	0,88715	1,67594	2,47656	0,61914	-0,20256	Parcialmente de acuerdo
	<b>-31,1745</b>	<b>-5,5224</b>	<b>19,8823</b>	<b>60,5561</b>	<b>43,7414</b>	<b>0,41658</b>		
	<b>Puntos de corte</b>				<b>Gran total</b>	<b>N</b>		

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

Cuadro 4. 28 Puntos de corte para cada Criterio

Categoría 5:	Totalmente de acuerdo	Por encima de 60,556
Categoría 4:	De acuerdo	60,556
Categoría 3:	Parcialmente de acuerdo	19,882
Categoría 2:	Desacuerdo	-5,522
Categoría 1:	Totalmente desacuerdo	-31,175

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

#### 4.8.4 Interpretación del resultado obtenido por el método Delphi.

En lo que respecta a la tabla de distribución Normal estándar inversa, se puede observar en el cuadro 4.27 lo obtenido en las encuesta desde la perspectiva de los

estudiantes que concreto en parcialmente de acuerdo lo que se detallara a continuación con sus respectivos criterios detallados los cuadros previos.

Entre lo que corresponde al criterio 5, se logra percibir el descontento por parte de los estudiantes en cuanto a lo que involucra la metodología de enseñanza, ellos establecen que sería ideal que usen métodos más didácticos y prácticos dentro de las clases.

En lo referente a lo didáctico que incluye los criterios 8, 11, 14, 19, 2; la claridad expositiva debe ser tomada en cuenta y en cuanto a la comunicación estudiante-profesor se establece que con las consejerías se está mejorando este rubro.

En cuanto a la exigencia, criterios 6, 12,13, 22; por parte del docente, el estudiante está consciente que son evaluados con más frecuencia que antes y también la exigencia por parte de los docentes y está conforme con ello.

En el ámbito académico, en lo que corresponde a los criterios 10, 18, 20, 23, 24; en trámites y opciones de becas e intercambios los estudiantes, se encuentran no tan conformes porque indican que antes de la gratuidad existían mayores oportunidades de Intercambios estudiantiles, y sobretodo no se necesitaba de mayores requerimientos que ahora son necesarios cumplir dentro de una disposición del Estado.

También es importante considerar que en el ámbito de investigación correspondiente a los criterios 7, 9, 16; los estudiantes indican que en los últimos años se está influenciando a su realización, sin embargo, sí debería existir un mayor incentivo por parte de los docentes a realizar investigaciones, y a su vez que se fomente realizar prácticas de campo donde se logre vincular la teoría con la realidad, porque consideran que es una parte esencial en el desarrollo profesional. De la misma forma, mencionan sería ideal que los docentes de la FCSH participen en actividades realizadas en medios de comunicación, tales como entrevistas, debates entre otros.

En lo correspondiente a la vinculación según los criterios 15, 17, 21; destacan que últimamente existe poca dedicación a visitar empresas por parte de los docentes en cada asignatura para relacionar lo teórico con lo real.

Es importante destacar, que en todo el análisis detallado se mencionaron consecuencias positivas, igualmente negativas desde la opinión del estudiante, entre algunas de ellas concuerdan en que se debe tomar medidas que permitan al estudiante percibir una mejor metodología de enseñanza, y a su vez que puedan tener más

oportunidades para desarrollarse profesionalmente, siempre y cuando respetando las leyes que dispongan las autoridades.

#### **4.9 LA PERCEPCIÓN DOCENTE SOBRE EL PROBLEMA**

Se efectúa la encuesta a los docentes, debido a que son el eje de la investigación dado que se trata de analizar los efectos de la gratuidad sobre su desempeño, y dentro del ejercicio de sus labores constatan la realidad que pueda afectar a su entorno para de esa forma contar con su criterio que permita un óptimo reconocimiento de la problemática, de sus características y un aporte resolutivo de aquella.

##### **4.9.1 Aspectos a considerar en la encuesta**

Se realizó la encuesta a una muestra de 16 docentes de la FCSH que han permanecido antes y después de la gratuidad, aquellos docentes dictan clases a las diferentes carreras que oferta la facultad y a su vez es importante mencionar que en esta muestra se incluye docentes que solo se dedican a la actividad de docencia.

Para llevar a cabo el análisis descriptivo de la encuesta realizada en la FCSH (Facultad De Ciencias Sociales Y Humanísticas) se dividió la encuesta en los siguientes bloques:

- Selección Cuerpo Docente FCSH
- Remuneración
- Calificación CENACAD
- Presupuesto de FCSH
- Malla curricular y programas de las asignaturas
- Desarrollo de Investigaciones
- Becas docentes y capacitaciones
- Actividad administrativa-docente
- Actividad estudiante-docente
- Vínculos con la colectividad

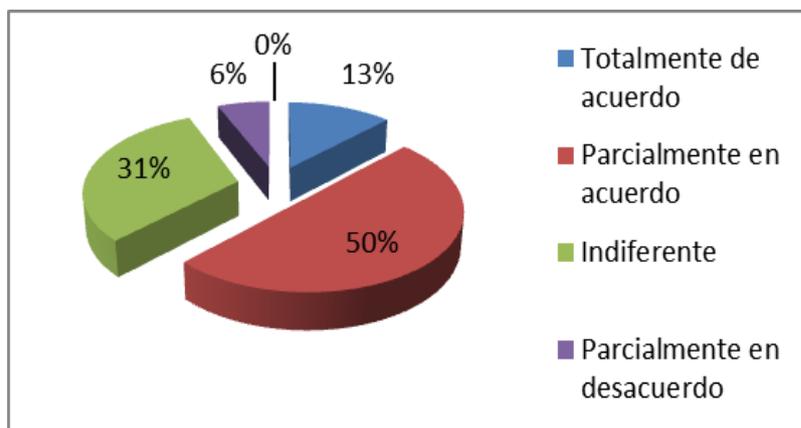
También se utilizó la escala de Likert al igual que las encuestas realizadas a los estudiantes con la siguiente escala:

- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Indiferente

- Parcialmente en desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

#### 4.9.2 Análisis descriptivo

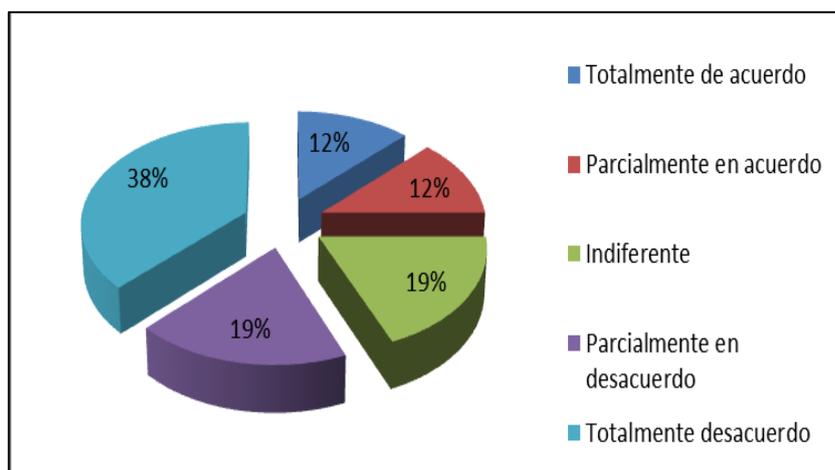
Gráfico 4. 49 Mejora en la elección de docentes con nombramientos



Elaborado por: Las autoras

Como se observa en el gráfico 4.49 en cuanto a la elección de docentes contratados y con nombramiento los estudiantes indican que están totalmente y parcialmente de acuerdo en que ha mejorado a partir de la gratuidad. Sin embargo, es importante destacar que en la actualidad se hace base a reglamentos dispuesto por la LOES.

Gráfico 4. 50 Aumento en la capacidad adquisitiva del docente



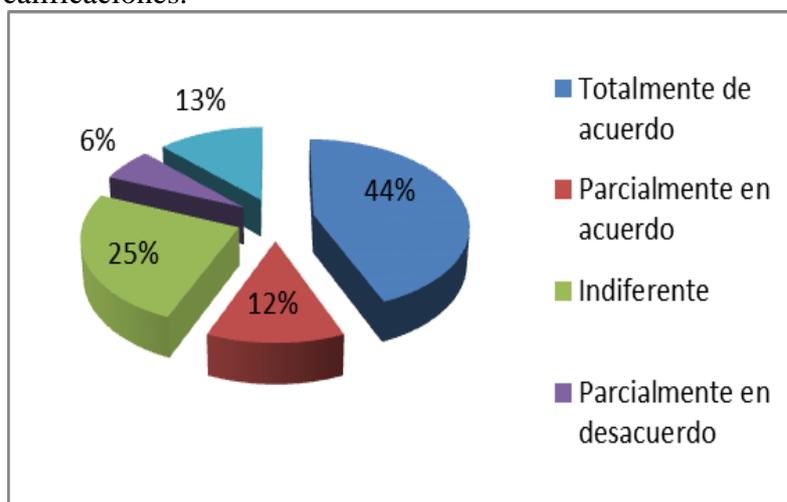
Elaborado por: Las Autoras

En lo que corresponde a una mejora la remuneración los docentes como muestra en el gráfico 4.50 nos indican que están parcialmente en desacuerdo es decir ellos establecen que no ha existido un aumento de incentivos económicos a partir de la

gratuidad al contrario se han disminuido. Sin embargo están parcialmente de acuerdo con un 31% en que si ha mejorado el sueldo, además un 25% está parcialmente en desacuerdo, esto se debe a que el sueldo incremento al personal con nombramiento a diferencian del personal de contrato que no ha sido favorecido de la misma manera.

En cuanto a la asistencia nos detalla los docentes que no lo incentivan más bien han aumentado los castigos para evitar la inasistencia.

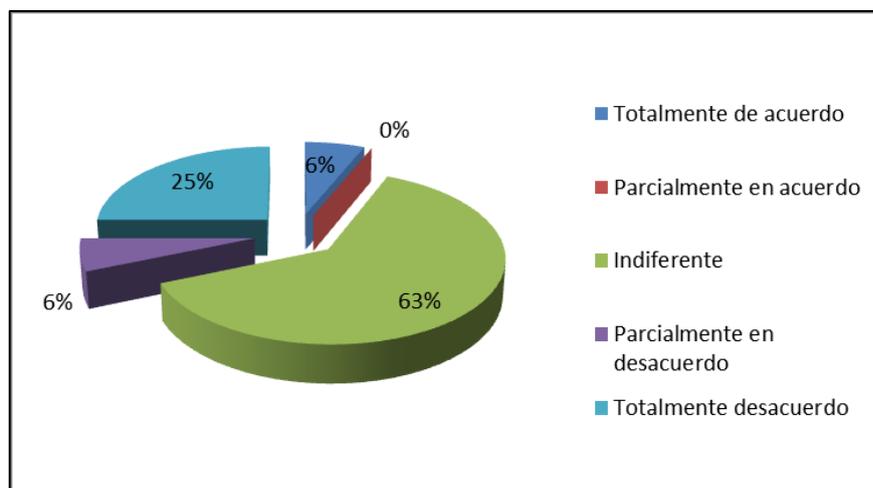
Gráfico 4. 51 Influye la antigüedad en el dictado de materias en las calificaciones.



Elaborado por: Las autoras

Según los docentes la evaluación a través del CENACAD, a partir del 2008, año en que inicio la gratuidad, no se ha observado cambios que influyan este indicador, a su vez 44% está totalmente de acuerdo en que es un factor influyente la antigüedad de docente dictando la misma materia como muestra el gráfico 4.51; es decir desde su perspectiva este grupo docente tendrá una mayor calificación con respecto a los nuevos docentes. De igual manera con un 25% dicen que la evaluación quizás no es excelente indicador que si hay que mejorarlo pero que hasta el momento están parcialmente de acuerdo un 25% es que es un buen indicador.

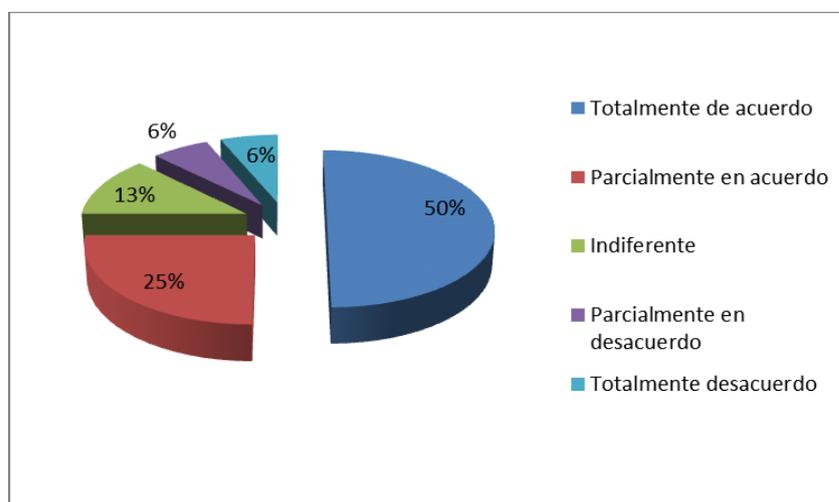
Gráfico 4. 52 Presupuesto asignado a la FCSH



Elaborado por: Las autoras

El gráfico 4.52 indica que los docentes se muestran indiferentes porque no tienen conocimientos del presupuesto asignado a la facultad y a su vez un 38% que conoce al respecto indica estar en total acuerdo en que el presupuesto de ahora no le permite a la facultad incentivar a la investigación.

Gráfico 4. 53 Han existido cambios dentro de la malla a partir del 2008



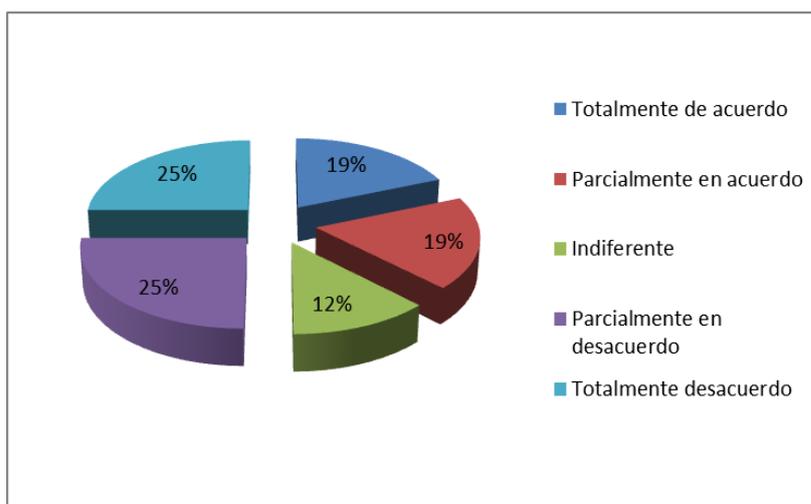
Elaborado por: Las autoras

En cuanto a la malla curricular los docentes indicaron estar indiferente con un 38% ante una mejora dentro de la malla curricular a partir del 2008 como se observa en el gráfico 4.53, es decir muchos de ellos dijeron que no ser los indicados en destacar si ha mejorado o no. Sin embargo si destacaron que los cambios que ha realizado la Facultad se debe a que se rigen bajo nuevas medidas y ajuste a partir de la

gratuidad. A su vez establecen algo similar en encontrarse indiferente con un 44% en no saber con exactitud si ha aumentado las materias por áreas dentro de la malla.

Además los docentes indican que desde su percepción con un 50% que han sido frecuentes las reformas realizadas a las mallas a partir del 2008 año que inicio la gratuidad, es por esto que dicen desconocer que tan adecuada sea la malla curricular para cada carrera porque no son expertos, eso sí están preocupados porque se varia con frecuencia la malla y ciertos docentes que han sido participe en el cambio de la malla indican que esto se debe a los ajustes que tienen que realizar debido a las restricciones que tiene cada año la facultad. También es importante recalcar que un 38% de los docentes encuestados indican que no son participes en la elaboración o modificación de los programas de las asignaturas.

Gráfico 4. 54 .Incentivos económicos para investigación científica

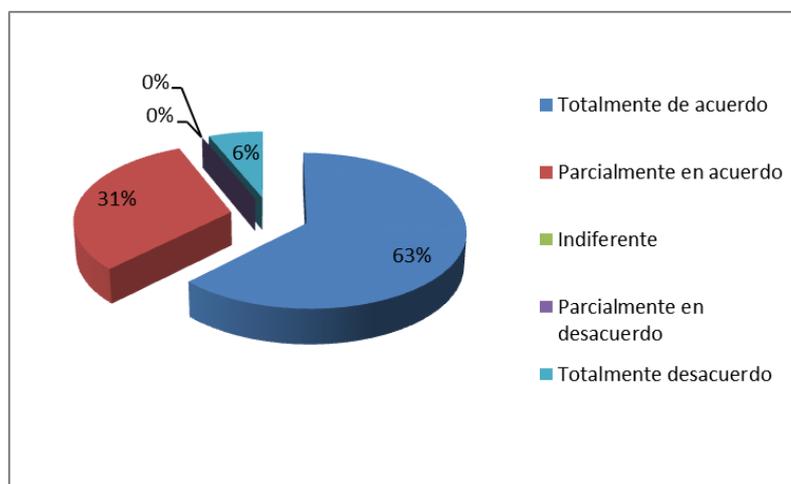


Elaborado por: Las autoras

En el gráfico 4.54 se observa que en cuanto a los temas de investigación científica establecen que no han mejorado los incentivos para realizar una investigación con un 25% indican estar parcialmente en desacuerdo y de la misma manera un 25% adicional están totalmente en desacuerdo lo cual demuestra que tan incentivados se encuentran para realizar proyectos de investigación que aporten este rubro importante dentro de una educación superior, a su vez argumentan que la carga administrativa que le asignan ha afectado su tiempo empleado para la investigación, por lo que indican que requieren realizar series de informes y actividades que les disminuye el tiempo que dedicaban a investigar. Por lo que a la vez un 38% establecen que los reglamentos

dispuestos por el gobierno no han influenciado de manera positiva el área de investigación.

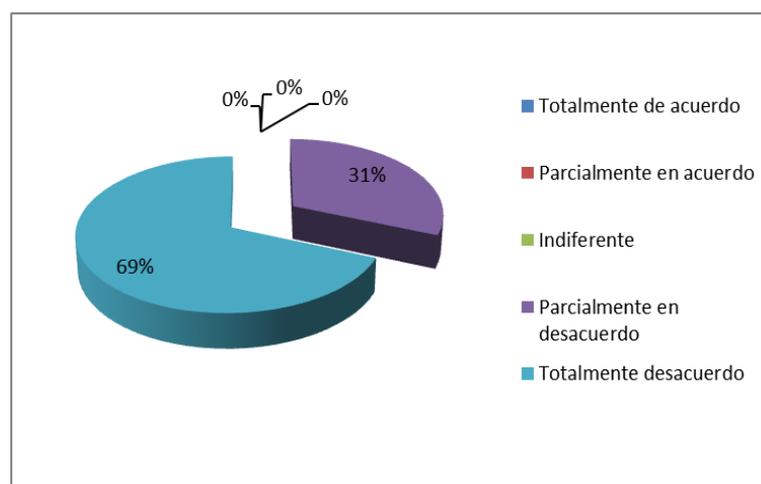
Gráfico 4. 55 Becas docentes y capacitaciones



Elaborado por: Las autoras

En lo que respecta a los docentes con maestrías y doctorados efectivamente los docentes encuestados indican con un 63% estar totalmente de acuerdo en que han aumentado los profesores con maestrías y doctorados a partir 2008 año que inicio de gratuidad como se observa en el gráfico 4.55. A su vez indica un 44% ha mejorado en programas de becas a docentes, sin embargo destacan que estos programas son para profesores nombramientos en su gran mayoría.

Gráfico 4. 56 Ha disminuido la carga administrativa

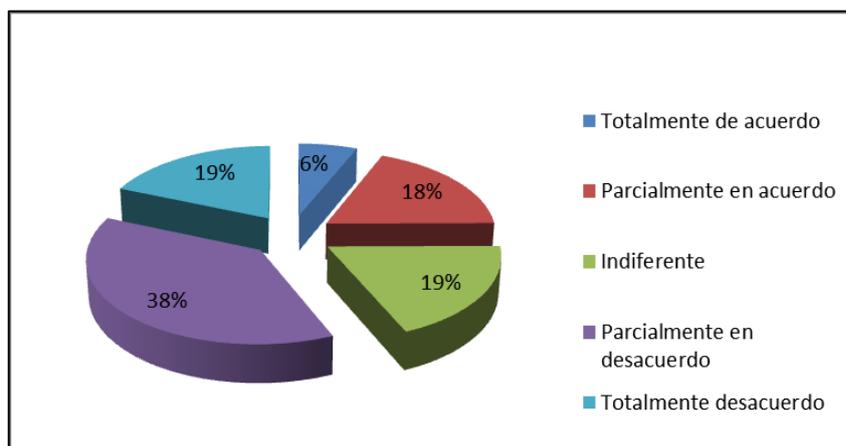


Elaborado por: Las autoras

Los docentes muestran un total desacuerdo con un 69% en cuanto a que no ha disminuido la carga administrativa al contrario ha aumentado como se muestra en el gráfico 4.56. Así mismo las horas dedicadas a la actividad de la docencia dentro de la

FCSH. Sin embargo indican que esto no ha bajado su desempeño como docente pero si dedicar a la investigación el tiempo que le quedaba antes de que aumentaran las cargas administrativas.

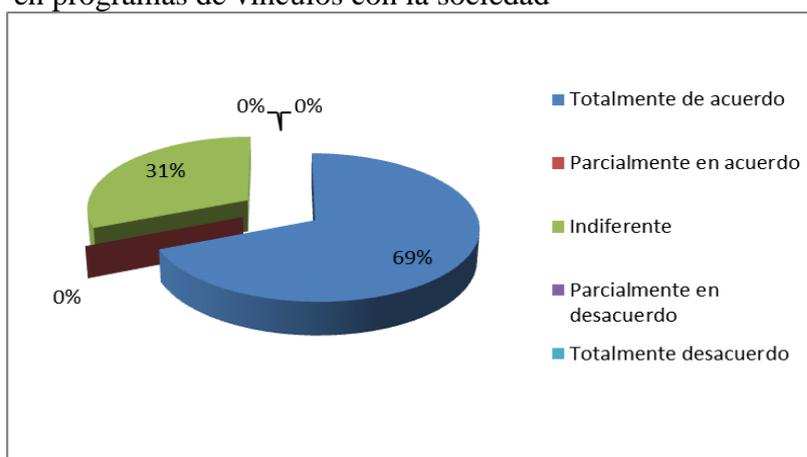
Gráfico 4. 57 Ha aumentado el rendimiento del estudiante



Elaborado por: Las autoras

Un 38 % de los docentes se muestra en total desacuerdo en que los estudiantes han mejorado su rendimiento a partir del 2008 como se observa en el gráfico 4.57; sin embargo establecen que si ha aumentado la exigencia por parte del docente.

Gráfico 4. 58 Ha aumentado la participación del docente en programas de vínculos con la sociedad



Elaborado por: Las autoras

Según los docentes encuestados con un 69 % está en total acuerdo en que ha aumentado la participación de los docentes en programas de vínculos con la sociedad a partir de la gratuidad porque la Ley de educación superior en el Art 125 Programas y cursos de vinculación con la sociedad establece que deben realizar programas y cursos

de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico (Véase gráfico 4.58).

### 4.9.3 Aplicación del Método Delphi

En este caso detallaremos el resultado del Método Delphi para las encuestas a los docentes.

Detallamos en el siguiente cuadro la frecuencia de respuestas por categorías:

Cuadro 4. 29 Frecuencia de respuestas por categorías

Crterios	Totalmente desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Indiferente	Parcialmente en acuerdo	Totalmente de acuerdo	Suma
1		1	3	6	6	16
2		1	5	8	2	16
3	3	1	8		4	16
6	2	1	4	2	7	16
20	3	2	4	4	3	16
4	2	1	6	4	3	16
17	2	3	7	1	3	16
18	1	1	2	4	8	16
21	1	1	8	4	2	16
29	3	1	3	3	6	16
8	4	5	1	3	3	16
14	2	4	1	5	4	16
15	6	3	3	2	2	16
28	5	1	4	3	3	16
5	4	4	2	3	3	16
7	6	3		4	3	16
12	1	4	3	4	4	16
9	1		3	6	6	16
13	2	1	4	2	7	16
22	1			5	10	16
10	11	5				16
16	2	1	2	2	9	16
19	8	1	5	1	1	16
11	4	1	10		1	16
27			7	3	6	16
23	3	6	3	3	1	16
24	2	1	4	4	5	16
25	2		7	5	2	16
26	1	1	8	2	4	16
30		5	3	1	7	16
31			5		11	16
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>59</b>	<b>125</b>	<b>94</b>	<b>136</b>	<b>496 \ 496</b>

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

A su vez la frecuencia acumuladas tal como lo requiere el método.

Cuadro 4. 30 Frecuencia de respuestas por categorías acumuladas

<b>Criterios</b>	<b>Totalmente desacuerdo</b>	<b>Parcialmente en desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>Parcialmente en acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
1	0	1	4	10	16
2	0	1	6	14	16
3	3	4	12	12	16
6	2	3	7	9	16
20	3	5	9	13	16
4	2	3	9	13	16
17	2	5	12	13	16
18	1	2	4	8	16
21	1	2	10	14	16
29	3	4	7	10	16
8	4	9	10	13	16
14	2	6	7	12	16
15	6	9	12	14	16
28	5	6	10	13	16
5	4	8	10	13	16
7	6	9	9	13	16
12	1	5	8	12	16
9	1	1	4	10	16
13	2	3	7	9	16
22	1	1	1	6	16
10	11	16	16	16	16
16	2	3	5	7	16
19	8	9	14	15	16
11	4	5	15	15	16
27	0	0	7	10	16
23	3	9	12	15	16
24	2	3	7	11	16
25	2	2	9	14	16
26	1	2	10	12	16
30	0	5	8	9	16
31	0	0	5	5	16
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>141</b>	<b>266</b>	<b>360</b>	<b>496</b>

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

También se muestra el cuadro de la Frecuencia Relativa Acumulada.

Cuadro 4. 31 Frecuencia Relativa de Respuestas por Categorías Acumuladas

Crterios	Totalmente desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Indiferente	Parcialmente en acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	0,00	0,06	0,25	0,63	1,00
2	0,00	0,06	0,38	0,88	1,00
3	0,19	0,25	0,75	0,75	1,00
6	0,13	0,19	0,44	0,56	1,00
20	0,19	0,31	0,56	0,81	1,00
4	0,13	0,19	0,56	0,81	1,00
17	0,13	0,31	0,75	0,81	1,00
18	0,06	0,13	0,25	0,50	1,00
21	0,06	0,13	0,63	0,88	1,00
29	0,19	0,25	0,44	0,63	1,00
8	0,25	0,56	0,63	0,81	1,00
14	0,13	0,38	0,44	0,75	1,00
15	0,38	0,56	0,75	0,88	1,00
28	0,31	0,38	0,63	0,81	1,00
5	0,25	0,50	0,63	0,81	1,00
7	0,38	0,56	0,56	0,81	1,00
12	0,06	0,31	0,50	0,75	1,00
9	0,06	0,06	0,25	0,63	1,00
13	0,13	0,19	0,44	0,56	1,00
22	0,06	0,06	0,06	0,38	1,00
10	0,69	1,00	1,00	1,00	1,00
16	0,13	0,19	0,31	0,44	1,00
19	0,50	0,56	0,88	0,94	1,00
11	0,25	0,31	0,94	0,94	1,00
27	0,00	0,00	0,44	0,63	1,00
23	0,19	0,56	0,75	0,94	1,00
24	0,13	0,19	0,44	0,69	1,00
25	0,13	0,13	0,56	0,88	1,00
26	0,06	0,13	0,63	0,75	1,00
30	0,00	0,31	0,50	0,56	1,00
31	0,00	0,00	0,31	0,31	1,00
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>31</b>

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

Y antes de concluir con los puntos de corte se muestra la tabla Distribución Normal Estándar Inversa

Cuadro 4. 32 Distribución Normal Estándar Inversa

Criterios	Totalmente desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Indiferente	Parcialmente en acuerdo	Totalmente de acuerdo	Promedio	Valor promedio de los expertos a cada N-P alternativo	Interpretación
1	-3,80000	-1,53412	-0,67449	0,31864	-5,68997	-1,42249	1,23049	Indiferente
2	-3,80000	-1,53412	-0,31864	1,15035	-4,50241	-1,12560	0,93360	Indiferente
3	-0,88715	-0,67449	0,67449	0,67449	-0,21266	-0,05316	-0,13884	Indiferente
6	-1,15035	-0,88715	-0,15731	0,15731	-2,03750	-0,50937	0,31737	Indiferente
20	-0,88715	-0,48878	0,15731	0,88715	-0,33147	-0,08287	-0,10914	Indiferente
4	-1,15035	-0,88715	0,15731	0,88715	-0,99304	-0,24826	0,05626	Indiferente
17	-1,15035	-0,48878	0,67449	0,88715	-0,07749	-0,01937	-0,17263	Indiferente
18	-1,53412	-1,15035	-0,67449	0,00000	-3,35896	-0,83974	0,64774	Indiferente
21	-1,53412	-1,15035	0,31864	1,15035	-1,21548	-0,30387	0,11187	Indiferente
29	-0,88715	-0,67449	-0,15731	0,31864	-1,40031	-0,35008	0,15807	Indiferente
8	-0,67449	0,15731	0,31864	0,88715	0,68861	0,17215	-0,36416	Indiferente
14	-1,15035	-0,31864	-0,15731	0,67449	-0,95181	-0,23795	0,04595	Indiferente
15	-0,31864	0,15731	0,67449	1,15035	1,66351	0,41588	-0,60788	Indiferente
28	-0,48878	-0,31864	0,31864	0,88715	0,39837	0,09959	-0,29160	Indiferente
5	-0,67449	0,00000	0,31864	0,88715	0,53130	0,13282	-0,32483	Indiferente
7	-0,31864	0,15731	0,15731	0,88715	0,88313	0,22078	-0,41279	Indiferente
12	-1,53412	-0,48878	0,00000	0,67449	-1,34841	-0,33710	0,14510	Indiferente
9	-1,53412	-1,53412	-0,67449	0,31864	-3,42409	-0,85602	0,66402	Indiferente
13	-1,15035	-0,88715	-0,15731	0,15731	-2,03750	-0,50937	0,31737	Indiferente
22	-1,53412	-1,53412	-1,53412	-0,31864	-4,92100	-1,23025	1,03825	Indiferente
10	0,48878	6,36134	6,36134	6,36134	19,57280	4,89320	-5,08520	Indiferente
16	-1,15035	-0,88715	-0,48878	-0,15731	-2,68358	-0,67090	0,47889	Indiferente
19	0,00000	0,15731	1,15035	1,53412	2,84178	0,71045	-0,90245	Indiferente
11	-0,67449	-0,48878	1,53412	1,53412	1,90497	0,47624	-0,66825	Indiferente
27	-3,80000	-3,80000	-0,15731	0,31864	-7,43867	-1,85967	1,66766	Indiferente
23	-0,88715	0,15731	0,67449	1,53412	1,47877	0,36969	-0,56170	Indiferente
24	-1,15035	-0,88715	-0,15731	0,48878	-1,70603	-0,42651	0,23450	Indiferente
25	-1,15035	-1,15035	0,15731	1,15035	-0,99304	-0,24826	0,05626	Indiferente
26	-1,53412	-1,15035	0,31864	0,67449	-1,69134	-0,42284	0,23083	Indiferente
30	-3,80000	-0,48878	0,00000	0,15731	-4,13147	-1,03287	0,84086	Indiferente
31	-3,80000	-3,80000	-0,48878	-0,48878	-8,57755	-2,14439	1,95238	Indiferente
	<b>-43,6169</b>	<b>-20,0559</b>	<b>8,1686</b>	<b>25,7436</b>	<b>-29,7605</b>	<b>-0,19200</b>		
	<b>Puntos de corte</b>				<b>Gran total</b>	<b>N</b>		

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

Cuadro 4. 33 Puntos de Corte para cada criterio

Categoría 5:	Totalmente de acuerdo	Por encima de 25,744
Categoría 4:	Parcialmente en acuerdo	25,744
Categoría 3:	Indiferente	8,169
Categoría 2:	Parcialmente en desacuerdo	-20,056
Categoría 1:	Totalmente desacuerdo	-43,617

Fuente: Encuesta Propia

Elaborado por: Las autoras

#### 4.9.4 Interpretación del resultado obtenido por el método Delphi.

Al igual que en el análisis de los estudiantes se practicó el método Delphi para conocer la perspectiva de los docentes, debido a que es muy importante contar con su opinión acerca de los cambios que se han generado a raíz de la gratuidad. A continuación se presentará los resultados con sus respectivos criterios detallados en los cuadros previos.

En cuanto a métodos de contratación de personal docente, referente a los criterios 1, 2; tanto de contrato o con nombramiento se ha venido equilibrando, es decir, los docentes opinan que es indiferente el proceso de selección de personal en la causalidad con la presentación de resultados.

Respecto a la evaluación por medio del CENACAD, según los criterios 3,6,20; los docentes muestran que no consideran en que sea un indicador adecuado para determinar la calidad docente, sin embargo, es el indicador del que dispone la ESPOL y también detallan que no han existido cambios relevantes a partir de la gratuidad, porque sigue siendo una evaluación que solo permite conocer únicamente la perspectiva del estudiante. A su vez, destacan que la evaluación docente a través del CENACAD se ve influenciada por docentes que han permanecido dictando clase de la misma asignatura.

La malla curricular es una parte esencial del desarrollo de la actividad docente, y según los profesores dentro de los criterios 4,17,18,21,29; sí destacan que han existido cambios frecuentes pero que esto no significa que afecte la calidad en la educación, porque una malla necesita reformarse constantemente por los requerimientos de la globalización que se vive a diario. A diferencia, sí destacan que no son los indicados en mencionar si las mallas son las adecuadas para cada carrera porque no son especialistas, pero sí consideran que las autoridades deben enfocarse en una mejora en las mallas en razón de obtener positivos niveles de progreso y desarrollo profesional de un estudiante de la FCSH.

En lo que respecta a la remuneración dentro de los criterios 8,14, 5, 28; la opinión de los docentes se encuentra dividida, debido a que el sueldo es considerado para algunos apropiados y para otros, inapropiado; es decir esto ayuda a observar que no se puede decir con contundencia que ha disminuido el sueldo.

Es importante mencionar el área de investigación que incluye los criterios 5, 7, 12 donde los docentes establecen que los incentivos han disminuido para ellos, siendo así que antes tenían más beneficios para realizar o dedicarse a una investigación.

A su vez, indican dentro de los criterios 10, 16,29; que están descontentos en cuanto se refiere a la carga administrativa porque les lleva mucho tiempo realizarlas y no les permite dedicar a realizar actividades extras como investigaciones entre otras.

Muy relacionado con la perspectiva anterior, nos indican que aunque realicen actividades administrativas no ha bajado su desempeño como docente, pero que si esto llegara a suceder una de las causas sería porque los estudiantes no vienen del colegio con los conocimientos necesarios para desenvolverse adecuadamente.

En lo que respecta a las capacitaciones la FCSH, según criterios 9, 13, 22; actualmente sí les brinda capacitaciones a los docentes y ellos están conscientes de aquello, al igual que han aumentado los docentes con masters y doctorados.

Referente al presupuesto de la FCSH dentro de los criterios 11, 27; los docentes destacan no tener conocimiento de aquello.

En cuanto al rendimiento de los estudiantes, dentro de los criterios 23, 24, 25, 26, 30; establecen que se puede observar una disminución en comparación con antes de la gratuidad, porque según su perspectiva los estudiantes eran más competitivos, sin embargo se los evalúa con más frecuencia con lo que se intenta contrarrestar ese efecto de rezago.

Actualmente, la ley establece que se debe insertar al docente en vínculos con la colectividad, lo cual ha traído consigo una consecuencia positiva porque actualmente CEDESA permite al docente participar en diferentes programas de vinculación. Lo cual es contrastado con la perspectiva indiferente de los docentes según el criterio 31.

De manera general, podemos decir que los docentes han percibido consecuencias positivas y negativas, las que fueron detalladas anteriormente; lo cual es un aporte para la búsqueda de mejorar la comunicación de docentes con autoridades, y así establecer beneficios que incentiven a los catedráticos a evolucionar en sus competencias de forma constante, del mismo modo corresponde la actualización y

adaptación a los cambios que requiere la enseñanza de educación superior con respecto a la formación de los distintos profesionales.

Una vez obtenidas las opiniones de los docentes, y sus referentes datos cuantitativos y cualitativos, se procede a realizar las entrevistas a las autoridades para relacionar sus respuestas y formular conclusiones y recomendaciones pertinentes a los problemas que se evidencien en este proceso.

#### **4.10 LOS PLANES DE LAS AUTORIDADES**

Es importante conocer la perspectiva de las autoridades de la FCSH, ya que aquellas son las que están en capacidad de tomar decisiones respecto de las situaciones que se presenten dentro de la mencionada entidad, y en base a los criterios que se den lugar por parte de los estudiantes y docentes se podrá fortalecer los presupuestos de reconocimiento de problemas y establecimiento de soluciones competentes al cuerpo directivo de la facultad.

##### **4.10.1 Diseño de la entrevista**

Las preguntas que corresponden a la entrevista de las autoridades de la FCSH de la ESPOL se encuentran establecidas en el Anexo 10 siendo las personas entrevistadas las siguientes<sup>22</sup>:

- Autoridad 1: M.Sc Alicia Guerrero  
Decana encargada de la FCSH y actual Subdecana  
Docente encargada del área de Microeconomía
- Autoridad 2: M.Sc. Iván Rivadeneira  
Subdecano encargado de la FCSH  
Director de Centro de Investigaciones Económicas (CIEC)
- Autoridad 3: M.Sc Javier Burgos  
Coordinador de calidad
- Autoridad 4: M.Sc Iván Dávila  
Coordinador de Economía con mención en Gestión Empresarial  
Docente de Fundamentos de Mercadeo y Comercio Internacional
- Autoridad 5: PhD. David Sabando  
Miembro del Consejo Directivo

---

<sup>22</sup> Cabe recalcar que a la fecha de la realización de las entrevistas, entre el 27 y 29 de abril de 2015 el Decano de la FCSH, PhD. Leonardo Estrada no se encontraba en el país, por lo que se desarrolló la misma con las autoridades referidas y sus encargos temporales de los mencionados.

Docente de Métodos Estadísticos y Gerencia de Operaciones

➤ Autoridad 6: PhD. Washington Martínez

Ex Subdecano de la FCSH (2013-2014)

Docente de Logística y Transporte

➤ Autoridad 7: M.Sc. Loreta Moreira

Directora del Centro de Desarrollo Social y Voluntariado (CEDESA)

Docente de Inglés

#### **4.10.2 Elaboración de Síntesis de las Respuestas de las autoridades**

En relación a la percepción general de las autoridades respecto del nivel de la calidad docente de los profesores de la FCSH de la ESPOL, éstos consideran mayoritariamente que no ha disminuido, más bien se enfatiza que los docentes se encuentran preparados para impartir sus asignaturas ya que tienen la obligación de estar capacitados y actualizados en sus conocimientos, los que les permitan tener un desenvolvimiento adecuado para la cátedra. Se parte de este indicador puesto que la parte medular de la investigación se encuentra enfocada en la calidad de la docencia, la que se concatenará con otros aspectos de tipo económico, curricular, académico-investigativo y de vinculación con la comunidad, esto a fin de tener una perspectiva amplia de todo aquello que se relacione con la labor de los docentes y su rendimiento.

Respecto del incremento del 166% registrado por autogestión de la FCSH en el año 2007, la mayoría de los docentes manifestó que esto se debió a los ingresos provenientes de las maestrías, porque dichos rubros permitían cubrir las necesidades generales de la facultad. Situación que del mismo modo permitió solventar los problemas presentados entre los años 2009 y 2010.

De la incidencia de las actividades administrativas no se estima que haya afectado dicha carga administrativa a la labor docente. En cuanto a la investigación se señala que esta ha aumentado conforme a lo señalado por la M.Sc. Alicia Guerrero y el PhD. Washington Martínez.

Respecto del CENACAD en opinión del PhD. David Sabando y el PhD. Washington Martínez no es un indicador fiable para evaluar al docente, mientras que los demás manifiestan que es uno de los indicadores de los que dispone la ESPOL.

En referencia a las capacitaciones a los docentes de la FCSH éstas han aumentado y se cuenta con el apoyo de la facultad, aunque los contratados deben asumir una mayor parte del gasto como lo manifiesta Martínez, en cambio el M.Sc. Javier

Burgos señala que reglamentariamente la ESPOL concede facilidades a para las maestrías y los postulados a doctorados con valores acuerdo a la categoría de las universidades conforme al Ranking de Shangai que contempla las 500 mejores universidades del mundo. Se considera así mismo ha aumentado el número de docentes que han efectuado maestrías y doctorados.

No se evidencia mayores cambios en lo relacionado a las mallas curriculares. En el aspecto de reconocimientos económicos por labores de investigación se ha manifestado que esta no haya sido relevante. Las remuneraciones a decir de la Msc. Guerrero han logrado una regulación o que se haya normado como manifiesta el Msc. Javier Burgos, y que el poder adquisitivo depende del estilo de vida de cada docente.

Las funciones administrativas se estima que no inciden en el desarrollo normal de la labor investigativa, puesto que las mismas como en el caso de las consejerías se dan fuera del tiempo de impartir cátedra de los docentes.

De la vinculación a la comunidad existe una mayor participación y esta contribuye a que el docente tenga mayores bases para realizar investigaciones.

Las evaluaciones a los docentes se dan de forma integral, esto se debe a la implementación de mayor frecuencia de los reportes de las actividades de los mismos en diferentes aspectos.

#### **4.10.3 Deducciones de los resultados**

Respecto de la calidad docente de los profesores de la FCSH de la ESPOL, las autoridades entrevistadas establecen que está no ha disminuido, esto se debe porque el docente está en la necesidad y a la vez que obligación de estar capacitado para impartir cátedra, es decir, que debe poseer un conjunto de competencias que lo conviertan en un profesional apto para impartir una asignatura determinada, puesto que la misma es acorde a su experiencia laboral y por ende de su práctica diaria, siendo ese el sustento de la afirmación realizada, indicador que es el reflejo del trabajo cotidiano de cada docente en el mercado y que se refleja en las respectivas asignaturas.

En el caso de los incrementos de ingresos en el año 2007, es decir, previo a la gratuidad de la educación, se debe a que las maestrías por ser un requisito indispensable para el desarrollo competitivo profesional y laboral tiene un gran nivel de demanda, y considerando el prestigio de la ESPOL y de la FCSH esta última contaba con una gran acogida por lo que generaba una fuente de ingresos sustanciales, las mismas que han mantenido la tendencia y han permitido solventar todas las necesidades de la facultad a

nivel general, incluso cuando se ha producido la época de déficit presupuestario registrado entre los años 2009 y 2010.

Las actividades docentes y concretamente de investigación no se han visto en sí envueltas en impedimentos o dificultades para su desarrollo, ya que depende de los docentes la forma de cómo distribuyen a las mismas.

El CENACAD no se considera como un instrumento o una herramienta confiable y adecuada en su totalidad para evaluar el desempeño de la labor de un docente, puesto que únicamente se considera la perspectiva del estudiante que no siempre puede disponer del criterio apropiado para calificar a un docente, y precisamente, el docente debe ser evaluado en otras facetas que desconoce el estudiante, es decir, de una forma integral dado que se cumple con actividades que inciden dentro del proceso formativo que estos asumen en cátedra.

Las capacitaciones han aumentado y del mismo modo existe un apoyo de parte de la FCSH, porque precisamente esta entidad y la ESPOL se han caracterizado por ser pioneros en la calidad educativa y la selección de las universidades corresponde a los criterios que se consideren los más apropiados y próximos hacia la excelencia.

Las mallas no han tenido cambios significativos, sin embargo, éstas en lo que se han modificado ha sido en virtud de que las asignaturas deben adecuarse a los cambios que impone la sociedad y la globalización. Las remuneraciones se han estabilizado y regulado por la ley debido a que de ese modo existe un criterio más justo y técnico para que se establezcan, y el poder adquisitivo se constata de acuerdo a los niveles de consumo de cada docente, porque según los gastos en los que incurra se comprobará la medida en que la remuneración cubra sus egresos correspondientes.

La vinculación con la comunidad por el hecho de aproximar a los docentes con la sociedad permite que éstos adquieran nuevas experiencias, por ende conocimientos que les ayuden a realizar investigaciones de temas que son de su competencia profesional o campo de acción en el que se desenvuelven, siendo este un beneficio de tipo académico.

Las evaluaciones proceden de forma integral, dado que se requiere valorar el desempeño del docente en muchos aspectos en los que pueda demostrar su capacidad; y que la misma produzca resultados determinados acorde a la expectativa que presenta en el nivel de educación superior.

#### **4.11 LÍMITES DEL ESTUDIO**

El presente estudio se lo efectuó en la FCSH de la ESPOL en la ciudad de Guayaquil- Ecuador. Se ha considerado dicho espacio para la investigación por ser el lugar donde hemos desarrollado nuestra etapa de educación superior, y por el hecho de ser conscientes en que una de las características que debe poseer todo estudiante universitario y posterior profesional es ser un investigador constante y preocupado por la problemática social, para que una vez reconocida contribuya proponiendo las soluciones respectivas en beneficio de la comunidad.

En ese sentido, la investigación se encuentra orientada en el estudio y evaluación de la calidad docente de los profesores de la FCSH de la ESPOL, esto se desarrolla por motivo que el desempeño de aquellos es gravitante en la formación de profesionales de calidad cuyos conocimientos y valores permitan servir adecuadamente a la sociedad.

Se enfoca el presente estudio exclusivamente en el cuerpo docente, por cuanto ya existe una investigación previa en la que se trata acerca del rendimiento y de la calidad de los estudiantes de la referida institución, sin embargo, se considera el rol de los estudiantes como uno de los factores claves en la calidad de la docencia y de la educación del nivel de estudios superiores en general.

El período de investigación comprende desde el año 2005 al 2013 debido a que a partir del primer año de referencia se dispone del registro de archivos digitalizados de los datos que sirven de sustento para la elaboración de la presente tesis. En tanto que, se refiere el año de cierre del período de obtención de datos por haberse empezado a realizar este trabajo desde mayo del año 2014 siendo la fecha de finalización del seminario de tesis y hallarse el mismo en curso desde el inicio de esta investigación.

Como partes relevantes de la investigación, se señala que el único parámetro disponible para medir la calidad docente son las calificaciones obtenidas a través CENACAD, del mismo modo se observa que han existido cambios en las remuneraciones de los docentes, afectaciones en el presupuesto, cambios en las mallas que son canalizadas como los aspectos que se reflejan en este sistema para disponer la evaluación a los docentes en el período de estudios indicado.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 CONCLUSIONES

A pesar de que el tiempo es corto para evaluar con contundencia la aplicación de la gratuidad en la educación superior de la FCSH, bien se puede ya notar primeros resultados a fin de aplicar los correctivos necesarios.

La aplicación de la normativa que llegó con la gratuidad de la educación superior dentro de la FCSH de la ESPOL ha traído consigo una serie de cambios administrativos y académicos, los cuales han repercutido en el desempeño de sus docentes y han registrado un leve descenso en lo concerniente a su calidad, la que sin embargo no genera una afectación significativa para el desarrollo del perfil de nuevos profesionales, aún, pero debe considerarse los aspectos detallados para continuar y optimizar la línea de excelencia de nuestra facultad y de toda la ESPOL en general, sobre lo que existe la preocupación de mejora por parte de las autoridades y docentes de la FCSH en cuanto a los procesos educativos cuyos resultados se verán a futuro.

La ESPOL y la FCSH se han caracterizado por formar profesionales de excelente calidad, reconocimiento que se concede por parte de la sociedad y la opinión pública, esto debido a la óptima gestión que se ha desarrollado por parte de su personal docente y administrativo.

Esta entidad ha logrado evolucionar progresivamente en la vinculación con la comunidad la que anteriormente ha existido en menor escala hasta una participación con un carácter más activo y trascendental en la actualidad, lo que es respaldado por la excelente participación de sus docentes y estudiantes.

A raíz de la aplicación de la gratuidad de la educación superior sí se han manifestado algunos cambios, tales como: la aparición de déficit de presupuestario de la FCSH el que comprende una reducción de los ingresos de autogestión desde el 66% a partir del 2009 con respecto al 2008, cifra que ha venido decreciendo hasta el 36% al año 2013 que es el punto de cierre de la recopilación de la información conforme consta en el gráfico (11) de la curva de los ingresos y egresos devengados de la FCSH.

La distribución salarial de los docentes de la FCSH para el caso de los salarios que representan el mínimo y el percentil 25 muestran previo a la gratuidad una tendencia creciente que posterior a la gratuidad se estanca, es decir estos salarios se

regularizan; a diferencia de los salarios que representan la mediana, promedio, percentil 75 y máximos donde observa una tendencia creciente previo a la gratuidad y decreciente posterior a su aplicación.

La remuneración (mediana) de los docentes de la FCSH en el 2009 representó el 9,15 de la cobertura de la canasta básica, para el año 2013 dicha remuneración cubre o representa el 4,85 veces el costo de la canasta básica familiar, lo que refleja claramente que la capacidad adquisitiva del docente se ha visto disminuida notablemente aun así no representa una falencia en su desempeño, pues la puede cubrir con facilidad.

Se ha observado que no han existido cambios significativos en las mallas curriculares, y en los casos donde estos se hayan producido se debe a que se ha requerido determinadas asignaturas se reformen de acuerdo a los cambios que se han manifestado en la sociedad. Sin embargo, se han eliminado asignaturas que han requerido docentes especializados debido a la falta de presupuesto, lo que incide en que se prive a los estudiantes de disponer de asignaturas de mayor contenido científico y de docentes con mejores aptitudes en la labor académica relativa a dichas materias, influyendo en la calidad de aprendizaje en nuevas áreas del conocimiento.

A nuestro criterio, la calidad docente se basa en las diferentes aptitudes que poseen los docentes en el ámbito académico al impartir la cátedra, el tipo de metodología utilizada, cumplimiento con el programa de curso, el incentivo a sus estudiantes, investigaciones realizadas y en el ámbito administrativo en lo que respecta a la entrega de reportes, factores que finalmente se reflejan en el nivel de conocimientos adquiridos de los estudiantes de la FCSH.

En lo que se ha podido percibir a partir de las encuestas y entrevistas realizadas tanto a estudiantes, docentes y autoridades, a raíz de la gratuidad se ha desencadenado una serie de cambios académicos y administrativos en la FCSH: al verse restringido el presupuesto de la FCSH ha llevado consigo el recorte de muchos gastos como por ejemplo lo que respecta a la contratación y remuneración de docentes con una mayor especialización, trayectoria y experiencia, y por ende la conservación de los mismos; además de la ausencia de incentivos económicos para realizar investigaciones. Adicionalmente, se detalla que la FCSH paga los estudios de docentes que hacen maestrías fuera del país, luego regresan y pudieran cambiarse a una universidad que les ofrece un mejor futuro sin tantas obligaciones administrativas, lo que dejaría a la

ESPOL como incubadora de científicos, pero que no los aprovecha en su real dimensión y capacidades.

En lo que respecta a la carga administrativa docente se ha formalizado la elaboración de informes de cumplimientos de las labores realizadas, lo que de cierta forma ha generado un descontento a nivel de los docentes al aumentar el número de sus actividades, esto denotado en las respuestas proporcionadas a las encuestas y entrevistas realizadas.

No obstante el descontento de cierto grupo docente, por la percepción de una mayor carga horaria, la presencia de la misma no necesariamente debe interpretarse como una condición negativa en extremo, ya que al final de cuentas responde a una etapa de transición como resultado de cambios administrativos necesarios, derivados de la gratuidad. Sin embargo esto no se hace en las universidades privadas ni en las del extranjero, por lo que en general las instituciones públicas nacionales sí están perdiendo competitividad con los privados y con los extranjeros.

La clave para mantener el nivel académico quizá esté en hallar la estrategia que permita reducir los esfuerzos en temas administrativos y aumentar las motivaciones académicas e investigativas.

Parte de estos cambios administrativos consecuencias de la gratuidad y no solo delimitándose a esto, sino también por temas de acreditación se han visto incrementados el número de docentes con maestrías y doctorados en la FCSH, siendo que en el 2008 de 130 docentes el 39% de ellos contaban con una maestría y el 1% con un doctorado, y en el 2013 de 94 docentes se registraba el 76% con maestrías y un 11% con doctorados. Cabe mencionar que actualmente existen docentes que continúan desarrollando sus estudios de maestría y doctorado.

De los promedios de los docentes en las diferentes áreas (métodos cuantitativos, estadísticas, finanzas, microeconomía) se aprecia que previo a la gratuidad de la educación (2008) estos tenían un promedio 86,17 en tanto que hasta el 2013 este promedio iría descendiendo hasta registrar el de 82,30 conforme a las calificaciones otorgadas de parte de los estudiantes a través del CENACAD (evaluación CISE), de esa forma marcándose un ligero descenso sobre la percepción estudiantil respecto de la calidad docente, esto representa que la calidad docente en algún momento se ha visto afectada. Aunque aún no es tan significativa se puede observar una

reducción sostenida que quizá se vuelva importante después de cinco años y crítica en diez, si no se tomaran los correctivos necesarios.

A pesar de los inconvenientes de medición de la calidad docente, la evaluación del CISE ha sido un indicador que proporciona información comparable en el período de estudio, en base a la información proporcionada por el CISE, en términos cuantitativos, la calidad docente de la FCSH se encuentra en un nivel levemente inferior previo a la implementación de la gratuidad, teniendo en cuenta que en este período se observó una serie de reformas en la LOES.

No obstante la percepción que tiene la sociedad en general acerca de la calidad docente de la ESPOL, la percepción del estudiante empieza a mostrar cierta inconformidad tal como lo revelan los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes.

Conforme a la percepción de las autoridades a través de las entrevistas, la FCSH no ha optado por contratar docentes con remuneraciones elevadas de acuerdo a su experiencia y trayectoria, esto se debe al no disponerse de rubros presupuestarios que generen las condiciones económicas para efectuar tal tipo de contratación, y al no existir docentes de esta clase la política administrativa aplica la contratación de docentes que no poseen ese mismo tipo de experiencia y hoja de vida, sin embargo, se busca formar o preparar a estos docentes para que estén a corto plazo altamente capacitados para proporcionar educación de calidad. Siendo consecuencia visible, que dentro de la malla curricular se hayan eliminado materias de especialización y reemplazadas por aquellas que complementen el perfil profesional, sin ser necesariamente las especializadas.

De acuerdo a la percepción de las autoridades, se menciona que las investigaciones en la FCSH no han disminuido, esto se debe porque el docente está obligado a investigar conforme lo establece la LOES, y que las investigaciones deben ser de calidad, por tal razón, es que el gobierno ha impuesto mayores restricciones a la actividad investigativa dado que se trata de efectuar un trabajo de calidad.

A partir de lo prescrito por la LOES existe una mayor obligación generada en los docentes a realizar labores vinculadas con la comunidad, por lo que desde la expedición de esta ley en el 2010 se ha generado un mayor nivel de participación de los docentes de la ESPOL y concretamente de la FCSH en la realización de actividades que acerquen a la docencia con la comunidad, esto a decir de las autoridades contribuye a que existan bases para la realización de la investigación docente.

Se establece que ha disminuido la calificación de los docentes a través de la evaluación CISE, debido a que varios de ellos no han dictado las mismas asignaturas por períodos consecutivos, viéndose afectado en su mayoría los docentes recientemente contratados, y a su vez conforme a la percepción de los estudiantes algunos docentes no han empleado una metodología de enseñanza adecuada.

Finalmente, es importante que los correctivos se tomen lo más pronto posible a fin de que la tendencia del desempeño docente vuelva a estabilizarse o a ser ascendente.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

A fin de mejorar la calidad docente dentro del proceso de gratuidad que se aplica en la FCSH de la ESPOL se proponen las siguientes recomendaciones:

Que se realice un investigación para determinar en qué tipología, de acuerdo a la utilizada en nuestra investigación, se encuentran nuestros docentes, a fin de poder elaborar una metodología de trabajo que les permita desempeñar sus actividades de manera más cómoda.

Mejorar la metodología de enseñanza e investigación por medio de mayores capacitaciones a los docentes con cursos relacionados a pedagogía y relaciones humanas, esto a fin de reconocer la realidad de docentes y estudiantes de una forma más cercana para detectar los problemas de enseñanza y aprendizaje, y por medio de ello aplicar técnicas que desarrollen mejores niveles de comprensión y autocrítica de los involucrados.

Establecer programas de capacitación a los docentes para desempeñar adecuadamente los cargos administrativos que tuvieran que cumplir dentro de la facultad.

Implementar un plan de incentivos económicos a aquellos docentes que realicen investigación y vinculación con la colectividad para de esa forma alentar a su labor y obtener un mejor nivel de calidad docente.

Vincular al docente a una enseñanza de mayor contenido práctico que teórico, a fin de que sus estudiantes puedan demostrar de una forma más concreta y medible los conocimientos adquiridos.

Crear asignaturas con un contenido más especializado, requiriendo así mismo que los docentes estén habituados al dictado de las mismas para mejorar el desarrollo de sus aptitudes y de las competencias de los estudiantes de la FCSH.

Retroalimentar a los docentes con evaluaciones a los docentes y a su vez implementar inmediatamente un plan de mejoras en las falencias encontradas en dicha matriz.

Realizar investigaciones sobre la calidad educativa de la FSCH de la ESPOL a nivel general, comprendiendo estudiantes, docentes y autoridades para conocer en un solo estudio datos concentrados y concretos, es decir, no segmentados o dispersos para detectar sus falencias y aplicar los correctivos sobre la base de un criterio común y específico, lo que contribuirá a una aplicación más efectiva para la evolución de la mencionada calidad de la institución.

## REFERENCIAS

- Adler, M., & Ziglio, E. (1986). *Gazing into the Oracle: The Delphi Method and its Application to Social Policy and Public Health*. London: Jessica Kingsley Publishers.
- Anello, E., & Hernández, J. (1993). *Liderazgo moral Módulo I*. Santa Cruz: CSC de la Universidad del Sur.
- Aponte Figueroa, G., Cardozo Montilla, M., & Melo, R. (04 de Julio de 2012). *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, XVII (1)*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/>: <http://www.redalyc.org/>
- Bernal, C. (2008). *Metodología de la Investigación* (Segunda Edición ed.). México: Pearson.
- Bravo, M., & Arrieta, J. (n.d.). *Revista Iberoamericano de Educación*. Obtenido de <http://www.rieoei.org/deloslectores/804Bravo.PDF>.
- CEAACES. (28 de Febrero de 2011). *Universidad Técnica de Ambato*. Recuperado el 08 de Marzo de 2015, de <http://www.uta.edu.ec>: <http://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/externos/modelo-general-evaluacion-carreras.pdf>
- Centro de Investigaciones Económicas ESPOL. (2014). *Centro de Investigaciones Económicas Espol*. Recuperado el 22 de Abril de 2015, de <http://www.ciec.espol.edu.ec>: <http://www.ciec.espol.edu.ec/>
- Centro de Investigaciones Económicas ESPOL. (2014), *Proporción de listado de investigaciones realizadas por los docente período 2013 - 2014*. Guayaquil, Ecuador.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA. (1990). *Instituto Tecnológico de Santo Domingo*. Recuperado el 09 de Marzo de 2015, de <http://intec.ibsaweb.com/>: <http://intec.ibsaweb.com/cgi-bin/koha/opac-ISBDdetail.pl?biblionumber=83576>
- Cerda, H. (1997). *La investigación total: La unidad metodológica en la investigación científica. Magisterio, Mesa Redonda*. Bogotá.
- CONEA. (2009). *Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*. Quito.
- Consejo de Educación Superior. (31 de Octubre de 2012). *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Resolución RPC-SO-037- 265-2012*. Quito, Ecuador.

Consejo de Educación Superior. (25 de Febrero de 2015). **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Resolución RPC-SO-08-088-2015.** Quito, Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Montecristi, Manabí, Ecuador.

Cortez, M. (n.d.). **Modelación de Matemática Aplicada.**

Cuatrecasas, L. (1999). **Gestión integral de la calidad. Implantación, control y certificación.** Barcelona: Gestión 2000.

EcuadorUniversitario.Com. (5 de Agosto de 2012). **EcuadorUniversitario.Com.** Recuperado el 31 de Marzo de 2015, de <http://ecuadoruniversitario.com/>: <http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ceaaces/reglamento-del-ceaaces-estable-tres-tipos-de-universidades/>

Elinor, O. (2003). **"How types of goods and property rights jointly affect collective action"** *Journal of theoretical* (Vol. 15).

FCSH- CEDESA. (2013). **FCSH- CEDESA.** Recuperado el 22 de Abril de 2015, de <http://www.fen.espol.edu.ec>: <http://www.fen.espol.edu.ec/CEDESA>

Gabaldón Mejía, N. (1980). **Algunos Conceptos de Muestreo.** Caracas: División de Publicaciones.

Generalitat Valenciana. Conselleria D'Empresa Universitat I Ciència. (1 de Junio de 2006). **Generalitat Valenciana. Conselleria D'Empresa Universitat I Ciència.** Recuperado el 24 de Octubre de 2014, de <http://www.recursoseees.uji.es>: <http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fc12.pdf>

González, L., & Espinoza, Ó. (2008). **Calidad de la educación superior: conceptos y modelos.** CSE, 252.

Goñi Zabala, J. (2005). **El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad. Competencias, tareas y evaluación, los ejes del currículum universitario.** Barcelona: OCTAEDRO-ICE-UB.

Gregory, M. (s.f.). **Principles of Economics.**

Hawes, G. (Abril de 2001). **IIDE-Universidad de Talca.** Recuperado el 24 de Octubre de 2014, de <http://www.gustavohawes.com/>: <http://www.gustavohawes.com/Educacion%20Superior/2001PerfilProfesional.pdf>

Herice de Rizzuti, R. (2 de Julio de 2007). **Colegio Universitario Fermín Toro.** Recuperado el 14 de Enero de 2015, de <http://www.cuft.tec.ve>:

<http://www.cuft.tec.ve/publicaciones/barquisimeto/umbral/digitales/n4/ELDOCENTE%20Y%20SU%20RELACION%20CON%20LA%20COMUNIDAD.pdf>

Hevia, R., Hilmas, C., & Peñafiel, S. (2004). *Pertenencia cultural para el cambio educativo. Reflexiones pedagógicas*, 46-54.

Ilabaca Sánchez, J. (2006). *Informática educativa*.

INEC. (n.d). *INEC*. Recuperado el 06 de Mayo de 2015, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

*Instituto de Altos Estudios Nacionales: La Universidad de Posgrado del Estado*. Recuperado el 08 de Marzo de 2015, de <http://iaen.edu.ec/>: <http://iaen.edu.ec/>

Jiménez Sánchez, S. (8 de Mayo de 2008). *Colypro: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Costa Rica*. Recuperado el Octubre de 25 de 2014, de <http://www.colypro.com>: <http://www.colypro.com/congresopedagogico/Congreso%20II/Documentos/MSc.%20usana%20Jimenez%20Sanchez/Entre%20perfiles%20y%20docentes.pdf>

Kotler, P. A. (2001). *Marketing* (Octava Edición ed.). México: Marisa de Anta Peaerson Education.

*Ley Orgánica de Educación Superior*. (2010).

Likert, R. (1932). *A technique for developmente of attitude sclaes. Archives of Psychology*.

Lorenzini, G. (s.f.). *Caracterología y tipología aplicadas a la educación*. Madrid: Marfil.

Machasilla, E., Sánchez, D., & Urgilés, O. (Enero de 2009). *Repositorio de la ESPOL*. Recuperado el 10 de Marzo de 2015, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/>: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10403/4/ANALISIS%20DEL%20IMPACTO%20DE%20LA%20EDUCACION%20GRATUITA.pdf>

Mankiw, G. (s.f.). *Principles of Economics, Sixth Edition*. South Western : CENGAGE-Learning.

Manosalvas, C. (03 de Septiembre de 2012). *Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación con la Colectividad*. Recuperado el 03 de Abril de 2015, de <http://www.reuvic.ec>: [http://www.reuvic.ec/reuvic/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66:propuesta-de-plan-nacional-de-vinculacion-de-la-educacion-con-la-sociedad&catid=1:latest-news&Itemid=16](http://www.reuvic.ec/reuvic/index.php?option=com_content&view=article&id=66:propuesta-de-plan-nacional-de-vinculacion-de-la-educacion-con-la-sociedad&catid=1:latest-news&Itemid=16)

- Mantilla, Y., & Ochoa, M. (2014). *Estudio sobre las Consecuencias de la Gratuidad en la Educación Superior en la Calidad Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL*. Guayaquil: ESPOL-Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Mas Torelló, O. (2011). El profesor universitario: sus competencias y formación. *Profesorado Revista de currículum y formación del profesorado*, XV, 198.
- Massiah Matute, J. (3 de Marzo de 2015). *Atlante: Cuadernos de educación y desarrollo*. Recuperado el 3 de Marzo de 2015, de <http://atlante.eumed.net>: <http://atlante.eumed.net/calidad-educacion-universitaria/>
- Méndez, G. (2 de Marzo de 2015). *Análisis Económico. Revista virtual de investigación económica*. Recuperado el 2 de Marzo de 2015, de <http://www.analisseconomico.info/>: <http://www.analisseconomico.info/index.php/opinion2/127-competencias-de-los-docentes-universitarios>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Namakforoosh. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Limusa.
- Peña, A. (Agosto de 2010). *Psicología Online*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de <http://www.psicologia-online.com>: [http://www.psicologia-online.com/articulos/2010/09/liderazgo\\_profesional.shtml](http://www.psicologia-online.com/articulos/2010/09/liderazgo_profesional.shtml)
- Real Academia Española. (2012). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://lema.rae.es>: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=calidad>
- Registro Oficial 298 Suplememnto. (12 de Octubre de 2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito, Ecuador.
- Rodriguez, C. (abril de 2009). Eumed Enciclopedia Virtual. *Diccionario de Economía*, p. 13.
- Royero, J. (10 de Abril de 2007). *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado el 07 de Enero de 2015, de <http://www.rieoei.org>: <http://www.rieoei.org/deloslectores/334royero.pdf>
- Ruiz Muñoz, M. (2012). Derecho a la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 39-64.
- Soria, R. (2012). Congreso Nacional de Aseguramiento de la Calidad Superior en el Ecuador. *I Congreso Nacional de Aseguramiento de la Calidad Superior en el Ecuador*, (pp. 1-6).

STA. (2014 ). *Secretaría Técnica Académica ESPOL*. Campus Gustavo Galindo Velasco Km. 30.5 Vía Perimetral Guayaquil- Ecuador.

Secretaria de Coordinación de la FCSH, 2014. *Proporción de mallas curriculares de las carreras Economía e Ingeniería Comercial*. Campus Gustavo Galindo Velasco. km.30,5 Vía Perimetral. Guayaquil, Ecuador

Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El proceso de la Investigación científica*. México: Limusa.

Terán Acosta, G. (s.f.). *Universidad Tecnológica Equinoccial*. Recuperado el 04 de Octubre de 2014, de <http://www.ute.edu.ec>:  
<http://www.google.com/ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0CEUQFjAF&url=http%3A%2F%2Fwww.ute.edu.ec%2Fmodulos%2Fvista011%2FDownload.aspx%3Fpath%3D%255C%255Csvrquito09%255CPortal%24%255Cimagenes%255Crevistas%255C3%255Carticulos%255C04441afa-1b2>

Torres Reyes, A. M. (2012). *Universidad Zaragoza: Repositorio Internacional de Documentos*. Recuperado el 19 de Enero de 2015, de <http://zagan.unizar.es>:  
<http://zagan.unizar.es/record/9936/files/TESIS-2013-006.pdf>

Torres, M. (2006). *El directivo, la escuela y las personas*. Barcelona: Paidós.

Tunnerman Bernheim, C. (s.f.). *Universidad Nicaraguense de Ciencia y Tecnología: UCYT*. Recuperado el 4 de Octubre de 2014, de <http://www.ucyt.edu.ni>:  
[http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL\\_ROL\\_DEL\\_DOCENTE\\_EN\\_LA\\_E\\_S\\_DEL\\_SIGLO\\_XXI.pdf](http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf)

UNESCO. (2014). *UNESCO*. Recuperado el 4 de Octubre de 2014, de <http://www.unesco.org>: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>

Universidad Rafael Landívar: *Red de Bibliotecas Landivarianas*. (13 de Mayo de 2010). *Universidad Rafael Landívar: Red de Bibliotecas Landivarianas. Centros de recurso para el aprendizaje y la investigación*. Recuperado el 12 de Enero de 2015, de <http://biblio3.url.edu.gt>: [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/didactica\\_general/4.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/didactica_general/4.pdf)

Vallejo, P. M. (21 de septiembre de 2007). *Universidad Pontificia Comillas, Madrid*. Recuperado el 15 de marzo de 2015, de <http://www.academia.edu>  
[http://www.academia.edu/9911192/Estad%3ADstica\\_aplicada\\_a\\_las\\_Ciencias\\_Sociales](http://www.academia.edu/9911192/Estad%3ADstica_aplicada_a_las_Ciencias_Sociales)

Vecino Alegret, F. (1999). *La Universidad a las puertas del nuevo milenio: Una visión desde Cuba*. *Revista Bimestre Cubana*, 137.

Zavala, A., & Arnau, L. (31 de Marzo de 2008). *11 Ideas clave: como aprender y enseñar competencias* (Cuarta reimpresión ed.). Barcelona: Grao.

## ANEXOS

## Anexo 1 Universidades en el Ecuador

<b>UNIVERSIDADES EN ECUADOR</b>	
Escuela Politécnica Nacional	Universidad de las Américas
Escuela Superior Politécnica del Litoral	Universidad del Pacífico Escuela de Negocios
Universidad San Francisco de Quito	Universidad Estatal de Bolívar
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Universidad Internacional del Ecuador
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Universidad Casa Grande	Universidad Metropolitana
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Universidad Nacional del Chimborazo
Universidad Central del Ecuador	Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo
Universidad de Cuenca	Universidad Regional Autónoma de los Andes
Universidad del Azuay	Universidad Técnica de Babahoyo
Universidad Estatal de Milagro	Universidad Técnica de Cotopaxi
Universidad Nacional de Loja	Universidad Tecnológica Israel
Universidad Particular Internacional SEK	Universidad Estatal Península de Santa Elena
Universidad Politécnica Salesiana	Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo
Universidad Técnica de Ambato	Universidad Técnica de Manabí
Universidad Técnica del Norte	Universidad Tecnológica ECOTEC
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Universidad Católica de Cuenca
Universidad Técnica Particular de Loja	Universidad de Otavalo
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil	Universidad de los Hemisferios
Universidad Tecnológica Equinoccial	Universidad Estatal Amazónica
Universidad Tecnológica Indoamérica	Universidad Politécnica del Carchi
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí	Universidad Iberoamericana
Universidad de Especialidades Turísticas	

Fuente: CEAACES, 2013.

Anexo 2 Categorización de las Universidades realizada por el CEAACES (2013).

**Universidades Categoría A**

- Escuela Politécnica Nacional – EPN
- Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL
- Universidad San Francisco de Quito – USFQ

Estas universidades han logrado un desempeño superior al promedio del sistema.

**Universidades Categoría B**

- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Universidad Casa Grande
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad de Cuenca
- Universidad del Azuay
- Universidad Estatal de Milagro
- Universidad Nacional de Loja
- Universidad Particular Internacional SEK
- Universidad Politécnica Salesiana
- Universidad Técnica de Ambato
- Universidad Técnica del Norte
- Universidad Técnica Estatal de Quevedo
- Universidad Técnica Particular de Loja
- Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
- Universidad Tecnológica Equinoccial
- Universidad Tecnológica Indo américa

**Universidades Categoría C**

- Escuela Superior Politécnica agropecuaria de Manabí
- Universidad de Especialidades Turísticas
- Universidad de las Américas
- Universidad del Pacífico – Escuela de Negocios
- Universidad Estatal del Bolívar

- Universidad Internacional del Ecuador
- Universidad Laica Vicente Rocafuerte
- Universidad Metropolitana
- Universidad Nacional de Chimborazo
- Universidad de Especialidades Espíritu Santo
- Universidad Regional Autónoma de los Andes
- Universidad Técnica de Babahoyo
- Universidad Técnica de Cotopaxi
- Universidad Tecnológica Israel

#### **Universidades Categoría D**

- Universidad Agraria del Ecuador
- Universidad de Guayaquil
- Universidad Estatal del sur de Manabí
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
- Universidad Técnica de Machala
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas

#### **Categorización de Universidades con oferta académica solo de pregrado**

#### **Universidades Categoría B**

- Universidad de los Hemisferios
- Universidad Estatal Amazónica
- Universidad Iberoamericana del Ecuador
- Universidad Politécnica Estatal del Carchi -UPEC

#### **Universidades Categoría C**

- Universidad Estatal Península Santa Elena
- Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo
- Universidad Técnica de Manabí
- Universidad Tecnológica Ecotec

#### **Universidades Categoría D**

- Universidad Católica de Cuenca
- Universidad de Otavalo

#### **Categorización de universidades con oferta académica de postgrado**

#### **Universidades Categoría A**

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Universidad Andina Simón Bolívar

### Universidades Categoría B

- Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Fuente: CONEA, 2009

### Anexo 3 Modelo de encuesta realizadas a los estudiantes través de CENACAD

<b>DISEÑO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS</b>											
Utiliza ayuda audiovisual para apoyar el contenido de la clase (Diapositivas, hojas de trabajo, posters, flashcards, CD Player, etc.).	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cumple con la programación que propuso al inicio del curso.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Evalúa periódicamente trabajo o intervenciones en clase.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Las evaluaciones que realiza, se ajustan a los temas desarrollados en clase.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presenta con claridad las instrucciones para la evaluación del aprendizaje (exámenes, pruebas cortas, presentaciones, simulaciones, representación dramáticas, representación de roles, otras).	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motiva al estudiante a realizar investigación bibliográfica y trabajo en equipo.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

<b>PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE</b>											
Al inicio del curso proporciona y explica a los estudiantes la programación del curso.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Al inicio del curso proporciona y explica a los estudiantes las políticas del curso.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Estimula la participación activa del estudiante en clase.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Resume las ideas fundamentales discutidas, antes de pasar a una nueva unidad o tema.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Cuando introduce conceptos nuevos los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motiva al aprendizaje de la materia.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de clases.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Es dinámico y presenta una variedad de actividades en la clase incluyendo la reflexión de los temas tratados.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Es respetuoso con los estudiantes.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Responde oportunamente a las cuestiones que se les plantea en clase sobre temas relacionados con la	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desarrolla el contenido de la clase de una manera ordenada.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desarrolla el contenido de la clase de una manera comprensible	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

#### **PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS**

Prepara recursos didácticos, bibliográficos u otro tipo para facilitar el aprendizaje.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Utiliza con frecuencia esquemas, gráficos o plataformas de ayuda a la docencia basadas en internet para apoyar el desarrollo del curso.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

Da a conocer el resultado de las	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Asiste con puntualidad a clases.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

<b>GENERAL</b>											
Considerando todas las características relacionadas con el profesor/a evaluado/a, elija una nota entre 1 y 10 a su desempeño como tal.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Fuente: CISE

#### Anexo 4 Ingresos fiscales, por autogestión y egresos de la ESPOL

ESPOL									
Año	Ingreso						Egresos		
	Fiscal			Autogestión					
	Inicial	Codificado	Devengado	Inicial	Codificado	Devengado	Inicial	Codificado	Devengado
2004	12989376,67	-	-	6598284,28	-	-	19587660,95	-	-
2005	13641745,58	-	-	9317118,84	-	-	22958864,42	-	-
2006	15181763,89	-	-	12889832,23	-	-	28071596,12	-	-
2007	19090476,01	-	-	16222777,21	-	-	35313253,22	-	-
2008	25640961,27	40200614,71	36686476,61	15141742,57	42228571,33	36764859,83	40782703,84	82430509,04	57306850,38
2009	21840961,27	39118143,65	35511452,15	18941742,57	59478191,77	41641850,06	42287703,84	97112009,80	61107087,38
2010	42281467,55	49143229,74	41688330,13	37683730,23	61622667,17	54675053,39	88012367,66	121226434,00	80205250,57
2011	39465927,89	50018178,76	48346687,94	9300000,00	15155437,11	13258312,70	48765927,89	73399557,27	30640660,87
2012	42207130,01	52832967,84	53711377,43	17321086,38	17321086,38	4616742,19	59528216,39	65400844,36	18931060,66
2013	42207130,01	59661675,08	52980366,90	17321086,38	12118116,80	5140942,89	59528216,39	63246344,78	21325753,65
Total	274546940,15	290974809,78	268924691,16	160737400,69	207924070,56	156097761,06	444836510,72	502815699,25	269516663,51

Fuente: Departamento de Presupuesto y Departamento de Tesorería.

#### Anexo 5 Ingresos por autogestión FCSH

Presupuesto		
Ingresos FCSH		
Año	Devengado	Realizado
2004	2,055,306.53	2,053,578.53
2005	2,161,293.96	2,111,394.47
2006	2,841,302.49	2,840,402.50
2007	7,559,666.73	2,580,044.99
2008	2,582,763.00	2,577,749.74
2009	313,600.76	314,431.64
2010	237,236.39	237,236.39
2011	172,421.84	172,421.84
2012	109,651.85	109,651.85
2013	104,326.74	104,326.74

Fuente: Departamento de tesorería

## Anexo 6 Proyectos realizados por docentes asignados al área de vinculación 2012

Nombre del Proyecto	Colaboración
<b>Proyecto 1.-</b> Capacitación en liderazgo-emprendimiento a estudiantes de colegios fiscales (2012).	Centro de Información Bibliotecario
<b>Proyecto 2.-</b> Capacitación en la elaboración de presupuestos encaminados al correcto uso de las finanzas personales.	Junta regional de agua Manglaralto
<b>Proyecto 3.-</b> Investigación encaminada a determinar la tarifa adecuada del recurso agua proveniente de los acuíferos costeros, la cual está siendo desarrollada para ser culminada durante el I semestre del año 2013.	Junta regional de agua Manglaralto

Fuente: CEDESA

## Anexo 7 Proyectos dirigidos por docentes asignados al área de vinculación 2013 (I y II Semestre)

Nombre del Proyecto	Colaboración
<b>Proyecto 1:</b> Formación Activa para el Adulto mayor FAAM	FAAM
<b>Proyecto 2:</b> Diseño e Implementación de un reporting gerencial.	NOVAVIDA
<b>Proyecto 3:</b> Plan Padrino para el Hogar Perpetuo Socorro	Hogar Perpetuo Socorro
<b>Proyecto 4:</b> Mis manos son mis ojos	ESPOL- MIES
<b>Proyecto 5:</b> Yo aprendo, Yo emprendo	Fundación Sor Dominga Bocca
<b>Proyecto 6:</b> Elaboración de plan de negocios Integral para la producción, donación y comercialización de leche de soya en la ciudad de Guayaquil	Banco de Alimentos, Diakonía
<b>Proyecto 7:</b> Graficación de procesos mediante la utilización de la metodología IDEF0	NOVAVIDA

Fuente: CEDESA

## Anexo 8 Modelo de encuestas a estudiantes

**ENCUESTA**

Somos estudiantes egresadas de la FCSH de ESPOL. Esta encuesta es parte de nuestra Tesis titulada "Consecuencias de la gratuidad de la Educación Superior en la calidad Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL", con ella se pretende conocer la perspectiva acerca de los docentes y área administrativa, por parte de los alumnos y ex-alumnos que ingresaron antes del año 2008 (inicio de la gratuidad) y que actualmente ya egresaron y se encuentran concluyendo su proceso de graduación o terminaron sus estudios entre el periodo 2012-2014.

Le pedimos muy cordialmente contestar esta encuesta de manera sincera y personal; quedamos muy agradecidas por la ayuda brindada.

1.- Edad en años cumplidos:

2.- Genero del encuestado:

3.- Carrera que escogió:

4.- Año de matrícula:

Señale con una **X** en el cuadro correspondiente.

Según su perspectiva **de acuerdo a los docentes de la Facultad** de Ciencias Sociales y Humanísticas.

<b>DESDE SU PERSPECTIVA / CONSIDERA UD</b>	<b>Totalment e de acuerdo</b>	<b>En acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Totalmente desacuerdo</b>
5.- Mejoró la Metodología de enseñanza desde el 2008, año en el que inició la gratuidad.					
6.- Los docentes son más exigentes desde el 2008, año en el que inició la gratuidad.					
7.- Ha mejorado la motivación a realizar investigación propia / autoaprendizaje a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
8.- Ha mejorado la motivación a la participación de estudiantes en clase a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
9.- Ha mejorado las prácticas de campo con relación a la asignatura a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
10.- Ha mejorado el uso de materiales bibliográficos u otros materiales de consulta adicional a los utilizados en clase a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					

11.- Ha mejorado la comunicación de profesor a estudiante de manera fluida y espontánea, en un entorno de dialogo respetuoso y cordial a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
12.- Ha mejorado la asistencia por parte del docente a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
13.- Ha mejorado la frecuencia de evaluaciones a los estudiantes para tener el seguimiento del aprendizaje del alumno a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
14.- Ha mejorado la claridad expositiva de los docentes a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
15.- Ha mejorado las visitas a empresas incentivadas por los docentes de cada asignatura a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
16.- Ha mejorado la presencia de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas en medios de comunicación a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
17.- Ha mejorado la vinculación de las clases con los requerimientos en el ámbito real-laboral a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					

Señale con una **X** en el cuadro correspondiente.

Según su perspectiva **de acuerdo al área administrativa de la Facultad** de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Espol. FCSH.

<b>DESDE SU PERSPECTIVA / CONSIDERA UD</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>En acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Totalmente desacuerdo</b>
18.- Mejoro la oferta de programas de intercambio estudiantiles desde el año 2008, año en el que inició la gratuidad.					
19.- Ha mejorado las asesorías (académico - psicológicas) desde el 2008, año en el que inició la gratuidad.					

20.- Ha mejorado los programas de becas desde del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
21.- Ha mejorado los vínculos con empresas publicas/privadas para realizar pasantías partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
22.- Ha mejorado los programas de evaluación académica estudiantil a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
23.- Ha mejorado la atención a los estudiantes en referencia a los trámites estudiantiles. Siendo estos registros de materias, consultas y demás actividades a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
24.- Ha mejorado la atención en trámites de solicitudes de manera eficaz y eficiente a partir del 2008, año en el que inició la gratuidad.					
25.- Ha mejorado la realización de conferencias, cursos, talleres dentro de la facultad desde el 2008, año en el que inició la gratuidad.					

#### Anexo 9 Modelo encuesta a docentes

### **ENCUESTA A DOCENTES**

Somos estudiantes egresadas de la FCSH de ESPOL. Esta encuesta es parte de nuestra Tesis titulada “Consecuencias de la gratuidad de la Educación Superior en la calidad Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL”, con ella se pretende conocer la perspectiva por parte de docentes que han permanecido antes y después del año 2008 (inicio de la gratuidad).

Le pedimos muy cordialmente contestar esta encuesta de manera sincera y personal; quedamos muy agradecidas por la ayuda brindada.

Señale con una **X** en el cuadro correspondiente. Según su perspectiva.

	<b>DESDE SU PERSPECTIVA / CONSIDERA UD</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>Parcialmente en desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
1	Ha mejorado los concursos para elegir personal contratado para dictar clase en la Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH), a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
2	Mejoro la elección de docentes titulares dentro de la FCSH, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
3	Las calificaciones de los docentes obtenidas a través de CENACAD se han visto influenciadas a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
4	Ha mejorado la malla curricular de las carreras de la FCSH, a partir del 2008 inicio la gratuidad.					
5	Han mejorado los incentivos a los docentes para participar y aportar en Investigación científica, a partir del 2008 inicio la gratuidad.					
6	Que un factor influyente en las calificaciones obtenida por los docentes a través del CENACAD, ha sido la antigüedad en el dictado de materias dentro de una misma área , a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
7	Han influenciado positivamente los reglamentos dispuesto por el gobierno respecto a los temas de investigación científica, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
8	Ha mejorado los incentivos económicos a los docentes, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					

9	Se han aperturado más cursos de capacitación al docente, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
10	Ha disminuido la carga administrativa del docente, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
11	El presupuesto asignado a la FCSH ha aumentado, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
12	El tiempo empleado en el desarrollo de actividades administrativas ha afectado al desarrollo de las actividades de investigación, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
13	Han mejorado los programas de becas a docentes, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
14	Ha mejorado el sueldo al docente, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
15	Ha aumentado su capacidad adquisitiva a partir de la gratuidad, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
16	Ha aumentado el número de horas dedicadas a la actividad docente en la FCSH, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
17	Han aumentado las materias por área dentro de la malla, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
18	La reforma realizadas a las mallas curriculares han sido frecuentes, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					

19	<p>Ha bajado su desempeño docente debido a las labores administrativas, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad. Escriba 3 causas del bajo desempeño. _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>					
20	<p>La evaluación de los docentes a través del cenacad es un buen indicador de la calidad docente, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					
21	<p>La malla curricular para cada carrera de FCSH es la más adecuada a dictar, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					
22	<p>Ha aumentado el número de docentes con maestrías y doctorados, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					
23	<p>Los estudiantes han mejorado su rendimiento, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					
24	<p>Ha aumentado la exigencia hacia los estudiantes por parte de los docentes, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					
25	<p>Ha mejorado la comunicación estudiante-profesor, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					
26	<p>Ha aumentado las evaluaciones por materias a estudiantes, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					
27	<p>El presupuesto asignado a la FCSH ha incidido en las actividades académicas y de investigación del cuerpo docente, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.</p>					

28	Ha incrementado incentivos a docentes para evitar la inasistencia , a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
29	En cuanto a la elaboración de programas de asignatura el docente es participe en la elaboración o modificación del mismo, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					
30	Es óptimo el tiempo dedicado a las asesorías académicas, a partir del 2008 año que inicio la gratuidad.					

Elaborado por: Las autoras.

#### Anexo 10 Entrevista a profundidad a las autoridades

<p>1.- Desde su perspectiva: ¿Considera usted que ha disminuido la calidad docente de la FCSH a raíz de la gratuidad de la educación superior aplicada desde el año 2009?</p> <p>2.- ¿A qué se debió el incremento en un 166% del ingreso por autogestión de la FCSH en el año 2007?</p> <p>3.- ¿En qué aspectos ha incidido la disminución de ingresos por autogestión de la FCSH?</p> <p style="padding-left: 40px;">Calidad de docentes.</p> <p style="padding-left: 40px;">Adquisición de materiales y activos</p> <p style="padding-left: 40px;">Mejoras de las instalaciones</p> <p>4.- En el 2009 y 2010 se observó un déficit presupuestario en la FCSH, ¿Cómo solucionó la unidad académica aquel déficit, en qué aspectos se vio afectada?</p> <p>5.- ¿De qué manera ha afectado la carga administrativa en las actividades académicas docentes de la FCSH?</p> <p>6.- ¿Qué factores han influido en la disminución de la participación de los docentes de la FCSH en la investigación, publicación de libros y artículos?</p> <p>7.- ¿Con la aplicación de la gratuidad se han visto afectados los beneficios remunerativos en el cuerpo docente de la FCSH?</p> <p>8.- ¿De qué forma se incentiva al cuerpo docente de la FCSH en la realización de sus labores académicas?</p>
---

- 9.- ¿Considera que el sistema de CENACAD es un mecanismo más confiable para determinar la calidad de la gestión docente en la FCSH?
- 10.- ¿Han aumentado las capacitaciones a los docentes de la FCSH a raíz de la gratuidad de la educación superior y en qué áreas se han enfatizado?
- 11.- ¿Estima usted conforme a su criterio que han existido cambios numerosos e importantes en las mallas curriculares debido a la gratuidad de la educación superior, y han incidido estas positiva o negativamente en el desempeño docente y por qué?
- 12.- ¿Cree usted que han aumentado las remuneraciones de los docentes de la FCSH desde la aplicación de la gratuidad de la educación superior y si esto ha fortalecido su poder adquisitivo?
- 13.- ¿Conforme a su apreciación ha aumentado el número de docentes que han realizado estudios de maestrías y doctorados, y si esto representa el cumplimiento de la disposición décimo tercera de la LOES?
- 14.- ¿La FCSH ha concedido facilidades a los docentes para costear sus estudios de maestrías y doctorados o en su defecto qué otros medios han aplicado? ¿Cuáles?
- 15.- ¿Cree que a las funciones administrativas de los docentes influyen en el desarrollo de labores investigativas y a su vez existen beneficios o incentivos para la realización de tal labor?
- 16.- ¿Considera usted existe mayor vinculación docente con la comunidad y qué tipo de beneficios existen para quienes realicen esta labor?
- 17.- ¿Han aumentado los incentivos o reconocimientos económicos para los docentes de la FCSH raíz de la gratuidad de la educación superior que realizan actividades adicionales a sus obligaciones?
- 18.- ¿De qué forma son evaluados internamente los docentes de la FCSH?

## Anexo 11 Matriz de Publicaciones del Decanato de Investigación.

[www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
DEL LITORAL**  
"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Oficio-DEC-INV-345  
15 de diciembre del 2014

Doctor  
**Pedro Zanzzi**  
Profesor FCSH  
Presente

De mi consideración:

En respuesta a la comunicación del 9 de diciembre del presente año, comunico que el Decanato de Investigación a partir del 2010 elaboró una matriz de publicaciones.

A continuación se detalla los indicadores de la FCSH que ha solicitado:

Artículos científicos

Base SCOPUS (SCIMAGO JOURNAL RANK)	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
FCSH	0	0	1	2	0

Investigación regional:

BASE LATINDEX	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
FCSH	1	3	6	0	0

No están considerados los de FENOPINA porque son artículos de opinión.

Libros:

UNIDAD ACAD. / CENTRO	2010	2011	2012
FCSH		1	

Atentamente,

*Julia Nieto*  
Julia Nieto W. Ph.D.  
DECANA DE INVESTIGACIÓN

JN/CS



**ESPOL - FCSH  
RECIBIDO**  
16 DIC 2014  
*Mariuxi Silva Loor*  
SECRETARIA ACADEMICA

## Anexo 12 Certificación de Unidad de Talento Humano ESPOL entrega de reportes

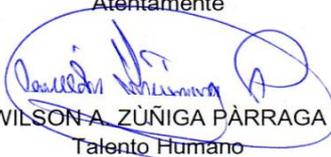
[www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

 **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
DEL LITORAL**  
*"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"*

**CERTIFICADO**

Por medio del presente certifico, que por disposición del Señor Asesor del Rectorado, Ing. Iván Rivera Naranjo, se entregó información estimada de los sueldos a los docentes periodo (2005-2013) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL, a las Srtas. Medina Pin Roxana y Rosado Vasconez Valeria con número de matrícula 200804656 – 200911832 respectivamente.

Atentamente

  
**WILSON A. ZÚNIGA PÁRRAGA**  
Talento Humano

Guayaquil, 25 de marzo del 2015

Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia • Casilla: 09-01-5863  
Fax: (593-4) 2854629 • Teléfonos: 2269269 - 2850341 - 2851094 - 2854482 - 2854560 - 2854518 - 2854486 - 2854501  
Campus "Las Peñas" Malecón 100 y Loja • Fax: (593-4) 2530283 • Teléfonos: 2530491 - 2530271

## Anexo 13 Certificación de Gerencia Financiera ESPOL de entrega de reportes

[www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)

 **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
DEL LITORAL**  
"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

**CERTIFICACION**

Por medio de la presente CERTIFICO, que por disposición de la Gerencia Financiera se entregaron a la Srta. Roxana Medina Pin con No. de matrícula 200804656 los siguientes reportes:

- Ingresos de autogestión de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de los años 2004 hasta el 2013.
- Gastos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de los años 2010 hasta el 2013.

Atentamente,  
  
**ECON. ANA CARCHI PAUCAR**  
**GERENTE FINANCIERO (E)**

Guayaquil, 26 de marzo de 2015

Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V.", Km. 30.5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia • Casilla: 09-01-5863

## Anexo 14 Certificación de CISE de entrega base de datos de calificaciones de docentes.

[www.espol.edu.e](http://www.espol.edu.e)



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
DEL LITORAL**  
*"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"*



**A quien interese:**

Certifico que a través del Ing. Kléber Baño del CENACAD, se entregó información de las calificaciones obtenidas en la evaluación de desempeño de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) desde el 2005 al 2013.

Esta información es para uso exclusivo del trabajo de tesis titulado "Consecuencias de la gratuidad en la educación superior en la calidad docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL", la que tiene restricción en cuanto a mencionar nombres y apellidos de los profesores, de conformidad con lo establecido por la señora Cecilia Paredes, PhD. Vicerrectora Académica de la ESPOL.

  
**Dra. Olga Aguilar Ramos**  
DIRECTORA (E) DEL CISE



Anexo 15 Análisis de los objetivos planteados y su interrelación con el perfil de salida del estudiante elaborado por la M.Sc. Andrea Sánchez.

**Revisión de los objetivos planteados y su interrelación con el perfil de salida del estudiante.-**

Al analizar y revisar exhaustivamente el pensum académico de las facultades, de la Escuela Superior Politécnica del Litoral; y leer de forma minuciosa cada syllabus, sus objetivos, demostrando si realmente están acorde con las Unidades de cada carrera, y si el producto final que es el Autogogo está en la capacidad y posee el perfil de salida idóneo, cumpliendo así la interacción de los resultados obtenidos con el aprendizaje interiorizado los evidenciaré de la siguiente forma:

Evidentemente los modelos exigidos a nivel de las carreras, la forma de plantear dichos objetivos y el camino que se debe recorrer para verificar la evaluación de las carreras debe enmarcarse como instrumentos dinámicos y flexibles que les permitan a cada carrera mantener sus características propias y perfiles idóneos, planteándose objetivos educacionales como los que he analizado en las respectivas carreras de Marketing Comunicación y ventas, negocios Internacionales, Economía con Mención en Gestión Empresarial e Ingeniería Comercial y Empresarial; cuyos resultados de aprendizaje deben responder a las condiciones de cada área en las que conste su pensum y poder lograr la excelencia en las carreras de educación superior de la Universidad Politécnica.

La gran mayoría de Objetivos están interrelacionados y muy bien planteados con el perfil de salida del estudiante y con la proyección de cada carrera persiguiendo las finalidades antes mencionadas; sin embargo si cabe mencionar una sugerencia; que cada departamento debería de reunirse con las asignaturas afines y compartir los temas, objetivos de dicha malla curricular con la finalidad de no repetir temas y más bien dar paso a la innovación y esparcimiento con abordajes nuevos temas y proyectos; esto se llevará a cabo como un proceso de autoevaluación y revalorización de las carreras; este instrumento asumido con la responsabilidad de los docentes acreditará de mejor forma el producto que será el Modelo pedagógico que sigan los estudiantes con fines profesionales imponderables.

Por otra parte es trascendental que los profesionales que crean dichos syllabus tengan los conocimientos idóneos para crear los objetivos de aprendizaje claramente definidos, con bases firmes en la selección y diseño de materiales, contenidos y métodos que van a implementar para llevar a cabo su enseñanza.

De forma general se evidencia que los objetivos planteados en las mallas curriculares anteriormente mencionadas si están planteados de forma clara y de acuerdo al proyecto establecido, si se llevaron a cabo de forma eficaz, por la descripción de cada carrera, los

resultados los aprendizajes y su programa con diseño, definición e investigación son indicadores para alcanzar el éxito de los objetivos planteados de manera explícita.

Cabe destacar que en algunos casos la ruta a seguir de dicho objetivo o tal vez la forma de interpretar el planteamiento no es la más idónea, tal vez sea por que dicho objetivo no está claramente definido, recordemos que el objetivo debe plantearse claramente ya que proporciona al estudiante un medio para organizar sus propios esfuerzos hacia el logro de dicho objetivo curricular.

Es importantísimo revisar de forma detallada la malla curricular para revisar los contenidos que deben estar a la par con los objetivos; para lo cual se sugiere la realización de círculos de estudio por áreas, con la finalidad de que No se dupliquen los mismos contenidos en las asignaturas.

La experiencia que poseo a nivel curricular me hace puntualizar que si poseemos una visión directa y clara del objetivo, los estudiantes, de todos los niveles, podrán decidir cuáles serían las actividades a realizar que pueden ayudar a llegar a donde para ellos es importante llegar.

En relación a los resultados de aprendizaje de los diferentes cursos con los resultados de las carreras; es indispensable que cada pedagogo se empodere del rol de facilitador y emplee las mejores técnicas y métodos para hacer que cada estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades y habilidades tanto dentro como fuera del aula, para subir los estándares de calidad; por ejemplo: En el desarrollo de un proyecto donde utilizarán las potencialidades de cada uno de sus miembros, desarrollar habilidades para trabajar en diferentes equipos multidisciplinarios, poseer habilidades comunicacionales, solucionar problemas de contexto, ya que con el mejoramiento continuo llegaran a la excelencia.

Esta idea se traducirá en la importancia que tienen estos procesos en las carreras de la educación superior, y en la entrega a la sociedad de profesionales de gran calidad y calidez humana.

En otro tópico se evidencian en el seguimiento de la ruta de los objetivos planteados el interés por desarrollar la investigación científica de forma relevante dándole así un impulso al desarrollo tecnológico que es un aspecto trascendente y vital a nuestro entorno próximo.

Finalmente considero que la educación superior no debería de poseer plan de mejoras a nivel curricular (dentro del aula) ya que los resultados de cada carrera describen que esperan que el estudiante interiorice y el desarrollo de sus criterios de desempeño, demostrados en el cumplimiento de sus deberes a niveles macro y micro curriculares.

Atentamente:

MSc. Andrea Sánchez P.

## Anexo 16 Materias por áreas de malla curricular de la carrera Economía

Área	2004	2005	2007	2010	Total materia por área
Computación	3	1	1	1	6
Cuantitativa	10	9	9	8	36
Económicas	14	14	14	16	58
Financieras y Contables	13	11	11	10	45
Gestión empresarial	6	5	5	5	21
Humanísticas	7	6	5	6	24
Inglés	6	6	6	6	24
Libre opción		2	2	3	7
Marketing	3	2	2	1	8
Optativas		3	3	4	10
<b>Total materias malla</b>	<b>62</b>	<b>59</b>	<b>58</b>	<b>60</b>	<b>239</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH

## Anexo 17 Materias por áreas de malla curricular de la carrera Ing. Comercial

Área	2004	2007	2010	Total materia por área
Computación	2	1	1	4
Cuantitativa	7	8	8	23
Económicas	9	7	7	23
Financieras y Contables	13	9	13	35
Gestión empresarial	11	13	7	31
Humanísticas	9	6	5	20
Inglés	6	6	6	18
Libre opción		2	3	5
Marketing	5	2	4	11
Optativas		3	4	7
<b>Total materias malla</b>	<b>62</b>	<b>57</b>	<b>58</b>	<b>177</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

## Anexo 18 Créditos por áreas de malla curricular de la carrera Economía

ÁREAS	2004	2005	2007	2010	Total créditos por área
Computación	11	4	4	4	23
Cuantitativa	39	35	35	32	141
Económicas	50	51	51	59	211
Financieras y Contables	47	42	42	38	169
Gestión empresarial	21	19	18	20	78
Humanísticas	24	22	19	21	86
Inglés	32	32	32	32	128
Libre opción		6	6	9	21
Marketing	11	8	8	4	31
Optativas		9	12	10	31
<b>Total materias malla</b>	<b>235</b>	<b>228</b>	<b>227</b>	<b>229</b>	<b>919</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.

## Anexo 19 Créditos por áreas de malla curricular de la carrera Ing. Comercial

ÁREAS	2004	2005	2007	Total créditos por área
Computación	8	4	4	16
Cuantitativa	27	31	32	90
Económicas	33	28	28	89
Financieras y Contables	48	35	49	132
Gestión empresarial	39	47	26	112
Humanísticas	30	21	17	68
Inglés	32	32	32	96
Libre opción		6	9	15
Marketing	18	8	16	42
Optativas		11	14	25
<b>Total materias malla</b>	<b>235</b>	<b>223</b>	<b>227</b>	<b>685</b>

Fuente: Secretaría de carreras de la FCSH.